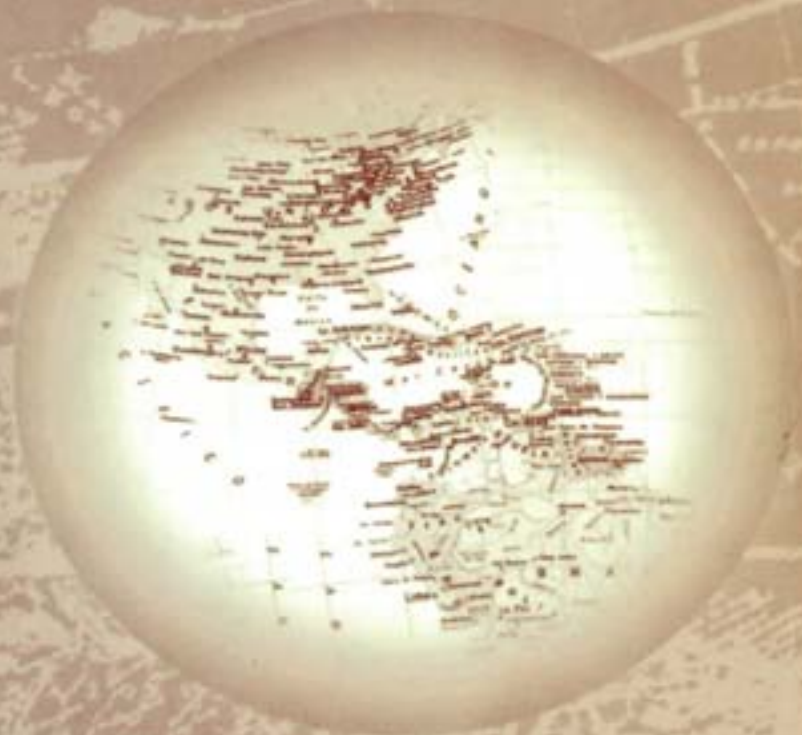


América a debate

Revista de Ciencias Históricas y Sociales



Facultad de Historia
Universidad Michoacana
de San Nicolás de Hidalgo

No. 5
Enero - Junio
2004

A mérica a Debate

Revista de Ciencias Históricas y Sociales

Enero - Junio 2004, Número 5



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
FACULTAD DE HISTORIA

**Universidad Michoacana de
San Nicolás de Hidalgo**

Mtro. Jaime Hernández Díaz
Rector

Dr. Mario Teodoro Ramírez Cobián
Secretario General

Dra. Silvia Figueroa Zamudio
Secretaria Académica

Lic. Alonso Torres Aburto
Secretario de Difusión Cultural y
Extensión Universitaria

Dr. Baltazar Casimiro Pantoja
Secretario Administrativo

Dr. Román Soria Baltazar
Secretario Auxiliar

Mtra. Arminda Zavala Castro
Directora de la Facultad de Historia

América a Debate. Revista de Ciencias Históricas y Sociales
Facultad de Historia / Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo / Edificio "R"
Ciudad Universitaria, Morelia, Michoacán, México. Tels: (443) 3164177-3270003
E-mail: aluribe@zeus.umich.mx; historia@jupiter.umich.mx y
<http://cceh.historia.umich.mx>

América a debate
Revista de Ciencias Históricas y Sociales

Director
José Alfredo Uribe Salas

Coordinador del Número
José Alfredo Uribe Salas

Comité Editorial
María Teresa Cortés Zavala
Silvia Figueroa Zamudio
José Alfredo Uribe Salas
Jaime Hernández Díaz
Alonso Pérez Escutia
Laura E. Solís Chávez
Isabel Marín Tello
Alejo Maldonado Gallardo

Comité Editorial externo
Juan Manuel de la Serna, Universidad Nacional Autónoma de México
José Rubén Romero, Universidad Nacional Autónoma de México
Josefina Vázquez, El Colegio de México
Eduardo Zárate, El Colegio de Michoacán
José Antonio Serrano, El Colegio de Michoacán
Alejandro Tortoledo, Universidad Autónoma Metropolitana
Saúl Jerónimo, Universidad Autónoma Metropolitana
Jorge Silva Riquel, Instituto Tecnológico de Monterrey
Luz Elena Galván Lafarga, CIESAS México
José Antonio Piqueras Arenas, Universidad Jaime I, España
Consuelo Naranjo Orovio, Centro de Estudios Históricos del CSIC, España
Bernard Lavallé, Universidad de Burdeos, Francia
Antonio Annino, Universidad de Florencia, Italia
Michael Zeuske, Universidad de Kol, Alemania
David L. Raby, Universidad de Liverpool, Inglaterra
Joseph Opatrný, Universidad Carolina de Praga, Rep. Checa
Stuart Schwartz, Universidad de Yale, Estados Unidos
Jaime Rodríguez O, Universidad de California, Estados Unidos
Gervasio García, Universidad de Puerto Rico, Puerto Rico
Eduardo Torres Cuevas, Universidad de La Habana, Cuba
Laura Lull, Universidad de Bahía Blanca, Argentina
Carolina B. Crisorio, Universidad Central de Buenos Aires, Argentina
Aristides Median, Universidad Central de Venezuela, Venezuela
Juan Paz y Miño, Universidad Católica de Quito, Ecuador
Roberto Cassá, Universidad de Santo Domingo, Rep. Dominicana
Olga Cabrera, Universidad Federal de Goiás, Brasil

Secretaría Técnica de la Revista
María Magdalena Flores Padilla

English Abstracts: Mauricio Montes

Universidad Michoacana de
San Nicolás de Tolentino

Dr. José María Rivera

Dr. María del Carmen

Dr. María del Carmen

Dr. María del Carmen

Dr. María del Carmen

Dr. María del Carmen

Dr. María del Carmen

Dr. María del Carmen

Dr. María del Carmen

Dr. María del Carmen

Dr. María del Carmen

Dr. María del Carmen

Dr. María del Carmen

Dr. María del Carmen

Dr. María del Carmen

Dr. María del Carmen

Dr. María del Carmen

Universidad Michoacana de San Nicolás de Tolentino

Dr. José María Rivera

Dr. María del Carmen

Dr. María del Carmen

Dr. María del Carmen

Dr. María del Carmen

Dr. María del Carmen

Dr. María del Carmen

Dr. María del Carmen

Dr. María del Carmen

Dr. María del Carmen

Dr. María del Carmen

Dr. María del Carmen

Dr. María del Carmen

Dr. María del Carmen

Dr. María del Carmen

Dr. María del Carmen

Dr. María del Carmen

Dr. María del Carmen

SUMARIO

Presentación

Artículos

La discusión sobre la moneda de cobre y su importancia en el comercio
menudo de Nueva España entre 1765 y 1800
Jorge Silva Riquer 9

Valladolid de Michoacán y la crisis Política de 1808
Carlos Juárez Nieto 43

Modernización agrícola y desarrollo social en Puerto Rico. La sociedad
decimonónica vista por José Julián Acosta
Maria Teresa Cortés Zavaia 65

Una empresa azucarera ante la Revolución Mexicana: el caso de la familia
Alonso Pagaza
Martin Pérez Acevedo 87

Análisis del Producto Interno Bruto y de la estructura poblacional del
Estado de Michoacán durante el siglo XX
Ma. Teresa Kido Cruz 115

Documentos

Los hombres, los recursos y las máquinas.
¿Qué futuro para nuestro pasado industrial?
José Alfredo Uribe Salas 135

Reseñas

- Food Agricultural Organization, *Promoting faro/nom-farming linkages for rural development (case studies from Africa and Latina America)*, Editado por la División de Análisis de Desarrollo Económico y Agrícola/ Departamento Social y Económico de la ONU/ Departamento de Economía Agrícola de la Universidad Estatal de Michigan/Banco de Desarrollo Inter-Americano Región Hispánica, América Central y México, 2002.
Ma. Teresa Kido Cruz 171
- Gladiis Lizama Silva (Coordinadora), *Modernidad y modernización en América Latina, México y Chile, Siglos XVII y XX*, México, Universidad de Guadalajara/ Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2002.
José Alfredo Uribe Salas 176
- José Alfredo Uribe Salas, *Historia de la minería en Michoacán*, Morelia, Facultad de Historia, UMSNH/ Sociedad Michoacana de Mineralogía/Museo Tecnológico del Siglo XIX "Las Dos Estrellas", 2002.
Sandra Abigail Bolaños Nava 183
- Jeffrey Davidow, *El oso y el puercoespín*, México, Editorial Grijalbo, 2003.
Ma. Teresa Kido - Gabriela A. Herrejón 191
- Silvia Figueroa Zamudio, *La enseñanza de la medicina En Michoacán en el siglo XIX*, Morelia, UMSNH, 2002.
María Teresa Cortés Zavala 196
- Melesio Aguilar Ferreira y Alejandro Bustos Aguilar, *Los gobernadores de Michoacán 1824-2002*, Morelia, s/e, 2002.
Silvia Figueroa Zamudio 199
- Abstracts/Resúmenes** 205
- Nuestros autores** 213
- Normas editoriales** 217

PRESENTACIÓN

La comunidad académica de la Facultad de Historia ha delineado una política que privilegia la participación colectiva de sus integrantes en la organización y dirección de sus funciones sustantivas. El fortalecimiento de sus políticas editoriales se expresa en la renovación de la dirección de la revista cada dos años, con lo que se garantiza su continuidad y renovación temática.

En éste número hemos querido privilegiar los estudios que abordan problemas económicos o crisis políticas de gran incidencia en las estructuras y dinámicas económicas de la historia de México, o procesos de igual intensidad que tuvieron lugar en espacios caribeños o continentales.

En las últimas décadas la Historia Económica ha ganado un espacio honorable en los programas de licenciatura y posgrado, y los trabajos de investigación con esta orientación han ganado adeptos entre quienes conciben el desarrollo económico como parte sustantiva del desarrollo social y cultural de los pueblos y naciones. En palabras del historiador Eric Van Yong, en la historia de vida de los individuos, grupos, comunidades y naciones poco se entendería si no se sabe como se gana y como se gasta en cada momento de la historia. El asunto tiene que ver con las maneras y formas en que históricamente se asignan los recursos naturales, monetarios, de infraestructura, conocimientos, habilidades y destrezas; se organiza socialmente la producción de bienes y servicios; se estructuran los mecanismos de distribución espacial y se dimensionan los valores de aceptación y consumo en el conjunto de las sociedades.

En este número se problematizan aspectos de política fiscal y prácticas de encarecimiento de artículos básicos de consumo cotidiano en el entorno novohispano de las reformas borbónicas, que incidió en las capacidades de consumo de amplios sectores de la población rural y urbana, al tiempo que estimulaba la especulación y el enriquecimiento de los comerciantes. O las alianzas de las elites políticas al interior de las instituciones, como la Iglesia o el Ayuntamiento de Valladolid, en la crisis política de 1808, que dibujaría un nuevo escenario en las filiaciones políticas e intereses ideológicos, de cara a asumir las riendas y su propio destino.

El siglo XIX es abordado en dos escenarios distintos, pero complementarios. De una parte los esfuerzos de una elite ilustrada en impulsar, en un contexto colonial, como fue el caso de Puerto Rico, procesos de modernización de sus prácticas productivas guiados por el pensamiento liberal y científico de su tiempo. Por el otro lado, se estudia a una familia de empresarios ubicada en el estado de Morelos, con una perspectiva historiográfica que tiene que ver con la formación y el desarrollo de los grupos empresariales mexicanos decimonónicos, con iguales aspiraciones: incursionar en los rubros de mayor rentabilidad en el contexto de la modernización y desarrollo de la económica mexicana.

El siglo XX se aborda para el caso de Michoacán, en una relación compleja entre el producto interno bruto, la estructura poblacional y las políticas públicas, con una mirada de largo aliento. Se analizan las tasas de crecimiento del periodo de 1940 a 1980, y su posterior caída de manera un tanto drástica en las décadas siguientes, y se problematiza el diseño e instrumentación de las políticas públicas relacionadas con los sistemas de jubilación, salud y asistencia social.

En el conjunto de los materiales se insiste de manera particular en el papel que desempeñaron y las funciones que jugaron distintos sectores de las elites y grupos de poder económico en el diseño de estrategias frente a periodos de crisis, o de aprovechar el papel de las instituciones en el fomento de la economía en periodos de expansión y crecimiento de la misma, asimismo el de optimizar las circunstancias favorables del mercado tanto regional como internacionales.

Con este número la Facultad de Historia fortalece su vocación plural e interdisciplinaria en la generación y aplicación del conocimiento, y se congratula con sus XXXI Aniversario.

LA DISCUSIÓN SOBRE LA MONEDA DE COBRE Y SU IMPORTANCIA EN EL CONTEXTO HISTÓRICO DE NUEVA ESPAÑA ENTRE 1765 Y 1808

ARTÍCULOS

... de una manera de proporcionar servicios de política fiscal y
 gestión de recursos humanos de manera básica de manera crítica
 en el ámbito municipal de las reformas institucionales que se dio
 en las comunidades de desarrollo de sectores sectores de la población
 rural y urbana al tiempo que estimulaba la especialización y el com-
 ERCIONES DE LAS COMUNIDADES. O del aumento de las elites políticas
 al interior de las instituciones, como la Iglesia o el Ayuntamiento de
 ciudades, en la zona política de 1810, que dio lugar a un nuevo meca-
 nismo en las instituciones políticas e institucionales, de cara a ser
 con las reformas y su propio destino.

El siglo XIX es abarcado en dos momentos distintos, pero con
 continuidades. De una parte los esfuerzos de una élite ilustrada en
 conjunto en un comercio comercial, como fue el caso de Puerto Rico,
 provincia de modernización de sus prácticas productivas gracias por
 el comercio de azúcar y caudales de su tiempo. Por el otro lado, se
 muestra a una familia de empresarios ubicada en el estado de México,
 con una perspectiva homogénea que tiene que ver con la forma
 de la actividad económica y el desarrollo de las actividades
 económicas, con un enfoque de la actividad económica en los rubros
 de azúcar, minería, textil en el comercio de la actividad económica y desarrollo
 de la actividad económica.

El siglo XIX es abarcado para el caso de Michoacán, en una élite
 que se ocupaba sobre el comercio de azúcar. Se muestran
 institucional y las políticas públicas, con una mirada de largo alcance
 de analizar las tasas de crecimiento del periodo de 1840 a 1940 y el
 crecimiento de manera un tanto diferente en las décadas siguientes,
 y se muestran el desarrollo institucional de las políticas
 públicas relacionadas con los sistemas de producción, sobre y dentro
 de ellas.

En el momento de los cambios se trata de mostrar puntos
 de un papel que se desarrollan y se muestran que se desarrollan
 los cambios de las elites y grupos de poder económicos en el ámbito de
 desarrollo de los periodos de crisis, o de aprovechar el papel de las
 instituciones en el momento de la actividad económica de expansión
 y crecimiento de la misma, momento el de explicar un crecimiento
 que favorece con respecto a otros momentos y circunstancias.

Con esta mirada la finalidad es mostrar desarrollo de actividad
 económica e institucional, en el momento de actividad del comercio
 interno, y se comparan con los momentos de actividad económica.

COPIADA

... de una manera de proporcionar servicios de política fiscal y
 gestión de recursos humanos de manera básica de manera crítica
 en el ámbito municipal de las reformas institucionales que se dio
 en las comunidades de desarrollo de sectores sectores de la población
 rural y urbana al tiempo que estimulaba la especialización y el com-
 ERCIONES DE LAS COMUNIDADES. O del aumento de las elites políticas
 al interior de las instituciones, como la Iglesia o el Ayuntamiento de
 ciudades, en la zona política de 1810, que dio lugar a un nuevo meca-
 nismo en las instituciones políticas e institucionales, de cara a ser
 con las reformas y su propio destino.

**LA DISCUSIÓN SOBRE LA MONEDA DE COBRE
 Y SU IMPORTANCIA EN EL COMERCIO MENUDO
 DE NUEVA ESPAÑA ENTRE 1765 Y 1800**

Jorge Silva Riquer*
 Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores
 de Monterrey, Campus Ciudad de México

Una de las características de la economía en Nueva España fue la
 escasez de moneda, paradójicamente, ya que fue y sigue siendo el
 espacio productor de plata más importante del mundo. Desde la
 llegada de los españoles se establecieron los mecanismos necesarios
 para controlar la extracción, beneficio y acuñación de plata necesaria
 para la circulación de mercancías. Así, la aparición de la Casa de
 Moneda y las diferentes leyes que la regularon fueron importantes
 para mantener el control sobre de la emisión de moneda a lo largo
 del periodo colonial. Se ha mencionado la importancia y primor de
 las monedas americanas, su circulación no sólo cubrió ese espacio,
 sino que estuvo presente en los confines del mundo, el valor del peso

* Este trabajo ha recibido el apoyo de la Cátedra de Investigación "Estudios de México" de
 la División de Investigación y Programas Doctorales, a través del financiamiento del proyecto
 de investigación: "Finanzas y Estado en Michoacán, 1824-1924". Además de contar con el
 apoyo de Yovana Celaya para la recuperación del material de archivo. Una primera versión
 fue presentada en el simposio de "Metales, moneda y circulación monetaria en América,
 siglos XVI-XIX" del 51 Congreso Internacional de Americanistas, celebrado en Santiago, Chile.
 Agradezco una lectura crítica de Sonia Pérez Toledo, aunque los errores siguen siendo míos.

novohispano fue fundamental para mantener los intercambios en cualquier parte y durante varios siglos.¹

Por medio de sus funcionarios la Corona aplicó la política monetaria de acuerdo con sus necesidades y así podemos ver que hubo procesos de cambio en la emisión de moneda, en el quantum de valor que debería tener y en las diferentes denominaciones que deberían de circular. Todo ello con el objetivo de posibilitar el intercambio de mercancías, el pago del trabajo y sobre todo la recaudación de los impuestos tan necesarios para la Corona española.

La riqueza de los yacimientos de plata en Nueva España resolvió el problema de la emisión de moneda con las características y necesidades del periodo, pero también provocaron algunos problemas en torno al contenido del numerario. Asuntos que en algunos trabajos han sido tratados ya. Además, ésta permitió establecer un intercambio internacional de productos, necesario para el mantenimiento de la Corona española.²

Es preciso también señalar la importancia que tuvo al interior del espacio colonial, asunto que ha sido abordado desde el mismo periodo por Fausto de Elhuyar y retomado en una interpretación teórica por C. Sempat Assadourian. La función que tenía la plata y la moneda de ese metal, en términos de la circulación mercantil es explicada a partir de la generación de demanda de insumos y trabajo necesario para su extracción. A partir de ese primer impulso de extracción se provocan una serie de demandas agregadas que posibilitan el establecimiento de vínculos donde se intercambiaba productos, trabajo y servicios por medio de esa propulsión, de ese motor de arrastre que provocaba la minería, la premisa fundamental es que se obtenía plata y esta era uno de los metales preciosos que sirvieron para establecer la relación entre valor y precio. Las demandas

¹ E. J. Hamilton, *El tesoro americano y la revolución de los precios en España, 1501-1650*, Madrid, Ariel, 1975; Michael Morineau, *Incredibles gazettes et fabuleux métaux*, Cambridge - Paris, Cambridge University Press - Maison des Sciences de l'Homme, 1985; Fabián de Fonseca y Carlos Urrutia, *Historia general de la Real Hacienda, escrita por orden del virrey, conde de Revillagigedo*, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1978, 6 vol.; entre otros.

² Véase a Fonseca y Urrutia, *Op. cit.*, 1978; Pedro Pérez, *Platz y libranzas. La articulación comercial del México borbónico*, México, El Colegio de México, 1988 y Victor Manuel Soria Murillo, *La Casa de Moneda en México bajo la administración borbónica 1733-1821*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa, 1994; Ruggiero Romano, *Moneda, seudomonedas y circulación monetaria en las economías de México*, México, El Colegio de México - Fideicomiso Historia de las Américas - Fondo de Cultura Económica, 1998; entre otros.

que forjaron se dieron lo mismo que en el sector agropecuario: alimento y fuerza animal; que en el sector manufacturero: textil, herramientas, jarcia; que en el de servicios; lo que generó circuitos de intercambio donde la plata sirvió para regular y establecer los parámetros del intercambio.³

Otra medida fundamental fue la conversión del sistema de tributación novohispano, la obligación de tasarlo ahora en dinero, provocó que los encomenderos no tuvieran control sobre el trabajo, al asignarles una renta en dinero; pero a los indios los obligó a introducir el sistema monetario a su economía; lo cual formó un sistema de trabajo que se reguló por el valor mismo y la plata, en sus diferentes modalidades, sirvió de equivalente general.⁴

Por otro lado el comercio exterior fue fundamental para la actividad económica de Nueva España y del mundo en ese largo periodo mercantilista. Así, las flotas primero y después los diferentes acuerdos comerciales establecidos para abastecer la colonia novohispana, fueron llevados a cabo por la posibilidad del pago con la moneda de plata, lo que representaba una de las mayores atracciones del mercado americano. Pero también posibilitó las diferentes liquidaciones que se tenían que hacer a la Corona, vía impuestos, en las unidades productivas, salarios, insumos, o bien en el comercio, donde el intercambio de mercaderías se dio con diferentes niveles de intensidad. Todas estas actividades estuvieron relacionadas con la moneda de plata y sus diferentes fracciones legales que se emitieron.

La actividad comercial tuvo un control férreo sobre la circulación monetaria, siendo los comerciantes quienes lograban concentrar cantidades importantes de moneda, lo mismo sucedía con las diferentes instituciones de la Iglesia. Entre ambos tenían el registro de la circulación de moneda de plata. También existió otro circuito de circulación de plata sin la vigilancia de la Corona, pero bajo la

³ C. Sempat Assadourian, "La producción de la mercancía-dinero en la formación del mercado interno colonial", en Enrique Florescano (comp.), *Ensayos sobre el desarrollo económico de México América Latina (1500-1975)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975, pp. 223-292 y *El sistema de la economía colonial. El mercado interior, regiones y espacio económico*, México, Editorial Nueva Imagen, 1983.

⁴ C. Sempat Assadourian, "Fray Alonso de Maldonado; la política indiana, el estado de damnación del Rey Católico y la Inquisición", *Historia Mexicana*, vol. XXXVIII, no. 4, abril-junio 1989, pp. 623-666 y "La despoblación indígena en Perú y Nueva España durante el siglo XVI y la formación de la economía colonial", *Historia mexicana*, vol. XXXVIII, no. 3, enero-marzo 1989, pp. 419-453.

supervisión de los primeros, esa plata no pagaba los impuestos correspondientes, o bien no era acuñada y se exportaba de manera clandestina.⁵

Así podemos decir que en Nueva España, como en el resto del mundo, la moneda fue el medio de intercambio entre las mercancías, trabajo, producción y servicios, que posibilitó el crecimiento de la economía y el desarrollo de las unidades productivas, así como el incremento en la recaudación de impuestos que la Corona española necesitaba todos los años, entre otras actividades más.

En este trabajo haremos un esbozo de la importancia de la moneda en la actividad económica novohispana, para señalar la necesidad de ésta y, además, para analizar la falta de moneda fraccionaria. Sin adentrarnos en el asunto del acaparamiento del numerario de plata, nos interesa señalar su importancia y la necesidad de tener un flujo más amplio de ésta, pero además la exigencia de tener una mayor cantidad de dinero de diferente valor para las actividades cotidianas de la población novohispana. Asunto que en otros espacios empezaron a resolver ciertos mercaderes con la emisión fiduciaria, ya fuera en papel o bien en metal.

Para eso planteamos el problema del uso de una moneda fraccionaria y sus inconvenientes, así como la posible solución, que intentó la Corona, con la aparición de una de cobre. Los problemas aparentes y reales que podría traer serán parte de esta presentación, pero nos centramos en esta ocasión en la discusión de los comerciantes y las ventajas que tenían al impedir la aparición de esta. La discusión del valor y del privilegio marcará sin duda la decisión de la Corona española para emitir y acuñar una de menor valor que el medio real de plata.⁶

Otro problema que mencionaremos será el del valor de cambio y de uso de la moneda que por su componente y su relación con el metal precioso es cuestionado aún a pesar de que el metal con el cual se propuso realizarla se utilizó desde tiempos ancestrales. En ese

⁵ Hamilton, *Op. cit.*, 1975; Morineau, *Op. cit.*, 1985.

⁶ El asunto estaba en la discusión desde hacía varios siglos y se experimentó mucho para ver las mejores condiciones para emitir moneda sin valor, fiduciaria; Eli F. Heckscher, *La época mercantilista. Historia de la organización y las ideas económicas desde fines de la Edad Media hasta la sociedad liberal*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983, pp. 621-707; J. Schumpeter, *Historia del análisis económico I*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984, pp. 263-312; son dos estudios clásicos sobre ese periodo.

sentido, el valor de la plata dio sustento a ésta, aunado al privilegio del rey, la cual fue aceptada en todo el reino y allende sus fronteras. El problema se plantea entonces cuando se propone la emisión de numerario con otro metal y, sobre todo, cuando se le solicita al rey el privilegio de su emisión, aunque dicho dinero no trascienda las fronteras. O sea, se inicia el proceso de darle validez a la emisión fiduciaria sin valor intrínseco, el problema era ver cómo se resolvería sin afectar el circuito de circulación de moneda de plata. Son algunos de los asuntos que se revisarán, o que se plantearán a continuación.

La actividad económica

En Nueva España la actividad económica estuvo marcada por un crecimiento constante a lo largo del siglo XVIII, el que desde mediados del siglo anterior empezó a marcar la tendencia de ascenso, para dar paso a un incremento importante en el sector agropecuario, como se ha señalado ya en otros estudios. La actividad comercial también vivió ese impulso, claro que con sus altibajos. Todo ello marcado sin duda por el aumento de la extracción de plata, desde Guanajuato hasta los centros mineros del norte de Nueva España, aunado a una progresión de la población y a un proceso de migración. Lo que se vio reflejado en las constantes referencias en los documentos y crónicas de la época. Un asunto importante fue la necesidad cada vez mayor de la existencia en circulación de más moneda que permitiera darle una fluidez a dichas actividades.⁷

Esta situación se vio reflejada por la presencia cada vez más importante de los comerciantes en las decisiones de la Corona española; sin duda, éstos fueron interlocutores privilegiados por la ascendencia que tuvieron en las disposiciones reales. Respecto al tema de la moneda no fue la excepción. Así un problema constante fue la

⁷ Véanse los informes generados en ese momento en Enrique Florescano e Isabel Gil, *Descripciones económicas generales de Nueva España, 1784-1817*, México, SEP-Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1973-1976, 3 vol.; y algunos de los estudios que se han realizado de ese proceso, David A. Brading, *Mineros y comerciantes en el México borbónico, 1763-1810*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975; Richard L. Garnet, *Economic Growth and Change in Bourbon Mexico*, University of Florida, University Press of Florida, 1993; Herbert S. Klein, "La economía de la Nueva España, 1680-1809: Un análisis a partir de las Cajas Reales", *Historia Mexicana*, vol. 34, núm. 4, 1985.

falta de circulante que es referida por las crónicas y estudios de la época. Ahí queda señalada la constante actividad de atesoramiento que tenían ciertos comerciantes sobre la moneda de plata.⁸

Por un lado, los comerciantes ejercieron un control casi monopólico sobre la introducción de mercancías, mismas que tenían que pagar con plata, por los acuerdos establecidos con sus contrapartes en Sevilla y Cádiz. Así, el tráfico comercial que se dio por el puerto de Veracruz y Acapulco fue un vínculo de extracción de moneda de plata por los artículos necesarios para el abastecimiento del mercado novohispano. Todo ello apoyado por la férrea vigilancia que ejercieron sobre el avío a los mineros, concretamente los que beneficiaban el mineral. Siendo el crédito una de sus formas más claras de función. Por otro lado, hacia fines del siglo XVIII los comerciantes se convirtieron en el sector más importante que dio préstamos a la Corona española para enfrentar el constante déficit que la aquejaba, lo cual dio un mayor prestigio al gremio, que en los momentos en que tenía que opinar y ejercer su poder les sirvió de manera significativa y no dudaron en practicarlo. Esto les permitió controlar los medios necesarios para cultivar un monopolio sobre el circulante que duró más allá del periodo colonial, entre otras actividades más.⁹

Este acaparamiento de moneda se aunó a la salida de los envíos de plata por concepto de impuestos, el pago de las mercancías, ya señaladas, el envío de capital a las familias españolas y la incapacidad de la única Casa de Moneda de cubrir la demanda de un mercado en constante crecimiento, provocaron una astringencia en la circulación desde fines del siglo XVI, misma que duró hasta bien entrado el siglo XIX. Por lo cual se tuvo que hacer uso de otros medios de cambio, comunes para la época; las letras de cambio, las libranzas, basadas en el crédito y la confianza de los mercaderes.¹⁰

La Corona española realizó intentos tenues para satisfacer esta demanda. Así, desde el siglo XVI mandó acuñar moneda de plata en varias denominaciones, siendo el peso de plata con valor de ocho

⁸ Pérez, *Op. cit.*, 1998, pp. 159-196.

⁹ Véanse a Bárbara Tenenbaum, *México en la época de los agiotistas, 1821-1857*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985; Walter L. Bernecker, *Contrabando, ilegalidad y corrupción en el México del siglo XIX*, México, Universidad Iberoamericana, 1994; Araceli Ibarra, *El comercio y el poder en México, 1821-1864*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998; Romano, *Op. cit.*, 1998, pp. 27-111.

¹⁰ Para el asunto de las libranzas véase a Pérez, *Op. cit.*, 1988, pp. 196-267.

reales el que se emitió. Las denominaciones monetarias fueron de un peso, un real, medio real y un cuarto de real. Y sus valores estuvieron determinados por su relación de plata en cada acuñación, por lo que se determinó la siguiente relación: un real fue igual a 1/8 del peso, el medio real fue igual a 1/16 del peso y un cuartillo fue igual a 1/32 de peso. Sin embargo, hubo problemas para la emisión de las monedas menudas, o sea los llamados "cuartillos". El virrey Mendoza mandó acuñar este tipo de moneda, pero según algunos cronistas los habitantes no las aceptaron ya que usaban el cacao como medio de pago y tenía mayor validez en la circulación que los cuartillos, que por otro lado tenían un costo mayor de acuñación que el mismo valor de la moneda: podemos ver que ya desde ese momento los tenderos y vendedores de los mercados itinerantes y fijos de la ciudad imponían sus formas de circulación de fichas, en este caso de granos de cacao.¹¹

Después de este incidente, al parecer, no se volvió a acuñar moneda menuda, sólo pesos, reales y medios reales, lo que provocó la permanencia del antiguo sistema de intercambio con los granos de cacao, pero se aunó uno nuevo que fueron los llamados "tlacos",¹² fichas hechas de diversos componentes y que eran emitidas por los comerciantes en general. Esta situación se hizo cada vez más presente en los diversos intercambios cotidianos, lo que generó un sistema ilegal de circulación de estas fichas que sustituyeron a la moneda de plata y lo que provocó un intrincado proceso de ganancia ilegal.

El problema

Dada la capacidad y crecimiento de la actividad productiva y comercial de Nueva España en el siglo XVIII y la necesidad de controlar a sus colonias americanas para obtener mayores beneficios, los reformistas iniciaron un proceso de reorganización y control en todos sus territorios y así intentaron mejorar los ingresos tan necesarios para los proyectos

¹¹ En varios documentos referentes a la introducción de la moneda de cobre se hace referencia al pasaje de Torquemada, véase José Enrique Covarrubias, *La moneda de cobre en México, 1760-1842*, México, UNAM - Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora, 2000, pp. 36-41; Romano, *Op. cit.*, 1988, pp. 131-148; Archivo General de la Nación, ramo Oficios vendibles, volumen 36, expediente s/n, 1792 (en adelante AGN, Oficios vendibles, vol. ..., exp. ...).

¹² Tlacos fueron fichas de diversos materiales, madera, jabón, loza, hierro u otro material, que llevaban impresos los datos del emisor, su nombre, el de la tienda. Octava parte del real columnario, *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Editorial Espasa Calpe, 1970.

expansionistas de la Corona española y, sobre todo, para cubrir el constante déficit que presentaban sus cuentas.¹³

Algunas de las propuestas de reforma señalaban el constante problema de la incapacidad de la Casa de Moneda de la ciudad de México para cubrir la demanda de moneda acuñada. En el proyecto de José de Gálvez para instaurar las Provincias Internas estaba la urgente necesidad de establecer una Casa de Moneda en el norte que diera solución al inconveniente del costo que acarrearía llevar la plata hasta la ciudad de México para acuñarla. Lo que también trataba de evitar era el incremento constante del contrabando de plata. Sin embargo, el proyecto no se realizó y tardaron todavía varias décadas en aparecer las casas de moneda provinciales.¹⁴

Otros problemas ya señalados fueron: la astringencia en la circulación de moneda de plata, el atesoramiento y lo inseguro de la circulación que provocaron que se incrementara el uso de otros medios de pago, entre ellos estaban los tlacos y los granos de cacao. Lo cual se hacía cada día más importante ya que los centros urbanos y rurales crecían constantemente, la población aumentó, pero también se movía de un espacio a otro. Se generó una creciente en las actividades productivas y en la demanda de artículos para el consumo en todos los niveles, así el comercio y el pago del trabajo tuvieron una demanda importante de la moneda, sin menospreciar otras actividades igual de importantes.¹⁵

Además, la presión borbónica provocó una salida mayor de plata que la economía colonial no podía aguantar, primero por el fisco, después por medio de préstamos y por último por la Consolidación de Vales Reales de 1804. Sin duda, se dio un problema en la relación de extracción, beneficio y circulación de plata con la constante salida, lo que generó que el quantum de plata requerido para las necesidades

¹³ Amalia Gómez Gómez, *Las visitas de la Real Hacienda novohispana en el reino de Felipe V (1710-1733)*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1979; Vicente Rodríguez García, *El fiscal de la Real Hacienda en Nueva España. Don Ramón de Posada y Soto, 1781-1793*, España, Universidad de Oviedo, 1985; entre otros.

¹⁴ Ignacio del Río, *La aplicación regional de las reformas borbónicas en Nueva España: Sonora y Sinaloa, 1768-1787*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1995; Clara E. Suárez (estudio introductorio), *Informe del marqués de Sonora al virrey don Antonio Bucarell y Ursúa con fecha de 31 de diciembre de 1771*, México, CIESAS, 2002; y Horst Pietschmann, *Las reformas borbónicas y el sistema de intendencias en Nueva España*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996.

¹⁵ Covarrubias, *Op. cit.*, 2000, pp. 35-77; Soria, *Op. cit.*, 1994, pp. 238-271; Romano, *Op. cit.*, 1998, pp. 102-133.

de Nueva España se viera significativamente reducido y con problemas para cubrir las demandas de las diferentes actividades económicas. La escasez de moneda fue, al parecer una constante desde el siglo XVI donde el comercio estableció condiciones al intercambio, obteniendo las mejores ganancias. Así, la actividad comercial dentro de los espacios urbanos y rurales, donde el trabajo y el intercambio tenían una parte sustancial en la vida y desarrollo de estos espacios logró mantener el consumo por medio de estas formas de venta coercitiva. En ese sentido nos enfocaremos, por ahora, en el problema de la falta de moneda menuda y los diferentes intentos por resolverlo. Un asunto que no fue privativo de Nueva España, sino de la economía mundial en general y que desde tiempos ancestrales había tenido que resolverse por diferentes formas y medios.¹⁶

En Nueva España la situación era compleja, por un lado fue, y sigue siendo, rica en yacimientos de plata, metal que por sus características se convirtió en un excelente medio de pago. La tecnología no era lo suficientemente avanzada para enfrentar los problemas del costo del beneficio de la plata y de la acuñación de moneda, éste era alto y debía acumularse con los gastos que implicó el pagar los impuestos, los gastos de traslado, estancia hasta obtener la plata acuñada en la Casa de Moneda de la ciudad de México, la realidad era complicada, esos costos incrementaron los gastos de los mineros los que tuvieron que buscar otros medios para obtener plata acuñada en mejores condiciones. Los comerciantes fueron los aviadores fundamentales de los mineros y, sin duda, el sector que propició la circulación de plata en dos circuitos, el legal y el ilegal, lo que determinó el uso de uno u otro fue los márgenes de ganancia que obtuvieron.¹⁷

¹⁶ Para el asunto de la presión fiscal véase a Juan Carlos Garavaglia y Juan Carlos Grosso, "Estado Borbónico y presión fiscal en la Nueva España, 1750-1821", Reporte de Investigación, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, 1985; Herbert S. Klein, *Las finanzas americanas del imperio español, 1680-1809*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora - Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa, 1994; John J. Te Paske, "La crisis financiera del virreinato de Nueva España a fines de la colonia", *Secuencia*, no. 19, nueva época, enero - abril de 1991, pp. 123-140, entre otros. Para el asunto de los sistemas financieros europeos se puede ver a Charles P. Kindleberger, *Historia financiera de Europa*, España, Editorial Crítica, 1988.

¹⁷ Para el asunto del avío a los mineros véase a Eduardo Flores Clair, *El Banco de Avío Minero novohispano. Crédito, finanzas y deudores*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2001.

Por otro lado, estuvo el asunto de la acuñación de moneda y la relación de valor intrínseco y el valor de cambio que tenía la moneda. Ese asunto se resolvió cuando la moneda tenía un valor alto, por ejemplo el peso, incluso el medio real, pero el problema se hizo más agudo cuando el valor de cambio era menor al valor intrínseco de la misma; o sea, cuando la moneda tenía un valor mayor de plata que la denominación que representaba, en ese caso el cuartillo tuvo esa diferencia. El problema del quantum de plata en cada moneda provocaba alteraciones en la relación del valor de cambio y de los precios. A lo largo del periodo colonial la Corona tomó medidas para devaluar la moneda, o sea reducir la plata en cada acuñación, lo cual provocaba devaluación del valor, con esto se buscó evitar el atesoramiento pero, fundamentalmente, obtener mayores recursos en impuestos para la misma Corona.¹⁸

El problema de la relación valor de plata y valor de cambio en la moneda no era privativo de Nueva España, sino de los dominios de la Corona española, así, también se planteó la necesidad de emitir una moneda menuda que pudiera cubrir la demanda de circulante de baja denominación en los dominios americanos. Hay informes y pareceres para sustituir las monedas locales "cuartillos", "tlacos", "macuquinas" por una moneda que fuera privilegio de la Corona y que, por lo tanto, tuviera un respaldo real. Así, buscaron que el material del cual se hiciera no fuera el oro y/o la plata, sino otro que cubriera la relación entre valor intrínseco y la capacidad de compra, ese metal fue sin duda el cobre. El asunto fue discutido en varios espacios coloniales, Perú, Buenos Aires, Cuba, Santo Domingo, Guatemala, Santa Fe, Venezuela, entre otros. El problema era evidente, la Corona española no controlaba la circulación de la moneda fraccionaria y, además, perdía una porción importante de impuestos por la acuñación y por el intercambio comercial.¹⁹

Para Nueva España la historia comienza en 1764, misma que se repite en 1766 y 1768 que es el que se conoce mejor, cuando Agustín de Coronas y Paredes hace un estudio sobre la necesidad de emitir moneda fraccionaria. En su multicitado estudio plantea el problema desde varios puntos de vista, todos ellos fueron importantes. Primero,

¹⁸ Soria, *Op. cit.*, 1994, pp. 81-122.

¹⁹ Archivo General de Indias, Audiencia de México, legajo 2794, 1612-1821 (En adelante AGI, Audiencia de México, leg. ...); AGI, Ultramar, leg. 837, exp. s/n, 1790. Al parecer, en Manila, Filipinas, el proyecto sí se llevó a cabo en 1769 con éxito.

la pérdida de la Corona sobre el control de la moneda, un privilegio que debería de mantener como parte de su condición. Asunto que, por otro lado, el mismo Paredes quería abrogarse como parte de su proyecto. Segundo, la pérdida de los impuestos correspondientes por la acuñación y control de la moneda por parte de la Corona, siendo los principales beneficiados los emisores de los tlacos, en ese caso. Tercero, la ganancia que generaba la emisión de tlacos iba en perjuicio de los consumidores, destacaba a los más pobres, pero eran todos los que tenían que comprar cantidades menores de artículos. Cuarto, cuidar el problema de la falsificación de moneda de cobre como una necesidad de la Corona española para evitar fraudes por medio del control de la emisión. Quinto, la presencia de la moneda permitiría cubrir el pago de los salarios de los jornaleros, trabajadores y miembros del ejército con la seguridad de incrementar el consumo en cada uno de los lugares donde se ubicaban estas actividades. Sexto, la moneda tendría que ser de cobre, a imagen y semejanza de la que circulaba en España, con que se cubriría el asunto del valor y la calidad de la moneda. Para lo cual proponía al rey que le cediera el privilegio para realizar los gastos necesarios para emitir la moneda de cobre en la cantidad y calidad necesaria para la demanda, por espacio de diez años.²⁰

El virrey marqués de Croix mandó pedir en 1768, por medio de bando, varios informes a instituciones importantes para conocer su parecer, entre ellos destacan los del Tribunal del Consulado de Comerciantes de la ciudad de México, el del superintendente de la Casa de Moneda, del síndico procurador general de la ciudad de México, como los más importantes en ese momento, el asunto del "justo precio", "bien público" y el de la regalía del rey para la emisión de moneda inquietaba en demasía, el asunto era parte de la discusión mercantilista de la emisión de moneda y su relación con el comercio exterior, o sea con la llamada balanza de comercio y cómo mantener, o más bien cambiar el consumo interno, una contradicción inherente al momento.²¹

²⁰ AGN, Archivo Histórico de Hacienda, vol. 1152, exp. 1, f. 1-20v; además a sido reproducido en Miguel L. Muñoz, *Tlacos y pilones. La moneda del pueblo de México*, México, Fomento Cultural Banamex, 1976, pp. 175-194.

²¹ AGN, Archivo Histórico de Hacienda, vol. 1152, exp. 1, 1768; Casa de Moneda, vol. 45, exp. 9, f. 41-43; y exp. 11, f. 45, 1768; Oficios vendibles, vol. 36, exp. s/n, f. 115-164, 1768-

El problema se centró en aspectos fundamentales para la emisión de moneda en ese periodo, la relación del valor de uso y de cambio del metal con que debería hacerse el numerario. La propuesta estaba centrada en la elaboración, por primera vez, de una emisión de moneda fiduciaria, o sea el cobre como metal base y su liga con la plata, la relación no convenía a los ilustrados. Los metales preciosos eran la base fundamental del valor de las monedas y, por ende, del comercio, las que aún a pesar de su abundancia mantenían su valor y eso permitía su prestancia y circulación en el mercado novohispano e internacional. Por otro lado la aparición de la moneda de cobre, que podía ser de "vellón" o "calderilla", provocaría, según los informes, la posibilidad de su falsificación, aunado a lo elevado de la manufactura de la misma, lo que generaría entre otros problemas la posible falsificación y fraude al fisco colonial. La relación de la moneda de cobre con la de plata debía ser demasiado alta, los ejemplos en España fueron un incentivo en esta cuestión, donde la Corona tuvo que asumir la devaluación del vellón en varias ocasiones. Así, señalaban que los usuarios buscarían deshacerse rápidamente de ella, e, incluso, pagar los impuestos con ella; lo que acarrearía pérdidas a la Corona.²²

En la anterior presentación se ve claramente la disyuntiva que presentaba para los ilustrados mercantilistas en torno a la relación del valor del metal precioso en la moneda y la incapacidad de esa de cubrir todas las demandas mercantiles. Esto aunado a la discusión en términos de mercados, la relación de la actividad de exportación e importación, que fue la pieza clave de ese momento, se enfrentaba ahora a la discusión sobre que importancia tenía el mercado interno, había que impulsarlo eso era claro, ya que era ahí donde se producía la riqueza, pero de qué manera y con qué acciones, sin alterar la relación de comercio exterior que era, según ellos, el origen de la

1793. Para el asunto de la moneda y la interpretación mercantilista, Heckscher, *Op. cit.*, 1983, pp. 621-707 y Kindleberger, *Op. cit.*, 1988, pp. 27-98.

²² AGN, Archivo Histórico de Hacienda, vol. 1152, exp. 1, 1768; Casa de Moneda, vol. 45, exp. 9, f. 41-43; y exp. 11, f. 45, 1768; Oficios vendibles, vol. 36, exp. s/n, f. 115-164, 1768-1793. Uno de los problemas acuciantes que enfrentaron las autoridades novohispanas fue la falsificación de moneda de plata, asunto que generó pérdidas importantes al real fisco, por eso el constante señalamiento de la posible falsificación de una moneda elaborada con un metal de poco valor y de fácil acceso. La diferencia entre la moneda de cobre fue la liga que se utilizó, para el vellón fue con otro metal y para la calderilla fue con plata, lo que la hacía de mayor valor y primor.

ganancia y sobre todo donde se obtenía la mayor cantidad de moneda dura.²³

El informe de José Ángel de Cuevas, procurador de la ciudad de México fue uno de los más completos y acabados que conocemos. Se basó en una revisión de las disposiciones legales que se dieron en España desde el siglo XVII. Su argumento estaba centrado en la incapacidad de ceder la regalía a un individuo, que evidentemente intentó obtener una ganancia importante con la emisión de esa moneda. Pero, por otro lado, buscó cubrir una carencia que según Cuevas no era necesario satisfacer, ya que desde tiempos del virrey Mendoza el comercio establecido y las plazas tenían sus propios mecanismos de intercambio bien establecidos. Por último, la Corona iba a tener problemas en torno a la relación de valor con la plata, donde el cobre perdería constantemente su valor.²⁴

En este punto Cuevas tenía razón, la experiencia de Segovia, en España, era palmaria, la emisión de moneda feble provocaría la salida de moneda dura, con mayor valor y el atesoramiento iba a ser otro problema al que tenían enfrentarse. Ya hacia tiempo se había planteado esta situación, pero, además, el problema se complicaba ya que al obligar a los súbditos a aceptar la moneda feble la Corona debía recibirla como pago de los impuestos, con lo cual perdía una parte fundamental de la riqueza y sus tratos comerciales en Europa lo resentirían, además, de que no tendría cómo cubrir las obligaciones a las que se había hecho acreedora por la política militar que había emprendido desde hacía varios años. La situación no era fácil y la experiencia en su territorio la obligaba a ser cautelosa con la medida.²⁵

El asunto pareció que avanzaba, aún a pesar de los informes en contra, ya que la Corona estaba interesada en resolver la escasez de moneda fraccionaria, porque los comerciantes al menudeo controlaban la circulación de tlacos y cacao como medio del

²³ Para esta discusión véase a E. A. Johnson, *Predecessors of Adam Smith*, New York, Prentice-Hall, 1937.

²⁴ AGN, Oficios vendibles, vol. 36, exp. s/n, f. 115-164, 1768-1793; y Archivo Histórico de Hacienda, vol. 1152, exp. 1, 1768. La emisión de papel fiduciario en Europa era una práctica que realizaban los particulares, con autorización del estado, Kindleberger, *Op. cit.*, 1988, pp. 27-98.

²⁵ Para el asunto de la moneda y el mercantilismo se puede consultar a Thomas Mun, *La riqueza de Inglaterra por el comercio exterior*, México, Fondo de Cultura Económica, 1978; Lester V. Chandler, *Introducción a la teoría monetaria*, México, Fondo de Cultura Económica, 1969; y Heckscher, *Op. cit.*, 1983, pp. 621-707.

intercambio mercantil y lo que no debería permitirse. Uno de los problemas fue precisamente la ganancia y control que ejercían estos mercaderes para la venta de sus productos desde hacía tiempo. En el informe de Coronas se menciona el margen de ganancia que tenía el comercio al utilizar este medio de intercambio, el cual fluctuaba entre 20% y 25% sobre el valor de las mercaderías. Este asunto no fue desmentido ni siquiera por el complejo análisis de Cuevas, mucho menos por los miembros del Tribunal del Consulado. Cabe aclarar que este asunto se aunaba a la ganancia que tenían los comerciantes bajo el principio del "justo precio" y "bien común" que establecía las reglas del cómo y cuál era la forma de venta y beneficio.²⁶

Pero además, en el mismo año se pidió un informe sobre las reservas del cobre en la Casa de Moneda para tener una idea de cómo se debería proceder y en qué condiciones estaba la extracción de este mineral. Es necesario recordar que en dicho lugar había existencias para establecer la liga en las monedas de plata y oro que se acuñaban. Pedro Núñez de Villavicencio realizó varios informes para señalar el precio del quintal de cobre y las existencias en esa institución. La cantidad necesaria para la acuñación de plata por año era de 550 quintales, más o menos, cantidad que se veía incrementada cada año, ya que para 1767 necesitaría 600 quintales. El cobre de mejor calidad provenía de las minas de Santa Clara del Cobre en Michoacán, pero había cierta escasez ya que los mineros de la zona no habían enviado el metal, asunto que preocupaba a Núñez. Esta noticia pudo haber influido en la decisión de la Corona de no iniciar la emisión de moneda, ya que faltaba cobre para la liga de la moneda de plata y el precio al parecer iba en aumento, si emitía una cédula real que permitiera la acuñación el costo se elevaría sustancialmente.²⁷

La relación moneda de cobre, tlaco y comercio

El asunto quedó detenido hasta la década de 1790 cuando el virrey conde de Revillagigedo inició nuevamente la discusión. Primero recuperó los diferentes proyectos ya elaborados, para después solicitar

²⁶ AGN, Archivo Histórico de Hacienda, vol. 1152, exp. 1, 1768; Casa de Moneda, vol. 45, exp. 9, f. 41-43; y exp. 11, f. 45, 1768; Oficios vendibles, vol. 36, exp. s/n, f. 115-164, 1768-1793.

²⁷ AGN, Casa de Moneda, vol. 45, exp. 9, f. 41-43, exp. 20, f. 70-70v, 1768.

nuevos pareceres y tener más elementos para tomar una decisión. En ese momento, se volvieron a realizar copias de los documentos de 1768 por lo que aparecen en varios lugares. La discusión ahora se centró en la posibilidad de que fuera la Casa de Moneda la que debería hacer la acuñación, postura más definida. Así, plantearon las posibilidades de acuñación, desde el valor del quintal de cobre hasta la cantidad de moneda que se podría obtener. Aquí la discusión estuvo centrada en dos aspectos fundamentales: la relación del valor del cobre con la plata y la ganancia de los comerciantes al utilizar los tlaques. Ambos fueron problemas importantes, pero en esta ocasión nos enfocaremos primero al asunto de los comerciantes y su ganancia en ese periodo.²⁸

El asunto trasciende las fronteras, o más bien viene de España y es retomado en Nueva España. Así en 1790 aparece un informe de Eugenio Izquierdo, dado en Aranjuez, donde retoma el asunto de la emisión de moneda de cobre. Y plantea la necesidad de la siguiente manera:

...en el precio de la estimación general de los hombres tiene el metal de que se compone; este precio es lo que llama valor intrínseco; de lo que se sigue que aquella moneda cuyo valor numerario se aproxime más a su valor intrínseco, será la mejor que pueda hacer un soberano, la que estimará y apetecerá más sus vasallos. Como en las compras y cambios las monedas representan el valor de todas las cosas, destinados el oro y la plata por el gran precio que en todo país tienen estos metales para adquirir las de mayor valor fue necesario para las que valían menos, servirse de otro metal menos precioso pero estimado generalmente también entre los hombres y siendo el cobre más propio para convertirlo en moneda que el plomo, el hierro y el estaño, quasi todas las naciones han convertido en preferirle para este uso...²⁹

Bajo estas declaraciones Izquierdo presentó un programa para emitir dicha moneda en España y desde ahí mandarla a las colonias americanas, para lo cual propuso la acuñación de 50'000,000 de reales en tres clases de moneda en un principio y después 2'000,000 anuales;

²⁸ Dejamos, para un estudio que realizaremos más adelante, el asunto del valor de la moneda y la aparición de la moneda fiduciaria, en este caso de cobre, así, como el análisis de la emisión de moneda en el siglo XIX. Véase a Kindleberger, *Op. cit.*, 1988, pp. 27-98.

²⁹ AGI, Ultramar, leg. 837, exp. s/n, f. 1v - 2, 1790.

además, señaló que no sería suficiente para la demanda americana. Sin tener una idea cabal de la demanda, pensó que con esa emisión bien podría empezar a cubrirse la escasez que se hacía cada día más evidente. La propuesta fue que se fabricara moneda igual que la de Castilla, o bien, que fueran piezas que numéricamente fueran iguales, se podrían elaborar monedas de 2/4, 1/4 y 1/8 de valor. El peso fuerte sería igual a 20 reales de vellón, equivalente a 680 maravedíes. El beneficio líquido sería de tres reales de vellón por cada libra de cobre beneficiado, o 300,000 reales en cada 100,000 libras de metal.³⁰

Para el caso de Nueva España propuso la misma división hecha por Coronas años antes, monedas de 2/4, 1/4 y 1/8, obteniendo la misma cantidad por cada libra de cobre beneficiado. Tampoco variaba mucho la propuesta de elaboración, pedía el permiso para ejercer la regalía de emisión de reales de vellón por 12 años; los gastos en la instalación de la casa y sus rudimentos correrían por su cuenta, y pedía que fuera declarada como fábrica real; una vez fenecido el plazo la Corona debería comprar todos los implementos y asumir dicha regalía nuevamente; sólo podría emitir el vellón él y nadie más; señalaba el costo, las obligaciones que tendría la Corona para comprar la moneda en el puerto, ya que no se obligaba a su traslado, el cuño lo decidiría el rey. Al parecer Izquierdo conoció la propuesta de Coronas y la mejoró. El proyecto no se consolidó y todavía en 1801 volvió a plantear la necesidad de emitir la moneda desde España.³¹

Veamos cómo se trató el asunto con los tenderos y las ganancias que obtenían por medio de las fichas de circulación restringida, amén de otros asuntos. Recordemos algunos aspectos importantes.

La Casa de Moneda de México emitió desde un principio moneda de plata en varias denominaciones y posteriormente se le autorizó la de oro. Las denominaciones que se acuñaron a lo largo de los tres siglos fueron el peso, el real, el medio real y, ocasionalmente, el llamado cuartillo de real, todas manufacturadas en plata con liga de cobre. El valor estuvo determinado por las necesidades mismas de la Corona

³⁰ AGI, Ultramar, leg. 837, exp. s/n, f. s/n, 1790; AGN, Archivo Histórico de Hacienda, vol. 1152, exp. 1, 1768. Los que plateó Izquierdo fue emitir 6'250,000 pesos primero y después 250,000 cada año, la cantidad era considerable, pero qué tan cercana a las necesidades de cada virreinato, eso fue una duda que no se resolvió. La equivalencia era 1 peso = 8 reales, ambas de plata, la propuesta de cobre fue 1 peso de plata = 20 reales de cobre, la relación era de 2.5 a 1, o sea una devaluación de la moneda de 25% aproximadamente.

³¹ AGI, Ultramar, leg. 837, exp. s/n, f. s/n, 1790; AGN, Archivo Histórico de Hacienda, vol. 1152, exp. 1, 1768.

española, la que en ciertos momentos realizó devaluaciones. Retiraba la moneda vieja e introducía la nueva con una cantidad menor de plata, con lo cual su ganancia se veía incrementada. La falta de circulación de la moneda afectó los tratos comerciales, como se ha mencionado, entre ellos los llamados menudos, que servían para que la mayoría de la población pudiera comprar aquellos artículos necesarios para el consumo cotidiano. Ya fuera en la tienda, en la plaza, en la panadería o en cualquier establecimiento que vendiera al menudeo.³²

Los tenderos empezaron, no se sabe desde cuando, a emitir una ficha con valor menor al medio real, o sea de 1/8 y de 1/16 del real, lo cual permitió la compra en pequeñas cantidades y, sobre todo, la posibilidad de la circulación de esas fichas en los establecimientos que las fabricaban, así se propició y resolvió la incapacidad de circulación del medio real, que tenía un valor demasiado alto para esas compras.³³

Los tlacos y pilones, según Coronas, eran un excelente negocio para los tenderos por varias razones: una fue que emitían fichas con las señas del tendero y/o su establecimiento, que sólo eran aceptadas por él; el valor era de cuatro tlacos por cada medio real de plata, relación que no siempre se mantenía, pues cuando el comprador intercambiaba el medio real recibía cuatro tlacos, pero si vendía al tendero lo hacía por cinco tlacos, así, la ganancia era de 20% a 25%; otra fue cuando el pilón era otorgado a los compradores, se dio por el descuento que se hacía al monto comprado y era un "premio" por su compra en ese establecimiento. La realidad decía que se estafaba un porcentaje del producto y que a su vez se "regalaba al comprador" como premio a la constancia; esta situación significó para el comerciante una ganancia más de 15% aproximadamente. Sin embargo, el cliente se veía imposibilitado a comprar en otra tienda aún a pesar de que el producto no fuera bueno, por lo que había un

³² Soria, *Op. cit.*, 1994, pp. 81-122.

³³ Muñoz, *Op. cit.*, 1976, pp. 107-154; Jorge Silva, "La organización de las tiendas pulperas en la ciudad de México, siglo XVIII", en Manuel Miño y Sonia Pérez (coord.) *La población de la ciudad de México en 1790. Estructura social, alimentación y vivienda*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa, El Colegio de México y CONACYT, 2004, pp. 281-310; y *La estructura y dinámica del comercio menudo en la ciudad de Valladolid, Michoacán, a fines del siglo XVIII*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia - Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (en prensa). La relación del tlaco con el peso fue: 1 peso = 8 reales; 1 real = 8 tlacos y 1 peso = 64 tlacos; con respecto al pilón: 1 real = 16 pilones y 1 peso = 128 pilones, aproximadamente. Cabe aclarar que el pilón fue una ficha de cuenta, nada más, si se puede decir eso.

consumo cautivo debido a la dificultad para que los tlacos fueran aceptados de una a otra.³⁴

El mismo problema se observó en las plazas de la ciudad, donde lo que rifaba eran los granos de cacao, la siguiente referencia nos da una idea clara del problema:

Si la libra de cacao a dos reales de plata, regulan a cuantos granos corresponden a cada medio real, y cabiéndole a ochenta granos, en cada tlaco, o dos cuartos, veinte y toman los mismos granos, y si sube de precio dicho cacao, son menos de los veinte, y si bajan, son más, según regular: de modo que si hoy vale veinte granos un tlaco, y mañana baja, no le sirven los veinte que recibió el pobre el día antes, sino veinte y cinco, o treinta, según sus subidas, de lo que resulta mucho perjuicio al público, y con especialidad a los pobres, que se valen de dicha economía para mantenerse, además de las muchas quimeras que hay con las mutaciones, y si acierta a desgranarse algún grano, como que es una cosa muy débil, no se le quiere recibir, por cuyo motivo hay mil cuestiones, pues he visto andar a puñaladas en la plaza de México, sobre si un grano de dicho cacao estaba de recibido, o no.³⁵

O sea que el valor del cacao era el siguiente, una libra de cacao por dos reales, $\frac{1}{2}$ real era igual a 80 granos y un tlaco igual a 20 granos, aproximadamente. Siempre y cuando el precio de la libra no se incrementara, ya que la relación cambiaba.³⁶

La situación en ambos casos era la imposibilidad de tener una moneda de curso legal, que fuera aceptada en cualquier lugar y con la seguridad de que el valor no variara de tal manera que podría provocar una pérdida, además de que la paridad fuera fija y no modificada de acuerdo con los intereses particulares de quien la recibía o quien la emitía. En este sentido, los vendedores se beneficiaban de la relación, aunque en algunas ocasiones el papel se invirtiera, pero fue en menor medida.

³⁴ AGN, Archivo Histórico de Hacienda, vol. 1152, exp. 1, 1768; Casa de Moneda, vol. 45, exp. 9, f. 41-43; y exp. 11, f. 45, 1768; Oficios vendibles, vol. 36, exp. s/n, f. 115-164, 1768-1793; AGI, Ultramar, leg. 837, exp. s/n, 1790.

³⁵ AGN, Archivo Histórico de Hacienda, vol. 1152, exp. 1, 1768; Casa de Moneda, vol. 45, exp. 9, f. 41-43; y exp. 11, f. 45, 1768; Oficios vendibles, vol. 36, exp. s/n, f. 115-164, 1768-1793.

³⁶ Según lo señalado la relación sería la siguiente: 2 real = 1 libra de cacao; 1 real = 160 granos; $\frac{1}{2}$ real = 80 granos; 1 tlaco = 20 granos, esto dependía del precio de la libra de cacao y de la calidad de los granos.

La falta de moneda menuda no fue privativa de Nueva España, como ya se mencionó, pero tampoco de la ciudad de México, en las ciudades, villas y pueblos existió el mismo problema. Y los principales beneficiados fueron los emisores de los tlacos, o los que controlaron la introducción y el precio del cacao.

Ante esa situación, la propuesta fue que ya fuera la Corona o en su defecto un particular, como Coronas o Izquierdo, quien debería emitir la moneda de curso legal, de cobre con liga de plata, llamada calderilla o bien de cobre con liga de otro metal, llamada vellón, pero el problema no se resolvía y se hacía, al parecer, cada día más complejo, según los informes recabados para esa década. Así, la Corona española decidió por lo pronto emitir moneda de $\frac{1}{4}$ de plata para cubrir esa demanda. Llegó la real orden pero no se hizo nada para realizar la emisión, mucho menos para resolver la situación, por lo que Revillagigedo recuperó la información de las décadas de 1760 a 1780, pero volvió a pedir nuevos pareceres.³⁷

Tal situación permite conocer informes interesantes que sostenían la necesidad de introducir la moneda de cobre. El virrey fue cuidadoso y consultó a personajes importantes y a varios funcionarios para tratar de entender los posibles problemas que generaría. Entre los personajes consultados estuvieron: Francisco Ignacio de Iraeta y Antonio Bassoco, ambos vieron la necesidad de cuidar el comercio y a los compradores, la introducción de moneda permitiría una mayor actividad ya que los indios, pobres y clase media de los espacios urbanos tendría la posibilidad de comprar en los lugares que les ofrecieran mejor calidad y precio, pero también aquellos que venían de otros lugares a la ciudad, villa o pueblo, tendrían la oportunidad de comprar en sus lugares de origen sin el inconveniente del tlaco. Por otro lado, los sirvientes de las casas no tendrían mayor negocio con los tenderos por el asunto del pilón, pero también no estarían

³⁷ Había disposiciones reales para mantener una proporción en la emisión de monedas fraccionarias, en 1535 se determinó que debería mantenerse en circulación la mitad de monedas de un real, un cuarto en monedas de dos y tres reales. Para 1549 el virrey Mendoza determinó el siguiente cambio un tercio en monedas de cuatro reales, un tercio en piezas de dos reales y el tercio restante en monedas de uno y medio real. Para mediados del siglo XVIII la obligación era mantener 40,000 marcos de moneda menuda. La proporción cambió sustancialmente, bajó a 2% del total acuñado, perdió 66% de su relación, o sea que se hizo caso omiso a la proporción de cuidar la relación entre moneda menuda y de mayor valor, en Soria, Op. cit., 1994, p. 213 y para ver el asunto de estas emisiones pp. 209-219.

obligados a comprar en la misma tienda, todo en perjuicio del patrón.³⁸

Por otro lado, se consultó también, a los funcionarios de la Real Hacienda, a los de Rentas Unidas, todos propusieron la introducción de la moneda ya que veían en esa medida la solución al problema de la venta de artículos estancados al menudeo. Los del tabaco hicieron la propuesta de vender en partes iguales a la moneda la cantidad de cigarrillos, de acuerdo con la cajetilla; los de pólvora y azufre presentaron un informe claro y preciso sobre la venta y cómo resolver el problema. Eusebio Ventura Beleña, oidor de la Real Audiencia entre otros cargos, participó de la discusión. En la que se aceptó la necesidad de la calderilla, Ventura se vio más cauto en proponer una prueba de diez años para medir las consecuencias, en ambos sentidos.³⁹

Más de uno se refirió al asunto del "justo precio" y "bien común" que debería prevalecer en cada una de las operaciones comerciales. Donde los pobres e indios eran los principales perjudicados de este proceso. Veamos porque, ya hemos adelantado el asunto del cambio de plata por los tlacos, la relación era de cuatro tlacos por medio real de plata o bien un tlaco por 20 granos de cacao. En ambos casos la pérdida era para el comprador ya que al asumir esas monedas se veía obligado a comprar en el mismo establecimiento o perder parte del valor por la manipulación del cacao. Una parte importante a destacar es que la forma de entrar a este submundo monetario era por medio de la moneda legal, el medio real de plata. Con el cual se podía comprar en cualquier lugar sin necesidad de condiciones, ya que se podía buscar las mejores opciones de las mercaderías, tanto en calidad como en precio.⁴⁰

Otra forma de acceder a la compra era por medio del empeño, este mecanismo generó una mayor ganancia a los tenderos, panaderos, etc., ya que el comprador recurría a ellos para conseguir satisfacer sus necesidades cotidianas. El vendedor recibía en prenda un artículo personal, desde el vestido hasta los utensilios de plata y en contrapartida se le entregaban las mercancías solicitadas y el cambio, el cual debería ser en moneda de plata y sólo una tercera

³⁸ AGN, Oficios vendibles, vol. 36, exp. s/n, f. 31-37, 1792; exp. s/n, f. 49-59v, 1972.

³⁹ AGN, Oficios vendibles, vol. 36, exp. s/n, f. 28-30, 1791; exp. s/n, f. 171-174, 1793; exp. s/n, f. 195-199v, 1793; y exp. s/n, f. 206-210v, 1794.

⁴⁰ AGN, Oficios vendibles, vol. 36, exp. s/n, 1798; exp. s/n, 1793; exp. s/n, f. 31-37, 1791; exp. s/n, f. 49 - 55v, 1792; exp. s/n, f. 166-169v, 1793.

parte en tlacos, relación que estaba regulada por los diferentes reglamentos que se publicaron durante el periodo. La realidad era que el vendedor daba los productos y el resto sólo en tlacos, sin importar el monto, el argumento era que no tenía plata. Esto generó otra ganancia para él y una pérdida para el comprador, aunque se estipulaba que se podía desempeñar la prenda, esto tenía que hacerse en moneda de plata.⁴¹

En algunos informes se calculó la cantidad de tlacos que tenía cada tienda y el número de éstas. La verdad es que proliferaban en las ciudades, según Coronas había más de 2,000 tiendas en la Ciudad de México y cada una de ellas tenía más de 1,000 pesos en tlacos, o sea, que en este supuesto, había en circulación 'restringida' un total de 2'000,000 de esas fichas. Lo que equivalía a la siguiente relación: 250,000 reales ó 31,250 pesos plata en este comercio ciudadano, cantidad considerable si tomamos en cuenta que estamos en el comercio menudo, o sea el de la tienda pequeña, fuera este el de las plazas públicas y de los establecimientos medianos y grandes. Las 2,000 tiendas tenían en promedio un valor en tlacos de 16 pesos ó 125 reales, lo cual era significativo. Dicha cantidad no me parece nada fuera de la realidad, por el contrario la cifra me parece razonable en comparación a la magnitud del comercio menudo y sobre todo a los habitantes de la Ciudad y demanda que se generaba. En ese sentido me parece más cercana esta proporción debido a la cantidad de personas que tenía la ciudad de México, se calcula que había 100,000 aproximadamente, a lo que hay que sumar los que venían cotidianamente a realizar una actividad económica, administrativa, religiosa o de cualquier otra índole.⁴²

Las estimaciones del Consulado de Comerciantes fueron las siguientes: se decía que había alrededor de 200 tiendas y que en tlacos sólo tenían entre 100 y 500 pesos, con una cantidad de 20,000 a 100,000 fichas en circulación. Hacían la aclaración de que solo se contemplaba a las tiendas de mayor importancia en términos de valor invertido. El

⁴¹ Ordenanza para el régimen y gobierno de los tenderos y tiendas de pulpería dadas por la muy noble, leal, insigne e imperial ciudad de México, ... del excelentísimo señor Marqués de las Amarillas, 1758, en Muñoz, *Op. cit.*, 1976, pp. 161-180 y Biblioteca Nacional, manuscritos 1520, *Reglamento para el gobierno y dirección de las tiendas de pulpería*, 1810.

⁴² Véase el trabajo de Miño y Pérez, *Op. cit.*, 2004 y Sonia Pérez Toledo, *Población y estructura social de la Ciudad de México, 1790-1842*, México, Universidad Autónoma Metropolitana - CONACYT, 2004.

hecho era que circulaba una cantidad considerable de tlacos, si lo vemos en cada una de las ciudades, el problema era aún mayor y así lo refieren algunos informes de los intendentes de provincia.⁴³

En este asunto la relación entre tlacos y valor fue la siguiente: para el primer caso, las 20,000 fichas, representaban un valor de 2,500 reales, por el número de tiendas la relación fue de 13 reales por cada una; para el segundo fue de 12,500 pesos entre el número de tiendas daba un total de 63 reales aproximadamente. La relación es baja en comparación al ejemplo esgrimido por Coronas. Pero hay que contemplar algunos asuntos: la relación entre el valor en dinero y el número de tlacos señalados no coincide, si hubiere 20,000 fichas en circulación, estas equivaldrían a 312.5 pesos o bien 1,562.5 pesos respectivamente, pero mencionan que hay en circulación solo de 100 a 500 pesos, cómo puede ser. Pero si tomamos estos valores y los promediamos en las tiendas señaladas, el valor es ínfimo, para el primero tendrían sólo la mitad de un real, para el segundo 2.5 reales, algo no es correcto. La relación de tlacos utilizada es baja y fuera de la realidad, si no entonces porque tantos argumentos para mantener este sistema de fichas y sobre todo de mantener la relación del precio y ganancia de los tenderos.

Los tlacos sólo eran aceptados por los tenderos emisores y por alguno otro que estaba dentro de su círculo, ya sea por ser del mismo dueño o bien por tener una compañía con el emisor; pero también los recibían las indias "nacateras" que vendía cantidades 'miserables' de producto, entre ellos carne que luego llevaban a la pulpería para el trueque. Tenemos pues un control coercitivo del comercio por medio del tlaco, pero también la idea común de que el comprador tenía ventaja al recibir el pilón. Este asunto, ya mencionado, permitía al tendero atraer a los compradores, el beneficio era una parte proporcional del producto comprado, el que se apropiaban los sirvientes y que les preocupaba a Francisco Ignacio de Iraeta y Antonio de Bassoco.

El asunto se complicaba más cuando se mencionaba el problema en las tiendas rurales, de haciendas y pueblos, las que bajo el control de los dueños y funcionarios reales generaban un abuso mayor. En

⁴³ AGN, Archivo Histórico de Hacienda, vol. 1152, exp. 1, 1768; Casa de Moneda, vol. 45, exp. 9, f. 41-43; y exp. 11, f. 45, 1768; Oficios vendibles, vol. 36, exp. s/n, f. 115-164, 1768-1793; Casa de Moneda, vol. 96, exp. 34, f. 348-395v, 1807; vol. 307, exp. 10, f. 122-133, 1817.

esos comercios el pago lo hacían por medio de mercaderías y/o tlacos, o sea que el jornal de los labriegos no se pagaba en dinero, asunto ya mencionado en otros estudios. La relación era más desventajosa para los trabajadores quienes tenían que comprar siempre en la tienda de la hacienda, sin posibilidad de que sus tlacos fueran recibidos en otro establecimiento; peor aún cuando recibían mercancías, el precio era mayor que el ofrecido en las ciudades, recordemos que en esas últimas el cabildo a través del Tribunal de Fiel Ejecutoría controlaba los precios, medidas y pesos para evitar fraudes, pero en el campo la situación era diferente.⁴⁴

Uno de los informes más interesantes sobre este problema es el elaborado por el licenciado Ignacio Galiano en 1798, que reflexionó en torno a la ganancia y precio que debían tener los productos para cumplir con el compromiso de mantener abastecida a la ciudad sin violar los principios honorables, es decir la aplicación del "justo precio" y del "bien común". Establecía la discusión en términos morales y "jurisperitos", para resaltar en esos términos el asunto de la venta de mercancías. El primer argumento que señaló fue en torno al precio, el cual dividió en tres niveles, el ínfimo, el medio y el supremo, ese se determina a partir del mismo producto y de la necesidad para "la vida humana"; serían las instancias del cabildo quienes deberían tasar el precio y vigilar que se mantuviera; se debía cuidar la calidad, peso, postura y medida; los tenderos deberían tener una ganancia de 5% a 6%; en caso de que hubiera abundancia del producto por lo que se debería restituir el excedente que hubiera cobrado; pues en la práctica ellos tenían una ganancia de 10% a 12% en los artículos de mayor valor y en los de menores de 16% a 20%, siempre bajo la vigilancia del Tribunal de Fiel Ejecutoría.⁴⁵

Se castigaría a quienes ocultaran el artículo para buscar venderlo en el mejor momento, salvo aquellos que lo tuvieran guardado para mandarlo a otra plaza, o para ofertarlo más tarde, en ese sentido lo podían ofrecer a un precio mayor, el que esperaban obtener en su momento. Pero se tendría que cuidar que los tenderos no especularan con esta situación en su beneficio. Lo mismo sucedería cuando el

⁴⁴ AGN, Oficios vendibles, vol. 36, exp. s/n, f. 115-164, 1768-1793 y Martha Leticia Espinosa, "El tribunal de Fiel Ejecutoría de la ciudad de México, 1724-1790. El control del cabildo en el comercio urbano", México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, (tesis) 2002.

⁴⁵ AGN, Oficios vendibles, vol. 36, Cuaderno número 2, 1798 y Espinosa, *Op. cit.*, 2002.

minorista adelantara un pago por una entrega futura, en ese caso se debería pagar el precio ínfimo en el momento de la entrega. Hay que tener cuidado, nos dice Galiano, cuando hubiera abundancia de moneda en circulación que provocara una inflación, para lo cual habría que revisar primero el por qué de tal situación y después determinar si la venta del producto a un precio elevado se debe hacer por igual para todos los consumidores, o bien sólo a aquellos que hubieren provocado tal situación. En ese sentido, estaba presente el caso de Orizaba y el acantonamiento de tropas, que debido al pago de salarios generó una circulación fuera de lo común, lo que provocó una elevación de precios que afectó a los propios habitantes de la villa; los que no debían pagar las consecuencias. Lo mismo sucedería si fuera al revés, la escasez de moneda provocaría una reducción de los precios más allá del valor ínfimo, en ese sentido las autoridades no deberían permitir la compra por debajo de ese nivel, la protección sería para los tenderos en este caso.⁴⁶

Respecto al asunto de la calidad, Galiano fue bastante claro, menciona que el tendero cuando vendía debía, más bien tenía la obligación, de mencionar las deficiencias de su producto, pues de lo contrario el comprador tenía el derecho de reclamar el pago que había realizado por él, para lo cual debería recurrir a la Fiel Ejecutoria. También señaló que se podría comprar un artículo por mayoreo, para venderlo posteriormente al menudeo, para lo cual los reglamentos de pulperías marcaban bien los plazos y las condiciones en que los tenderos podían abastecer su tienda en las plazas. El engaño en el peso y medida del producto sería castigado, por lo que no debía alterarse para nada las medidas autorizadas por la Fiel Ejecutoria. Lo que al parecer, era una práctica común fue adulterar el vino con agua, para venderlo como vino pasado, sin que fuera en detrimento del comprador.⁴⁷

Un asunto de cuidado era el pilón, como ya mencionamos, ya que fue la parte que rebajaban al producto para darlo como premio al comprador, pero éste no era de la misma calidad, sino que se acostumbraba dar un pedazo de "melcocha" o un huevo, entre otros productos. Para lo cual Galiano mencionaba lo siguiente:

Seguidamente se adelgaza el discurso queriendo persuadir la paradoja de que antes le redunda en beneficio por que acostumbrandose dar quatro cosas por medio real, estas solas pudiera comprar con el; lo que no sucede dándosele pilón, por que entonces lleva cinco, si otras tantas necesita y por eso quando ha menester una sola que sea muy corta, compra medio tlaco, que le quedan livres, surtiéndose con el pilón de la que solicita lo que se verifica en pobres y ricos.

Estas razones se destruyen en el punto tercero, donde se conoce y confiesa que el marchante que ignora lo expresado en el anterior, se hace juicio de que a mas del recaudo que le dan justo por el medio (tlaco) se le da el pilón por via de gratificación; siendo al contrario, y por cuio motivo se le queda a dever. ¿Y que necesidad hay entonces de consultar si esto es licito, y si debe en consecuencia restituirse quando uno y otro se por si es manifiesto?

Lo dudo sin embargo el consultante por que quando plateo su comercio ignoraba enteramente el engaño, haciéndose cargo de que era corriente quitar el pilón del recaudo; y por que así lo hacen los demas comerciantes.⁴⁸

El asunto del pilón se complicaba más cuando los sirvientes, parroquianos u otros compradores consuetudinarios pedían al tendero que les guardara su pilón para más tarde, así podrían tener una mayor cantidad de producto. Asunto que sin duda beneficiaba al último ya que después no le otorgaba el referido premio acumulado, pero si se lo había descontado de la parte proporcional del producto que había comprado. Esto sucedía constantemente por el cambio de dueño en la pulperia, o bien por las quiebras que se registraban. Así, el nuevo comprador de, o en su caso, el que embargaba la tienda no se comprometía con los acuerdos del dueño anterior, aunque en los reglamentos fuera una regla constante.⁴⁹

Lo anterior le sirvió a Galiano para plantear la necesidad de introducir la moneda de cobre, ya que los tenderos sin importar el giro comercial, obtenían ganancias que iban contra la moral, al violar expresamente el llamado "justo precio" y atentar contra el "bien común". Así, el argumento de los comerciantes, por medio del Tribunal

⁴⁶ AGN, Oficios vendibles, vol. 36, Cuaderno número 2, 1798. Me permiti hacer una extensa cita ya que demuestra la lógica de los comerciantes y sobre todo la práctica ancestral del pilón, aún para las autoridades. Conocido también como "adehala" que viene del árabe Ad-dajala, lo que se da de premio por lo que se compra, *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa - Calpe, 1970.

⁴⁹ AGN, Oficios vendibles, vol. 36, Cuaderno número 2, 1798. Silva, *Op. cit.*, 2004, pp. 284-302 y *Op. cit.*, (en prensa).

⁴⁶ AGN, Oficios vendibles, vol. 36, Cuaderno número 2, 1798 y Espinosa, *Op. cit.*, 2002.

⁴⁷ AGN, Oficios vendibles, vol. 36, Cuaderno número 2, 1798 y Espinosa, *Op. cit.*, 2002.

del Consulado, adquirió una nueva dimensión, la de querer proteger al sector por los beneficios que se obtenían. Además, controlar la emisión de tlacos, el valor y establecer el intercambio por moneda de plata les daba un margen de ganancia más amplio que a la vista de varios observadores de la época, era un verdadero robo a los comerciantes, pero lo peor era que muchos de esos no se daban cuenta. Dos miembros prominentes del Consulado de Comerciantes se habían expresado clara y sencillamente sobre este problema y "sin mayores luces" veían la necesidad de introducir la moneda y acabar con el problema.⁵⁰

Un dato más sobre los dueños de estos establecimientos, las pulperías fueron mencionadas constantemente en este asunto, por ser las que tenían la mayor cantidad de venta al menudeo, aunque también se mencionan las tiendas "mestizas" o las velerías, pulquerías, etc., en realidad se hablaba de todos aquellos establecimientos que vendieran al por menor sus productos. En algunos casos la ganancia que obtenían era exagerada, según varios balances de tiendas de pulpería, hemos logrado calcular que el beneficio fluctuaba entre 90% y 95% de ganancia anual. Claro está que esto se dio en aquellas tiendas que tuvieron un apoyo especial, que su dueño logró comprar en pocos años varias tiendas, pero en aquellas en que las ganancias no eran importantes esa forma de venta les permitió mantenerse esquilmando a sus compradores y sobre todo, sobrevivir. Quienes por otro lado buscaron la cercanía y el conocimiento personal para establecer otra forma de compra, al fiado. El tendero mantenía un libro de caja donde asentaba el nombre, mercancías y monto otorgado a cada uno de sus vecinos, los que se obligaban a pagar a la semana. Sin embargo, este préstamo también era perjudicial para el tendero, si el vecino no pagaba o cambiaba de lugar de residencia, tenían que asumir la pérdida. Por eso tenían que cubrirse de las irregularidades de un mercado imperfecto como el que existía aún en la ciudad de México.⁵¹

Otro asunto importante fue el costo de la elaboración de la moneda de cobre. Para eso se hicieron algunos cálculos, casi todos con los mismos montos de acuñación. En 1793 Francisco Carranza, superintendente de la Casa de Moneda hizo un estudio interesante de los costos de tres tipos de estimaciones de acuerdo con la cantidad

de cobre a beneficiar, las monedas que se obtendrían, la ganancia y la inversión en maquinaria y salarios.

El proyecto propuso elaborar 20,000 pesos en moneda de vellón, para lo cual se debía calcular la cantidad de moneda, sus denominaciones, los costos, los salarios y la ganancia. Presentó tres ejemplos.

1. Beneficiar 85,000 marcos de cobre a razón de 64 maravedies por cada marco, con un valor intrínseco de 10,093 pesos 6 reales, lo que daría una ganancia de 9,906 pesos 2 reales. Con un valor del quintal de cobre de 23 pesos 6 reales. Los costos de elaboración serían de 6,250 pesos, quedaría un total de 3,656 pesos 2 reales de remanente. A esto habría que descontarle los gastos de oficiales, guardias y contadores que sumó un total de 3,357 pesos. Lo que le resultaría a la Real Casa de Moneda una ganancia de 299 pesos 2 reales.⁵²

2. Con 68,000 marcos de cobre "afinado reducido a moneda" la relación sería la siguiente: 20,000 pesos, el valor intrínseco sería de 8,075 pesos, con el mismo costo del quintal de cobre, menos los gastos de elaboración de 5,000 pesos, la ganancia sería de 6,925 pesos. En este caso los gastos de salarios por dos años, en que calcula se mantendría la manufactura serían de 6,714 pesos, le quedarían a la Corona 211 pesos.⁵³

3. Si fueran 56,666 marcos se obtendrían los siguientes valores: 20,000 pesos de moneda de cobre, menos el valor intrínseco de 6,792 pesos 1 real y 11 maravedies, menos los costos de manufactura de 4,166 pesos 5 reales, quedaría un remanente de 9,104 pesos 1 real 12 maravedies. Al restarle los 6,714 pesos que sumarían los salarios por dos años de labor sobrarían 2,390 pesos 1 real 12 maravedies.⁵⁴

Las condiciones fueron que la emisión de moneda tenía que hacerse en dos años, es el tiempo calculado de acuerdo con la experiencia de la acuñación de moneda de plata; el monto total de acuñación de vellón sería de 20,000 pesos; no sería necesario establecer un departamento separado del que se utilizaba para la

⁵⁰ AGN, Oficios vendibles, vol. 36, exp. s/n, f. 180-183.

⁵¹ AGN, Oficios vendibles, vol. 36, exp. s/n, f. 180-183.

⁵² AGN, Oficios vendibles, vol. 36, exp. s/n, f. 180-183.

⁵⁰ AGN, Oficios vendibles, vol. 36, exp. s/n, f. 31-37, 1792; exp. s/n, f. 49-59v, 1972.

⁵¹ AHMM, leg. 102, exp. 24, 1792; Silva, *Op. cit.*, 2004, pp. 284-302 y *Op. cit.*, (en prensa).

acuñación de plata; pero si se necesitaba tener una vigilancia y contabilidad separada de la que se tenía; y también contratar al personal adecuado para esa labor, ya que los trabajadores que tenía la Casa de Moneda estaban ocupados en la manufactura de la moneda de plata.⁵⁵

El asunto era que la moneda de cobre tendría una mayor ganancia entre menos cantidad de cobre tuviera, algo con sentido, pues lo mismo sucedía con la plata. Pero también había que ver la relación entre cantidad de moneda y sus fracciones y el monto total a acuñar, esa relación quedaba clara en el tercer ejemplo, cuando lo que se bajaba era el valor de cada moneda el beneficio se incrementaba, si fuera en otro sentido, se emitiera una mayor cantidad de moneda, 50,000 pesos o 1 000,000 de pesos, como en algún momento se pidió a principios del siglo XIX a la Corona le quedaría una mayor cantidad de impuestos, sin perjudicar al comercio y a los usuarios. Eso sí, tenía que tener un control claro y preciso sobre la circulación, no fuera a generar las devaluaciones que vivió España en el siglo XVIII.

Algunos cometarios finales

En ese sentido existen otros cálculos de emisión de moneda donde quedan demostrados los beneficios que se obtendrían nada más de la acuñación. Pero lo que interesa señalar ahora es que parte importante del comercio se vería beneficiado con el vellón, o la calderilla, ya que el comercio se intensificaría, los consumidores no verían mermada su capacidad de compra y se podría establecer un mejor control del comercio en las ciudades, villas y pueblos. El problema de las haciendas fue un asunto aparte, de difícil inspección por la lejanía de los controles establecidos por la Fiel Ejecutoria.⁵⁶

Si bien, el beneficio para la Corona al parecer no fue contundente, según los cálculos del superintendente de la Casa de

Moneda, si los beneficios que podía obtener el público en general, los que se verían reflejados en una mayor recaudación de impuestos por medio del consumo, o sea por la alcabala, asunto que sin duda tuvo un impacto importante en la recaudación con el cambio del cobro indirecto por el directo, pero la capacidad de recibir una moneda con aprobación real fue una necesidad. Hecho que hasta algunos miembros prominentes del Consulado de Comerciantes señalaron.

Pero al parecer la realidad impidió al virrey conde de Revillagigedo tomar una decisión que bien pudo reestablecer un beneficio para el consumidor que, por otro lado, estaba siendo golpeado por una seria crisis económica, que provocó un incremento de precios en beneficio de un sector importante, que además, había sufrido ya varios cambios que afectaron su control y ganancias. Se podrá decir que eso afectó más a los grandes comerciantes, no así a los pequeños, pero entre ambos hubo, sin duda, un espíritu de cuerpo, en términos gremiales. Por lo tanto tenían que cuidar y vigilar que no fueran alteradas las "costumbres" y que afectaran nuevamente al comercio.

Otro asunto importante fue que la aparición de una moneda feble ocasionaría varios problemas, unos ya mencionados, otros serían una devaluación de facto al emitir una moneda con un valor menor que la de plata, que intentaba cubrir la demanda de moneda fraccionaria, provocaría este fenómeno, podemos decir que los consumidores deberían perder un 25% más de poder adquisitivo, qué tanto la elasticidad de la demanda podría mantener el mismo consumo. Por otro lado iba a generar un nuevo problema a la Real Hacienda la circulación de cobre amonedado tendría que ser aceptada en el comercio, pero también como pago de los impuestos y servicios que ofrecía la Corona, lo cual le generaría pérdidas, pero no podía dejar de recibirlas, ya que la autoridad del rey la respaldaba. Los cálculos empiezan a darse en torno a las mercancías estancadas, pero cómo no aceptar esta moneda para el pago de los impuestos, ese asunto le preocupaba sobremanera a la Corona.

Por último, me parece según se ha mencionado, que la realidad era evidente, la necesidad de una moneda que cubriera los diferentes intercambios, sin importar el monto, fue indudable, así lo señalan las crónicas, los informes, los estudios, en fin, casi todos los que tratan el asunto. Entonces por qué el virrey ante esta evidencia no tomó la decisión de acuñar moneda de cobre, una respuesta la hemos

⁵⁵ AGN, Oficios vendibles, vol. 36, exp. sin, f. 184-193.

⁵⁶ La Fiel Ejecutoria no es más que la institución medieval que vigilaba y protegía al consumidor, sobre su relación con el comercio y a la que la población apelaba bajo el concepto del "justo precio" y el "bien común" que se predicaba aún a fines del periodo colonial, véase a José Miranda, *Las ideas e instituciones políticas mexicanas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1978; J. M. Ots Capdequí, *El estado español en las Indias*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982 y Espinosa, *Op. cit.*, 2002.

mencionado. El poder y las consecuencias que podrían generar a los comerciantes ante un nuevo cambio en sus prácticas y ganancias seguramente, así como, la posible pérdida en la recaudación de impuestos, que para ese momento vivía sus mejores glorias, no lo permitieron. Pero esto no explica el problema en su totalidad, falta analizar el asunto del valor de uso y de cambio de una moneda feble como la que intentó acuñar la Corona española en sus dominios. Saber cómo se concebía, qué importancia tenía, discutir la relación de valor con la plata, en fin, varios problemas que no hemos olvidado, pero que dejamos para un trabajo futuro.

Fecha de recepción: 12 de enero de 2004.
Fecha de aceptación: 23 de abril de 2004.

VALLADOLID DE MICHOACÁN Y LA CRISIS POLÍTICA DE 1808

Carlos Juárez Nieto
INAH-Michoacán

I.- La crisis peninsular

En 1808 España vivía una de sus crisis financieras, políticas y militares más profundas desde los últimos años del siglo XVIII. Los desastres militares que habían arrojado las guerras en contra de Francia (1793-1795) e Inglaterra (1796-1798 y 1804-1807) la habían sumido en un déficit fiscal sin precedentes. Para allegarse de más recursos económicos la corona española aplicó una serie de disposiciones, como lo fueron, el solicitar más préstamos y donativos a sus vasallos de América y aplicar una política de desamortización de algunas propiedades de la Iglesia en España (1798).¹ La interrupción del comercio con América a causa de las guerras, afectó seriamente a los capitales mercantiles, arrastrando de paso a la agricultura y a la industria. Esta situación no hizo sino desacreditar a las políticas administrativas tomadas por Carlos IV y sus más cercanos colaboradores, entre los que se encontraba el válido Manuel Godoy.

¹ Brian R. Hamnett, *La política española en una época revolucionaria, 1790-1820*, México, F.C.E., pp. 50-51.

Al desastre financiero de la corona se sumaba el escándalo e impopularidad en que había caído la familia real ante los ojos de sus súbditos. El rey Carlos IV era visto como un personaje de carácter débil y carente de "ilustración" para llevar adecuadamente las riendas de la monarquía; el favorito de la reina, Manuel Godoy, era quien realmente llevaba los destinos de la corona, lo que generó una gran animadversión a su persona por parte de los súbditos españoles. La impopularidad de Godoy se acrecentó cuando se esparció el rumor en 1807, de que pretendía formar una Regencia encabezada por él y en contra de que el príncipe de Asturias Fernando VII heredara la corona. Las intrigas palaciegas subieron de tono cuando la facción fernandina, encabezada por el canónigo Juan Escóiquiz y el marqués de Ayerbe, maquinaron un plan para destituir a Godoy. En octubre de 1807, Carlos IV fue informado de los planes de su primogénito, ordenando se le arrestara e incautaran sus documentos, entre los que se encontraron planes para destituir a Godoy y para concertar un matrimonio con un miembro de la familia de Napoleón.²

La fallida conspiración del Escorial, terminó con el perdón del rey a Fernando y con el destierro a Madrid del duque del Infantado y el marqués de Ayerbe. Sin embargo, ante el imaginario popular, el proceso del Escorial descubrió las ambiciones de Godoy y convirtió a la figura de Fernando VII como mártir y depositario de la fe en revertir los fracasos y el descrédito de la corte. En este contexto, la firma del Tratado de Fontainebleau de 27 de octubre de 1807 entre España y Francia, mediante el cual Napoleón Bonaparte obtuvo la aceptación de Carlos IV para que ingresara el ejército francés a la península ibérica y someter a Portugal, aliada de Inglaterra, adquirió dimensiones inimaginables para los españoles. Entre diciembre de 1807 y marzo de 1808 habían ingresado a territorio español alrededor de 100 mil soldados franceses. En un principio, la presencia de los franceses no provocó mayores sobresaltos entre la población española, debido a que la mayoría suponía que su presencia era un apoyo tácito a Fernando VII en su lucha en contra de Godoy, otros en cambio, consideraban que los franceses "llevarían consigo a España la tan deseada modernización y reforma".³

² Timothy E. Anna, *España y la Independencia de América*, México, F.C.E., p. 49.

³ *Ibidem*, p. 51.

Al enterarse de las verdaderas intenciones de Napoleón, que no eran otras sino las de intervenir directamente en la política española, Godoy trató de trasladar a la familia real de Aranjuez a Sevilla. Empero, el Consejo de Castilla por voz del conde de Montijo, se opuso a las pretensiones del príncipe de la Paz; además, los allegados a Fernando difundieron las pretensiones de Godoy y la renuencia del príncipe de Asturias a partir a Sevilla. Lo anterior dio origen el 19 de marzo de 1808 al llamado motín de Aranjuez, mediante el cual una enardecida muchedumbre provocó no sólo la caída de Manuel Godoy, sino la abdicación del trono de Carlos IV a favor de su hijo Fernando VII.⁴

La forma como se dio la abdicación de la corona española, constituyó una acción sin precedentes en la vida política española, "por lo menos durante los dos siglos anteriores. Transformó el ambiente político tanto en la península como en las Indias".⁵ El entorno político y militar que se vivía en España por la presencia del ejército francés, así como las vacilaciones del monarca llamado el "Deseado", quien siguió adulando y justificando los planes de Napoleón Bonaparte, lo llevaron a un efímero gobierno de sólo seis semanas. La indolencia que se advirtió en la dirigencia política española ante la amenaza extranjera, contrastó con el ánimo popular. El 2 de mayo en Madrid, se dio el primer movimiento de resistencia y protesta del pueblo español en contra de la presencia militar de los franceses; el levantamiento popular que se inició por los rumores que se esparcieron en Madrid, de la prisión del infante Francisco de Paula y su traslado a Francia, sintetizó una defensa de carácter religioso y un sentimiento de fidelidad patriótica. A este acontecimiento le siguió la abdicación a la corona que hicieron en Bayona el 6 de mayo, Fernando VII a favor de Carlos IV y éste a su vez a favor de Napoleón, quien designó a su hermano José, rey de Nápoles, para que asumiera el trono español.⁶ Fernando VII quedó como prisionero durante los siguientes seis años en Valencay, población situada en el sur de Francia.

Al conocerse en España las abdicaciones reales y la prisión de Fernando VII, las diversas provincias se empezaron a movilizar y a organizar la resistencia. Las juntas provinciales que se empezaron a

⁴ Joseph Fontana, *La crisis del Antiguo régimen 1808-1833*, Barcelona, Ed. Critica, 1992, p. 13.

⁵ Brian R. Hamnett, *op. cit.*, p. 60.

⁶ Joseph Fontana, *op. cit.*, pp. 13-14.

formar en Oviedo, Burgos, Galicia, Zaragoza, Valencia y Sevilla entre otras, desconocieron las abdicaciones de Bayona por ser producto de la traición y mentira del rey de los franceses. En este sentido, las juntas españolas se reivindicaron como las depositarias del poder y la soberanía en ausencia del legítimo monarca, es decir, asumían la representación del pueblo. La tradición en la vida política española de reunirse las autoridades principales de una ciudad o provincia a través de juntas, para resolver diversos problemas de carácter social y económico, facilitó el fenómeno del juntismo en 1808. Sin embargo, ahora las juntas adquirieron un profundo sentido político, al reunirse representantes del rey, ayuntamientos, clero, militares y corporaciones, para gobernar en nombre de Fernando VII.⁷ Las llamadas juntas supremas que se establecieron en 1808 en las ciudades capitales de provincia, para darse una mayor legitimidad política recurrieron a la tesis pactista; ésta consideraba que el rey era el soberano en virtud del pacto o acuerdo establecido originalmente por el reino, es decir, los reinos o provincias. Cuando por alguna causa desaparecía el rey, "el reino considera que la soberanía recae en sí y que tiene derecho de organizar la autoridad suprema. En mayo de 1808, el pacto que ligaba el rey a sus súbditos resulta roto por causa externa".⁸

La formación de las juntas provinciales en España, si bien encauzaron la lucha en contra del ejército invasor y le dieron identidad política a su causa entre mayo y agosto de 1808, también mostraron signos de fragmentación y aun de competencia entre ellas por ostentarse cada una de ellas como las únicas legítimas y supremas. Varias de ellas enviaron representantes a Inglaterra y a América para obtener su reconocimiento; por ejemplo, la junta que se organizó en Sevilla, que se hacía llamar así misma la Junta Suprema de España y las Indias, llegó a hablar en sus manifiestos a nombre de la nación española.⁹ La presión de Inglaterra, ahora aliada circunstancial de España, para que se formara un órgano político centralizado que le diera orden a la lucha en contra de los franceses, así como el propio reconocimiento de las diversas juntas españolas de su extrema debilidad de seguir fragmentadas, dio origen a que se formara el 24

⁷ Richard Hocquelliet, "Los reinos en orfandad: la formación de las Juntas Supremas en España en 1808", en Marta Terán y José Antonio Serrano (editores), *Las guerras de independencia en la América española*, México, El Colegio de Michoacán/INAH/UMSNH, 2002, p. 25.

⁸ *Idem*.

⁹ Timothy E. Anna, *op. cit.*, p. 57.

de septiembre la Junta Suprema Central Gubernativa de España y las Indias, mejor conocida como la Junta Central. Arrogándose el título de Majestad y depositaria exclusiva de la soberanía y derechos del pueblo español, la Junta Central se integró por dos representantes de cada una de las juntas provinciales y tuvo como presidente al octogenario conde de Floridablanca. La residencia de la Junta Central desde su instalación el 25 de septiembre fue en Aranjuez, hasta que el avance del ejército francés la obligó a retirarse a Sevilla el 17 de diciembre de 1808.¹⁰

II.- La crisis en la Nueva España

La crisis política de la península en 1808, trajo consigo profundas repercusiones sociales y políticas en Hispanoamérica, lo que a la postre dio como resultado el derrumbe del imperio español. Según Francois-Xavier Guerra el periodo que comprende de los levantamientos peninsulares de marzo de 1808 a enero de 1810 en que se disuelve la Junta Central, es "la época clave de las revoluciones hispánicas, tanto en el tránsito hacia la Modernidad, como en la gestación de la Independencia".¹¹ En este tenor, resulta significativa, la escasa difusión en la Nueva España del proceso del Escorial y de los Reales Decretos de 30 de octubre y 5 de noviembre de 1807, lo que indicó que las autoridades novohispanas mostraran su conservadurismo y prudencia, al comprender que aquello no podía honrar en ningún modo a la autoridad real, sino contribuir a mermar el prestigio de España en tierras americanas.¹²

El 21 de abril de 1808 la barca *Atrevida* partió de Cádiz rumbo a la Nueva España, llevando consigo las noticias del motín de Aranjuez y de la abdicación de Carlos IV en el príncipe Fernando, así como la prisión del odiado Manuel Godoy. No fue sino hasta el 9 de junio en que la *Gazeta de México* dio cuenta de las noticias de España, tomando por sorpresa a todos sus habitantes, en especial al virrey José de

¹⁰ Brian R. Hamnett, *op. cit.*, p. 70.

¹¹ Francois-Xavier Guerra, *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, México, Ed. Mapfre/F.C.E., 1993, p. 115.

¹² Enrique Lafuente Ferrari, *El virrey Iturrigaray y los orígenes de la independencia de Méjico*, Madrid, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, 1941, p. 75.

Iturrigaray, quien se mostró contrariado por la caída del favorito Godoy y al que le debía su empleo en México. El motín de Aranjuez desde la perspectiva de los criollos mexicanos, produjo una agitación que inequívocamente sería el punto inicial de todas las conmociones anteriores.

Las reacciones de los novohispanos a los acontecimientos de la península, van a depender en gran medida de la fluidez de la información. No repuestos de la sorpresa que les había causado la forma en que Fernando VII había llegado al trono español, cuando el 16 de julio conocieron por la misma Gazeta de las abdicaciones de Fernando VII y Carlos IV a favor de Napoleón en Bayona. La incertidumbre y confusión se acrecentó aun más, cuando el 29 de julio se difundieron las noticias de la insurrección del 2 de mayo en Madrid y la creación de varias juntas provinciales para organizar la resistencia a los franceses.¹³ Las dificultades de la comunicación entre España y América en su conjunto, jugaron un papel relevante en esos tiempos de crisis política. Las decisiones que se tomen en ambos continentes estarán signadas en muchas ocasiones, por la precariedad de la información, la imaginación y los rumores. Para los americanos resultaba vital contar con información certera de los acontecimientos militares, políticos y administrativos de la península, pues a partir de ellos dependía su propio destino.¹⁴

El Ayuntamiento de la ciudad de México integrado por una mayoría criolla, reaccionó de inmediato ante la crisis política de la monarquía y desde los primeros días de julio mantuvo estrecha comunicación con el virrey Iturrigaray. Las discusiones en el seno del Ayuntamiento rondaron sobre la posibilidad de establecer un gobierno o junta general del reino, que gobernase a nombre del rey cautivo: Fernando VII. El 19 de julio los regidores capitalinos le hicieron entrega de una Representación al virrey Iturrigaray, en la que le pedían, en vista de la crisis de legitimidad en la monarquía española a causa de los acontecimientos públicos, asumiera el mando directo de la Nueva España convocando de inmediato a una asamblea representativa, compuesta por delegados de todas las ciudades del reino. El argumento esencial del Ayuntamiento, se basó en la reafirmación de la soberanía

¹³ Timothy Anna, *La caída del gobierno español en la ciudad de México*, México, F.C.E., p. 57.

¹⁴ Francois-Xavier Guerra, *op. cit.*, p. 131.

conforme a la tradición corporativa española, la cual sostenía que por la ausencia o impedimento del rey, la soberanía recaía o residía en todo el reino y con más particularidad, en los tribunales superiores que lo gobernaban y que administraban justicia, en especial de los que llevaban la voz pública: los Ayuntamientos.¹⁵

En realidad, la postura del Ayuntamiento se fundamentaba en la tradición corporativa y pactista del derecho hispano, y no representaba ningún tipo de traición como lo quisieron ver sus opositores. Los criollos mexicanos seguían simplemente los ejemplos de las juntas provinciales españolas. El virrey Iturrigaray que ya se manifestaba inclinado a la propuesta del Ayuntamiento capitalino, envió la Representación a la Real Audiencia para conocer su parecer. El día 21 la Audiencia rechazó la pretensión del Ayuntamiento, diciendo que éste no podía hablar a nombre del resto de las provincias; que su propuesta no era adecuada ni conforme a las leyes; que en vista de no haber alteración alguna en orden a las potestades establecidas legítimamente, deberían todas continuar como hasta aquí sin necesidad de nombramiento provisional y juramento.¹⁶ El virrey hizo caso omiso de la recomendación de la Real Audiencia y siguió alentando el proyecto de los regidores criollos. El 22 de julio Iturrigaray suspendió el cobro de la consolidación de vales, que desde 1805 había sido motivo de gran descontento entre los propietarios y la iglesia novohispanos. La disposición fue vista como una estrategia del virrey para atraer a su causa a los beneficiarios directos.¹⁷

Al correr de las semanas el clima político en la ciudad de México y en el resto de las provincias novohispanas fue en ascenso. Tanto el Ayuntamiento como el virrey Iturrigaray, empezaron a difundir sus planes al interior de la Nueva España, lo que seguramente fue imitado por la Real Audiencia, el Arzobispo Lizana y Beaumont y el Consulado de comerciantes de la ciudad de México. Sin embargo, en el punto que todos concordaban era en el reconocimiento de la potestad al trono de Fernando VII, de ahí que el acto de jura al rey que se escenificó en toda la Nueva España entre agosto de 1808 y febrero de 1809, adquiriera verdaderos sentimientos de apoteosis y delirio. Cabe señalar, que la Real Audiencia y el Arzobispo Lizana presionaron al

¹⁵ Luis Villoro, *El proceso ideológico de la revolución de independencia*, México, UNAM, 1983, pp. 44.

¹⁶ Enrique Ferrari Lafuente, *op. cit.*, p. 104.

¹⁷ Timothy Anna, *La caída del... op. cit.*, p. 59.

virrey para que sin demora se publicara el bando que ordenara la jura de Fernando VII, lo cual ocurrió el día 12 de agosto. El acto se efectuó en la ciudad de México un día después, fecha en la que se celebraba la ceremonia del Real Pendón.¹⁸

La jura al rey fue antecedida por la primera de cuatro reuniones que el virrey José de Iturrigaray llegó a convocar, y en las cuales estuvieron presentes las principales corporaciones y autoridades del reino, para discutir la situación política del momento y así tomar las medidas más convenientes. El 9 de agosto se realizó la primera de las reuniones y en ella quedaron de manifiesto los dos puntos de vista contrarios, tanto del Ayuntamiento y el virrey por un lado, como de la Real Audiencia y el arzobispo por otro. Únicamente se llegó al acuerdo de reconocer a Fernando como rey, como ya se dijo antes. Unos días después llegaron a México Juan Jabat y Manuel Jáuregui, este último cuñado de Iturrigaray, como comisionados representantes de la junta provincial de Sevilla, quienes demandaron al virrey su reconocimiento como representante de los derechos del monarca cautivo. La Real Audiencia como el grupo de peninsulares tradicionalistas que representaba en la Nueva España, fue del sentir que se reconociera a la citada junta sevillana para evitar "novedades" riesgosas a la tranquilidad del reino.¹⁹

El virrey convocó a una segunda reunión el 31 de agosto para tomar el parecer sobre la representatividad que alegaban los representantes andaluces, sin embargo, el arribo ese mismo día de representantes de la junta provincial de Oviedo, que traían consigo instrucciones semejantes, obligó al virrey a citar a una nueva reunión, la tercera, el 1º de septiembre. Ante la confusión y anarquía reinante sobre la representatividad del poder real, Iturrigaray decidió no reconocer de momento a ninguna de las juntas, contraviniendo con esto los deseos de la Real Audiencia. La cuarta y última reunión se efectuó el 9 de septiembre y en ella, el virrey llegó incluso a sugerir su renuncia como medida de presión para que se aceptara su moción de neutralidad respecto a las juntas españolas. El Ayuntamiento se apresuró a aconsejar a Iturrigaray que desistiera de semejante

¹⁸ Marco Antonio Landavazo, *La máscara de Fernando VII. Discurso e imaginario monárquicos en una época de crisis Nueva España, 1808-1822*, México, El Colegio de México/UMSNH/El Colegio de Michoacán, 2002, p. 98.

¹⁹ Timothy Anna, *La caída del...*, op. cit., pp. 66-67.

intención, en cambio los oidores se mostraron dispuestos a aceptarle la renuncia.²⁰

Los peninsulares tradicionalistas representados por la Real Audiencia, el arzobispo Xavier Lizana y el consulado de comerciantes, ya estaban lo suficientemente convencidos de que la postura del virrey Iturrigaray era contraria totalmente a sus intereses y a su visión de la crisis política española. Las estrechas alianzas de Iturrigaray con el Ayuntamiento criollo de la ciudad de México, ratificaron ante los ojos de estos peninsulares las "peligrosas" intenciones del virrey, por lo que actuaron de manera rápida y segura para cortar de tajo lo que ellos consideraban los peligros inminentes de traición que se cernían sobre el reino. El 16 de septiembre, el rico comerciante peninsular Gabriel de Yermo encabezó a un grupo de 300 empleados y milicianos, quienes tomaron prisionero al virrey Iturrigaray e impusieron como nuevo virrey interino de la Nueva España al viejo mariscal de campo Pedro Garibay. El golpe de estado de Yermo fue avalado por la Real Audiencia, el arzobispo y el consulado de comerciantes, iniciándose una persecución feroz en contra de los regidores criollos más radicales. Esta acción convulsionó aun más el tenso clima político que se vivía en la Nueva España, lo que a la postre significó para los criollos una afrenta más producto de la intolerancia de los "gachupines".²¹

III.- La crisis política en Valladolid de Michoacán

La ciudad de Valladolid de Michoacán ostentaba el título de capital política de la intendencia homónima desde 1786, siendo además sede del obispo y cabildo eclesiástico de uno de los más prósperos obispados en el reino de la Nueva España. Localizada en un extenso valle al occidente de la ciudad de México, Valladolid era al inicio del siglo XIX el centro urbano más importante de la intendencia con una población aproximada de 18 mil habitantes. Sostenida por un creciente comercio y una actividad agrícola en ascenso, la ciudad fue adquiriendo cierta preponderancia burocrática y fiscal en el contexto urbano del reino.²²

²⁰ Alfredo Avila, *En nombre de la nación. La formación del gobierno representativo en México*, México, Taurus/CIDE, 2002, pp. 68-69.

²¹ Timothy Anna, *La caída del...*, op. cit., p. 71.

²² Claude Morin, *Michoacán en la Nueva España del siglo XVII. Crecimiento y desigualdad en*

En el campo educativo e intelectual Valladolid gozaba de una bien ganada fama en los corrillos culturales de la Nueva España, llegándose incluso a considerarle como uno de los centros más importantes en el campo de las ideas, calificadas éstas en no pocas veces de "adelantadas o liberales".²³ La presencia de la poderosa institución eclesiástica desde el siglo XVI modeló el entorno urbano y social de la ciudad. Los capitales que movían el comercio y la producción agroganadera en la provincia de Michoacán, provenían esencialmente en calidad de préstamo del juzgado de testamentos y capellanías de la catedral vallisoletana y de los conventos de San Agustín y Santa Catalina de Siena. La administración directa de los dos centros educativos más importantes en el obispado, el Colegio de San Nicolás y el Seminario Tridentino, corrían a cargo del cabildo eclesiástico. En los primeros años del siglo XIX el cabildo catedral estaba integrado por un núcleo de prebendados de notorias ideas ilustradas, que iban al corriente con las del obispo Fray Antonio de San Miguel. Son de destacarse Mariano Escandón y Llera, Manuel Abad y Queipo, Juan Antonio de Tapia, Manuel de la Bárcena y Gabriel Gómez de la Puente.²⁴

En el último tercio del siglo XVIII, la formación de Sociedades de Amigos y la instrumentación de diversos proyectos con fines filantrópicos se gestaron en el mismo cabildo catedral, incorporándose a ellos algunos regidores del Ayuntamiento local.²⁵ El Cabildo civil estaba integrado entre diez o doce regidores de acuerdo a las ordenanzas españolas para las ciudades más importantes. Al igual que en el resto de las ciudades hispanoamericanas que guardaban similitud con estas características, el Ayuntamiento estuvo controlado por la oligarquía local y su clientela política. Resulta interesante advertir que en contraste con otros ayuntamientos como el de Guanajuato o el de la propia ciudad de México formados en su mayoría

una economía colonial, México, F.C.E., 1979, p. 74. Cfr. Juan José Martínez de Lejarza, *Análisis Estadístico de la provincia de Michoacán en 1822*, Introducción y Notas de Xavier Tavera Alfaro, Morelia, Fimax-Publicistas, 1974, pp. 34-35.

²³ Catalina Sierra, "El excomulgador de Hidalgo", *Historia mexicana*, México, vol. III, núm. 4, 1953, p. 180.

²⁴ Juvenal Jaramillo Magaña, *José Pérez Calama, un clérigo ilustrado del siglo XVIII en la antigua Valladolid de Michoacán*, Morelia, UMSNH/Centro de Estudios sobre Cultura Nicolaita, 1990, pp. 107-111.

²⁵ Germán Cardozo Galve, *Michoacán en el siglo de las Luces*, México, El Colegio de México, 1973, pp. 60-63.

por regidores criollos, en Valladolid por el contrario, los regidores peninsulares fueron mayoría en el Cabildo. En la primera década del siglo XIX, de 22 regidores que llegaron a integrar el Ayuntamiento, 17 fueron de origen peninsular y sólo 7 fueron criollos.²⁶ Entre los regidores más destacados por su fortuna personal y su ascendente social se encuentran: Gabriel García de Obeso, Joaquín de Iturbide, Juan Bautista de Arana, José Nicolás de Michelena, Francisco de la Riva, Isidro Huarte, Pascual Alzua y Matías Antonio de los Ríos. De todos ellos se va a destacar el comerciante vasco Isidro Huarte, a la sazón regidor alcalde provincial, y quién llegó a controlar el Ayuntamiento vallisoletano a través del parentesco y negocios comerciales.²⁷

Regidores y comerciantes locales guardaron estrechas ligas con los integrantes del influyente cabildo catedral a través de una red de relaciones de compadrazgo, comerciales y administrativas.²⁸ Esta integración sociopolítica de la oligarquía local no pasó desapercibida ni para el primer intendente Juan Antonio de Riaño (1786-1791), ni por supuesto para Felipe Díaz de Ortega segundo intendente de Valladolid (1792-1809), quién no tuvo mayores dificultades para integrarse al ambiente y estructura social, política y cultural del grupo de poder local.²⁹ Una muestra de esa integración del poder económico y político de la oligarquía vallisoletana, fue la ruidosa protesta que hicieron en contra de la aplicación de la real cédula de vales reales en 1805. La irritación de la Iglesia vallisoletana en contra de algunas disposiciones como la consolidación de vales y la limitación al fuero eclesiástico (1798), instrumentadas por parte del rey Carlos IV y sus ministros, entre los que destacaba el favorito de la reina Manuel Godoy, iba en aumento, por lo que la crisis política de la monarquía española

²⁶ Archivo Histórico del Municipio de Morelia (en adelante AHMM), Actas de Cabildo, Libros No. 90, 102, 107 y 111, Años 1800-1810.

²⁷ El licenciado Isidro Huarte, hijo de don Isidro, adquirió el empleo de regidor alférez real en 1805; José Antonio Arce y Juan González Castañón regidores entre 1800 y 1806 eran yernos de don Isidro. Juan Bautista de Arana y Benigno A. de Ugarte regidores entre 1800 y 1810 guardaban estrechas relaciones de comercio con don Isidro Huarte. Vid. AHMM, Actas de Cabildo, Libro No. 102, Años 1802-1807.

²⁸ Carlos Juárez Nieto, *La oligarquía y el poder político en Valladolid de Michoacán, 1785-1810*, Morelia, H. Congreso del Estado de Michoacán/INA Michoacán/Instituto Michoacano de Cultura, 1994, pp. 163-182.

²⁹ El doctor José Díaz de Ortega, hijo del intendente, ocupó una ración en el cabildo catedral en 1806, siendo su fiador y padrino el rico comerciante vasco Isidro Huarte. *Ibidem*, p. 159.

en 1808, fue la coyuntura esperada para cobrar viejas y recientes afrentas.

Las noticias del motín de Aranjuez del 19 de marzo y sus secuelas, como fueron la abdicación de la corona española por parte de Carlos IV a favor de su hijo el príncipe de Asturias Fernando VII y la prisión del odiado valido Manuel Godoy, es probable se conocieran en Valladolid entre el 24 y 25 de junio de 1808, quince días después de que se difundieran en la ciudad de México por la *Gazeta*.³⁰ Estas fechas casi coinciden con el asunto tratado en el cabildo eclesiástico del día 28 de junio, en el que después de haber tratado los negocios pertenecientes al gobierno Diocesano en la actual sede vacante, dijeron sus señorías: "Que en atención a no haberse participado por el superior gobierno, la exaltación al trono de las Españas del Señor D. Fernando VII, y no pudiendo demorar más este M. Y. Cab^o. las demostraciones de lealtad y amor que le animan: acordó que para el domingo 3 del próximo venidero julio, se celebre en esta Santa Iglesia catedral una misa solemne con el TE DEUM LAUDEUMUS en acción de gracias por tan plausible exaltación, precediendo a esto, repique general de campanas, iluminación en esta misma Santa Iglesia y convite como ha sido costumbre, al Ayuntamiento y prelados regulares para que asistan a la función: todo lo que mandaron sus Señorías se participe por oficio el jueves último del presente al Señor Intendente de esta provincia".³¹

El inesperado acuerdo del cabildo eclesiástico sobre un asunto de gran trascendencia como lo era la jura del nuevo soberano, incluso antes de recibir la autorización oficial, se inscribe dentro de la filiación política que la Iglesia y la oligarquía vallisoletana en su conjunto empezó a delinear ante la complejidad de los acontecimientos que se estaban suscitando tanto en la península como en la propia ciudad de México. El problema jurídico y político que representaba la ausencia del rey en la mentalidad de sus súbditos, provocó acalorados debates

³⁰ Pese a que Laura Solares afirma, que el correo entre México y Valladolid demoraba aproximadamente entre quince y dieciocho días, lo cual se nos hace exagerado, dependiendo, dice, del estado de los caminos y de la agilidad de las recuas. Como veremos más adelante, las noticias y correspondencia con la capital del virreinato se demoraba entre tres y cuatro días en tiempo de secas. Laura Solares Robles, *Bandidaje, caminos y administración de justicia en el siglo XIX. 1821-1855. El caso de Michoacán*, Morelia, Instituto Michoacano de Cultura/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, p. 260.

³¹ Archivo del Cabildo Catedral de Morelia (en adelante ACCM), Actas de Cabildo, Libro No. 43, Años 1807-1811, Cabildo 28-VI-1808.

en las tertulias y reuniones familiares a que eran inclinados los miembros de la elite. Sin embargo, la problemática no debió quedar en el seno de la elite vallisoletana, pues en tiendas y pulquerías por igual el pueblo discutía y comentaba a su manera las noticias del día. En la difusión de los acontecimientos la prensa que se socializaba de mano en mano, tuvo un lugar destacado para la formación cultural y política de los vallisoletanos. La *Gazeta* como órgano informativo oficial del virreinato y editado por el peninsular Juan López Cancelada llegaba regularmente al Ayuntamiento, intendencia y cabildo catedral, en cambio al *Diario de México*, editado por Joaquín de Villaurrutia y Carlos María de Bustamante, estaban suscritos distinguidas personalidades de la ciudad como el intendente Felipe Díaz de Ortega, el tesorero de la catedral Manuel de la Bárcena, el canónigo penitenciario Manuel Abad y Queipo, el canónigo magistral José de la Peña, el licenciado Ángel Mariano Morales, José Joaquín de Iturbide, Juan Manuel Arrieta, el licenciado José Domínguez Sáenz, el doctor Antonio Uruga, el asesor de la intendencia José Alonso Terán y Vicente Obregón entre otros. En Pátzcuaro aparecen como suscriptores del *Diario de México*: el licenciado Manuel Diego Solórzano, Manuel José Fariña y el sargento mayor Rafael Ortega; en Coalcomán el catedrático de minería Andrés del Río y en Maravatio Agustín de Iturbide y Agustín de Tapia.³²

El acuerdo del cabildo eclesiástico para la exaltación del monarca Fernando VII debió esperar, pues en el cabildo que se realizó el 30 de junio y que presidió al igual que el anterior, coincidentemente, el tesorero Manuel de la Bárcena, se mandó que lo acordado en el primer punto que contenía lo relativo a la exaltación al trono del nuevo monarca, se suspendiera hasta nueva resolución.³³ La decisión inicial se debió modificar después de escuchar el parecer del intendente Díaz de Ortega, el asesor Terán y del resto de los notables de la ciudad. De llevarse a cabo el acto previsto por el cabildo eclesiástico se hubiera malinterpretado por el virrey Iturrigaray, quien permanecía indeciso ante los acontecimientos. Por otro lado, no es de sorprender el activismo político de algunos prebendados como el citado Manuel de la Bárcena, ante la ausencia del obispo electo Marcos Moriana y Zafrilla, sucesor del insigne Antonio de San Miguel fallecido en 1804.

³² *Diario de México*, Tomos VII-IX, enero-junio, 1808-1809.

³³ ACCM, Actas de Cabildo, Libro No. 43, Años 1807-1811, Cabildo 30-VI-1808.

En tanto, los acontecimientos seguían fluyendo y los vallisoletanos continuaban expectantes de las noticias y rumores que circulaban por todos lados. El 27 de julio en sesión ordinaria del Ayuntamiento, el procurador general de la ciudad don Juan Bautista de Arana pidió se hiciesen rogativas públicas por el "bien del Estado", acordándose que el presidente de la corporación (José Antonio de Ugarte) y el señor Alférez Real (licenciado Isidro Huarte), pasaran ante el Deán y Cabildo a suplicar se hiciesen las citadas rogativas.³⁴ La tibia y lacónica petición del Ayuntamiento se relaciona con las noticias que había difundido la Gaceta desde el 16 de ese mismo mes, relativas a las abdicaciones de Fernando VII y Carlos IV respectivamente a favor de Napoleón Bonaparte. Además de haberse conocido por esos días, la Representación que el Ayuntamiento de la ciudad de México había entregado el 19 de julio al virrey José Iturrigaray, y en la cual se exhortaba a la formación de una junta general del reino que asumiera la soberanía y el poder político a nombre de Fernando VII cautivo en Francia. El "clan Huarte" que controlaba el Ayuntamiento, no deseo publicitar, por lo menos en el seno de la corporación, ni las conmocionantes noticias de la península ni las de la ciudad de México. Después de todo, quien llevaba realmente las riendas del pulso político en la ciudad era el influyente cabildo catedral, y era esta institución quien debería marcar los lineamientos a seguir. El intendente Felipe Díaz de Ortega como se ha dicho, se había asimilado a las directrices de la elite local por lo que no tuvo mayor objeción en lo que ésta decidiera. A esto habría que agregar su avanzada edad y las enfermedades inherentes a ella.

El deán Juan Antonio de Tapia hizo del conocimiento del cabildo eclesiástico el 30 de julio, la petición del Ayuntamiento de la ciudad "por las actuales gravísimas necesidades del Estado" para que resolvieran en consecuencia. El cabildo acordó se celebrara la misa solicitada por el Ayuntamiento la próxima semana, el día que pareciera más a propósito del padre de ceremonias Carlos Tagle; se pasaría aviso al señor intendente y a los preladados regulares para que asistieran y dispusieran, que en sus respectivas iglesias se cantara igual misa en el mismo día y tocaran la correspondiente rogación al mismo tiempo que en la catedral. Se previno además, que en esta Santa Iglesia y en

las demás de la ciudad se diera de hoy en adelante, la oración propia de la "actual necesidad"; mandaron que por parte de la secretaria del gobierno Diocesano, se dirigieran circulares a los curas del obispado, a fin de que concurrieran con los mismos sufragios y preces que demandaba tan importante asunto; por último se acordó, que para mayor solemnidad se "manifieste al Divinisimo Señor Sacramentado, así en la misa que se haya de celebrar en esta Santa Iglesia (concluida la hora de prima hasta las preces) como en las de Sagrario, conventos y colegios de niñas durante el tiempo de la misa".³⁵

El acuerdo del cabildo eclesiástico denota claramente la difusión y oficialización pública de la crisis política española en todo el obispado, con la evidente intención de erigirse como el "filtro" censor de las noticias y evitar de esa manera interpretaciones sesgadas o contrarias a la posición e interés de la Iglesia. La postura adoptada por el Ayuntamiento capitalino y el propio virrey Iturrigaray, de formar una junta general representativa y autónoma, en la cual residiera la representación soberana y política del monarca cautivo, debió alarmar a varios canónigos, aun los que profesaban ideas francamente liberales como Mariano Escandón y Llera y el tesorero Manuel de la Bárcena. Adoptar esa propuesta era aceptar el primer paso para la independencia de la Nueva España respecto de la metrópoli. La Iglesia y la oligarquía en su conjunto fueron afines a la posición que adoptaron los peninsulares conservadores, representados por la Real Audiencia, el arzobispo Lizana y Beaumont y el consulado de comerciantes. Para éstos, no había otra opción que dejar las cosas igual, y en todo caso, reconocer la directriz política de la junta provincial de Sevilla, por el amplio conocimiento que tenía en el manejo de los asuntos de América.

Ahora bien, la estrategia que siguió la elite vallisoletana en las semanas siguientes fue la de apresurar y concretar la jura oficial de Fernando VII, y a la que el virrey sospechosamente había demorado argumentando la confusión política prevaleciente en España. Los sentimientos encontrados de júbilo, sorpresa, desencanto y frustración que experimentaron los vallisoletanos al saber de los sucesos político-militares de la península, fueron semejantes a los del común de los novohispanos. Los impresos que invadieron la prensa de la época,

³⁴ AHMM, Actas de Cabildo, Libro No. 111, Años 1808-1809, Cabildo 27-VII-1808.

³⁵ ACCM, Actas de Cabildo, Libro No. 43, Años 1807-1811, Cabildo 30-VII-1808.

tanto en España como en México, así como las ceremonias cívicas y religiosas que se escenificaron para exaltar a la patria y al rey se fundamentaron claramente en valores del Antiguo Régimen: fidelidad al rey, defensa de la religión, de las costumbres y de la patria.³⁶ Las ceremonias de jura del rey que se efectuaron en la Nueva España, entre agosto de 1808 y febrero de 1809, hicieron patente el reconocimiento formal de Fernando VII y el rechazo a la dinastía de los Bonaparte. En la ciudad de México se proclamó a Fernando el 13 de agosto, extendiéndose por todo el reino los ceremoniales de fidelidad y exaltación al monarca.

En la sesión del Ayuntamiento vallisoletano del 8 de agosto de 1808, se leyó un oficio del virrey Iturrigaray dirigido al intendente Díaz de Ortega, por el cual ordenaba se proclamara monarca de España a Fernando VII, levantando el Real Pendón. En su vista, los regidores acordaron contestar al intendente, expresándole que era patente la universal proclamación con que la ciudad había manifestado su amor y lealtad a su soberano Don Fernando VII, y que, para la proclamación solemne, tomaría sus medidas para ejecutarla después de la corte de México, pasándose testimonio al señor intendente de este acuerdo.³⁷ Según la Gaceta de México, en el transcurso del mes de agosto, los vallisoletanos no cesaron de acreditar de un modo extraordinario el interés que tomaban los sucesos de la metrópoli. El intendente Díaz de Ortega y los cabildos civil y eclesiástico, después de haber celebrado a sus expensas varias funciones de iglesia con gran pompa, promovieron otros puntos no menos interesantes al rey y al Estado.³⁸

Como se sabe, las ceremonias de proclamación y juramento de fidelidad del monarca, tenían una larga tradición en el mundo hispánico de cerca de trescientos años. Sin embargo, las circunstancias especiales en que se encontraba la monarquía española hicieron que las ceremonias de jura del monarca adquirieran una importancia particular, al convertirse en un medio para expresar el patriotismo de los novohispanos, reafirmar su identidad hispánica y buscar fuerza en su unanimidad para afrontar las difíciles circunstancias de aquellos tiempos. La proclamación del rey y el juramento de fidelidad

reafirmaron solemnemente "el rechazo del poder arbitrario, la legitimidad del monarca y el compromiso de defenderlo. Pero también, era una manera de reformular el pacto que unía indisolublemente no sólo la nación al soberano, sino a cada uno de los vasallos entre sí."³⁹

El Ayuntamiento como portavoz de los intereses políticos del vecindario, procedió a organizar el acto de jura a Fernando VII. En la sesión de cabildo del 13 de agosto se acordó que la jura se realizara el día 25 del mismo mes, siendo acompañada de iluminaciones en toda la ciudad los días 24, 25 y 26. Además, se aprobó la iniciativa que hicieron el alcalde provincial Isidro Huarte y el procurador general Juan Bautista Arana, en el sentido de abrir un solo troquel para la proyectada acuñación de las monedas de oro, plata y cobre, en honor de la coronación del monarca. De trescientas monedas que se había dispuesto mandar acuñar a la ciudad de México, se acordó que se sumaran otras doscientas con el mismo motivo.⁴⁰

La jura estuvo presidida por las principales autoridades civiles, eclesiásticas y militares de la intendencia. Ese día la ciudad quedó paralizada, "pues toda ocupación se dejó de lado para dar paso al susurro del gozo, mientras que la turba, con su impaciente violencia, logró que el paseo comenzara antes de tiempo."⁴¹ Coincidentemente, el mismo día de la celebración cayó un fuerte aguacero que obligó a retirar los retratos del rey que habían sido expuestos para la ocasión; "pero una vez que escampó el pueblo se presentó a la casa del alférez y éste mando que saliera al tablado la música que se escuchaba dentro de la casa, creyendo que eso era lo que la gente quería; pero un grito uniforme se oyó enseguida: "queremos a Fernando", y una vez más fue sacado el retrato, lo que produjo vivas y aclamaciones de gozo que terminaron en una jura nocturna organizada por la multitud, que para el relator era la prueba de que "Fernando ha logrado el renombre envidiable de El Príncipe Querido".⁴²

Un día después de la jura pública del monarca, tocó el turno a la Iglesia hacer patente las muestras de su fidelidad. En una función solemne realizada en la catedral de Valladolid, el doctor Manuel de la

³⁶ Francois-Xavier Guerra, *op. cit.*, p. 120.

³⁷ AHMM, Actas de Cabildo, Libro No. 111, Años 1808-1809, Cabildo 8-VIII-1808.

³⁸ *Gazeta de México*, Tomo XV, No. 95, 14-8-1808.

³⁹ Francois-Xavier Guerra, *op. cit.*, p. 155.

⁴⁰ AHMM, Actas de Cabildo, Libro No. 111, Años 1808-1809, Cabildo 13-VII-1808.

⁴¹ Marco Antonio Landavazo, *op. cit.*, p. 106.

⁴² *Ibidem*, pp. 108-109.

Bárcena tesorero de la misma iglesia y rector del seminario tridentino, pronunció un encendido sermón en ocasión de la jura del rey Fernando VII. Entre otras consideraciones dignas de destacar en el sermón de De la Bárcena, se encuentra la convicción de que la muy ilustre y noble ciudad de Valladolid, debería de ser un adalid en la defensa del trono y del altar que los franceses querían a toda costa destruir. Por lo que se vanagloriaba de que en los vasallos de Michoacán ardía la llama pura de la fidelidad hacia el monarca cautivo.⁴³ En una sutil pero clara respuesta a las planteamientos del Ayuntamiento capitalino, en torno a la formación de una junta nacional novohispana, idea secundada por el propio virrey, De la Bárcena señaló lo siguiente: "Desengáñese el hombre, el que quiera alteraciones, inquietudes continuas, rivalidades y peligros: el que quiera desconfianzas, enemistades, traiciones, intente novedades; pero el que quiera la conservación de sus propiedades y la seguridad de su vida; el que quiera confianza en sus amigos, quietud en su casa, y amor en su familia, obedezca a la potestad constituida. Habrá tal vez algún mal que sufrir, pero la prudencia manda escoger el menor de los males".⁴⁴ El tesorero de la catedral expuso la necesidad de un rey que pusiera orden y firmeza en el mundo terrenal, para que no se asemejara a los astros que iban errantes por los espacios chocando unos con otros, todo debido a la ausencia de un espíritu supremo que gobernase el universo. El rey debería ser semejante al primer motor que lo moviera todo sin moverse, y dirigiera todas las cosas a sus fines; un solo rey, como dios también era uno solo. El sermón finalizó con una exhortación a todos los españoles, peninsulares y criollos, que habitaban la América, para que consideraran que España como una patria común les había dado la religión y el origen ilustre que llevaban; que la nobleza era una misma, así como la sangre que circulaba por sus venas.⁴⁵

La figura de Fernando VII en el imaginario popular se potenció de manera amplia en vista de los acontecimientos políticos que tenían lugar en la península. Al rey se le vio como padre de una gran familia que era la monarquía española, como la cabeza del cuerpo social,

⁴³ Agustín García Alcaraz, *La cura ideológica de la independencia*, Morelia, Firmax-Publicistas, 1979, p. 268.

⁴⁴ *Ibidem*, p. 279.

⁴⁵ *Ibidem*, pp. 288-289.

como señor de sus fieles vasallos, como el vínculo que mantenía unida las partes de la monarquía y como el mejor monarca no sólo de la historia española sino del universo todo.⁴⁶ En las múltiples y multitudinarias muestras de fidelidad al monarca que se escenificaron en prácticamente todas las poblaciones del virreinato, quedaron de manifiesto aquellas cualidades y virtudes. El 28 de agosto se llevó a cabo en Valladolid una "mascarada" o escenificación pública, en la que el argumento central fue expresar lo siguiente: "La lealtad vallisoletana celebra la heroicidad de la España, que sabe sacrificarse por la libertad de su rey y salud de la Nación."⁴⁷

Este tipo de celebraciones o festejos barrocos en la Nueva España, era un complejo espectáculo que articulaba varias expresiones artísticas: pintura, arquitectura, escultura, teatro, música, danza, literatura, etc. La alegoría era una forma de estar cerca del monarca ausente, "pues a través del arte y de la fiesta, el monarca se materializa en América, invadiendo absolutamente el espacio público de sus súbditos americanos".⁴⁸ Las juras de fidelidad al monarca eran ceremonias colectivas que testificaban y afirmaban la perpetuación dinástica y del propio sistema monárquico. Los personajes simbólicos en la alegoría vallisoletana fueron en primer lugar Don Fernando Cortés, vestido a la española antigua portando un estandarte con las armas de la ciudad y el mote: "Lealtad de Mechoacan". Le acompañaban a los lados la iglesia ilustrada y el estado o nobleza americana, simbolizada la una en un doctor infulado, y la otra, en un indio ricamente vestido, demostrando ambos que jamás abandonarán ni la religión, ni el vasallaje fiel que recibieron de este gran capitán conquistador. Le seguían inmediatamente tres personajes simbólicos: el comercio, la agricultura y la milicia. En seguida de éstos, venían cuatro personajes héroes, celebrados en la historia por haberse sacrificado en obsequio de la patria: Ulises, Héctor, Catón y Bruto. Presidiendo, venía un gran personaje posterior a estos héroes, portando el estandarte con el retrato del rey Don Fernando VII e iba vestido con el manto o insignias de Carlos III, con dos medallones, el uno en el pecho y el otro a la espalda, el del pecho decía: "Por mi ley

⁴⁶ Marco Antonio Landavazo, *op. cit.*, p. 86.

⁴⁷ *Diario de México*, Tomo IX, No. 1046, 26-VIII-1808.

⁴⁸ Víctor Minguéz, "Arte, espectáculo y poder en la fiesta novohispana", en Herón Pérez Martínez (editor), *México en Fiesta*, México, El Colegio de Michoacán/Secretaría de Turismo del Estado de Michoacán, 1998, p. 323.

y por mi rey", el otro: "Hic super omnes". Le acompañaban a este personaje dos generales españoles, y ambos, con esta inscripción: "Morir o vencer". Cerraba tan ilustre comitiva el ángel de la victoria en un caballo blanco, figurando un genio alado con las armas españolas en la guirnalda, una espada en una mano y en otra un laurel que rodeaba este lema: "Este es el premio". En tanto, la música detrás venía cantando letrillas.⁴⁹

A todas estas representaciones colectivas de exaltación del monarca español y de rechazo al invasor francés, les siguieron una gran cantidad de proclamas, sermones, representaciones y poemas, en las que se volvió a ratificar la fidelidad y el vasallaje a Fernando. El *Diario de México* reprodujo una proclama "que un americano improvisó a su provincia de Mechoacan el día del júbilo universal por las noticias de España". En ella se hacía la siguiente exhortación: "Ea, nobles mechoacanenses, inflamaos en los ardientes deseos de mezclar vuestra sangre con la de vuestros hermanos: dejad que vuestro corazón abra según el impulso de la lealtad y del patriotismo que lo animan: conozca la numerosa Francia, que la América septentrional heredó el noble valor de sus gloriosos conquistadores... levántese sobre nuestras cenizas el triunfo de la religión santa: rescatad con ella la libertad y la vida de vuestro augusto monarca".⁵⁰ En la proclama quedaba de manifiesto que la religión ocupaba, al lado del rey y de la patria, un lugar central en la documentación e imaginario de la época. La religión "es una parte esencial de la identidad nacional, uno de los elementos que, con la fidelidad al rey, comparten todos los miembros de la Monarquía".⁵¹

Al mismo tiempo que se llevaban a cabo las muestras de júbilo y lealtad al monarca español, el Ayuntamiento y la oligarquía vallisoletana en general se enteraban a través del Diario y la Gaceta de México de los acontecimientos políticos que se suscitaban por esos días en la ciudad de México. Las cuatro juntas a las que convocó el virrey Iturrigaray en agosto y septiembre de 1808, ya comentadas anteriormente, precipitaron los acontecimientos. El 16 de septiembre los "voluntarios de Fernando VII" como se autonombraron los golpistas liderados por Gabriel de Yermo, depusieron al virrey Iturrigaray e

⁴⁹ *Diario de México*, Tomo IX, No. 1064, 29-VIII-1808.

⁵⁰ *Diario de México*, Tomo IX, No. 1150, 23-XI-1808.

⁵¹ Francois-Xavier Guerra, op. cit., p. 165.

impusieron como nuevo virrey al mariscal de campo Pedro Garibay.

Siendo asuntos políticos de suma importancia para los criollos y peninsulares vallisoletanos, tanto el intendente Felipe Díaz de Ortega, el gobernador del obispado Juan Antonio de Tapia, el comandante interino Juan José Martínez de Lejarza, como el propio Ayuntamiento se mostraron demasiado cautos ante los sucesos de la capital del virreinato. No fue sino el 23 de septiembre, siete días después de la destitución del virrey José Iturrigaray, que el cabildo eclesiástico envió un elogioso oficio de congratulación al virrey interino Pedro Garibay, manifestándole su fidelidad y confianza debido a que "...la felicidad de este suceso, la importancia de su objeto y la notoria fama de las virtudes y digno mérito de V. E., nos son los más placenteros anuncios de su discretísimo y acertado gobierno, y de su poderosa influencia en el bien general de la monarquía española, de la iglesia y de la religión."⁵² El contenido y estilo del anterior escrito confirmó el respaldo del cabildo catedral a las acciones políticas de los peninsulares de la ciudad de México, que llevaron a los resultados ya descritos. La difusión en el obispado sobre la destitución de Iturrigaray, la oficializó el mismo cabildo al librar las correspondientes circulares a los párrocos de la diócesis "para que con paternal y eficaz vigilancia contribuyan a la tranquilidad de sus feligresías y al desempeño de los deberes de su lealtad."⁵³ Siguiendo los pasos del cabildo eclesiástico, el Ayuntamiento en sesión ordinaria del 27 de septiembre dio cuenta del oficio y proclama del Exm^o Señor Don Pedro Garibay, en los que participaba haber recaído en él el mando político y presidencia de la Real Audiencia de México. Los regidores acordaron se contestara quedar entendido de todo este Ilustre Ayuntamiento, y se diera los plácemes correspondientes al virrey interino.⁵⁴

La violenta destitución por parte de los peninsulares del virrey Iturrigaray y la persecución política que sufrieron varios regidores criollos de la ciudad de México, como Francisco Azcarate y José Primo de Verdad, impactaron a los criollos novohispanos, justo en el momento en que se estaba discutiendo el tema de la representatividad y la soberanía políticas a causa de la ausencia del rey. En los meses

⁵² José Hernández y Dávalos, *Colección de documentos para la historia de la guerra de independencia*, Tomo III, México, José María Sandoval, 1877-1882, pp. 808-809.

⁵³ *Idem*.

⁵⁴ AHMM, Actas de Cabildo, Libro No. 111, Años 1808-1809, Cabildo 27-IX-1808.

siguientes, el clima político se hizo más intenso enfrentando opiniones diversas tanto criollas como peninsulares, lo que matizado con los acontecimientos de la península llevaron a un escenario de suma fragilidad para las autoridades representativas del virreinato en su conjunto. La crisis política de 1808 fue el punto de arranque de un proceso político y social irreversible, que tuvo en la guerra insurgente de septiembre de 1810 su expresión más tangible en el virreinato de la Nueva España.

Fecha de recepción: 06 de febrero de 2004.

Fecha de aceptación: 20 de junio de 2004.

MODERNIZACIÓN AGRÍCOLA Y DESARROLLO SOCIAL EN PUERTO RICO. LA SOCIEDAD DECIMONÓNICA VISTA POR JOSÉ JULIÁN ACOSTA

María Teresa Cortés Zavala¹
Facultad de Historia de la UMSNH

José Julián Acosta fue uno de los hombres más destacados del reformismo liberal del siglo XIX en Puerto Rico. Desde diversos frentes culturales de la sociedad desarrolló una labor en pro del sistema autonómico para la isla. Tras estudiar sus primeras letras en la afamada escuela del maestro Rafael Cordero,² continuó su aprendizaje en el Seminario de San Juan. En esta última casa de estudios se desempeñó como profesor en 1845, al tiempo que asistía como alumno, a las clases de anatomía que se dictaban en el Hospital Militar.³ En 1846 por iniciativa del padre Manuel Rufo Fernández y con apoyo de la

¹ Este artículo forma parte de los resultados del proyecto de investigación: *Intelectuales criollos en Puerto Rico: espacio público, política y nación, 1880-1898*, aprobado en el Programa 2000 del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) con el número de referencia: 132940B.

² Jack e Irene Delano, *En busca del maestro Rafael Cordero*, Río Piedras, Editorial Universitaria, 1997, p. 64.

³ Ángel Acosta Quintero, *José Julián Acosta y su tiempo*, San Juan, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1965, p. 26; Lidio Cruz Monclova, *Historia de Puerto Rico (Siglo XIX)*, Río Piedras, Editorial Universitaria, 1952, t. I, pp. 202-203.

Sociedad Económica de Amigos del País, formó parte de la generación que realizó estudios en la Universidad Central de Madrid a fin de que a su regreso a la isla, fundaran el Colegio Central.⁴ En este proyecto educativo inicialmente quedó previsto que dos de los jóvenes; Eduardo Micault Pignateli y Julián Aurelio Nuñez siguieran la licenciatura en ciencias físico-matemáticas y José Julián Acosta y Román Baldorioty de Castro se encaminaran a la pedagogía.⁵ La muerte imprevista de Micault y Nuñez recién llegados a Madrid, modificó los planes de sus maestros y Acosta y Baldorioty pronto se vieron inscritos en la licenciatura en ciencias.

Su estancia universitaria quedó bajo el cuidado científico y administrativo del catedrático de zoología de la Universidad de la Corte, Lucas de Tornos. Al concluir su carrera en Madrid, por acuerdo del propio Tornos, Acosta y Baldorioty de Castro fueron pensionados en París para perfeccionar sus conocimientos en química y mecánica aplicada, asistiendo a las cátedras de la Universidad y del Museo de Historia Natural en esa ciudad. Igualmente fueron a la Escuela de Minas y en el Conservatorio de Artes y Oficios a las explicaciones de los señores Senarmont, Vajer, Boussingault y otros profesores de prestigio.⁶ De París, Acosta marchó a Berlín y de allí pasó a Londres para alternar con el ambiente académico-científico de esas otras capitales europeas.

El brillante joven sanjuanero desde temprana época estudiantil mostró sensibilidad hacia las letras y facilidad de palabra para exponer sus ideas en forma escrita. El particular interés por ir describiendo las diferencias socio-culturales entre Puerto Rico y la metrópoli, entre los peninsulares y los criollos, le llevaron a reunirse con otros jóvenes entusiastas y participar en la publicación de la obra literaria: *Aguinaldo Puertorriqueño* en su edición en 1846, con el ensayo: *Recuerdos de José Campeche*, dedicado a reconstruir la vida y obra del pintor puertorriqueño. En esta presentación y a manera de homenaje, nuestro personaje, hace mención al impacto e inquietudes que entre

⁴ Desde 1844 el Gobierno Superior de la isla propició la conformación de instituciones que promovieran el estudio de las ciencias y las artes industriales para un mayor aprovechamiento de los recursos naturales y como paso previo a la formación de la Universidad en Puerto Rico. En ese sentido fue que se formó una comisión encaminada a la fundación del Colegio Central, institución de educación media superior cuyo artífice fue el padre Manuel Rufo Fernández. AHN, Ultramar, Fomento, Leg. 424, Exp. 4, Doc. 31.

⁵ Lidio Cruz Monclova, *op. cit.*, t. I, p. 277.

⁶ AHN, Ultramar, Gobierno, Leg. 308, Exp. 6, Doc. 4.

sus compañeros de generación y en él mismo, habían dejado los versos de Heredia por su intención de búsqueda e independencia cultural.⁷

Con la misma frescura en el tono y facilidad de palabra apenas comenzado su viaje a Madrid redacta: *Diario de viajes*. Recién llegado a suelo peninsular José Julián Acosta escribía una minuciosa bitácora no sólo del viaje que estaba emprendiendo sino de todas aquellas cosas que veían sus ojos con mayor entusiasmo. Deja correr con libertad la pluma mostrándonos en sus observaciones el conocimiento que hasta entonces tenía de distintas materias relacionadas con el arte y la ciencia. En este ciclo formativo, ya puede apreciarse el vagage cultural que posee. Se introduce y explora con facilidad ese mundo al que recién llega, lo enfrenta con aprecio y naturalidad. Combina sus sentimientos de asombro con una sed evidente por aprender. Reconoce los espacios físicos de las ciudades visitadas: Cádiz, Jerez, Sevilla, Córdoba, Madrid, Aranjuez, etc. Como buen observador capta el ambiente social y cultural de los lugares recorridos. Los primeros encuentros con intelectuales de la época quedan allí humanamente plasmados. Sus entrevistas con profesores como José Joaquín Mora director del Colegio de San Felipe Neri en Cádiz, institución en donde estudiaban muchos puertorriqueños, aparecen en las páginas del *Diario de Viajes*. En Sevilla narra sus encuentros con hombres ilustres a quienes le gustaba frecuentar. En ese viaje hacia la capital metropolitana conoció a José de Hezeta, el Monseñor Cisneros y Alberto Lista. Del señor Cisneros por ejemplo, sabe penetrar en los símbolos de amargura y desaliento cuando escribía: "uno de aquellos hombres que después de haber creído posible la libertad, desconfiaba de los principios liberales y llega a creer necesario, para el gobierno de los pueblos, el absolutismo. La falta de virtudes públicas que ha visto en la mayoría de los hombres, que gritaban libertad, ha obrado este cambio en Cisneros, apreciable si se le mira como hombre privado".⁸

⁷ Ángel Acosta Quintero, *op. cit.*, p. 52; Véase lo que en esos momentos se discutía en el imaginario literario respecto a la conformación de una independencia artística y cultural en Hispanoamérica. Pedro Henriquez Ureña, *Historia de la cultura en la América Hispánica*, Col. Popular 5, México, Fondo de Cultura Económica, 1961, p. 64; Cfr. José Luis González, *El país de los cuatro pisos y otros ensayos*, Río Piedras, Ediciones Huracán, 1989, pp. 43-54 y María Teresa Cortés Zavala, «La construcción criolla de un espacio cultural en la narrativa puertorriqueña. El caso de Manuel Alonso y Zeno Gandía», *Revista Brasileira do Caribe*, núm. 2, vol. I, Goiânia, Brasil, Centro de Estudos do Caribe no Brasil de la Universidad Federal de Goiás, 2001, pp. 109-118.

⁸ *Ibidem*, p. 44.

En Madrid como habido lector anotaba en sus apuntes de viaje que se encontraba leyendo al naturalista Tracy y a Fenelón. Con detalle vigoroso deja traslucir todas aquellas cosas que le inquietaban y eran objeto de su atención.

Según el plan educativo que condujo a Acosta y Baldorioty de Castro a la península, el cual les había sido trazado por el padre Manuel Rufo, debían desarrollar sus conocimientos en "el arte de educar." José Julián Acosta nos amplía la esencia de esa concepción al momento en que escribía: "Educar, es cultivar simultáneamente las facultades físicas, morales e intelectuales. La armonía más perfecta debe reinar en su desarrollo porque de lo contrario adquieren más vigor con notable detrimento de las otras. Un hombre educado será, pues, el que goce de la robustez y en lo ordinario de salud; y el que conozca su profesión y juzgue con tino de las vicisitudes de la vida."⁹ Más adelante subraya que al programa original que les había marcado el padre Rufo encaminado a adoptar un sistema general de educación aplicable a Puerto Rico, ellos para redondearlo habían incorporado algunas consideraciones personales. "Empezaremos por estudiar al hombre físico, como medio analítico para proceder al conocimiento del hombre moral. Objeto es éste de la anatomía y su luz se extenderá también al campo de la gimnasia y explicándonos la naturaleza y mecanismos de los diversos movimientos y articulaciones del cuerpo humano."¹⁰ Las bases que habrían de adquirir sus estudios según la lectura que de este párrafo se desprende, bajo los nuevos paradigmas del pensamiento decimonónico debían centrarse en el conocimiento del universo natural del hombre al reconocer que forma parte inseparable del mundo que le rodea bajo los métodos de la observación, inducción, deducción y experimentación que se aplicaban a la ciencia pura y que en esos años se reconocía podían traspasarse a casi todos los campos del pensamiento y de la actividad humana.¹¹

Su encuentro con Madrid fue determinante en las posteriores etapas de su vida. En esa ciudad José Julián Acosta además de las cátedras reglamentarias que había de llevar en la Universidad donde, Adam Smith era uno de los textos de moda,¹² asistía "al Botánico y a

⁹ *Ibidem*, p. 50.

¹⁰ *Idem*.

¹¹ William Cecil Dampier, *Historia de la ciencia y sus relaciones con la filosofía y con la religión*, Madrid, Editorial Tecnos, 1997, pp. 227-230.

¹² El librecambismo como filosofía económica había calado hondo entre los círculos de

la Escuela de Caminos, para aprender con mayor extensión el curso de física, que en ella explicaba don Venancio Valledor y a la Escuela especial de minas con permiso de su director don Rafael Cavanillas, a fin de oír las explicaciones de química analítica de don Luis Escosura."¹³ En 1851 al igual que Baldorioty obtuvo el grado de licenciado en Ciencias Matemáticas apadrinándoles en solemne acto su profesor y director Lucas de Tornos.

Su estancia madrileña le permitió relacionarse con otros estudiantes puertorriqueños y con algunos intelectuales latinoamericanos como el historiador y periodista venezolano Rafael María Baralt y buena parte de la comunidad cubana entre los que se encontraban el poeta Francisco de Orgaz. Por el profesor Francisco Aguilera, conde de Villalobos, José Julián mostró especial admiración sobre todo por los métodos novedosos que estaba aplicando en sus ideas sobre educación. "Ha fundado -nos comenta- un gimnasio normal y lo dirige gratuitamente bajo un plan científico, conforme a los principios de la Anatomía y fisiología humana."¹⁴ Es decir, la atracción y simpatía con el conde de Villalobos radicaba en la coincidencia de intereses en el arte de educar.

De sus relaciones sociales nos seducen aquellas opiniones que le merecieron la comunidad cubana con la que tanto él como Baldorioty mantuvieron una convivencia cercana. Para ellos el ojo escrutante de Acosta desde una posición de observador se torna implacable cuando dice: "El trato con los cubanos residentes hoy en España, es interesante bajo otro aspecto; bajo el político por ser, digámoslo así, el único termómetro del estado de su país... La mayor parte de los jóvenes que he conocido son abogados que han venido a concluir su carrera y si bien no descuella ninguno por las brillantes cualidades del genio, ni por la constante estudiosidad que forma el sabio, en lo general son instruidos y dotados de buen juicio; todos están acordes en general en sus opiniones políticas, y uno es el sentimiento con respecto a la suerte de su lejana patria. Algunos hay que llamándose indignados, los Polacos de América, renuncian para siempre a los

intelectuales de Madrid. Ideología que por otra parte será el eje del análisis y explicaciones utilizadas por Acosta para la realidad puertorriqueña. Citado en: Elena Hernández Sandoica, *Pensamiento burgués y problemas coloniales en la España de la restauración, 1875-1887*, Madrid, Servicio de Reprografía de la Universidad Complutense de Madrid, 1982, p. 20.

¹³ Ángel Acosta Quintero, *op. cit.*, p. 71.

¹⁴ *Ibidem*, p. 59.

encantos del suelo natal, y ponen sus esperanzas en la anexión a los Estados Unidos: pero ¡ay! que antes de tocar el término que ellos anhelan existe un volcán que en su violenta erupción formará un lago de sangre...¹⁵ y cierra en esa puntual prolongación del futuro de Cuba sus observaciones. La politización de las ideas en la comunidad cubana y el germen de descontento social que veía en su situación no llegaban a manifestarse en forma tan descarnada en Puerto Rico, el despertar de los sectores criollos con un agudo deseo de participación política en la dinámica colonial, eran apenas simientes en la pequeña isla antillana. De allí tal vez la especie de extrañeza y admiración velada que le inspiraba la politización cubana.

En noviembre de 1850 describía su encuentro con Ramón de la Sagra a quien conoce en casa del poeta Domingo del Monte y una de las personalidades que más tarde influiría en su obra histórica. "La conversación fue corta y no he podido formar otro juicio de él, sino que ocupa tanto la atención de su auditorio, como la del público, con sus multiplicados folletos y opúsculos sobre tantos y tan variados asuntos. No dejaré de consignar que lamento el olvido en que se tiene los importantes trabajos de la expedición botánica al nuevo Reino de Granada."¹⁶ El encuentro con la comunidad cubana y la influencia cultural de Domingo del Monte y José Antonio Saco fue muy importante en las futuras investigaciones de José Julián.¹⁷ Por el poeta cubano conoció la obra histórica de Inigo Abbad Lasierra, gracias a los volúmenes de su rica biblioteca tuvo en sus manos un ejemplar del texto original que años más tarde trabajó con ahínco.¹⁸

De su estancia parisina es importante rescatar además de su asistencia al Conservatorio de Artes y Oficios, su interés por la ciencia

¹⁵ *Ibidem*, p. 60.

¹⁶ *Ibidem*, p. 63.

¹⁷ En la colección de documentos que pertenecieron a la familia de José Julián Acosta y muchos de los cuales formaron parte de su biblioteca particular encontramos las siguientes obras de: José Antonio Saco, *Colección póstuma de papeles científicos, históricos, políticos y de otros ramos sobre la Isla de Cuba*, La Habana, Miguel de Villa Editores, 1881, 498 pp.; *Informe de la Comisión especial nombrada por Cortes sobre la exclusión de los actuales y futuros Diputados de Ultramar, y sobre la necesidad de regir aquellos países por leyes especiales*, Madrid, Oficina de D. Tomás Jordán, 1837, 31 pp.; *Paralelo entre la Isla de Cuba y algunas colonias inglesas*, Madrid, Oficina de D. Tomás Jordán, 1837, 23 pp.; CEH, Col. María del Pilar Acosta Velarde vda. de Legrand, Carrete 7, Varios documentos.

¹⁸ Ver: José Julián Acosta, "Introducción", Inigo Abbad Lasierra, *Historia Geográfica, Civil y Natural de la isla de San Juan Bautista de Puerto Rico*, Puerto Rico, Imprenta y Librería de Acosta, 1866, pp. III-VII.

francesa que había alcanzado fama de más práctica y experimental.¹⁹ Igualmente en la ciudad luz junto con Román Baldorioty, frecuentaron la casa de su paisano Ramón Emeterio Betances, en ella incluso llegaron a recibir su correspondencia. De este último hecho no solo traslucimos su relación de afecto, sino que tanto Acosta como Baldorioty conocieron con profundidad las ideas del prócer y siguieron de cerca sus planteamientos independentistas en reuniones con la comunidad antillana tan bien descrita y estudiada por Paul Estrade.²⁰ De París José Julián pasó a Berlín en donde radicó tan sólo un invierno para trabajar en el laboratorio químico del profesor Rammelsberg, Barón de Rosses. En las reuniones científicas y literarias que se ofrecían en el domicilio particular del Barón, Acosta tuvo la oportunidad de conocer al ilustre naturalista Alejandro de Humboldt y a Adolfo Ruiz estudiante de medicina en la Universidad Central de Madrid y hermano de Segundo Ruiz Belviz.²¹ Luego, al viajar a Londres le perdemos la pista de sus relaciones, pero seguramente fue a esa gran metrópoli inducido por los adelantos ingleses en el área de la mecánica. Los Institutos de Mecánica en Inglaterra durante la primera mitad del siglo XIX constituyeron los establecimientos más importantes a la hora de suministrar una educación científica, tal vez por ello el interés de José Julián Acosta antes de regresar a Puerto Rico de pisar suelo londinense en donde estaba ubicado el principal centro de investigación en este campo.²²

¹⁹ Stephen E. Mason, *Historia de las ciencias*, 4, *Las ciencias en el siglo XIX*, Madrid, Libro de bolsillo 1155, Alianza editorial, 1986, p. 59.

²⁰ Paul Estrade, "La nación antillana: sueño y afán de 'El antillano (Betances)', Consuelo Naranjo Orovió, Miguel A. Puig-Samper y Luis Miguel García Mora, *La nación soñada: Cuba, Puerto Rico y Filipinas ante el 98*, Madrid, Ediciones Doce Calles, 1996, 25-36 pp.

²¹ Ángel Acosta Quintero, *op. cit.*, p. 73.

²² "En 1825 se fundó el Instituto de Mecánica en Londres; en 1825 el de Birmingham, surgiendo enseguida otros en la mayoría de las grandes ciudades del país, de manera que para 1850 había seiscientos de esas organizaciones que reunían más de cien mil personas. La mayoría de estos Institutos poseían un nivel educativo muy elevado, y ciertamente se dice de ellos que estaban 'muy por delante de las Universidades de Oxford y Cambridge por lo que respecta a las ciencias físicas' en aquellos momentos. El Instituto de Londres terminó por conseguir la condición universitaria como Birkbeck College, pero la mayoría de ellos se transformaron o fueron sustituidos por las escuelas técnicas." Stephen E. Mason, *op. cit.*, p. 67.

Un encuentro con Borinquen, tierra de promesas y cambios

Al regresó a su tierra natal en 1853 José Julián Acosta lleno de ideas y con el propósito de que la isla de Puerto Rico lograra el progreso material recién visto en Europa, emprendió un intenso recorrido por la geografía borinqueña con el fin de observar de cerca el estado de la agricultura, pero sobre todo le guiaba la inquietud de conocer aquellas haciendas en donde la organización del trabajo se fundamentaba en la mano de obra libre y asalariada. En su itinerario rural se detuvo en las fincas de Felipe Betances en Cabo Rojo, padre del prócer Ramón Emeterio Betances con quien departió. Don Felipe le informó que en aquel pueblo había más de cuatrocientos jornaleros que ganaban de dos a tres reales diarios de salario, amén de las comidas. El hacendado caborojeño, le comentó que los hacendados de aquel distrito no se quejaban de la falta de brazos, añadiendo convencido que, los jornaleros trabajaban regularmente cuando se les pagaba con dinero. En su argumento aducía que en veinticinco haciendas de caña de aquella población se preferían trabajadores libres y en las estancias de Ignacio Vidal, Román Arroyo y Manuel Padilla, pequeños terratenientes de aquella zona se utilizaban exclusivamente trabajadores libres.²³

La información recogida por José Julián Acosta en esa ocasión le llevó a fundamentar con mayor claridad sus ideas económicas respecto del trabajo libre en Puerto Rico como nueva forma de organizar la fuerza laboral en el camino de la modernización económica y el desarrollo regional. En su obra *La cuestión de brazos para el cultivo actual de las tierras en Puerto Rico*, (1853)²⁴ el primer argumento que defiende lo llevó a sostener que en Puerto Rico no había falta de brazos como pregonaba desde 1846 la Junta de Fomento y Comercio, para justificar la entrada de chinos o culies al campo.²⁵ Para José Julián el hecho de fabricar azúcar en las Antillas con mano libre y asalariada era de gran importancia y rompía con la antigua tesis de concebir la esclavitud como la base fundamental de la economía del azúcar. Y así

²³ Ángel Acosta Quintero, *op. cit.*, p. 67.

²⁴ Texto que apareció por primera vez publicado en *El Boletín Mercantil* en octubre de 1853 y posteriormente en: José Julián Acosta y Calbo, "Cuestión de brazos para el cultivo actual de las tierras de Puerto Rico", *Colección de Artículos Publicados*, San Juan, Imprenta de Acosta, 1869, p. 3.

²⁵ Lidio Cruz Monclova, *op. cit.*, t. I, p. 246.

lo llegó a expresar cuando argumentaba: "Más contrayéndome particularmente a Puerto Rico, diré que la Refinería de Mayagüez prueba; que la naturaleza del trabajo, de la elaboración del azúcar puede hacerse por otros medios que los africanos; que los jibaros de Puerto Rico hacen azúcar, y azúcar refino cuando se les paga bien su jornal; que los jibaro de Puerto Rico se encargan de alimentar de vapor, es decir, son fogoneros en este clima cuando se les paga en proporción del duro trabajo que desempeñan; que no faltan brazos para esta industria".²⁶

En base a estos principios, Acosta se opuso a que se continuara auspiciando la entrada de chinos o culies cuando esa propuesta estaba tomando impulso y simpatía entre los hacendados. En Puerto Rico no existía esa apremiante necesidad de brazos como sucedía en la isla de Cuba o puntos circunvecinos. La falta de trabajadores como causa para explicar el atraso no formaba parte de la realidad puertorriqueña. Señalaba que en Puerto Rico los trabajadores eran de dos clases: los trabajadores libres y los esclavos. Después de hacer un seguimiento al movimiento migratorio de esclavos, dividía la esclavitud en rural y urbana, una que se ocupaba de las labores agrícolas y la otra que funcionaba en el servicio doméstico. Consideraba a la esclavitud urbana como la reserva de la mano de obra rural, como "el depósito al que naturalmente recurría el propietario agrícola para llenar las bajas que experimenten sus negradas, o para extender el área de cultivo, de tal manera que a poco de existir la penuria de brazos en los campos, se traduciría en la penuria de brazos en el servicio doméstico".²⁷

Con esta evidencia que sustentaba estadísticamente, sostenía que no existía tal escasez de brazos, y prueba de ello era que el valor de los esclavos no se había elevado en Puerto Rico. Y era más contundente cuando afirmaba que la idea de la inmigración era abiertamente contraria al pensamiento ilustrado de "educar para el trabajo a nuestros campesinos, pues ella distrae la opinión pública del objeto tan importante... cuando nosotros tenemos una población libre no poco numerosa, que educar para el trabajo, y que no obstante sus defectos, coopera eficazmente con la esclava a la producción de la riqueza pública".²⁸

²⁶ Ángel Acosta Quintero, *op. cit.*, p. 96.

²⁷ José Julián Acosta y Calbo, "Cuestión de brazos...", *op. cit.*, p. 3.

²⁸ *Ibidem*, p. 14.

Sus propuestas respecto a la organización laboral de la mano de obra parten de la tesis: esclavitud versus trabajo asalariado. En esta versión mercantilista el trabajo libre desarrollado por los jibaros, es decir por el otro criollo, el criollo pobre y sin tierra, sería para José Julián la fórmula más eficaz de articulación social al imaginar la nación. La propuesta de José Julián coincide con lo expuesto en este punto por Román Baldorioty de Castro. Ambos personajes fueron conscientes de que para propiciar un cambio social en Puerto Rico había que favorecer un cambio en la estructura de los grupos y clases sociales como venía sucediendo en las sociedades agrícolas modernas, se debía apostar a la formación de un campesinado libre, contratado bajo el patrón de trabajo asalariado, igual a mercancía y con ello, se estaría adelantando en la configuración de una nación moderna.

Dentro de ese nuevo orden de relaciones sociales Acosta consideraba, siguiendo las tesis de Jovellanos, que el propietario debía jugar el papel rector de la economía. Según este criterio, el propietario debía cumplir una función de vanguardia moral como grupo más consciente del bien común y así lo expresaba: "deben los propietarios contribuir á difundir en el país los conocimientos de ciencias físicas y exactas, que tan poderosamente influyen en la economía de brazos, y en el aumento de la producción; deben los propietarios ponerse de acuerdo para la creación de un banco, que movilizandó una parte de la riqueza amortizada hoy en fincas urbanas y rurales, aumente el capital circulante y facilite por lo mismo las transacciones".²⁹ En esta propuesta dirigida a la asociación de grupos y sectores sociales va implícita la función económica y social de los terratenientes y sus relaciones como grupo de presión o dialogante con el Estado. Ve a los propietarios no sólo como promotores del crecimiento económico sino del cambio social con la obligación moral y patriótica de crear una nueva conciencia puertorriqueña a través del sistema educativo. La educación como formadora de conciencias y de ciudadanos productivos es la respuesta.

En cuanto a la introducción de nuevos habitantes con programas de inmigración y colonización, su pensamiento fue muy claro. La inmigración china significaba un paso en falso, un retroceso en el proceso formativo de la nacionalidad puertorriqueña dentro del marco

²⁹ *Ibidem*, p. 15. Ver: Gaspar de Jovellanos, *Informe en el Expediente de la Ley Agraria*, Burdeos, Imprenta Lawalle joven y sobrino, 1820, pp. 295-298.

del reino español. Es decir, si el propietario criollo (blanco) quería prosperar y consolidar su dominio como clase, debía proteger y educar a los trabajadores criollos y reducir el tiempo para afianzar el trabajo libre. Los juicios que sobre los chinos como grupo étnico emite José Julián Acosta son descalificativos de tipo racial y se mueven en los parámetros de las categorías antropológicas de aceptación de razas superiores y razas inferiores. Su pensamiento incide, como ya lo hemos mencionado, en las teorías biológicas que el siglo XIX reprodujo respecto de las razas y sus posibles clasificaciones.³⁰

Ese mismo año, realizó uno de sus primeros trabajos profesionales en el área de la historia natural americanista, editado en París. Me refiero al libro *Francisco José de Caldas naturalista granadino*,³¹ estudio que había escrito el año anterior. Poco después lo incluyó en la Colección de Artículos Publicados y lo integró en la clasificación de una serie titulada *Estudios Históricos*. Es un texto dedicado con especial cariño a sus principales mentores intelectuales, el padre Rufo Manuel Fernández y Lucas de Tornos catedrático de zoología de la Universidad de Madrid, como reconocimiento académico a su insigne labor.

La biografía sobre Francisco José de Caldas meritorio de la real expedición botánica de Nueva Granada³² parece servirle de colofón para filtrar algunas de sus críticas al sistema colonial español, aunque habla del pasado, sus frases fluyen como si se dirigieran a sintetizar el momento que vivía Puerto Rico. Haciendo un recuento del pasado colonial de España, critica a la metrópoli por su falta de interés en promover un sistema educativo. Por ejemplo, comienza diciendo, Francisco José de Caldas "es un excelente termómetro para apreciar el estado y progreso intelectual de aquellos pueblos en que la dirección de la instrucción pública está encomendada á sus gobiernos. Nacida esta intervención del atraso de las sociedades; sostenida luego por la fuerza de la tradición, por el ineficaz concurso de los intereses creados, y por la zelosa (sic) rivalidad entre las opiniones... innecesaria allí donde el interés individual está suficientemente ilustrado para caminar por sí libre de toda tutela, ella representará mientras exista el grado de civilización que alcanzan las sociedades que dirija".³³ Ese

³⁰ Consuelo Naranjo y Armando García, *Racismo e inmigración en Cuba en el siglo XIX*, Madrid, Doce-Calles/Fundación de Investigaciones Marxistas, 1995, pp. 27-43.

³¹ José Julián Acosta y Calbo, *Francisco José de Caldas naturalista Granadino*, París, Imprenta de E. Thunot y Ca, 1852, 45 pp.

³² José Julián Acosta y Calbo, "Cuestión de brazos...", *Op. cit.*, pp. 175-176.

³³ *Idem*.

era el ambiente que regía en la instrucción pública en el continente hispano-americano cuando este formaba parte de nuestra nación, y en ese pequeño comentario deja implícita una feroz crítica a la relación del poder colonial con el avance cultural.

José Julián Acosta entendía que una cultura avanzada impregna toda la sociedad, la determina y necesita del apoyo de una política educativa para poder socializarse. Bajo ese criterio se aventura en sus propuestas y extiende su concepto educativo a la sociedad en su conjunto cuando incluye la educación de la mujer, "en las antiguas colonias españolas se vio la educación intelectual de la muger (sic) completamente olvidada, como si esta bella mitad del género humano no tuviera derechos al cultivo de la inteligencia, y como si la ignorancia fuera compatible con la felicidad y con la prosperidad de los pueblos".³⁴ La forma de expresión que utiliza para describir la situación, muy bien puede ser punto de partida y de encuentro con la realidad circundante de Puerto Rico. La recreación que hace de la vida y obra de Francisco José de Caldas es el pretexto para la reflexión, el marco virtual "civilizado" en donde fundamenta las pautas culturales en las que debía construirse la nacionalidad que como criollo afirma.³⁵

En la mediada en que José Julián Acosta se empapaba de los problemas por los que atravesaba la isla,³⁶ sus posturas hacia la acción política se fueron definiendo. Fue abolicionista de naturaleza y formó parte de la Junta Informativa de Ultramar. Como prestigiado periodista y editor obtuvo un reconocimiento social que le permitió representar a su país ante las Cortes. Fundó una imprenta en San Juan en la cual se editaron libros importantes como el ensayo *El sistema prohibitivo y la libertad de comercio en América* (1879). En sus ideas económicas fue un convencido de la necesidad de una apertura económica y mayores libertades para Puerto Rico en el terreno político y administrativo

³⁴ *Ibidem*, p. 166.

³⁵ Sus conceptos sobre la educación los vemos exployados a lo largo de su labor magisterial como profesor del antiguo Seminario al inaugurarse las cátedras de botánica y geografía. Como catedrático en 1854 de la escuela de Comercio, Agricultura y Náutica. Como fundador del Instituto Provincial, etc.

³⁶ En 1853 el gobierno de Puerto Rico comisionó a Román Baldorioty de Castro y a José Julián Acosta para que estudiar y analizar las tierras de la isla de Mona y Monitos con el objetivo de conocer primero y más tarde promover la explotación del guano. Lidio Cruz Monclova, op. cit., t. I, p. 344 y *El tiempo*, Año II, Núm. 265, San Juan, 18 de noviembre de 1913, p. 1. Se notifica la elección de Baldorioty y Acosta para realizar análisis de unos barriles de tierras traídas de Mona y Monito, 4 de noviembre de 1856.

que generarán un proceso en cadena que diera margen a la acumulación de capital para emprender nuevas propuestas dentro del poder central. En el aspecto de los derechos políticos consideraba que Puerto Rico debía aspirar a la semejanza cultural con España. Así fue como en 1865 con la trayectoria política y social que se había trazado en una década de intensa labor, fue elegido como representante en la Junta de Información que marcharía a Madrid.

En materia industrial y agrícola con la organización de la primera Exposición Industrial en Puerto Rico realizada en 1854, Acosta como vocero de una elite intelectual criolla, hizo propuestas concretas para vitalizar el mercado interno y la economía agrícola e industrial de la región. En esa ocasión José Julián escribió un artículo en la prensa en donde comentaba la naturaleza y objetivos del evento. La exposición que pensaba realizarse anualmente serviría para reunir a comerciantes, agricultores e industriales para que tuvieran oportunidad de conocer e intercambiar sus productos. "La Exposición anual de la Isla de Puerto-Rico no ofrecerá, por largo tiempo, al que la estudie tales maravillas; pero en cambio si podrá contener muestras de producciones de su rica naturaleza, como variadas maderas de construcción, resinas, café, cacao, añil, algodón, tabaco, cañas de azúcar, yerbas y raíces de conocida virtud medicinal y todo lo demás que exista, ya indígena, ya exótico, en el reino vegetal."³⁷

Mitos culturales. Algunas apreciaciones a la historia de Puerto Rico

Desde su estancia en Madrid José Julián mostró un marcado interés por el pasado de su pequeña Antilla, lo que lo llevó a fundar junto con Alejandro Tapia, Manuel Alonso, Román Baldorioty de Castro y un grupo de estudiantes puertorriqueños la Sociedad Recolectora de Documentos Históricos de la Isla de Puerto Rico, con el propósito de reunir una colección de legajos históricos que se encontraba en archivos españoles, desde los primeros años del pasado colonial de Puerto Rico hasta mediados del siglo XIX.³⁸ Expedientes que en 1854

³⁷ Ángel Acosta Quintero, op. cit., p. 79.

³⁸ José A. Gautier Dapena, *Trayectoria del pensamiento liberal puertorriqueño en el siglo XIX*, San Juan, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1963, p. 31 y José A. Gautier Dapena, *Baldorioty y Apostol*, Serie Biblioteca Popular, San Juan, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1970, p. 37.

Alejandro Tapia reunió y publicó bajo el título: *Biblioteca histórica de Puerto Rico*.

En 1866 mientras que se discutían las reformas que habían de aplicarse para Cuba y Puerto Rico en el contexto del debate de la Junta de Información, José Julián Acosta reeditaba con una serie de notas la *Historia geográfica, civil y natural de la Isla de San Juan Bautista de Puerto Rico*, de Fray Íñigo Abbad Lasierra publicada por primera vez en 1788 en Madrid. El texto original del sacerdote benedictino tuvo la oportunidad de conocerlo gracias a su apreciable amigo el poeta cubano Domingo del Monte, quien contaba con una abundante y rica biblioteca americana. "El sr. Del Monte, con la liberalidad que lo distinguía, nos franqueó tan precioso códice. -escribe Acosta al iniciar la edición de la obra- En él vimos que su autor Íñigo Abbad Lasierra, era Religioso (así como más tarde hemos podido averiguar que pertenecía a la orden de los Benedictinos, á que tanto debe la república de las letras) y que había escrito nuestra historia por disposición del Conde de Floridablanca en el fecundo reinado de Carlos III."³⁹

La historia de Abbad y Lasierra reescrita en partes por José Julián Acosta fue un intento pragmático de propagar una versión actualizada de la historia general de Puerto Rico con el objeto de extender al estudio del Fraile los datos acumulados en diversas fuentes estadísticas hasta el año de la edición misma. La forma de abordar desde la historia la problemática de la isla va en busca de soluciones viables a sus principales conflictos.

De la voluminosa edición de 508 páginas de historia de la isla, pertenecen a la pluma del religioso 170 hojas, mientras que los valiosos comentarios al texto realizados por Acosta llenan otros 338 folios. El enorme esfuerzo que cubren las páginas escritas por Acosta incluyeron muchos de los datos históricos e informaciones estadísticas obtenidas en fuentes que van de las obras clásicas como las crónicas de Gonzalo Fernández de Oviedo y de Pedro Martir de Angleria a estudios decimonónicos como la *Memoria Histórica, económica y estadística de la Isla de Puerto Rico* de Pedro T. de Córdova y *La Biblioteca histórica de Puerto Rico* de Alejandro Tapia y Rivera (1851), además de haber incorporado los resultados de la obra de historiadores viajeros como Washington Irving, Alejandro de Humboldt, de M. Moreau de Jonnés, de M. Agustín Cochin y de los señores Saco, Baralt y La Sagra.

³⁹ José Julián Acosta, "Introducción", Íñigo Abbad Lasierra, op. cit., p. IV.

En las notas a la *Historia geográfica, civil y natural...*, hace uso de fuentes que de más está decirlo, contienen una abundante información relativa a temas sustantivos de la demografía, el gobierno, la administración, el comercio, la agricultura, las industrias, la religión, funciones militares que durante distintos momentos de su historia jugó la isla, aspectos relacionados con la enseñanza y muchos otros puntos que permiten a José Julián Acosta ampliar los horizontes explicativos de la vida social, política y cultural de Puerto Rico. Gracias a estos luminosos comentarios, podría decirse que el esfuerzo de Acosta prolongó en tres cuartos de siglo más el relato del sabio benedictino.⁴⁰

En cuanto a la fórmula empleada para interpretar las nuevas premisas de la narración histórica, Acosta utiliza el método de la revisión historiográfica. Este tamiz que impone como punto de partida no deja de ser ingenioso, por un lado logró burlar la censura y del otro exponer libremente sus ideas y en menor tiempo aportar una versión histórica de conjunto sustentada en la tesis de la continuidad que funde el pasado histórico de Puerto Rico con su ideario político: mostrar el crisol de un territorio con un pasado común dentro de la riqueza cultural de España fue su objetivo. Como parte de la élite letrada en ejercicio del poder que ejerce la palabra escrita, José Julián seleccionó la manera de expresarse sin cortapisas en medio de un ambiente de rigurosa mordaza para la prensa. Así que la exposición de sus ideas y su difusión encontraron en el texto de Íñigo Abbad la enunciación perfecta.

Como historiador aficionado fue uno de los pioneros en la tarea de depurar errores y llenar lagunas del pasado histórico totalizador de Puerto Rico, aplicando juiciosamente los preceptos de la crítica histórica a través de notas y de la precisión de fuentes en busca siempre de la imparcialidad y la veracidad histórica, metodología que le valió el título de correspondiente de la Academia de Historia. La edición anotada de la *Historia geográfica, civil y natural de la Isla de San Juan Bautista de Puerto Rico*, es una propuesta totalizadora del pasado puertorriqueño como ya lo hemos señalado, tiende a explicar desde la historia la realidad contemporánea de la isla abarcando el presente en el momento mismo en que se debatían problemas

⁴⁰ Adolfo de Hostos, *Hombres representativos de Puerto Rico*, San Juan, s.e., 1961, p. 30; *El Tiempo*, Año II, Núm. 265, San Juan, 8 de noviembre de 1913, p. 1.

sustantivos de la estructura económica y social como el conflicto del desarrollo agrícola basado en el trabajo esclavo o la libre circulación de los trabajadores, el libre comercio, paso imprescindible, según las propuestas de Acosta para la acumulación de capital y por ende para la modernización económica y la soberanía administrativa.

Desde esta perspectiva el hecho de rescatar la historia de ese mundo pasado se transforma en un acto político, una manera de entender y hacer entender a quienes disfruten de la obra, el momento que se vive en Puerto Rico. Contraponer la realidad de la isla con la metrópoli, subrayando la identidad regional como una nueva forma de conciencia social es otro de los puntos que subyace al interior de este esfuerzo de interpretación. Las inquietudes que al respecto habitaron a José Julián Acosta como comisionado a la Junta de Información (1865), le hicieron replantearse desde una óptica revisionista el paisaje descrito por Abadd Lasierra en la *Historia Geográfica, civil y natural de la Isla de San Juan Bautista de Puerto Rico*. En ese nuevo intento de interpretar la historia se preocupa por definir e indagar en la noción puertorriqueña y es precisamente a partir de las características que analiza, que más tarde enfoca sus propuestas económicas, políticas y culturales buscando un punto de encuentro para homogeneizar el entorno y eliminar las diferencias. Los medios que le confiere la palabra escrita y más tarde la propia participación política como representante en Cortes, le permiten ordenar lo que por derecho y leyes naturales está convencido les correspondía a los criollos puertorriqueños que por su origen social y cultural se consideraban suficientemente capaces y emprendedores de asumir las tareas de conformar una nación.

Su concepto de la historia es pragmático, al mismo tiempo que tiende a la explicación desde la óptica evolucionista, analiza los tres siglos de historia puertorriqueña y exalta los valores de las figuras centrales del tiempo pretérito de la isla. Al estructurar una historia pasada con valores comunes afirma la existencia de una nacionalidad como lo venían haciendo los literatos desde la aparición de *Aguinaldo Puertorriqueño* en 1844. El esfuerzo por reproducir ese comportamiento cultural le obliga a redescubrir e imaginar la historia, fundada en nuevos mitos que cuando surgen eliminan y trastocan aquellos establecidos por Iñigo Abbad. La *Historia geográfica, civil y natural...*, con las substanciales notas de Acosta, es un libro inaugural al construir una nueva visión de la historia decimonónica de Puerto

Rico. En sus notas, encontramos muchas aportaciones originales de las que se nutrirá más tarde la historiografía realizada por Salvador Brau, Cayetano Coll y Toste, Lidio Cruz Monclova y que autores más recientes se han encargado de reproducir por tradición o cuestionar con nuevas aportaciones y argumentos. José Julián Acosta con sus aportaciones a la *Historia geográfica, civil y natural de la Isla de San Juan Bautista de Puerto Rico*, se convierte en uno de los padres fundadores de la tradición histórica puertorriqueña.

En cuanto a su interpretación de la historia. La premisa principal es mostrar una historia global de Puerto Rico crítica y franca. Analicemos algunos de los mitos que esta obra cuestiona y aquellos que afirma. En cuanto a los usos y costumbres de los habitantes de la isla, a los argumentos del determinismo geográfico que Abbad aduce para explicar la indolencia y frugalidad del puertorriqueño criollo, en el tejido de la historia que José Julián Acosta contrapone, el factor económico es el propulsor de la evolución y el progreso material y moral de las sociedades y de los hombres.

En sus planteamientos históricos da soluciones a largo plazo al problema agrícola que él ve como el motor principal de desarrollo de la historia de la isla y va mucho más lejos cuando a partir de ese concepto define los ámbitos de la vida social y cultural para establecer una relación entre producción, ciencia, tecnología, fuerza de trabajo y cambio social: "difusión de las teorías y de las buenas prácticas agrícolas por medio de una hacienda modelo, en la verdadera acepción de la palabra, de cátedras y de libros y de cartillas especiales. A la luz que esparzan podrá resolverse el punto más difícil de cuantos entraña esta importante evolución, el conocimiento de las plantas que, ora bajo el aspecto económico, ora bajo el agrícola, deben constituir la rotación a fin de que el labrador obtenga la mayor utilidad posible. Para llegar a este *desideratum* es indispensable tomar por guía, lo repetimos, así los preceptos de la ciencia como las condiciones del mercado, ó sea la cuestión económica."⁴¹

En su interpretación de la historia del siglo XIX consigna los brotes de desarrollo agrícola que durante la primera mitad del siglo se habían generado como aislados. Su afán de ver la agricultura como el motor principal de la sociedad puertorriqueña lo lleva a subrayar el papel fundamental de esas experiencias en la primera acumulación

⁴¹ Iñigo Abbad Lasierra, op., cit., pp. 333 y 409.

de capitales que vive la isla. Sin embargo, para 1860 percibe que para cambiar el paisaje rural además de una nueva capitalización agrícola se requiere del mejoramiento de la infraestructura como agente indispensable de la modernización. Y así lo expresa cuando argumenta: "Capitales á interés módico y con amortización lenta y gradual, porque como la agricultura intensiva consiste esencialmente en aplicar mucho capital al beneficio de una extensión reducida de terreno, es evidente que para facilitar su advenimiento y desarrollo es indispensable disponer de su principal agente. Sabido es que las fuentes más comunes del capital agrícola son el crédito territorial para garantizar la solvencia, y un comercio é industria prósperos que colocan sus rendimientos líquidos en la tierra como la más segura de las riquezas. Si esto es así debemos esforzarnos por crear y sostener las instituciones de crédito y por que nos abran nuestro mercado mas natural, el de la Península. En cuanto a la industria, si se la sabe dirigir practicando los sabios consejos del ilustre Campomanes, se desarrollará paralelamente á la agricultura y escuelas industriales para esta, y lo demás vendrá naturalmente."⁴²

Justo es añadir que para llevar a feliz término esta transformación era indispensable según su criterio contar con una propuesta económica. Para el vocero de la sociedad criolla puertorriqueña, la agricultura y su mejoramiento son el ejemplo que debe seguirse en esa búsqueda de una conciencia común, al "pasar de la *agricultura extensiva* á la *agricultura intensiva*, los esfuerzos no han de ser individuales, sino colectivos. Tratándose de un problema general y complejo (sic) es indispensable que á su solución concurren todas las fuerzas sociales, que son solidarias."⁴³ Es decir, todos aquellos habitantes del territorio cuyos fines e intereses sociales sean afines.

José Julián apela a todos los esfuerzos que en el siglo XIX se han realizado en el mejoramiento agrícola y educativo de la isla. Al repensar la historia de Puerto Rico más que plantearse un nuevo texto aprovecha los resultados de la obra de Iñigo en el claro empeño de hacer una revisión de la historia con fines políticos de afirmación de los esfuerzos de sus contemporáneos criollos y para legitimar con argumentos validos sus demandas políticas como el camino hacia la transición pactada. Las notas de José Julián están hechas de

⁴² *Ídem*.

⁴³ *Ibidem*, p. 332.

reconocimientos, pero también de exclusiones al enunciar las diferencias. Otro de los centros rectores de sus explicaciones históricas, fue la tesis de las razas española y africana como razas de sustitución de la americana, acotación que más tarde será retomada y recreada con nuevas variantes por historiadores como Salvador Brau. De forma paralela expone el desarrollo cultural de Puerto Rico a partir de la Cédula de Gracia de 1815 permite una nueva dinámica para la modernización de la isla y a partir de esa explicación sostuvo la existencia de una identidad cultural criolla como la dominante que requiere de consolidarse y madurar.

En las notas al capítulo sobre historia natural, Acosta introduce anotaciones contemporáneas de las aportaciones realizadas por viajeros como Alejandro de Humboldt y Caldas, sobre la flora, fauna, riquezas minerales y la llegada e introducción de algunos cultivos en beneficio de la transformación agrícola; junto con ello elabora una clasificación de distintas razas de ganado con que cuenta Borinquen. En cuanto a las enfermedades que comúnmente se padecían en la isla, Acosta a la lista presentada por Iñigo Abbad, incorpora las siguientes con sus especificaciones clínicas y patologías: tisis, tétanos, moceuelo, pasmo de estomago, viruela, sigiles, bubas enfermedad de negros, fiebres intermitentes, disenteria, preservativos de las intermitentes, diarrea, mal de San Lázaro, piernas de las balbas, tisis pulmonar, fiebre biliosa, fiebre amarilla, para concluir hablándonos del personal médico, médicos con título que ejercen y personal farmacéutico. Al mismo tiempo nos da un cuadro muy completo del estado de la salud pública en Puerto Rico.

En cuanto a los factores sociales que propician el desarrollo cultural de un pueblo, como científico y buen liberal, pondera el poder regenerativo de la educación. La educación dota a la sociedad de la energía suficiente para hacer frente a las influencias ajenas, desarraigando las costumbres del pasado, las cuales eran, a su juicio, causa de retroceso y no de una evolución. En cuanto a la población y el papel que esta debe jugar en el desarrollo evolutivo de una sociedad sostiene que existe una población capaz a través de la educación.

Otras imágenes de la nación

Otras obras realizadas por la pluma de José Julián Acosta derivan en una extensa bibliografía que comprende además de los aportes históricos hasta aquí reseñados, estudios técnicos como el *Tratado de agricultura teórica con aplicación a los cultivos intertropicales*, impreso en 1862, que no era otra cosa que el resumen de las lecciones dadas a sus alumnos en la Escuela de Agricultura y Náutica, uno de los primeros textos de agronomía que circuló en Puerto Rico.⁴⁴ En 1878 la diputación provincial le encargó, junto a los doctores Grivot Grand-Court y Agustín Sthal, la realización de un examen científico sobre las enfermedades de la caña de azúcar, cuyos resultados dieron origen al *Informe dado a la excelentísima Diputación Provincial sobre la enfermedad de la caña de azúcar, en el 4o Departamento de la Isla de Puerto Rico*.⁴⁵ Se trataba de encontrar soluciones inmediatas al problema de las enfermedades que en regiones como Mayagüez, Ponce y San Germán estaba presentando la caña de azúcar. La recomendación práctica de los tres expertos en esa ocasión fue sustituir el cultivo de la caña llamada Otaití por otras variedades y sobre todo, señalaba el informe, por la inmediata introducción de nuevas cañas aquilatadas ya en otros países productores de azúcar. Para facilitar una mejor consulta de parte de los agricultores, los autores realizaron una ligera nomenclatura con las variedades que pudieran atesorarse.⁴⁶

Durante su estancia en Madrid, como Diputado a Cortes por el distrito de Quebradilla en 1879, dedicó parte de su tiempo a la redacción de un estudio económico titulado *El sistema prohibitivo y la libertad de comercio en América*, ensayo en donde al hacer un recuento histórico del pasado colonial, se declaraba a favor del libre cambio y por la apertura comercial que son el camino para la prosperidad común y recíproca de Europa y América, siguiendo con las ideas de Jovellanos. En este punto es interesante señalar la utilización que sobre el discurso histórico realiza para legitimar sus propuestas, ya sean económicas, políticas o sociales.

⁴⁴ CEH, Colección María del Pilar Acosta de Legrand, Carrete 6, Doc. 17, *Tratado de agricultura aplicado a los cultivos intertropicales*, Imprenta y Librería de Acosta, 1862.

⁴⁵ Grivot Rand-Court, Agustín Sthal y José Julián Acosta y Calbo, *Informe dado a la excelentísima Diputación Provincial sobre la enfermedad de la caña de azúcar, en el 4o Departamento de la Isla de Puerto Rico*, Puerto Rico, Imprenta de Acosta, 1878.

⁴⁶ *Ibidem*, pp. 36-41.

Como infatigable escritor dejó tras de sí una larga lista de obras que comprenden casi un total de 31 títulos incluyendo sus discursos, algunos artículos de prensa y los libros ya mencionados. Su obra en conjunto estaba encaminada a la enseñanza, la difusión científica y la propaganda política. En 1875 editó un escrito breve titulado *Los partidos políticos*.⁴⁷

La abrumadora presencia del género biográfico en su labor de escritor habla mucho de la importancia que para José Julián Acosta tiene el individuo como sujeto de la historia en el cambio social y el papel que otorga a los intelectuales como sector intermedio entre la sociedad y su relación con el estado. Ejemplo de lo anterior son las siguientes obras: *El Padre G. Didón y su libro los Alemanes y la Francia*, (1885)⁴⁸ y *Alejandro Farnesio y su tiempo* (1886).⁴⁹ Desde un año antes de que acaeciera su muerte se encontraba escribiendo una biografía sobre Gaspar de Jovellanos titulada *Jovellanos y su tiempo*. José Julián Acosta desde muy joven siempre mostró gran admiración por el ilustre pensador de quien retomó muchos de sus principios.⁵⁰

En esa biografía de la personalidad de Jovellanos, le interesaba destacar las propuestas realizadas por el ilustre personaje en el Informe sobre la Ley Agraria, de la cual dice: "a salido todo entero de su mente y de su pluma, sirvió a la economía de Madrid, para elevar su dictamen al Real y Supremo Consejo de Castilla. Patriótico por su fin original por la novedad de su doctrina, persuasivo por los argumentos, simétrico, en sus partes y armónico en su conjunto grave y reposado en la elocución, no sabe, entre tantos méritos el que en su instructiva lectura se estancia, que admirar más, si la penetración de su análisis, si la fuerza de su síntesis y la seguridad de su criterio al elevarse a la más alta instrucción, ó si su acendrado."⁵¹ Así como las propuestas que desarrolla en relación a la creación de montepíos, bancos de giro y otros establecimientos e instituciones de utilidad pública.⁵²

⁴⁷ José Julián Acosta, *Los partidos políticos*, Puerto Rico, Imprenta y Librería de Sancérrit, 1875, 35 pp.

⁴⁸ CEH, Colección María del Pilar Acosta de Legrand, Carrete 6, Doc. 13, *El Padre Didón y su tiempo. Los alemanes y la Francia*, Puerto Rico, Imprenta y Librería de Acosta, 1885, 50 pp.

⁴⁹ CEH, Colección María del Pilar Acosta Velarde de Legrand, Carrete 6, Doc. 13, José Julián Acosta y Calbo, *Alejandro Farnesio y su tiempo*, Puerto Rico, Establecimiento Tipográfico de Meltz, 1886.

⁵⁰ *El Buscapié*, Año XIV, Núm. 1, San Juan, 4 de enero de 1890, p. 1.

⁵¹ CEH, Colección María del Pilar Acosta Velarde de Legrand, Carrete 9, Doc. 22, p. 15-21.

⁵² *Ibidem*, p. 9.

A lo largo de su obra, José Julián Acosta se afanó por concretar propuestas para el progreso de la agricultura, la condición del obrero agrícola y el mejoramiento del cultivo de la caña. Entre sus estudios de carácter económico realizó un informe sobre el canje de la plata mexicana circulante en la isla por la moneda circulante en la península. En 1887 en la *Revista agrícola e industrial...*, Acosta decía: "La vida de esta provincia se ha visto retraída y aún retrasada, primero por la crisis general que ha afectado a casi todos los mercados del mundo y que ha perturbado las relaciones comerciales de todos los pueblos, y segundo, por la crisis financiera que existe en nuestras transacciones interiores."⁵³

Era un hombre consciente del panorama mundial de la economía y de las limitaciones y carencias de Puerto Rico. Aun cuando en 1887 no se sumó a las filas del recién fundado partido autonomista, cuando los caudillos del grupo político fueron conducidos al Morro y peligró su vida, fue uno de los primeros ciudadanos en protestar y sumarse públicamente a la defensa de los derechos civiles en Borinquen.⁵⁴ El ideario político de José Julián de Acosta fue mucho más moderado en sus expresiones y propuestas públicas si lo comparamos con las ideas desarrolladas por Román Baldorioty de Castro y su visión sobre la autonomía. Como intelectual fue un crítico del régimen colonial, sin embargo creyó firmemente en que el camino de la transición para Puerto Rico estaba en la prosperidad de la asimilación y en ese sentido pensó como español y todas sus evaluaciones e informes fueron de carácter económico, político o social y giraron en torno a la utopía de las bondades que como territorio español podía alcanzar Puerto Rico.

Fecha de recepción: 29 de noviembre de 2003.

Fecha de aceptación: 16 de febrero de 2004.

⁵³ José Julián Acosta, *Revista agrícola, industrial y comercial*, t. I, San Juan, 1888, p. 1.

⁵⁴ Eugenio Fernández Méndez, *Salvador Brau y su tiempo. Drama y paradoja de una sociedad*, San Juan, Universidad de Puerto Rico, 1956, p. 87.

UNA EMPRESA AZUCARERA ANTE LA REVOLUCIÓN MEXICANA: EL CASO DE LA FAMILIA ALONSO PAGAZA

Martín Pérez Acevedo
Instituto de Investigaciones Históricas
UMSNH/Universitat Jaume I*

La formación de grupos empresariales en el México del siglo XIX, en la que participaron tanto mexicanos como individuos de distintas nacionalidades, denota un proceso cíclico que evidenció diversas etapas, que comprendieron desde modestos inicios en el mundo de los negocios en el cual el ejercicio de transacciones mercantiles y crediticias fue en muchos casos su punto de partida. En la medida que sus recursos lo permitieron, estos empresarios incursionaron en distintos rubros de la economía a saber, como fue la industria textil, minería, agricultura, etc., actividades que se desarrollaban en el ámbito regional, estatal, nacional e inclusive internacional dependiendo de los nexos que mantuvieran fuera del país. El protagonismo que los hombres de negocios alcanzaron en el ámbito económico se

*El presente trabajo es parte de una investigación más amplia que se lleva a cabo en la Universitat Jaume I, Castellón, España. Para su realización hemos contado con el auspicio de la beca otorgada por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y el Programa PROMEP/SEP/CONACYT.

complementó con alianzas familiares y nexos con las autoridades, que en no pocas ocasiones iban desde el ámbito local hasta las altas esferas de la vida política que dirigía los destinos del país, sin que la filiación de unos y otros fuera un obstáculo para ello, creando una correlación recíproca que era aprovechada en beneficio mutuo.

Bajo los parámetros anteriores se desarrolló la familia Alonso dentro del mundo de los negocios, sobre todo en lo referente a la comercialización de los derivados de la caña de azúcar. Al respecto habría que apuntar que constituyen un caso representativo de la presencia de españoles asentados en México y en particular de aquellos residentes en el estado de Morelos. A su vez este estudio de caso denota el ascenso paulatino que observaron como propietarios de las haciendas de Calderón, Chinameca y El Hospital. Asimismo habría que resaltar los vínculos que guardaron con hacendados y empresarios mexicanos y coterráneos de esa región. Con el arribo del general Porfirio Díaz a la presidencia de la República en 1876 el grupo familiar en cuestión, como muchos otros en el ámbito regional, estatal y nacional, encontraron en la política instrumentada por el titular del Ejecutivo de "orden, paz y progreso", las condiciones para el mejor desarrollo de los negocios que atendían en distintos rubros de la economía. De esta manera fue como los Alonso alcanzaron durante el porfiriato y sobre todo en vísperas de su caída, el mayor desarrollo de sus actividades en el sector agroindustrial que explotaban gracias a la inversión de capitales en infraestructura de riego, maquinaria, etc., ya que hacia 1909 figuraban entre los cinco primeros productores en el estado de Morelos.

La irrupción del movimiento armado de 1910 y su replica en el estado de Morelos con Emiliano Zapata a la cabeza afectó las labores de las propiedades de los Alonso Pagaza hasta obligarles a abandonarlas y paralizar sus actividades en 1914. Lo anterior dio lugar a una prolongada exposición de reclamaciones por parte de la viuda de Alonso ante el gobierno mexicano, cuyo objetivo era que se le resarcieran los daños sufridos por las acciones del caudillo sureño. Más tarde, el proceso continuó en función a la política expropiatoria agraria implementada por los gobiernos emanados de la revolución en la década de 1920, que afectó las propiedades de la familia Alonso; solicitudes de acuerdo, litigios y deliberaciones que concluyeron tras las negociaciones de la Comisión Hispano Mexicana de Reclamaciones en el primer lustro de 1930.

Nexos familiares e incorporación al ámbito agroindustrial

Las haciendas de Santa Barbara de Calderón, El Hospital y San Juan Chinameca, que tuvieron sus orígenes como cañaverales y trapiches propiedad de órdenes religiosas y de laicos, se localizaban en el actual estado de Morelos -Plan de Amilpas, Cañada de Cuernavaca y los llanos de Tlalquiltenango y Jojutla-; zona subtropical ubicada al sur del Valle de México, en la que en un primer plano destacaba el marquesado del Valle,¹ lo que la constituía como la principal zona productora de azúcar, melazas y aguardiente del virreinato de la Nueva España, cuyo mercado de consumo por excelencia era la ciudad de México. Conjunto de recursos naturales, financieros, comerciales y familiares que daban origen a un selecto grupo de empresarios coloniales de origen peninsular y criollo que detentaban el poder económico y político en la capital novohispana, sin descontar sus ramificaciones hacia el interior.² Los orígenes de éstas se remontaban a fines del siglo XVI y principios del XVII. Dentro de las tres fincas en cuestión, la de Santa Barbara de Calderón destacó por sus periódicas adecuaciones técnicas en el proceso productivo, ya desde la roturación de las tierras, molienda y el refinamiento de las melazas.³

Por el momento no nos es posible precisar la presencia de la familia Alonso como propietarios de las fincas rústicas aludidas en esa fértil zona en los primeros años del México independiente. En el mismo sentido no disponemos de mayores elementos para determinar los efectos que en sus intereses pudieron causar los aciagos años de la primera mitad del siglo XIX, ya desde la gesta libertaria de 1810, que trastocó con algunas de sus campañas esa región. Así como tampoco las repercusiones que en su caso pudieran haber tenido las leyes de expulsión de españoles emitidas por los gobiernos republicanos federales entre 1827 y 1829.

¹ Entre las obras que al respecto se pueden revisar figuran: Ward Barret, *La hacienda azucarera de los Marqueses del Valle (1535-1910)*, México, Siglo XXI editores, 1977; Beatriz Scharrer Tamm, *Azúcar y trabajo, Tecnología en los siglos XVII y XVIII en el actual estado de Morelos*, México, Miguel Ángel Porrúa/ Instituto de Cultura de Morelos/ CIESAS, 1997; Horacio Crespo, (et. al.), *Historia del azúcar en México*, México, FCB/AZUCAR S.A., 1988, pp. 34-68, 85-86.

² Véase Doris M. Ladd, *La nobleza mexicana en la época de la Independencia, 1780-1826*, México, FCE, 1984; David A. Brading, *Miñeros y comerciantes en el México Borbónico (1763-1810)*, México, FCE, 1985; John E. Kicza, *Empresarios coloniales. Familias y negocios en la ciudad de México durante los Borbones*, México, FCE, 1986.

³ Beatriz Scharrer Tamm, op. cit., pp. 64, 93, 113, 114, 119, 124, 125, 132, 133, 138, 139.

No es sino hasta 1857 cuando el nombre de la familia Alonso, que era originaria del pueblo de Inguanzo, Cabrales, provincia de Oviedo, figura como dueña de las haciendas Santa Barbara de Calderón, San Juan Chinameca y los anexos de Palas, predios destinados al cultivo de caña de azúcar. Para estos años dichos inmuebles destacaban por su producción y extensión, sin dejar de considerar las operaciones que ello conllevaba en la comercialización de los productos elaborados principalmente en la capital del país, ya de manera directa o por la mediación de comerciantes en el ramo; condición que las colocaba al lado de propietarios de grandes haciendas productoras de azúcar en la región, entre los que figuraban los españoles Isidoro de la Torre⁴, Pío Bermejillo, José Torriello, Manuel Escandón⁵ y varios miembros de la familia Icazbalceta por mencionar algunos. Asimismo habría que agregar que varios de los arriba citados constituían el modelo del hombre de negocios versátil que invertía sus recursos en distintos rubros además de la agricultura, como los créditos privados y oficiales, la minería, el comercio, los servicios y los transportes entre otros.

Los requerimientos de las labores administrativas en sus distintos niveles y la atención de las operaciones productivas en las propiedades de la familia Alonso, como en las de su entorno, les demandaba la presencia de personal con cierta calificación para realizarlas. Debido al grado de confianza que el propietario depositaba en este tipo de actividades se optaba por encargárselas de ser posible a personal especializado, familiares y/o paisanos; circunstancia que en el mejor de los casos llevó implícito la puesta en marcha y continuación de un proceso de migración en cadena en el que quedaba patente la preferencia por dar acogida a miembros del núcleo familiar y coterráneos. Bajo estos parámetros se orientó la decisión de Juan Alonso, que figuraba como propietario de los inmuebles en cuestión, cuando mandó llamar en 1861 a su sobrino Vicente Alonso Simón⁶.

⁴ La trayectoria empresarial de este hombre de negocios véase en María Teresa Huerta, "Isidoro de la Torre: el caso de un empresario azucarero (1844-1881)", en Ciro F. S. Cardoso (Coordinador), *Formación y desarrollo de la burguesía en México, siglo XIX, México, Siglo XXI, 1978*, pp. 164-187; "en torno al origen de la burguesía porfirista: el caso de Isidoro de la Torre", en Enrique Florescano (Coordinador), *Orígenes y desarrollo de la burguesía en América Latina, 1700-1995*, México, Nueva Imagen, 1978, pp. 105-122.

⁵ Margarita Urias, "Manuel Escandón: de las diligencias al ferrocarril", en Ciro F. S. Cardoso (Coordinador), *op. cit.*

⁶ Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, (AMAE), Madrid, Comisión Mixta Hispano

que vivía en el pueblo de Inguanzo, Cabrales, provincia de Oviedo. De esta manera el joven inmigrante, que contaba en esos momentos con 14 años, se incorporó directamente a las labores de las haciendas, iniciando con ello un proceso de integración que partía del ámbito familiar que le proporcionaba un trabajo en el que desarrollar sus habilidades, o bien aprender su ejecución. Asimismo la marcha cotidiana de las tareas agroindustriales le pondría en contacto con las redes mercantiles y crediticias a las que se vinculaban las fincas para realizar sus productos. Para el caso en cuestión, el recién llegado al parecer estuvo sujeto a un proceso formativo intenso en todo lo referente al funcionamiento y organización de los predios rústicos, pues a la vuelta de una década se le vería al frente de dichas propiedades compitiendo con otros empresarios del azúcar.

La conformación del estado de Morelos, abril de 1869, no tardó en evidenciar la pugna por el ejercicio del poder en la nueva entidad, entre el gobierno de Benito Juárez y los grandes propietarios nacionales y extranjeros de la principal región productora de azúcar del país, sobre la que ejercían su influencia desde el periodo colonial, por lo que temían cualquier alteración al respecto. La lucha se polarizó en un primer instante por las candidaturas a la gubernatura entre los generales Francisco Leyva, candidato de Juárez y Porfirio Díaz, que era respaldado por los hacendados; contienda de la que resultó electo el primero. Más tarde, la resistencia armada que su nombramiento originó entre la población, le obligó a decretar en 1871, el cobro extraordinario de un impuesto sobre la producción de las haciendas, carga que fue rechazada por los propietarios, que después de ampararse ante la justicia federal, lograron que Leyva diera marcha atrás a esta cuestión⁷.

Si bien evadieron esta carga no sucedió lo mismo en 1872 con las obligaciones que implicaron las contribuciones sobre mieles y azúcar elaboradas en las haciendas, que constituían junto con los que

Mexicana de Reclamaciones, (CMHM), Caja 38.809, expediente 576/15 R. N. Julia Pagaza vda. de Alonso contra los Estados Unidos Mexicanos.

⁷ Dewitt Kennieth Pittman Jr., *Hacendados, campesinos y políticos. Las clases agrarias y la instalación del Estado oligárquico en México, 1869-1876*, México, FCE, 1989, pp. 21-43, 57, 70-71. Las disposiciones fiscales fueron objeto de críticas por parte de los hacendados de Morelos, mismas que encontraron a fines de 1872 su principal foro en la prensa de la capital del país. No sería sino a través de varios convenios privados con las autoridades que lograron reducir a \$130.000.00 el total de las cargas impositivas que se les debería de cobrar.

gravaban los predios rústicos ociosos en sí el principal soporte de los ingresos del estado, ya que representaba en conjunto el 60%. Al respecto habían registrado un sustancial aumento que superaba en más del 100% las obligaciones del año anterior, que pasaron de \$97.000.00 a \$203.000.00. El incremento a juicio de las autoridades obedecía a los rendimientos alcanzados por la instalación de modernos equipos de turbinas en algunas haciendas⁸. La familia Alonso se mantuvo al margen de las disputas que se suscitaron entre los principales hacendados de Morelos y el Ejecutivo del estado. Esta determinación se sujetó a que tanto su capacidad productiva como la extensión de sus inmuebles no se vieron seriamente afectadas por la política fiscal del gobernador Leyva, por lo que optaron por cumplir con sus obligaciones y evitar con ello una mayor fiscalización, lo que les permitió en particular librarse del impuesto asignado por el valor de los predios.

En el año de 1872, la hacienda de Calderón de la familia Alonso figuró entre las 10 primeras en la región de Yautepec y Cuautla, que destacaron por los altos rendimientos de la zafra de ese año junto con otras 21 en la zona que producía el 40% del azúcar en el estado⁹. Es decir, que tales unidades agroindustriales mantenían un índice medio de rendimiento que oscilaba sobre las 35 000 arrobas de azúcar. Para estas fechas Vicente Alonso Simón era el propietario de dicho inmueble, pues lo había adquirido al iniciar la década de 1870 de su

⁸ Los desaguisados entre el general Francisco Leyva y los hacendados del estado prosiguieron en 1873, después de haber sido reelecto en su cargo, lo que ocasionó el rechazo de los propietarios que consideraron ilegal su permanencia en el poder. También fueron objeto de controversia los lineamientos que implementó en materia fiscal, sobre todo al incrementar en ese año de nueva cuenta los impuestos sobre la producción de las fincas rústicas. Los reclamos ante el gobierno federal corrieron por cuenta de los hacendados más importantes del estado entre los que figuraban Ramón Portillo y Gómez, Isidoro de la Torre, Joaquín García Icazbalceta, Pío Bermejillo y José Toriello Guerra, a los que posteriormente se sumaron otros como José Goribar, Faustino Goribar, los hermanos Escandón y Manuela Cortazar de Cervantes. El veredicto de las autoridades les fue favorable en lo tocante a la disputa recaudatoria, no así respecto a la petición de destitución del gobernador. Más tarde, en 1874, no pudieron evadir a las contribuciones decretadas sobre los avalúos de sus propiedades. Véase Dewitt Kennieth Pittman Jr., *op. cit.*, en particular el capítulo III. Este episodio puso de manifiesto los intereses que prevalecían entre los hacendados por contar en la gubernatura con un individuo sino fiel a sus requerimientos, si alguien que no contraviniera la estructura de poder de que disfrutaba el grupo desde el período colonial, ya sobre los recursos naturales, tierras y fuerza de trabajo.

⁹ Dewitt Kennieth Pittman Jr., *op. cit.*, p. 50. Véase también el anexo B de esta obra. Asimismo en esa zona destacaba la hacienda de El Hospital de la familia Toriello de origen español, que Vicente Alonso compraría a fines del siglo XIX.

tío Juan, que se retiró a Cabrales¹⁰ a donde le remitía mensualmente el abono que cubriría el importe de la operación, que en total ascendía a la suma de \$495.000.00. Cabe destacar que a partir de este momento y hasta la primera década del siglo XX, las actividades de las fincas de la familia Alonso, al igual que las de los propietarios más importantes del estado, paulatinamente observaron un proceso de expansión y de modernización, que le permitió explotar sus posesiones bajo una perspectiva empresarial dinámica; condición que vino a proyectarla como un caso representativo en una de las regiones económicas más importantes del país, y a la vez como un franco exponente del selecto grupo de hombres de negocios nacionales y extranjeros que prosperaron bajo el régimen porfirista en la entidad.

En ese tránsito influyeron una serie de factores que no precisaron beneficios inmediatos al grupo de hacendados de Morelos, pero que en el mejor de los casos sentaron el precedente de aglutinarlos en torno a una alianza para proyectar su presencia más allá del mercado nacional. El descenso del precio del azúcar en 1875 y los requerimientos de este producto en Estados Unidos y Europa, tras la prolongación de la guerra en Cuba fueron los alicientes que los animaron a organizarse y presentar su propuesta para incursionar en el exterior ante las autoridades estatales, que al efecto determinaron tasas arancelarias preferentes para que exportaran. La carencia de una infraestructura adecuada que garantizara el transporte y la conservación en buenas condiciones del azúcar hasta su destino, las tasas proteccionistas impuestas por algunos países y los vaivenes de la vida política nacional en 1876, como fue el caso del triunfo del levantamiento de Tuxtepec comandado por el general Porfirio Díaz, vinieron a truncar dichas aspiraciones. Sin embargo, en breve los hacendados de Morelos no tardaron en contar con el apoyo y protección de los cinco gobernadores que se sucedieron en la entidad durante el régimen porfirista¹¹.

Entre las primeras muestras de que se avizoraba una nueva relación entre los hacendados de Morelos y las autoridades destacaría

¹⁰ En diversos documentos que conforman el expediente de la reclamación presentada por la señora Julia Pagaza vda. de Alonso ante la Comisión Hispano Mexicana de Reclamaciones, se anota que en el año de 1860 Vicente Alonso compró a su tío Juan la hacienda de Calderón. Al respecto consideramos que esta operación debió realizarse hacia 1870, cuando Vicente Alonso Simón había permanecido en el país 10 años durante los cuales se había ocupado en las labores de los predios.

¹¹ Dewitt Kennieth Pittman Jr., *op. cit.*, pp. 100-124.

la exención, tanto a nivel federal como estatal, en el pago de contribuciones sobre el azúcar que saldría de México y gravando a su vez el que proviniera del exterior, como al efecto se estableció en 1877. Para complementar los apoyos se procuró incorporar a la entidad al sistema ferroviario nacional, lo que en el mejor de los casos conllevaba ampliar las posibilidades de que el azúcar y sus derivados liquidaran cualquier barrera en el mercado nacional y pudiera a la vez colocarse en el exterior. En este sentido en enero de 1878 el coronel Carlos Pacheco, gobernador de la entidad designado al efecto por Porfirio Díaz, obtuvo de la federación una concesión para la construcción de un ferrocarril que uniría a la ciudad de México con Cuautla. De ese trazo a su vez se desprendería un ramal que conectaría a Yauatepec y terminaría su recorrido en Cuernavaca, como al efecto sucedió en 1881 y al año siguiente entroncó con la línea a Veracruz. Los derechos de este proyecto fueron traspasados por el gobernador Pacheco a la Compañía de Ferrocarriles de Morelos que había sido constituida por los hacendados más importantes de la entidad. Dentro de este selecto grupo de propietarios que integraron el consejo de administración participó Vicente Alonso al lado de Mendoza Cortina, Antonio Escandón, Delfín Sánchez, e Ignacio de la Torre, hijo político del presidente Porfirio Díaz¹².

Ante los resultados obtenidos y las expectativas logradas en tan breve tiempo, el consejo de administración con el apoyo del gobierno federal organizó en 1882 la Compañía del Ferrocarril Interoceánico. En consecuencia la conformación de estas empresas evidenció los nexos existentes entre los propietarios que estaban orientados hacia el dominio del mercado nacional con base en una sistemática explotación de sus fincas y el control del principal medio de transporte que fue impulsado por la administración porfirista, a lo que habría que agregarse los vínculos que algunos de los integrantes guardaban con el Ejecutivo Federal. Lo que indudablemente vino a redundar en el éxito de los trabajos que se iniciaron en 1879 y en el mejor de los casos como lo apunta Dewitt Kennieth Pittman, fue la concreción de "la alianza que estaba surgiendo entre el Estado y los hacendados de Morelos era la variante regional de la consolidación del Estado oligárquico a nivel nacional"¹³.

¹² María Teresa Huerta, "Empresarios y ferrocarriles en Morelos (1875-1900)", *Siglo XIX. Cuadernos de Historia*, Universidad Autónoma de Nuevo León/Facultad de Filosofía y Letras. Número 14, enero-abril, 1996, pp. 69-87.

¹³ Dewitt Kennieth Pittman Jr., *op. cit.*, pp. 126, 128-129. Los trabajos en el ramal ferroviario

Con la línea férrea en operación, el radio de comercialización de las haciendas azucareras morelenses se amplió y reforzó en el ámbito nacional. En ese mismo sentido les permitió el rápido desplazamiento de sus mercancías y el abaratamiento en el costo de su traslado, ya fuera a la ciudad de México o en su defecto a otros puntos del país, como la frontera norte o al puerto de Veracruz sin mayores dilaciones. Las operaciones mercantiles y especulativas, a que daban lugar las transacciones con los derivados de la caña de azúcar, les redituaron pingües márgenes de ganancias a los propietarios, recursos que en buena medida se invertían en los procesos agroindustriales, como lo evidenció la compra de moderna maquinaria para mejorar la roturación de las tierras, la construcción de canales de riego. También se destinaron partidas en la instalación de fuentes de energía eléctrica y de vapor, así como la adquisición de diversos aparatos provenientes de Europa y los Estados Unidos para optimizar la elaboración de azúcar, alcohol, etc. El proceso se complementó con la agilización de la infraestructura de comunicaciones interna y externa de las unidades productivas, a través de la construcción de un ramal que se desprendiera de la línea ferroviaria que pasara en las proximidades de sus predios.

No menos importante respecto al proceso de modernización de las haciendas azucareras de Morelos fue el despojo sistemático de las tierras y derechos sobre aguas de pueblos y comunidades aledañas, del que participaron los principales propietarios de la entidad. Los requerimientos de caña para aumentar el volumen de la molienda y por ende de producción, demandaron una mayor superficie de cultivo y a la vez contar con los recursos acuíferos suficientes para el regadío de los plantíos. Esta situación trajo consigo que los linderos de los cañaverales invadieran tierras vecinas y a la vez se reclamara el uso del agua, lo que dio pie a que se entablaran juicios entre los propietarios de las haciendas y las comunidades, que en el mejor de los casos se resolvían a través de prolongados litigios, la compra de

en breve fueron el motivo de disputas con las comunidades en Cuautla y Jonacatepec ante el rumbo que siguió el tendido de las vías, lo que significó un despojo más en su contra por parte de los hacendados, que ahora actuaban en su calidad de empresarios ferrocarrileros. Véase John H. Coatsworth, *El impacto económico de los ferrocarriles en el porfiriato. Crecimiento contra desarrollo*, México, Era, 1984. Véase apéndice III. Las manifestaciones inmediatas de la alianza fueron la capacidad de aplicar justicia en el campo, se les facultó a los hacendados para integrar una comisión que fijaría los impuestos sobre el azúcar, etc.

los derechos sobre tierras y aguas, el encarcelamiento de los representantes de las comunidades, o en casos extremos con la muerte de sus dirigentes; procedimientos que contaron con el contubernio de las autoridades del estado, ya desde el ejecutivo estatal hasta las fuerzas rurales¹⁴.

Bajo este marco de acción Vicente Alonso se dedicó a modernizar e incrementar sus predios, como en efecto sucedió con la compra que hizo de la hacienda de El Hospital en el año de 1896 al español José Toriello Guerra¹⁵. Dentro de este proceso de expansión no quedó al margen la invasión de tierras de pueblos aledaños¹⁶. A la par de haber conformado una extensa propiedad, que atendería a lo largo de los últimos años del siglo XIX y primera década del XX, Vicente Alonso confirmó su presencia dentro del principal grupo de hacendados de la entidad, en la medida que efectuó mejoras en las propiedades de la familia. Las obras se realizaron con base en estudios sobre terrenos, análisis de tierras, levantamiento de planos para montar un ingenio y construir las obras de irrigación necesarias en sus haciendas; obras en las que su realización contribuyó el hecho de que Alonso tuvo acceso a los recursos financieros del Banco del Estado de Morelos fundado en 1902; institución crediticia de la que era socio¹⁷.

En la hacienda de Calderón y las estancias de Pala y anexas se construyó un canal con 22 kilómetros de longitud, que contaba con

¹⁴ Dewitt Kennieth Pittman Jr., *op. cit.*, Véase el capítulo V. También al respecto se puede consultar Jesús Sotelo Inclán, *Raíz y razón de Zapata*, México, FCE, 1970.

¹⁵ José Toriello Guerra, como propietario de la hacienda de El Hospital, fue junto con Isidoro de la Torre, Pio Bermejillo, Ramón Portillo y Torres, Joaquín García Icazbalceta uno de los principales opositores a la política fiscal que implementó el gobernador del estado de Morelos, general Francisco Leyva a inicios de la década de 1870. Los límites de la hacienda El Hospital se habían extendido en función a la usurpación de tierras del pueblo de Ahuehuepan. Al momento que Toriello vendió a Vicente Alonso dicho predio figuraba entre las fincas que producían junto con las propiedades de las familias De la Torre, García Icazbalceta, Aráoz y Mendoza Cortina el 48% del azúcar en Morelos.

¹⁶ Entre los ejemplos que al respecto se pueden citar destacaría la legalización de un título de propiedad que respaldaba la posesión de 39368 hectáreas en contra de Miacatlán. Dewitt Kennieth Pittman Jr., *op. cit.*, p. 133.

¹⁷ Véase José Antonio Bález V., "Trayectoria de la Banca en México hasta 1910", en Leonor Ludlow y Carlos Marichal (editores), *Banca y poder en México (1800-1925)*, México, Grijalbo, 1986, p. 291; Leonor Ludlow, "Empresarios y banqueros: entre el Porfiriato y la Revolución", en Clara E. Lida (Compilación), *Una emigración privilegiada. Comerciantes, empresarios y profesionales españoles en México en los siglos XIX y XX*, Madrid, Alianza, 1994, p. 157. La autora de este trabajo asienta que los españoles Benito Arena y Vicente Alonso eran los accionistas mayores del Banco del Estado de Morelos, cuyo capital ascendía a un millón de pesos.

20 canales que daban paso a las aguas, mismas que corrían sobre varios acueductos que se levantaron sobre barrancas, todo ello en mampostería, ladrillos y hierro. En el curso de la obra algunos gastos fueron compartidos entre Vicente Alonso e Isidoro de la Torre y Mier, propietario de la hacienda de Tenextepango y que superaron los 210 mil dólares, con lo cual los trabajos de conducción de agua vinieron también a beneficiar a los tres predios en cuestión. También a ambas fincas se les dotó de espacios que se destinaron tanto para habitaciones del personal que residía en dichas propiedades como para fábricas de azúcar, todos ellos de ladrillos con armazón de hierro y techos de lamina acanalada. A su vez a la hacienda El Hospital se le cambió el equipo que había instalado José Toriello Guerra por uno moderno importado de Glasgow, Gran Bretaña, para la elaboración también de los mismos efectos. Por su parte Chinameca tuvo que esperar hasta el año de 1909 para que se realizaran mejoras sustanciales a su interior¹⁸.

Por lo que respecta a la infraestructura productiva con que contaban las haciendas de Calderón, Hospital y Chinameca su composición quedaba detallada de la siguiente manera:

Hacienda de Calderón	Hacienda El Hospital	Hacienda Chinameca
2 trapiches Mirless	2 trapiches Mirless	2 trapiches Mirless
1 desmenuzadora	2 tachos al vacío	2 tachos al vacío
2 tachos al vacío	1 triple efecto	1 triple efecto
9 defecadoras	12 defecadoras	8 defecadoras
8 evaporadoras	5 evaporadoras	6 centrifugas
6 centrifugas	8 centrifugas	-----

Fuente: AMAE. CMHM. Caja 38.809

Además, en la hacienda de Calderón existía una fábrica de alcohol que contaba con 10 tinas para fermento que podían contener 218.000 litros. La destilación se llevaba a cabo en 2 alambiques de destilación continua de sistema Barbet (París); uno de ellos tenía una

¹⁸ AMAE. CMHM, caja 38.809, expediente 576/15 R. N. Memorandum para el Excelentísimo señor General don Miguel Primo de Rivera, Presidente del Consejo de Ministros del Gobierno Español, referente a los diferentes asuntos y relativo a las fincas agrícolas denominadas "Calderón", "Hospital" y "Chinameca" propiedad de la señora doña Julia Pagaza vda. de Alonso, situadas en el estado de Morelos.

capacidad diaria para elaborar 5.000 litros y el otro 3.000 diarios¹⁹.

Tan pronto se tendieron las vías férreas y se conectaron las ciudades de Cuautla y Cuernavaca, la familia Alonso vio la posibilidad de atender de una manera eficiente los crecientes requerimientos de comunicación interna entre sus haciendas y anexos. Lo anterior les llevó a invertir en la construcción de dos ramales, a saber; uno de ellos de 10 kilómetros se localizaba en la hacienda de Calderón y los 40 kilómetros de la línea que unían a ésta con la de El Hospital y posteriormente las vías se encaminarían a la hacienda de Chinameca²⁰. Lo anterior vino a redundar en la optimización de tiempos en cuanto al traslado de materias, ganado, maquinaria, aperos de labranza, así como la movilización del azúcar, melazas, alcohol, ganado vacuno y arroz hacia el exterior, sobre todo a la ciudad de México donde se incorporaba al mercado nacional. Más tarde para mejorar las comunicaciones entre las unidades agroindustriales se instalaron líneas telefónicas, con lo que se garantizó una comunicación expedita no solamente en cuanto a los negocios de las haciendas y su administración, sino en lo concerniente a la seguridad de las mismas²¹.

Las fuentes de energía utilizadas en las propiedades agroindustriales de la familia Alonso también observaron cambios, mismos que repercutieron en el uso de nuevos instrumentos de trabajo que hacían más eficiente las labores de roturación de las tierras de cultivo al incorporarse el uso de arados movidos a vapor. Lo mismo se podría decir acerca de la aplicación de esa fuente de energía al proceso de molienda así como el empleo de la electricidad y su variante en el alumbrado de las instalaciones, corriente que se generaba en las plantas con que cada una de las tres haciendas disponía²².

Los planes de desarrollo implementados por la familia Alonso en torno a sus propiedades agroindustriales si bien se habían mantenido, no fueron homogéneos, ya que habían dejado a la hacienda de Chinameca a la saga de las otras dos que poseían. Si bien la finca en cuestión se mantenía en operaciones, para hacer competitivos sus niveles de producción era indispensable desembolsar una cuantiosa

¹⁹ *Idem*.

²⁰ *Idem*. En conjunto las haciendas de la familia Alonso disponían de 3 locomotoras, 5 carros tanques, 72 plataformas para caña, 1 coche para pasajeros.

²¹ *Idem*. Véase inventarios de las haciendas de Calderón, El Hospital y Chinameca elaborados el 30 de junio de 1911.

²² *Idem*. Inventario de Calderón, El Hospital y Chinameca, 1911.

suma de dinero. No fue sino hasta el año de 1909 cuando con la finalidad de impulsarla se consiguieron los recursos financieros en gran escala para ponerla al nivel de Calderón y Hospital. La operación por la que se allegaron los fondos fue por medio de un préstamo hipotecario que la señora Julia Pagaza²³ concertó, tras el fallecimiento de Vicente Alonso en ese mismo año, con la Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura por la suma de un millón y medio de pesos, pagadera en 25 años. En garantía de pago del compromiso se hipotecaron las tres haciendas de la familia Alonso Pagaza.

De esta manera fue como a la hacienda de Chinameca se le aumentó su potencial tras instalársele un ingenio y construirse un canal que tenía una extensión de 24 kilómetros, que en su recorrido alimentaba los campos y sobre todo la vega "Los Hornos", en donde se construyeron habitaciones y bodegas. Otro ramal de esta obra comprendía una longitud de 936 metros que lo conectaba a un acueducto que medía 120 metros en cuyo trayecto se desplantaban 7 arcos de mampostería, que se elevaban 40 metros sobre una de las barrancas del predio. También se le dotó de un escape ferroviario que la puso en contacto con la estación del ferrocarril interoceánico en la entidad. El proceso de acondicionamiento se completó con la puesta en marcha de los implementos necesarios para que dispusiera de fuentes de energía eléctrica y de vapor, así como de línea telefónica. El buen curso de las labores permitieron en ese mismo año que el ingenio de Chinameca rindiera su primera zafra²⁴.

El valor de las propiedades con todos sus implementos en vísperas de la revolución de 1910 se desglosaba en los siguientes términos:

²³ Vicente Alonso contrajo matrimonio con la española Julia Pagaza en la ciudad de Cuautla en el año de 1897. AMAE, CMHM, caja 38.809, expediente 576/15 R. N. Julia Pagaza vda. de Alonso contra los Estados Unidos Mexicanos.

²⁴ AMAE, CMHM, caja 38.809. Cfr. Memorandum para el excelentísimo señor General Don Miguel Primo de Rivera, Presidente del Consejo de Ministros del Gobierno Español, referente a los diferentes asuntos y relativo a las fincas agrícolas denominadas "Calderón", "Hospital" y "Chinameca", propiedad de la señora doña Julia Pagaza vda. de Alonso, situadas en el Estado de Morelos, México, 27 de junio de 1927; Notas interesantes anotadas en el caso de la vda. de Alonso por su apoderado Gumersindo Tames Pérez, México, 31 de diciembre de 1927.

Valor de las haciendas de Calderón, Hospital y Chinameca²⁵

Maquinarias	\$1.100.000.00
Aperos	\$100.000.00
Semovientes	\$200.000.00
Muebles y enseres	\$20.000.00
Refacciones	\$25.500.00
Obras de irrigación	\$595.000.00
Ferrocarriles	\$545.000.00
Predios	\$1.721.846.24
Edificios	\$250.000.00
Cria de ganado	\$215.573.00
Total	\$4.762.919.24

Fuente: AMAE, CMHM, caja 38.809. Memorandum para el excelentísimo señor General Don Miguel Primo de Rivera, Presidente del consejo de Ministros del Gobierno Español...

Para los años de 1909-1910 las haciendas de la familia Alonso Pagaza se encontraban entre las primeras cinco productoras en Morelos, ya que contribuían con un buen porcentaje del total que llegaban en conjunto a rendir en torno al 53% del azúcar elaborada en la entidad. Las cifras que al respecto se pueden anotar presentaban el orden que a continuación se apunta:

²⁵ De acuerdo con las estimaciones que contenía el testamento de Vicente Alonso en lo referente al valor que representaban los bienes muebles e inmuebles, que conformaban el patrimonio familiar, en la medida que se desglosaban sus cláusulas se evidenciaron los trabajos realizados en las fincas y los capitales invertidos en las fincas a lo largo de 40 años. El valor estimado en conjunto ascendía a seis millones de pesos.

Producción de las haciendas de la familia Alonso Pagaza

	Calderón	Hospital	Chinameca
Caña	13,487 toneladas	26,551 toneladas	25,920 toneladas
Azúcar	1.167.365 kilogramos por calefacción a vapor	2.479.925 kilogramos de azúcar por calefacción de vapor	2.016.123 kilos de azúcar por calefacción de vapor
Miel	458,968 kilogramos de miel centrifugada	969,332 kilogramos de miel centrifugada	754,290 kilogramos de miel centrifugada
Alcohol	5,410 hectolitros de alcohol de caña de 96° en diez meses	-----	-----
Maíz	3,000 sacos de 100 kilos cada uno	3,000 sacos de 100 kilos cada uno	5,000 sacos de 100 kilos cada uno
Arroz	-----	-----	4,000 sacos de 100 kilos cada uno

Fuente: AMAE, CMHM, caja 38.809. Memorandum para el excelentísimo señor General Don Miguel Primo de Rivera, Presidente del consejo de Ministros del Gobierno Español...

El desarrollo de la industria azucarera en el estado de Morelos evidenció durante el régimen del general Porfirio Díaz un proceso gradual de cambios en la estructura del grupo de propietarios a partir de la década de 1880. Para el caso de la familia Alonso Pagaza, que paulatinamente fue escalando posiciones, hasta llegar a figurar con sus propiedades y rendimientos entre las cinco unidades productivas del ramo más importantes al lado de las de los Aráoz, García Pimentel, De la Torre y Escandón, fue una etapa que les llevó cuatro décadas²⁶. Entre las características del procedimiento del que se valieron destacaríamos la inversión efectuada en sus fincas -sobre todo en lo referente a mejorar sus sistemas de riego y la infraestructura productiva- de los recursos acumulados provenientes de las ganancias que les redituaba el comercio del azúcar y sus derivados, así como

²⁶ Dewitt Kennieth Pittman Jr., *op. cit.*, p. 130. Véase también J. Figueroa Domenech, *Guía general descriptiva de la República Mexicana. Historia, Geografía, Estadística, con triple directorio del comercio y la industria, autoridades, oficinas públicas, abogados, médicos, hacendados, correo, telégrafos y ferrocarriles*, México, Ramón de S. N. Araluce Ed., 1899, Tomo II, pp. 387-391, 401-402.

otros efectos agropecuarios. La capacidad económica de que disfrutaban les llevó a incursionar en la principal empresa de comunicaciones y transportes de la época, que a su vez les permitió reforzar el volumen de sus transacciones. Asimismo tuvieron a su favor los nexos con las autoridades de la entidad y con los otros empresarios del ramo, lo que ineludiblemente los puso en contacto con los círculos de la vida política y social de la capital del país.

Los efectos de la revolución en el ámbito regional liquidan la empresa familiar

La marcha ascendente de los negocios de la familia Alonso Pagaza hacia las postrimerías del régimen del general Porfirio Díaz era evidente. El futuro inmediato se vislumbraba prometedor para la empresa familiar como lo atestiguaban los altos rendimientos en la producción de azúcar, que se debía en buena medida a la amplia red de riego con que contaban sus fincas, los ramales ferroviarios que permitían la expedita movilización de materias primas y la incorporación al mercado nacional de los diversos efectos elaborados, y por supuesto a las innovaciones tecnológicas instaladas en sus ingenios y fábricas de alcohol.

Sin embargo, la política de "orden, paz y progreso" ponderada por la administración porfirista de cuyos beneficios gozaban los grupos que detentaban el poder político, económico y social en México, tanto en el ámbito nacional como regional, se vio trastocada a partir de noviembre de 1910 al iniciarse el movimiento armado que comandaba Francisco I. Madero y que en breve logró que el general Porfirio Díaz abandonara el país en mayo de 1911. Los postulados del Plan de San Luis, que dieron sustento al levantamiento, la añeja rivalidad entre los hacendados morelenses y los pueblos que era incentivada por los despojos de tierras y aguas, así como la reacción que suscitó en la entidad el arribo a la gubernatura de Pablo Escandón en 1909, a la sazón perteneciente al principal grupo de hacendados del estado, entre otros factores, coadyuvaron para que Emiliano Zapata se incorporara a la lucha alentado por los planteamientos maderistas a favor de la restitución de tierras a los pueblos²⁷.

²⁷ Acerca de la presencia del caudillo morelense y su participación en el movimiento

Las acciones militares de Zapata se encaminaron inmediatamente contra los hacendados de la entidad, entre los que en un primer plano figuraron las propiedades de la familia Alonso Pagaza. Esta acción no era fortuita, ya que varios pueblos del distrito de Cuautla, en su municipalidad meridional de Ayala, constantemente se habían mantenido a la defensiva ante la propensión de la familia Alonso Pagaza a ensanchar sus límites sobre Jaloxtoc, Tlayacas, Huiteniliya y sobre todo Anenecuilco, que en efecto fue donde se iniciaron las manifestaciones de rebeldía en la entidad. Al respecto habría que destacar el incidente que se suscitó entre los campesinos de Anenecuilco y la hacienda El Hospital por la posesión de las tierras del pueblo. La vda. de Alonso por mediación del administrador de la finca les negó en mayo de 1910 el cultivo de las tierras, mientras concedía en renta dichas tierras a los agricultores de la villa de Ayala. La cuestión quedó en relativa calma tras la intervención de Emiliano Zapata en el conflicto, por medio de la cual los afectados entraron en posesión de las tierras²⁸.

La inquietud ante el curso de los acontecimientos que se suscitaban en el país orilló a algunos de los propietarios tanto de la entidad, como de todo el país, a procurarse armamento, para contener cualquier intento de asalto a sus predios. En el caso de la vda. de Alonso, ésta proveyó sus haciendas de Chinameca con 20 rifles savage y seis mil cartuchos, mientras que a la de Calderón la dotó con 20 rifles de la misma marca y mil cartuchos²⁹. En el mes de marzo de 1911 formalmente el estado de Morelos se enroló en el movimiento maderista. Entre los meses de marzo y mayo de 1911 en las haciendas de: El Hospital, Chinameca, Calderón y el rancho El Zacuaco se presentaron partidas zapatistas para avituallarse para el combate. Sin violencia requirieron a administradores y empleados de las fincas caballos, yeguas, mulas, maíz, dinero en efectivo, pistolas, rifles, parque, dinamita, abarrotos, azúcar, sillas de montar, ganado vacuno, etc., daños que fueron calculados en la suma de \$32.831.12³⁰. A partir

armado de 1910, véase John Womack Jr., *Zapata y la revolución mexicana*, México, Siglo XXI editores, 1973.

²⁸ *Ibid.*, pp. 61-65. La cuestión de los terrenos que reclamaba Anenecuilco llegó a plantearse ante el general Porfirio Díaz, quien decidió el caso a favor de los campesinos de ese lugar.

²⁹ AMAE, CMHM. En el expediente de la reclamación de Julia Pagaza vda. de Alonso se anexa un recibo por la compra del armamento y parque arriba señalado a la Tampico News C. O. el 23 de noviembre de 1910.

³⁰ AMAE, CMHM. Los detalles de las primeras acciones implementadas por Emiliano

de estos momentos las haciendas de la familia Alonso Pagaza fueron frecuentemente visitadas por las tropas zapatistas para pertrecharse. Este tipo de operativos implementados en contra de las haciendas de la entidad fueron claves en la victoria que Zapata obtuvo tras derrotar a las fuerzas federales que guarnecían Cuautla a mediados de mayo²¹. El Jefe Supremo del Ejército Libertador del Sur preveía en breve la aplicación radical del artículo noveno del Plan de San Luis.

La situación en el estado de Morelos en los meses siguientes fue tensa ante las demandas de los hacendados, que procuraban mantener inalterables sus privilegios, entre los que en un primer plano figuraba contar con alguien que desde la gubernatura velara por sus intereses después de la huida de Escandón, -lugar que no había podido ser cubierto ante las presiones campesinas y la injerencia de Francisco León de la Barra- y que sobre todo en esos momentos se encargó de pacificar el estado. Tampoco se había concertado un acuerdo entre Madero y Zapata respecto al licenciamiento de las tropas del caudillo suriano y la aplicación del artículo noveno del Plan de San Luis. Esta situación se agravaría aun más debido a la incursión de tropas federales en la entidad dirigidas por el general Victoriano Huerta para restablecer el orden y liquidar a Zapata; acción que en buena medida fue azuzada por el presidente de la Barra y que en el mejor de los casos vinieron a constituirse en el conjunto de factores que propiciaron que Emiliano Zapata se levantara en armas en noviembre de 1911, bajo los lineamientos del Plan de Ayala.

Conforme transcurrieron los meses, los esfuerzos realizados por las autoridades de la ciudad de México y de Morelos por contrarrestar las acciones de Zapata y sus hombres, que habían ramificado la influencia del movimiento a Tlaxcala, Puebla, Estado de México, Oaxaca, Guerrero y Michoacán, fueron en vano, a pesar de las expediciones de los generales Juvencio Robles y Felipe Angeles en 1912. Entre los objetivos que persiguieron afectar los ataques de los zapatistas, además de figurar los emprendidos contra ferrocarriles militares y de pasaje así como frecuentes enfrentamientos con tropas federales en centros urbanos o el campo, destacó la incursión en haciendas cañeras. Dicha táctica les rindió buenos resultados para su

Zapata y sus lugartenientes se pueden consultar en las cuentas rendidas por los administradores y dependientes de las fincas.

²¹ John Womack Jr., *Op. cit.*, p. 84.

campana a la hora de proveerse de dinero, armas, maíz, abarrotes y ganado para manutención de la tropa. Este procedimiento fue afinado por Zapata y sus principales lugartenientes tras reunirse en San Pablo Hidalgo, a principios de noviembre de 1912, en donde fijaron un impuesto semanario a las haciendas del estado lo mismo que a las ubicadas al suroeste de Puebla, cuyo incumplimiento conllevaría el incendio de los cañaverales²². En consecuencia los costos de las acciones armadas recayeron sobre los principales enemigos de los pueblos, a la vez que mermarían su capacidad productiva y los recursos que obtenían de la comercialización de los efectos elaborados en sus ingenios y fábricas de alcohol.

De esta manera los recursos de los hacendados fueron en ocasiones drásticamente en descenso, ante la negativa de pagar por la protección de sus predios, como en efecto aconteció con la vda. de Alonso, que en repetidas ocasiones sufrió el incendio de los campos de Chinameca, al igual que otros de importantes haciendas como Atlahuayan, Tenango, Treinta, Santa Inés, San José y San Gabriel, que en conjunto reportaron pérdidas por más de dos millones de pesos²³. Al efecto ilustra nitidamente esta situación el requerimiento que con fecha 25 de abril de 1913 le hizo Emiliano Zapata, en su calidad de general en jefe del Ejército del Sur y del Centro, a la señora Julia Pagaza vda. de Alonso por mediación del administrador de la hacienda de Chinameca. El importe de la contribución de guerra que amparaba todas sus fincas rústicas presentó una doble exigencia, ya que por una parte debería de entregar \$20.000.00 en calidad de empréstito de guerra en un plazo no mayor de 15 días, mientras por que otra carga similar se debería facilitar mensualmente en calidad de contribución de guerra por todas sus propiedades.

En caso de incumplimiento Zapata advertía a Julia Pagaza vda. de Alonso que: "Si el propietario de las fincas aludidas se abstiene de cubrir las cantidades antes referidas, serán suspendidos los trabajos de las haciendas mencionadas, y se procederá en contra de las mismas para pagarse el importe de las referidas cantidades"²⁴. Dado el tono amenazante del requerimiento el caso fue turnado ante Bernardo

²² *Ibid.*, pp. 153-154.

²³ *Idem.*

²⁴ AMAE, CMHM. Empréstito de guerra impuesto a la hacienda de Chinameca por Emiliano Zapata, General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro. Campamento Revolucionario en Morelos, abril 25 de 1913.

Jacinto de Cologan y Cologan, enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de España en México, para que por intermediación de la Secretaría de Relaciones Exteriores el gobierno mexicano impartiera las seguridades pertinentes del caso. Por su parte la Secretaría de Relaciones Exteriores notificó al representante español que los pormenores de tales acontecimientos serían del conocimiento de las secretarías de Gobernación y Guerra para que se le brindaran garantías a la afectada³⁵. Debido a que en el estado de Morelos el movimiento comandado por Emiliano Zapata estaba fuera del control, tanto de las autoridades de la entidad como de la federación, era evidente que era poco lo que se podría hacer para proteger los intereses de la reclamante, lo mismo que de cualquier otro propietario nacional o extranjero que se enfrentara a similares condiciones.

Los daños causados a las propiedades de la familia Alonso Pagaza por el Ejército Libertador del Sur y Centro eran palpables al grado que sin gozar de ninguna garantía se suspendieron labores en Chinameca en febrero de 1913, mientras que en la hacienda El Hospital se detuvieron en marzo y Calderón había hecho lo propio en abril del mismo año. Los últimos dividendos que los propietarios de las haciendas obtuvieron en calidad de utilidades netas fueron del orden de quinientos sesenta y tres mil pesos³⁶. Tan pronto fueron abandonados los predios éstos quedaron a merced de los zapatistas, que establecieron en la hacienda de Chinameca su cuartel de operaciones, mientras que dedicaron parte de sus tierras al cultivo de maíz y frijol. De igual manera dispusieron de las 100 mil arrobas de azúcar que existían en las haciendas de Calderón y Hospital, producto de la zafra de ambas fincas, lo mismo que de las mieles que contenían los tanques que se destinarían a la elaboración de alcohol y las cañas que quedaron en los campos para zafarse en 1914. Ante el uso y deterioro que sufrían las propiedades de Julia Pagaza vda. de Alonso por parte de los revolucionarios de Morelos, volvió a recurrir ante la representación diplomática de España en México, que estaba a cargo de José de Caro, quien sustituía en ese ministerio a Bernardo Jacinto Cologan y Cologan y a Manuel Walls y Merino, para que reclamara en

³⁵ AMAE, CMHM. La Secretaría de Relaciones Exteriores a Bernardo Jacinto de Cologan y Cologan, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de España, México, 30 de abril de 1913.

³⁶ AMAE, CMHM. Memorandum para el señor licenciado don Fernando González Roa sobre asuntos de doña Julita Pagaza viuda de Alonso, México, 18 de mayo de 1923.

diciembre de 1914 ante Venustiano Carranza, en su calidad de Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y Encargado del Poder Ejecutivo, se salvaguardara su derecho a la propiedad de los inmuebles de que había sido despojada³⁷.

En virtud a los problemas suscitados entre España y los gobiernos revolucionarios por su apoyo a Huerta, las constantes incursiones de las tropas de Zapata a las haciendas de la familia Alonso Pagaza y el peso de la creciente deuda que habían contraído con la Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura, hicieron que cualquier expectativa de solución a corto plazo a su favor fuera incierta. Ante estas condiciones Julia Pagaza vda. de Alonso, optó por salir del país con su familia rumbo a España en 1914, desde donde proseguiría a través de la mediación de sus representantes pugnando porque sus intereses materiales fueran considerados e indemnizada para continuar con el negocio familiar en uno de los sectores productivos de la economía nacional que redituaba altos dividendos.

A partir del año de 1914 las haciendas de la familia Alonso Pagaza con sus tierras, red de canales de riego, ingenios, fábricas de alcohol y ferrocarriles quedaron definitivamente en manos de las fuerzas zapatistas, lo que en consecuencia les privó de recibir beneficio económico alguno, lo que conllevaba la ruina de la empresa familiar. Las tierras e implementos agroindustriales con que contaban dichas unidades productivas fueron explotados intensivamente, por un lado buena parte de las tierras se dedicaron a los cultivos de subsistencia tradicionales, para lo que continuaron quemando cañaverales. Mientras que la producción de azúcar, alcohol y su comercialización, que había sido el soporte sobre el que descansó la fortuna y prestigio de la familia Alonso Pagaza, quedó bajo la dirección de los asesores zapatistas, que continuaron las labores hasta que las obras de mantenimiento y refacciones existentes en bodega dieron de sí. Ante la imposibilidad de continuar con los trabajos se dinamitaron las instalaciones donde se encontraban las máquinas y se destruyeron los equipos.

Con el asesinato de Emiliano Zapata en la hacienda de Chinameca, en el mes de abril de 1919, a manos del coronel carrancista

³⁷ AMAE, CMHM. Julia Pagaza vda. de Alonso a José de Caro, Ministro de España en México, México, 19 de diciembre de 1914.

Jesús Guajardo³⁸, la sujeción que existía sobre las haciendas de la familia Alonso Pagaza vino a menos. El grado de destrucción de los inmuebles fue constatado en 1919 a pedimento de la interesada por medio de su apoderado Maximino González Alverú, a través de una inspección judicial que fue practicada a sus haciendas. Para dar constancia de los daños se requirió la presencia y opinión del personal que estuvo íntimamente ligado a las labores que allí se realizaban, entre los que figuró el comerciante que llevaba las tiendas de las haciendas de Calderón y Chinameca, el encargado de las fábricas de alcohol de Calderón y El Hospital, así como el testimonio de uno de los maquinistas de los ferrocarriles con que contaban los predios. El reclamo ante el gobierno de México por tales acciones fue estimado por la afectada en la suma de cuatro millones de pesos³⁹.

A la conflictiva situación que afrontaba la vda. de Alonso con respecto a sus propiedades en México, que no obtuvo respuesta alguna por parte del gobierno de Venustiano Carranza, no tardaron en sumarse los efectos de la política agraria instrumentada por los gobiernos que se sucedieron emanados de la revolución en la década de 1920, que se aprestaron a impulsar la reconstrucción del país. Sobre esta cuestión, el presidente Alvaro Obregón con el respaldo de la ley de ejidos de 18 de diciembre de 1920 y la posterior expedición el 10 de abril de 1922 del Reglamento Agrario, así como con la creación de varias dependencias oficiales que atendieran en la materia, entre las que sobresalió la Comisión Nacional Agraria, se abocó a resolver los problemas del campo.

La familia Alonso Pagaza de nueva cuenta encontró un obstáculo más que librar en su afán por recuperar sus propiedades y obtener una indemnización por concepto de reclamación ante el gobierno mexicano, pues en breve protestaron por la expropiación de tierras de sus haciendas a favor de varios pueblos aledaños. Al respecto habría que mencionar la expropiación decretada por el presidente Obregón, que comprendió 200 hectáreas de terrenos de riego y los derechos de agua de la hacienda de Chinameca, con los

³⁸ Véase John Womack, Jr., *op. cit.*, pp. 315-322.

³⁹ AMAE, CMHM. Sobre los daños causados por las huestes zapatistas a las haciendas de la familia Alonso Pagaza a partir de 1914 en su expediente existen varios memorandums suscritos por sus representantes entre los que figuran el de Maximino González Alverú, en 1919, testimonio que fue ratificado en 1927 por Gumersindo Tames Pérez junto con las declaraciones de los testigos que se presentaron a la inspección en 1919. Así como por las declaraciones que al respecto presentó la vda. de Alonso desde España en 1927.

que se dotaría de ejidos al pueblo de Cocoyoc⁴⁰. En consecuencia la afectada reclamaba a las autoridades que de acuerdo con el marco legal en la materia, debería ser acreedora a una indemnización en bonos de la deuda agraria, que calculó sería de \$200.000.00 y que en ningún momento fue contemplada.

También la hacienda de Calderón fue objeto de la política agraria, ya que en mayo de 1921, la congregación de ese mismo nombre solicitó dotación de 110 hectáreas para ejidos -más tarde la extensión afectada ascendió a 228 hectáreas, 46 áreas, 91 centiáreas-, tierra que se tomaría de la finca aludida, como en efecto procedió a esa tarea la Comisión Local Agraria. La operación a su vez fue acompañada con el otorgamiento de derechos sobre agua, lo que facilitaría las labores para que se trabajaran sin problema alguno los terrenos de riego. Revisado el caso por la Comisión Nacional Agraria, en el mes de marzo de 1927, la congregación tuvo a su beneficio 266 hectáreas, así como al uso del 50% del líquido del ojo de agua de la finca afectada. Por su parte a la propietaria se le concedía la facultad de solicitar el pago de la indemnización correspondiente de acuerdo con la ley⁴¹.

Las perspectivas no podrían presentarse peor, ya que por las mismas fechas le fue requerido por el gobierno del estado de Morelos el pago de contribuciones de sus predios bajo pena de sacar a subasta pública las haciendas de Chinameca y Hospital, a las que se les asignó el valor de remate de \$24.623.00 y \$20.974.00 respectivamente. También tuvieron que hacer frente a las demandas de pago realizadas por la Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura, por concepto de réditos vencidos y suspensión de crédito que en números redondos ascendía a tres millones y medio de pesos⁴². En ambos casos Julia Pagaza vda. de Alonso procuró por medio de sus representantes negociar alguna solución, tanto con el gobierno federal

⁴⁰ AMAE, CMHM. Memorandum para el señor Licenciado don Fernando González Roa sobre los asuntos de doña Julita Pagaza viuda de Alonso, México, 18 de mayo de 1923.

⁴¹ *Diario Oficial*, N° 40, Tomo XLII, México, 18 de junio de 1927, pp. 3-6. También de la hacienda de Calderón se tomaron tierras para dotar a los pueblos de: Los Hornos 1,720 hectáreas; Los Elotes, 300 hectáreas; Cocoyoc, 250 hectáreas; Nexpa, 840 hectáreas; Calderón, 110 hectáreas; Tlalquitenango, 1,885 hectáreas; Santa Cruz, 997 hectáreas.

⁴² AMAE, CMHM, Maximino G. Alverú, en nombre de Julia Pagaza vda. de Alonso al Presidente de la República, México, 28 de agosto de 1923. La Caja de Préstamos llevó a juicio el caso siéndole favorable el resultado, por lo que le fue turnado el caso al Banco Nacional de Crédito Agrícola. La Caja de Préstamos requirió la incautación de los Bonos Agrarios con los que el gobierno mexicano indemnizaría a los afectados por la reforma agraria, y a su vez propuso el embargo del recurso de reclamación de la vda. de Alonso.

y estatal como con la institución crediticia, al proponerles que renunciaría a sus derechos para exigir indemnizaciones por daños y perjuicios a cambio de cederles la hacienda de Chinameca y sus anexos, todas las tierras de la hacienda de El Hospital, las 200 hectáreas tomadas de Calderón para el pueblo de Cocoyoc, a la vez que dejaba en poder del gobierno federal los créditos que en su contra pesaban. A cambio reclamaba para sí y su familia los terrenos comprendidos entre la barranca de la hacienda de Hospital y la de Calderón y el rancho del Zacuaco, así como la maquinaria y ferrocarril de Chinameca⁴³, lo que en el mejor de los casos denotaba la intención de reactivar la explotación de sus haciendas, cuya capacidad productiva y dividendos generados por la industrialización de la caña de azúcar le eran bien conocidos; labor para la que requirió del importe de lo que consideraba era el justo importe que el gobierno mexicano le debería resarcir por los daños que le había causado el movimiento armado.

Hasta esos momentos la defensa de los intereses de la familia Alonso Pagaza, como de los españoles que permanecieron en el país, al igual que aquellos que se habían marchado a España y los Estados Unidos, desde donde aguardaban una resolución favorable a sus intereses, nada habían logrado enviando sus reclamaciones a la representación diplomática española acreditada en México, como tampoco ante las secretarías de Gobernación y Relaciones Exteriores y los presidentes que se sucedieron en el Ejecutivo durante el proceso armado y los que continuaron en el primer lustro de la década de 1920. La opción tentativa para lograr el pago de los daños ocasionados por la revolución de 1910 para los empresarios nacionales y sobre todo extranjeros se centraron en los trabajos de las Comisiones de Reclamaciones que se organizaron por nacionalidad.

El dilatado proceso de reclamaciones ante el gobierno mexicano

Una vez derrotado el ejército porfirista y signados los Tratados de Ciudad Juárez en el mes de mayo de 1911, Francisco I. Madero en su calidad de presidente interino decretó el 30 de junio de ese año la

⁴³ AMAE, CMHM. Memorandum para el señor don Fernando González Roa sobre asuntos de doña Julia Pagaza viuda de Alonso, México, 18 de mayo de 1923.

creación de la Comisión Consultiva de Indemnizaciones⁴⁴, con sede en la ciudad de México. Esta dependencia se encargaría de atender las reclamaciones que se hubieran causado al patrimonio privado con motivo de la revolución de 1910, en la que tomaría parte la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; instancia que dictaminaría sobre la procedencia legal o improcedencia de los requerimientos presentados al erario federal dentro del plazo que cubriría de julio a septiembre de ese año. Detrás de esta iniciativa figuraban las presiones que sobre la Secretaría de Relaciones Exteriores y la de Gobernación ejercieron los agentes diplomáticos de los distintos países acreditados en México, que ante los daños ocasionados desde los primeros momentos del movimiento armado, demandaron de las autoridades la protección de las vidas e intereses de aquellos a los que representaban, así como el pago de indemnizaciones a sus connacionales residentes en el país.

Bajo el amparo de ese marco legal Julia Pagaza vda. de Alonso inició un dilatado proceso de reclamaciones contra el gobierno mexicano por los daños causados a sus bienes e intereses durante el movimiento armado, a los que se sumarían los originados por los gobiernos revolucionarios. De esta manera fue como presentó ante la Comisión Consultiva de Indemnizaciones su queja por la suma de \$63.776.39⁴⁵. Los requerimientos demandados por la afectada al parecer no fueron considerados por la Comisión, ya porque su monto fue excesivo y poco fundamentado, o bien en su defecto fue aprobado y la asignación monetaria no correspondió a las expectativas de la afectada, que optó por rechazarla, a la vez que propugnaba por obtener una mayor retribución.

Las condiciones que privaron en el país tras la usurpación del general Victoriano Huerta, que en febrero de 1913 depuso y asesinó al presidente Francisco I. Madero y al vicepresidente José Ma. Pino Suárez, tampoco ofrecieron mayores oportunidades para que se reconocieran las reclamaciones de quienes se habían visto afectados por las acciones armadas, que a partir de ese momento serían la principal oposición a Huerta. Las posibilidades de que las reclamaciones que se habían presentado desde el inicio de la revolución en 1910 hasta esos momentos fueran consideradas, al igual

⁴⁴ Reglamento de la Comisión Consultiva de Indemnizaciones, México, Imprenta del Gobierno Federal, 1911.

⁴⁵ AMAE, CMHM. Ocurso dirigido a la H. Comisión Consultiva de Indemnizaciones, México, julio 22 de 1911.

que los casos que se presentaran una vez que el triunfo correspondiera al constitucionalismo, quedaron contempladas en el decreto que el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista emitió en Monclova el 10 de mayo de 1913, por el que se comprometía a establecer una comisión para la revisión y evaluación de los casos⁴⁶. En noviembre de 1917 fue puesta en marcha la Comisión de Reclamaciones⁴⁷, siendo sustituida en octubre de 1918 por la Comisión Nacional de Reclamaciones. La recepción de expedientes no se hizo esperar.

Con la finalidad de que su caso fuera considerado por las autoridades mexicanas, Julia Pagaza vda. de Alonso registró a través de sus representantes su reclamación ante la Comisión Nacional de Reclamaciones. Aun cuando desconocemos las decisiones que esta instancia gubernamental emitió al respecto, el hecho de que la reclamante prosiguiera en su empeño evidenció los fracasos de su cometido por lograr el reconocimiento y pago por los daños sufridos durante el movimiento armado en Morelos⁴⁸.

Ante los nulos resultados alcanzados por la vda. de Alonso a lo largo de los catorce años que habían transcurrido desde que sus fincas fueron asaltadas por las fuerzas comandadas por Emiliano Zapata, no sería sino hasta mediados de la década de 1920 cuando se vislumbró la opción más viable para que los que se habían visto afectados por la revolución de 1910 pudieran hacer valer sus derechos, a través de la conformación de comisiones especiales mixtas entre México y los países a los cuales las acciones de la guerra habían afectado, sobre todo a individuos cuya nacionalidad era norteamericana, o bien de quienes provinieron de países europeos⁴⁹. En el caso de la vda. de Alonso sus expectativas se encaminaron por buen derrotero al ponerse en marcha en 1925 la Comisión Mixta Hispano Mexicana de Reclamaciones, misma que tuvo que atender el mayor número de

⁴⁶ AMAE, CMHM. Negociación del convenio, expediente 1, carpeta 2, Primera ley por daños provenientes de la revolución dada en Monclova, Coahuila el 10 de mayo de 1913 por Venustiano Carranza.

⁴⁷ Decreto que establece la Comisión de Reclamaciones por los daños sufridos a causa de la revolución, desde 1910 hasta 1917 y su reglamento, México, Imprenta de la Secretaría de Hacienda, 1918.

⁴⁸ AMAE, CMHM. Expediente formado en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Comisión Nacional de Reclamaciones, 1927, que forma parte del que se conserva en el Departamento de Reclamaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

⁴⁹ Véase Luis Miguel Díaz (Compilador), *México y las comisiones internacionales de reclamación*, México, UNAM, 1983, Tomo II.

reclamaciones que país alguno requirió a México, con un total de 1238 casos⁵⁰.

El procedimiento apegado a las normas de la convención signada entre México y España, obligó a los reclamantes a sujetarse a una serie de procedimientos de carácter legal, para conformar su expediente de la mejor manera posible. La reunión del mayor número de pruebas testimoniales, legales y gráficas que dieran constancia de la condición del reclamante y de la naturaleza del daño sufrido fueron la causa por la que Julia Pagaza vda. de Alonso demoró en completar y presentar su reclamación hasta el 16 de agosto de 1932 ante la Comisión Hispano Mexicana de Reclamaciones. El monto de su reclamación ascendió a la suma de \$4.347.104.28 en que valoró los daños sufridos⁵¹.

Para el mes de julio de 1933, el secretario de la Comisión le comunicó a Gumersindo Tamés, apoderado de la señora vda. de Alonso que su reclamación ya había sido fallada. Más tarde se les informó que tras su evaluación la suma designada en el caso ascendía a la cantidad de \$130.413.00⁵². Para el seguimiento del pago de la reclamación la señora Julia Pagaza vda. de Alonso encomendó esa tarea en 1935 a su hijo Vicente Alonso Pagaza⁵³, quien residía en México. La prórroga en el pago de las reclamaciones aprobadas por la Comisión, no tardó en poner en evidencia otro tipo de problemas al querer hacer efectivo el cobro de las indemnizaciones de los españoles, que habían presentado ante el gobierno sus recursos de inconformidad como: la capacidad de pago del Estado mexicano, la moneda en que se exhibirían los abonos y finalmente en su contra también interfirió el rompimiento de relaciones diplomáticas entre México y España a raíz de la Guerra Civil (1936-1939) y el ascenso al

⁵⁰ Sobre esta cuestión consúltese el detallado artículo de Carlos Illanes, "Los propietarios españoles y la revolución mexicana", en Clara E. Lida (Compiladora), *op. cit.*, pp. 170-189. Sobre el contenido de la parte operativa de la Comisión véase Luis Miguel Díaz y Jaime G. Martini (Compiladores), *Relaciones diplomáticas. México-España (1821-1977)*, México, Porrúa, 1977, pp. 245-249.

⁵¹ AMAE, CMHM, s/f.

⁵² Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, (AHSRE), "Genaro Estrada", Concentraciones. Sentencia y decisiones de la Comisión Especial de Reclamaciones entre México y España. Colección de numérica de la 251 a la 493, Tomo II, L-E-429.

⁵³ AMAE, CMHM. Vicente Alonso Pagaza al Excelentísimo encargado de negocios de la República Española en México, México, 15 de julio de 1935.

poder del general Francisco Franco, lo que en consecuencia condujo el problema a otras condiciones de negociación de carácter oficioso,¹⁴ mismas que rebasan los objetivos del presente trabajo.

Fecha de recepción: 10 de octubre de 2003.

Fecha de aceptación: 11 de enero de 2004.

ANÁLISIS DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO Y DE LA ESTRUCTURA POBLACIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DURANTE EL SIGLO XX

Ma. Teresa Kido Cruz
Facultad de Historia, UMSNH

Introducción

Las decisiones de los agentes económicos dependen en gran medida del contexto macroeconómico en el cual ellas sean adoptadas. A un nivel más inmediato, éste es definido por un pequeño número de variables llamadas macroeconómicas que afectan las condiciones de funcionamiento de todos los sectores de la economía. La macroeconomía analiza las condiciones que explican la dinámica y la evolución de tres grandes variables: el crecimiento, el nivel de precios y el nivel de empleo. En la presente investigación nos ocuparemos del primero, el crecimiento económico durante el siglo XX del Estado de Michoacán, mediante el análisis de dos conceptos: el Producto Interno Bruto y la Población. Por tanto, este informe tiene por objeto documentar no sólo la evolución histórica de la producción estatal sino además, reflejar los cambios provenientes de las crisis económicas, ajustes macroeconómicos y reformas. Se pretende también, analizar las consecuencias que un cambio de la estructura poblacional traería al desarrollo económico del Estado.

¹⁴ Al respecto véase Clara E. Lida (Compiladora), *México y España en el primer franquismo, 1935-1950. Rupturas formales, relaciones oficiosas*, México, El Colegio de México, 2001. En particular véase el trabajo de Nuria Tabanera García, "Los amigos tenían razón, México en la política exterior del Primer Franquismo", pp. 19-60.

Producto Interno Bruto

El Producto Interno Bruto se define como el valor de todos los bienes y servicios finales producidos en la economía en un determinado periodo y resulta a la fecha una medida básica de la actividad económica. De tal manera que; la tasa de crecimiento de la economía es la tasa a la que crece el PIB real. Cabe mencionar que el PIB nominal mide el valor de la producción utilizando los precios vigentes en el periodo en que se obtuvo, mientras que el PIB real mide la producción obtenida en cualquier periodo utilizando los precios de un año base¹. Para este estudio se ha utilizado el PIB real, el cual ha sido deflactado a precios de 1980.

El cálculo del PIB incluye el valor de bienes como las casas y el whisky y el valor de servicios como el gasto gubernamental por concepto de salarios. La producción de cada uno de los bienes se valora a precios de mercado y estos valores se suman para obtener el PIB. Sin embargo, deben de tenerse dos consideraciones al utilizar el PIB como medida del comportamiento económico en un país.

La primera, es que existen ciertas transacciones que generan bienes y servicios y que seguramente no se incluyen en la medición del PIB, también conocidas como economía sumergida, como ejemplos podemos citar: un segundo empleo pagado en efectivo, las apuestas ilegales, el trabajo de algún inmigrante ilegal y el tráfico ilegal de drogas.² El problema en este caso, es que puede variar la importancia relativa de las actividades subterráneas. Si por ejemplo, la economía sumergida siempre diera lugar a una producción igual al 10%, entonces el PIB medido reflejaría correctamente la tasa a la cual varía el PIB de año en año. Pero si la economía sumergida adquiere con el tiempo mayor importancia en relación a la economía medida, entonces la tasa de medición será menor a la verdadera. La segunda consideración que debe tenerse es que los datos del PIB no son estimaciones definitivas cuando aparecen la primera vez; ni existe la garantía de que un dato del PIB no vaya a ser cambiado en algún momento a futuro ya que existen varias estimaciones del PIB en un periodo. La primera que se publica es la llamada estimación preliminar.

¹ Dornbush R. y Fischer S., *Macroeconomía*, México, McGraw-Hill, 1992.

² Una lista más completa puede encontrarse en el artículo de C. Carson, "The Underground Economy: An Introduction, Survey of Current Business", New York, University Press, 1984.

Estos datos son revisados y posteriormente aparece la estimación final. Sin embargo, las modificaciones a los datos y a las estimaciones pueden ser bastante grandes.

Producto Interno Bruto de Michoacán

En este apartado, se analizará la tendencia que el Producto Interno Bruto ha sostenido para el caso del Estado de Michoacán desde 1910. La revolución mexicana de 1910 tuvo severas consecuencias en el crecimiento económico del Estado de Michoacán; la pérdida de vidas humanas, la destrucción de bienes de capital y la carencia de un orden institucional³ hicieron que la economía michoacana sufriera un enorme retroceso que le costaría más de diez años recuperar. No fue hasta 1920 que la actividad económica y social se reactiva, sin embargo, es precisamente en esa época en la que el mundo atraviesa por una gran depresión que afecta indudablemente a la nación mexicana, aunado a ello el Estado michoacano debe enfrentar por un lado, la inestabilidad gubernamental caracterizada por un cambio continuo de gobernador, 11 diferentes en un lapso de 10 años, y por el otro lado las consecuencias de cumplir con los ideales de la revolución impulsados por una política nacional de reparto de tierras y expropiación de la industria.

Todo ello se ve reflejado en la evolución del Producto Interno Bruto del Estado durante el periodo post revolucionario de 1920-1940 cuyo crecimiento real anual promedio fue negativo, -0.22%, en la primera década y ligeramente positivo, 2.9%, en la segunda. (Véase tabla 1).

Fue hasta la época de la segunda guerra mundial que Michoacán entra en una nueva industrialización y vigoroso crecimiento económico. Este periodo se extendió por cuatro décadas y se distinguió por el desarrollo económico de todo el país. La tasa de crecimiento muestra un sostenido aumento desde 1941 siendo de casi el 6.3% en promedio en esa década y de 7.3%, 6.9% y 6.9% respectivamente, en las tres décadas subsecuentes.

³ Un análisis detallado se encuentra en: Womack, *La economía en la revolución (1910-1920)*, FCE, México, 1992.

El principio de los 80s marcó el final del auge económico no sólo en Michoacán sino de todo el país cayendo en una crisis económica que disminuyó notoriamente el crecimiento promedio anual del PIB estatal siendo éste de sólo 2% en esa década. Una vez más, debe el Estado seguir las tendencias nacionales y afrontar un profundo proceso de ajuste macroeconómico y de reforma estructural, basado en la apertura comercial, la entrada de inversión extranjera y la globalización con el propósito de restaurar el potencial del crecimiento económico, sin embargo, la crisis financiera de 1994 termina con todas las expectativas y el Producto Interno Bruto crece en promedio durante esta última década un 1.7%.

Tabla 1. Tasa de cambio porcentual anual

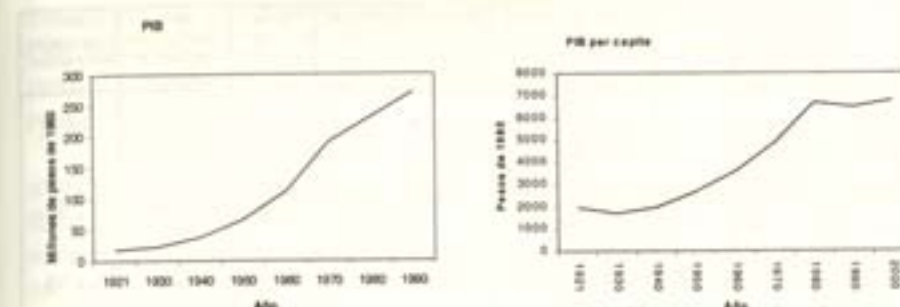
Periodo	PIB	PIB per capita
1921-30	-0.221912407	-1.234173601
1930-40	2.909145651	1.449804295
1940-50	6.384297866	3.612186563
1950-60	7.362476813	3.33884716
1960-70	6.998884898	3.544219439
1970-80	6.996912574	3.770334508
1980-90	2.012864113	-0.287243507
1990-00	1.762068621	0.471060457

Fuente: Cálculos del autor con base en datos publicados en Estadísticas Históricas de México, INEGI, Manual de estadísticas básicas, SPP y Anuarios estadísticos, INEGI y SPP (1947-2000).

Un panorama más desalentador nos revela el crecimiento anual promedio del ingreso per capita mostrado en la tabla 1, el cual pasa de -1.2% en los 20s a porcentajes de 3.4 a 3.7 de 1940 a 1980, vuelve a ser negativo en la siguiente década y obtiene una ligera recuperación en el último decenio. Esto se debe, en parte, a la diferencia en crecimiento de las tasas de población y de ingreso, como se verá más adelante el crecimiento de la población resulta más que proporcional con respecto al PIB estatal, (ver figura 1 y tabla 1).

Cabe señalar que el ingreso estatal *per capita* es un indicador de la calidad de vida de grandes segmentos de la población michoacana y su estancamiento provocó la reducción de su poder adquisitivo por dos décadas.

Figura 1. Michoacán: Evolución Histórica del Producto Interno Bruto, 1921-2000



Fuente: Cálculos del autor con base en datos publicados en Estadísticas Históricas de México, INEGI, Manual de estadísticas básicas, SPP y Anuarios estadísticos, INEGI y SPP (1947-2000).

Análisis sectorial

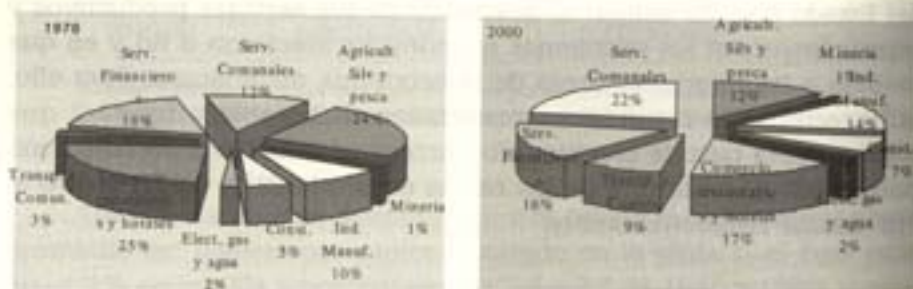
Otra de las aristas del PIB que resulta obligado revisar es el análisis sectorial, éste nos permite determinar si el crecimiento económico del Estado ha sido similar al desarrollo de sus sectores productivos y especialmente si los problemas económicos afectaron o no y en qué medida a las diferentes áreas de la economía michoacana. Para ello, utilizaremos los resultados presentados en la tabla y figura 2 que contienen; la tasa de crecimiento porcentual anual y la participación porcentual de cada una de las ramas de producción con respecto al PIB estatal respectivamente.

Tabla 2. Michoacán: Producto Interno Bruto por gran división, 1970 - 2000
Tasa de crecimiento porcentual anual

Año	Agri. Silvicultura y pesca	Minería	Ind. Manufacturera	Construcción	Electricidad, gas y agua	Comercio, restaurantes y hoteles	Transp. almacena y comun.	Serv. financieros seguro e inmuebles	Serv. Comunales, soc y patro.
1970 - 80	5.181	17.15	12.92	11.7	2.409	7.728	22.46	1.175	14.76
1980 - 88	-2.52	4.067	2.511	-3.4	-1.35	2.567	4.192	-2.64	-1.53
1988 - 93	4.645	-11.3	-1.5	8.739	25.32	-5.11	6.316	35.2	13.33
1993 - 00	-1.78	-1.36	6.052	7.748	2.199	1.266	6.191	-0.84	4.861

Fuente: Cálculos del autor con base en datos publicados en Estadísticas Históricas de México, INEGI, Manual de estadísticas básicas, SPP y Anuarios estadísticos, INEGI y SPP (1947-2000), Banco de Información Económica, serie histórica, INEGI.

Figura 1. Participación sectorial porcentual



Fuente: Cálculos del autor con base en datos publicados en Estadísticas Históricas de México, INEGI, Manual de estadísticas básicas, SPP y Anuarios estadísticos, INEGI y SPP (1975-2000).

Un resultado interesante cuando analizamos el PIB por rama de actividad económica es la clara diferencia en desarrollo entre sectores, incluso durante parte del periodo del llamado "milagro mexicano". La década de los 70s como se observa en la tabla 2, fue de un alentador crecimiento económico especialmente para los sectores

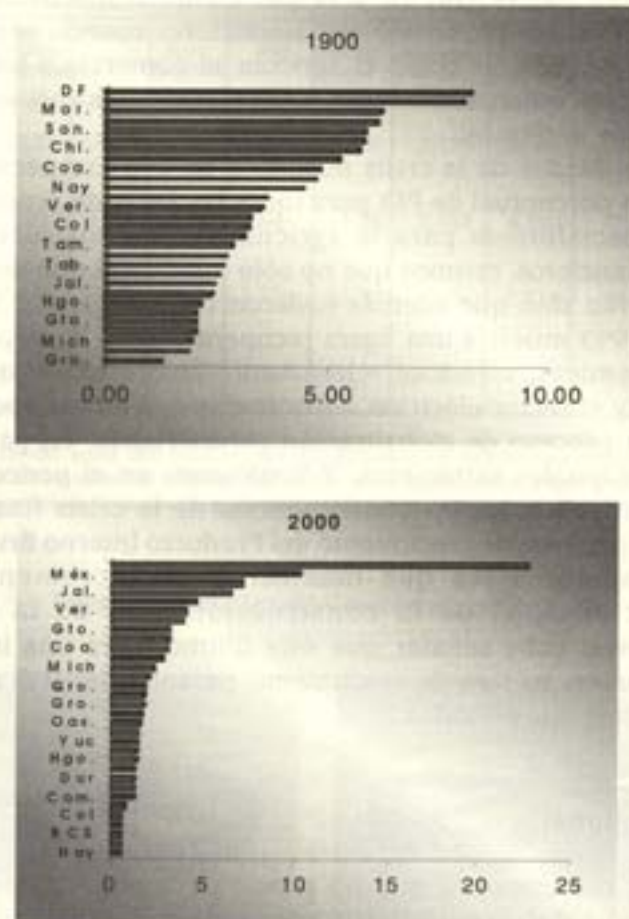
de comunicaciones y transportes, minería, servicios comunales, industria manufacturera y construcción quienes aumentaron su producción en 22, 17, 14, 12 y 11 por ciento respectivamente. Sin embargo, los resultados no son tan alentadores cuando se observa el crecimiento de sectores como el agrícola, el comercio o los servicios manufactureros quienes crecieron a tasas inferiores casi en un 50% respecto a las anteriores.

Los resultados de la crisis mexicana de 1981 se perciben en la disminución porcentual de PIB para todas las áreas de producción del Estado, especialmente para la agricultura, la construcción y los servicios financieros, mismos que no sólo mostraron una disminución en crecimiento sino que además tuvieron tasas negativas. El periodo de 1988 a 1993 muestra una ligera recuperación en la mayoría de las áreas económicas, viéndose claramente favorecidos los servicios financieros y el sector eléctrico, recordemos que en esa época el país entra en un proceso de globalización caracterizado, en parte, por la entrada de capitales extranjeros. Y finalmente, en el periodo 1993 - 2000 se ven reflejadas las consecuencias de la crisis financiera de 1994 en las pérdidas de crecimiento del Producto Interno Bruto, siendo sólo tres sectores los que mostraron un incremento; el de comunicaciones, el de la construcción y el de la industria manufacturera, cabe señalar, que éste último logra una importante recuperación en su tasa de crecimiento pasando de -1.5 a 6.05 por ciento en estos dos periodos.

Análisis regional

Otra de las dimensiones que no puede dejarse de observar en la investigación del crecimiento económico de un Estado es la comparación de la evolución del PIB estatal respecto a las demás zonas geográficas del país. Un par de observaciones son útiles antes de analizar el comportamiento del PIB regional: Primero la desproporcionada importancia del el D.F. en el producto nacional es sorprendente, éste produce cerca de un cuarto de PIB mexicano, aunque debe mencionarse que su participación ha ido decayendo consistentemente durante el periodo comprendido de 1970-2000. Segundo, la explosión petrolera de finales de los setentas principios de los ochentas ha producido un impacto considerable en ciertos Estados pequeños. (Obsérvese figura 3).

Figura 3. Participación Estatal Porcentual



Fuente: Elaboración propia con base en Estadísticas de contabilidad nacional. Banco de Información Económica. Serie histórica. INEGI.

La tabla 3 nos muestra que el crecimiento de la producción nacional en el largo plazo varía significativamente en cada uno de los Estados que componen la nación mexicana, sin mostrar una tendencia definida en la mayoría de ellos, sino más bien ajustándose a las políticas nacionales impulsadas por el gobierno federal. En el periodo de 1900 a 1940, por ejemplo, se observa un ligero crecimiento

del PIB en aquellos que lograron sobreponerse más rápidamente a los estragos de la revolución, pero se observan además tasas de crecimiento negativas para casi el 50% de las entidades federativas. Para 1940-1970 el comportamiento del PIB fue todavía más irregular pues aún y cuando se considera un periodo estabilizador se puede notar el decrecimiento económico en Estados como Coahuila, Colima y Quintana Roo por un lado, mientras que por el otro se observan entidades con índices de crecimiento de casi 6%. Cabe señalar que éstos últimos son aquellos que poseen las actividades sobresalientes de la época tales como el petróleo y la industria textil. En particular, Estados que registraron crecimiento en sus tasas de participación en 1980-95 mayor a la mitad o más de las tasas observadas en 1970-80 fueron: Aguascalientes, Campeche, Colima, Guanajuato, Morelos, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí y Sonora. Éstos representan economías relativamente pequeñas - el más grande es Guanajuato con una participación porcentual de 3% de la producción nacional - y son caracterizados por ser centros turísticos importantes (Quintana Roo), locaciones manufactureras emergentes circundantes al corazón industrial del país (Aguascalientes, Morelos y Querétaro) o localidades con exportaciones a Estados Unidos (Sonora). En el otro extremo, se observan algunos Estados cuyo crecimiento está por debajo del total nacional, mismos que crecieron en 1980-95 cerca de un octavo o menos que la tasa de crecimiento de 1970-80 y que fueron Coahuila, Chiapas, México, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz. Cabe recordar que algunos de ellos desarrollan actividades de refinamiento y extracción petrolera (Chiapas, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz).

La tabla 3 revela también, que la caída más importante en 1980-95 la sufrieron las entidades de la parte central del país y del golfo de México. Los principales Estados de este grupo de estancamiento, en términos de su participación en el PIB nacional, son el Distrito Federal, Veracruz, Puebla, Tamaulipas y Michoacán. Como en el caso del comportamiento nacional, la caída del ingreso *per capita* es dramática en el ámbito regional. Menos de la mitad de los 32 Estados experimentaron una tasa positiva de expansión del PIB *per capita* durante 1980-95. Las mayores tasas de crecimiento las registraron el Estado petrolero de Campeche, seguido por las costas de Colima y Quintana Roo. En el lado negativo, estados que tuvieron las mayores caídas fueron Chiapas y Tabasco, ambos relacionados con el petróleo, seguido por el Estado de México. La caída relativa del producto del Estado de México se explica, en parte, por ser un importante captador de emigrantes.

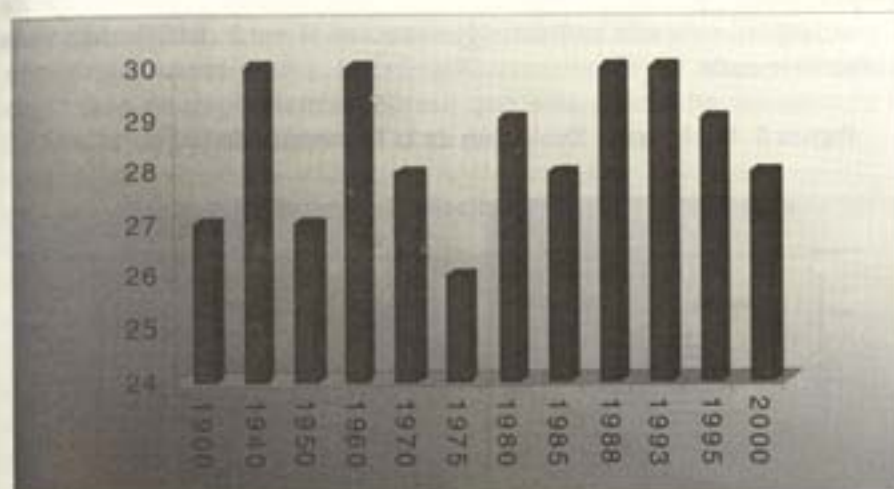
Tabla 3. Tasa anual de cambio porcentual por entidad federativa

Estado	1900-1940	1940-1970	1970-1980	1980-1995
Aguascalientes	0	0.1	3.48	1.06
Baja California Sur	1.9	2.7	1.65	-0.22
Baja California Norte		4.3	2.28	-0.58
Campeche	1.8	3.7	3.63	-2.17
Chihuahua	0.2	3.2	2.77	-1.77
Chiapas	-0.4	1.1	1.54	1.2
Coahuila	0.9	-0.2	9.31	-0.24
Colima	1.4	-1.7	2.97	-0.12
Distrito Federal	1.7	0.5	2.62	0.92
Durango	0	1.6	3.6	-0.16
Guerrero	0.5	3.1	2.23	0.53
Guanajuato	0.2	2.9	3.16	0.44
Hidalgo	0.1	2.8	5.57	1.09
Jalisco	0.3	3.8	3.18	0.07
México	-1.3	3.2	2.24	-1.53
Michoacán	-0.4	3.9	3.26	-0.35
Morelos	-1.3	3.1	2.54	1.33
Nayarit	-1.1	5.3	2.64	0.19
Nuevo Leon	0.9	5.8	3.08	0.59
Oaxaca	-0.3	5.9	3.96	0.42
Puebla	-1	0.7	3.99	0.52
Quintana Roo		-0.3	4.4	0.3
Queretaro	2.3	0.7	5.98	2.86
Sinaloa	0.3	4.5	3.27	-0.02
San Luis Potosi	-0.1	5.0	1	-0.25
Sonora	0	3.5	0.95	-0.14
Tabasco	-0.4	2.4	16.96	-1.15
Tamaulipas	2.2	3.1	3.1	-0.23
Tlaxcala	-1.3	2.9	5.51	0.16
Veracruz	0.3	4.3	2.35	-0.85
Yucatan	-0.4	2.0	3.66	0.62
Zacatecas	-1.2	1.8	2.31	-1.05

Fuente: Cálculos del autor con base en datos publicados en Estadísticas Históricas de México, INEGI, Manual de estadísticas básicas, SPP y Anuarios estadísticos, INEGI y SPP (1947-2000). Banco de Datos, Sistema Automatizado, Aguascalientes, INEGI, 1996.

Analizando específicamente la contribución porcentual del Estado de Michoacán a la producción nacional, observamos que éste se ubica desde 1900 en las últimas posiciones. Según estadísticas del INEGI representadas en la figura 4 el año en que mejor posicionado estuvo el Estado fue en 1975 ocupando el lugar número 25 de 32 entidades federativas. La figura muestra además que Michoacán ha ocupado cuatro veces el antepenúltimo lugar de la tabla.

Figura 4. Posición que ha ocupado el Estado de Michoacán en el PIB per capita durante el siglo XX respecto al resto de los Estados



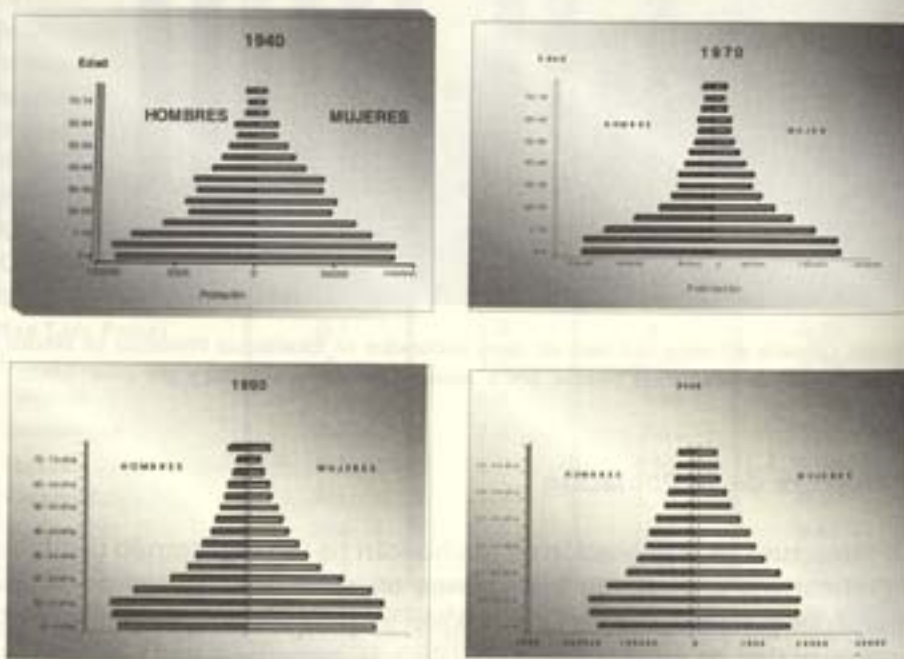
Fuente: Cálculos del autor con base en datos publicados en Estadísticas Históricas de México, INEGI, Manual de estadísticas básicas, SPP y Anuarios estadísticos, INEGI y SPP (1947-2000).

Estructura de la Población

La estructura de la población en Michoacán ha ido registrando cambios significativos a partir de los últimos 60 años. Las figuras de abajo muestran el porcentaje de la población total de Michoacán por grupos quinquenales de edad y sexo. En 1940, la estructura de la población del Estado de Michoacán refleja los estragos de la guerra, en donde aparecen segmentos de jóvenes entre 24 y 34 años más pequeños en relación con estratos de mayor edad, causa de una baja tasa de

natalidad en el periodo de conflicto bélico. El tamaño de estos fragmentos contrasta principalmente con la población más joven donde se empieza a vislumbrar la tendencia hacia una población numerosa de niños y jóvenes menores de 20 años. En 1970, la población de Michoacán formaba una pirámide clásica, donde los cohortes generacionales más jóvenes representaban las porciones más largas del total de la población, este fenómeno se mantuvo por 30 años. Sin embargo, para 1990 se hace notable una vez más un cambio de forma, en donde es clara la disminución paulatina pero consistente de la población en la parte baja de la pirámide de tal forma que para el año 2000 la pirámide poblacional diverge de la estructura básica remplazándola por una forma tipo columna, donde el porcentaje de la población en cada cohorte generacional está distribuido más uniformemente.

Figura 5. Michoacán. Evolución de la Estructura de la Población



Fuente: Cálculos del autor con base en datos publicados en Estadísticas Históricas de México, INEGI, Manual de estadísticas básicas, SPP y Anuarios estadísticos, INEGI y SPP (1947-2000).

Este cambio se debe a la disminución de la tasa de natalidad y al incremento de la esperanza de vida de la población y se refleja en una sociedad "más vieja". La frase "envejecimiento de la sociedad", parece transmitir una idea de decadencia de la civilización humana cuando en realidad se trata de un triunfo; es una muestra del éxito de nuestra especie, del control sobre las enfermedades y sobre la natalidad. Quizá sea mejor llamarlo "democratización de la vejez" o «envejecimiento de masas». En términos estadísticos, la tasa de envejecimiento se define simplemente como el porcentaje que representan los mayores de 60 años sobre la población total⁴. Un indicador parecido es el de la tasa de dependencia, que muestra el porcentaje de viejos sobre la población económicamente activa.

La tabla 4 nos muestra la evolución de la población económicamente activa, la población mayor de 60 años y el cálculo de la tasa de dependencia, nótese que ésta última ha aumentado en 52% a lo largo seis décadas.

Tabla 4. Michoacán. Población y tasa de dependencia

Año	PEA	POB > 65 años	TD
1940	345089	60272	0.17
1950	439421	78761	0.18
1960	522305	108222	0.21
1970	543578	143969	0.20
1980	654230	123879	0.22
1990	891873	206682	0.23
2000	1241449	325827	0.26

Fuente: Cálculos del autor con base en datos publicados en Estadísticas Históricas de México, INEGI, Manual de estadísticas básicas, SPP y Anuarios estadísticos, INEGI y SPP (1947-2000).

Son varias las explicaciones que pueden atribuirse al incremento antes mencionado, algunas de ellas se describen a continuación: a) El Descenso de la natalidad; en el pasado reciente Michoacán ha producido envejecimiento de la sociedad debido a un menor número de nacimientos registrados. b) Mayor supervivencia; los avances médicos han reducido la mortandad de niños, jóvenes y edades medias

⁴ H. Leff, "Dependency rates and saving rates", *American economic review*, núm. 59, 2002, pp. 886-896.

por lo que hay muchas más personas que llegan a viejas. c) Mayor longevidad; los descubrimientos han permitido prolongar la vida y curar las "enfermedades de viejo" por lo que éstos viven más tiempo. c) Migraciones; el Estado de Michoacán se ha considerado una entidad por tradición migratoria con un patrón de emigrantes bien definido representado principalmente por jóvenes trabajadores, solteros y en busca de nuevas vivencias. Estas cinco razones están actuando simultáneamente y con gran intensidad en muchos lugares provocando un fenómeno demográfico que algunos llaman "la segunda transición" y que tendrá efectos revolucionarios sobre la sociedad y la economía.⁵

A continuación se presentan algunas reflexiones sobre dichos efectos: Se espera del gobierno que garantice para todos los trabajadores o incluso para todas las personas, una vejez digna, con pensiones de jubilación suficientes, con acceso al sistema de salud y hospitales y con infraestructuras de asistencia psicológica y social para viejos impedidos y dependientes. Por otra parte, el concepto de Estado del Bienestar está siendo cada vez más cuestionado por lo que se demanda de las administraciones públicas un mayor equilibrio presupuestario, una menor proporción de los gastos públicos sobre el total del Gasto Nacional y mayor control, eficacia, transparencia y racionalidad en el gasto público.

Esto es, pedimos de los gobiernos a la vez que gasten y que no gasten en el cuidado de los viejos. Hay tres sistemas económico-sociales que en el mediano plazo el Estado debe resolver: el sistema de jubilaciones, el sistema de salud y el sistema de atención social.

El sistema de jubilaciones deberá ser revisado profundamente en los próximos años. El número de personas en edad de trabajar y pagar impuestos se reduce en comparación con el número de personas que reciben ayuda financiada con los gastos del Estado. Hay algunas soluciones muy claras: que los trabajadores paguen más impuestos o que los jubilados reciban menos ayuda. Pero también podemos buscar formas de gasto público y sistemas de jubilación más eficaces. La mejor solución (deseada, aceptada y posible) es que los trabajadores dentro de veinticinco años sean más productivos y más ricos que ahora, con lo que podrán pagar impuestos mucho más altos y financiar sin

⁵ Andersson and Österholm, *The impact of demography on the real Exchange rate*. USA, Department of economics/Uppsala University, 2001.

problemas a los jubilados. Pero sobre todo, la migración internacional de trabajadores es un fenómeno que parece ser capaz de profundizar la limitación demográfica a la oferta laboral.

El envejecimiento desequilibra el sistema económico de salud por varias razones: a) Dificultad de cura: las enfermedades de los viejos resultan más caras de curar que las de los jóvenes. b) Nuevas curas: cataratas, prótesis de cadera, tratamientos oncológicos, con necesidad de hospitalización, implican gastos que antes no existían. c) Demanda de calidad de vida: ya no se pide sobrevivir, sino sentirse sano y capacitado; y eso cuesta más dinero. d) Prolongación del tiempo de estancia hospitalaria: los viejos tardan más en curarse.

El Estado puede proveer directamente los servicios de salud a los ancianos usando infraestructuras de su propiedad y empleados públicos. Pero también puede financiar la prestación privada de servicios de salud. En el momento de elegir entre estos dos sistemas habrá que atender a razones de eficacia y de equidad: en ambos casos se trata de utilizar recursos escasos y susceptibles de usos alternativos para obtener la mayor salud posible para el mayor número posible de personas.

Pero hay también otros dos tipos de instrumentos para la política de salud. En primer lugar las campañas de información para influir sobre las conductas; por ejemplo, las campañas anti-tabaco o anti-alcohol, o los sistemas de control de epidemias. En segundo lugar, la capacidad normativa y coactiva del Estado; por ejemplo la reglamentación de la práctica de la medicina o la obligación de vacunar a los niños. Estos sistemas han demostrado tener un alto índice de eficacia coste-beneficio.

Finalmente debemos considerar el efecto que tendrá el envejecimiento de masas sobre el sistema de atención social. Hasta ahora han sido las familias, especialmente las mujeres maduras, las que han cuidado de los ancianos. Pero con la incorporación de la mujer a la vida económica, la emigración del campo a la ciudad y los cambios en la ideología y las costumbres sociales, se hace cada vez más necesario un sistema de residencias y centros asistenciales que atiendan a los viejos sanos pero dependientes. La diferencia entre atención sanitaria y atención social tiende a diluirse. La salud de los ancianos es atendida no sólo en hospitales y por personal médico o enfermero, sino, en un grado cada vez mayor, en residencias y asilos, por personal de asistencia social. Cuando falta un sistema de asistencia

social, la solución alternativa es menos económica ya que los ancianos dependientes pueden buscar la hospitalización por vía de urgencia como forma de cubrir necesidades elementales.

Pero los viejos de hoy día son mucho más jóvenes que los de antes. La alimentación y la calidad de su vida hacen que puedan alcanzar edades avanzadas con plena capacidad productiva. Sin embargo, la sociedad sigue asignando un rol meramente pasivo y consumidor a los viejos aunque estén completamente sanos.

Ciertamente, la lógica del empleo por cuenta ajena y el conservadurismo de los sindicatos de trabajadores hace que la tendencia a adelantar la edad de jubilación parezca inexorable. Sin embargo, podemos prever un cambio notable en la mentalidad de la sociedad hacia una vejez de masas económicamente activa. El jubilado que se mantiene sano durante varios lustros puede plantearse proyectos laborales o empresariales creativos que enriquecerán su propia vida y a toda la sociedad. Para los trabajadores que han carecido de formación, su experiencia laboral ha sido alienante y degradante, por lo que la jubilación es vista como una liberación, un paso a un paraíso de ocio ininterrumpido.

Sin embargo, algunos trabajadores de hoy, profesores universitarios por ejemplo, viven en un mundo de gran progreso tecnológico y económico, han disfrutado de altos niveles de formación, educación, cultura y tienen una visión más positiva del trabajo y la actividad empresarial por lo que es previsible que en los próximos lustros el índice de actividad económica de los viejos se dispare.

Conclusiones

La economía michoacana experimentó un periodo de recesión desde principios del siglo XX hasta la década de los 40's, sin embargo, fue capaz de mantener una tasa de crecimiento aún durante el periodo de post guerra, de hecho, de 1940 a 1981 el Producto Interno Bruto (PIB) de Michoacán creció a una tasa promedio de 3.5 por ciento anual. No obstante, esta atractiva tasa de crecimiento no se conservó y de 1982 al año 2000 la economía presentó tasas negativas con una ligera recuperación en la última década de este periodo 0.4% en promedio anual. Esta tasa de crecimiento fue insuficiente para sostener el PIB *per capita* que prevaleció hasta 1981, provocando que el estándar de

vida de grandes segmentos de la población permaneciera estancado e incluso deteriorado. A ello contribuyó el aumento más que proporcional de la población.

Respecto al análisis regional, la evidencia esparcida nos demuestra lo erróneo en la percepción convencional de que los Estados del norte septentrional han consistentemente participado en mayor proporción que el resto de los Estados mientras que aquellos del sur meridional han permanecido rezagados. Así por ejemplo, Estados que han observado un comportamiento por arriba del promedio nacional son: Baja California, Chihuahua, Nuevo León y Sonora mientras que otros han permanecido por abajo son: Coahuila y Tamaulipas. En el sur, el desarrollo estuvo íntimamente ligado a la industria petrolera, misma que decayó en 1980-95 en relación a 1970-80 en la mayoría de las áreas. Hubo incluso algunos estados (Guerrero y Oaxaca) que no exhibieron una caída tan pronunciada como la del promedio nacional. En suma, el comportamiento regional del PIB a largo plazo parece ser disperso a lo largo del país sin patrones regionales claros, con una mayor caída en el centro de México.

Por otro lado los cambios en la estructura de la población muestran una población cada vez "más vieja", consecuencia de un descenso en la tasa de natalidad, mayor longevidad, mayor supervivencia y una alta tasa de migración. Todo ello tiene grandes repercusiones en los sistemas de jubilación, salud y atención social, por lo que deberán ser atendidos mediante cambios inmediatos en la política de desarrollo estatal a fin de lograr el crecimiento económico.

Bibliografía

- Aghion, P. and P. Howwit, (1992). A model of growth through creative destruction, *Econometric*, Vol. 60, No. 2 (March), 323-51.
- Astorga, L. E., (1985), *Mercados de trabajo rural en México*, Ed. Era México.
- Bassols B., A., (1993), *Geografía Económica de México, Teoría, Fenómenos Generales, Análisis Regional*, Ed. Trillas, México.
- Barrón A. *Los mercados de trabajo rurales*, (1993), (tesis doctoral), UNAM.
- Cárdenas, E. (compilador), (1992), *Historia Económica de México*, Fondo de Cultura Económica, México, DF.
- Cardero, E., (1976), "Evolución financiera de México: Porfiriato y revolución", *Revista Mexicana de Sociología*, 38, abril-junio, pgs. 359-387.

- Carson, C., (1984), *The Underground Economy: An Introduction, Survey of Current Business*, New York, University Press.
- Chereny, H., S. Robinson, y M. Syrquin, (1986), *Industrialization and growth*, New York, Oxford University Press.
- Chereny, H., S. Robinson, y M. Syrquin, (1975), *Patterns of Development, 1950-1970*, Londres, Oxford University Press.
- Dornbusch, R y Fischer, S., (1992), *Macroeconomía*, McGraw-Hill. México.
- Fischer, S., (1993), "The role of macroeconomics factors in growth", *Journal of Monetary Economics*, Vol 32, No.3, 485-512.
- Frankel, J., A. Kackmeister, Shang-Jim Wei, and E. Stein, (1997), *Regional trading blocks in the world economic system*, Washington, D. C. Institute for International Economics.
- INEGI, (1987 - 2000), Anuarios Estadísticos, Aguascalientes.
- INEGI, (1996), Banco de Datos, Sistema Automatizado, Aguascalientes.
- INEGI, (1994), Estadísticas Históricas de México, Aguascalientes, Vol. 2.
- Kuznets, S., (1966), *Modern economic growth*, New Haven, Conn., U.S.A., Yale University Press.
- Langhammer, R. J. and U. Hiemenz, (1990), *Regional integration among developing countries: Opportunities, obstacles, and options*. Boulder, Colo., U.S.A., Westview Press.
- Leff, H., (2002), "Dependency rates and saving rates", *American economic review*, 59, pags. 886-896.
- Mukherjee, N. and Robinson Sherman, (1997), *Achieving food security in Southern Africa*, International Food Policy Research Institute.
- Secretaría de Programación y Presupuesto, Coordinación General del Sistema Nacional de Información, (1947), Manual de Estadísticas Básicas, México.
- Secretaría de Programación y Presupuesto, Coordinación General del Sistema Nacional de Información, (1947-1985), Compendios Estadísticos, México.
- Unikel, L., Ruiz Ch. y Garza, G., (1978), *El Desarrollo Urbano de México: Diagnóstico e implicaciones futuras*, El Colegio de México, México.
- United Nations, (1995), *Comtrade tape*, United Nations Statistical Division, New York.
- Womack J., (1992), *La economía en la revolución (1910-1920)*, Fondo de Cultura Económica, México.

Fecha de recepción: 10 de diciembre de 2003.

Fecha de aceptación: 29 de febrero de 2004.

DOCUMENTOS

El documento "América a Debate" es el resultado de un proceso de consulta y participación que se realizó en el marco del proyecto "América a Debate" del Fondo de Cultura Económica y la Secretaría de Programación y Presupuesto. El documento es el resultado de un proceso de consulta y participación que se realizó en el marco del proyecto "América a Debate" del Fondo de Cultura Económica y la Secretaría de Programación y Presupuesto.

El documento "América a Debate" es el resultado de un proceso de consulta y participación que se realizó en el marco del proyecto "América a Debate" del Fondo de Cultura Económica y la Secretaría de Programación y Presupuesto.

LOS HOMBRES, LOS RECURSOS Y LAS MÁQUINAS. ¿QUÉ FUTURO PARA NUESTRO PASADO INDUSTRIAL?

"La historia se hace con documentos escritos, sin duda, cuando éstos existen. Pero se puede y se debe hacer sin documentos escritos si éstos no existen. Por todo medio que el ingenio del historiador le permita usar... con palabras... y con ladrillos".

Lucien Febvre

"La historia se ocupa de transformar los monumentos en documentos haciéndolos hablar porque por sí mismos no hablan".

Michael Foucault

"La protección al patrimonio monumental se debe extender en forma amplia al patrimonio edificado en el presente siglo, ya que en tal periodo se han construido en el mundo obras que marcan hitos en el desarrollo arquitectónico y urbanístico, y que representan el aporte del hombre actual a tal patrimonio. Dentro de ello se recomienda en especial lo relativo a la arquitectura industrial y de producción".

Carta de Taxco de 1995, ICOMOS México

En Michoacán se ha iniciado en años recientes un intenso y fructífero diálogo sobre el concepto de Patrimonio Cultural, en el que han participado académicos de casi todas las disciplinas científicas y

humanísticas, autoridades de gobierno, empresarios, promotores y comunidades rurales y urbanas. Michoacán cuenta con una rica tradición cultural, resultado del quehacer, pero también de la sobrevivencia de sus grupos étnicos; de las relaciones históricas de sus moradores con el medio natural y sus recursos; con las técnicas e instrumentos de trabajo producto de sus propios saberes y necesidades, tanto como de la adaptación cultural de innovaciones científico-tecnológicas a su entorno y circunstancias.

Por ello, el trabajo del historiador es estudiar y explicar los cambios sociales como resultado de la interacción humana, en espacios concretos y circunstancias específicas; pero también de conservar y proteger las fuentes y los testimonios, materiales e intangibles, que dan cuenta de las maneras en que los diferentes actores sociales involucrados interpretan, reaccionan o se movilizan frente a los disímbolos componentes y ritmos del cambio social.

La historiografía mexicanista, y más particularmente la llamada historia regional que tuvo en Latinoamérica un espectacular desarrollo a partir del último cuarto del siglo XX, ha posibilitado un abordaje más completo de los complejos procesos que dan lugar a la ocupación territorial; las formas de vida que de él emergen; las características de la implantación fabril en una región determinada, y las relaciones que se establecen entre los hombres y el medio natural en términos de los cambios científicos y tecnológicos.

El abordaje de las transformaciones que se operaron en el territorio que hoy comprende el Estado de Michoacán, en la región centro-occidente de México, entre los siglos XIX y XX, implica la necesidad de incorporar ciertos mecanismos teóricos para el estudio sociocultural de sus microsociedades industriales y los vestigios, que como consecuencia de este proceso se hallan diseminados en sus aproximados 60 000 kilómetros cuadrados.

Esta cuestión se convierte en un elemento determinante debido a que el proceso de industrialización (primera y segunda Revolución Industrial) implicó severas mutaciones en la sociedad michoacana, tanto desde el punto de vista de los cambios tecnológicos como por los cambios operados en el ámbito sociocultural. Como dice Victoria Novelo: "El crecimiento de la industria sobre todo desde fines del siglo pasado (XIX), introdujo una nueva dimensión en el panorama de campos y ciudades. Ya no sólo se vieron siembras, ganados, bosques y viviendas más o menos dispersas o concentradas. Surgieron bardas y

muros, chacuacos, techos en forma de sierra, grandes ventanales, tubos, ductos, torres de todo tipo, tanques de almacenamiento de gas, petróleo o miel, vías férreas y estaciones de ferrocarriles, y miles de edificaciones distintas, peculiares de la nueva época que se iniciaba en el país... Si bien la mayoría de las veces tales construcciones fabriles constituyen una agresión al medio y han sido la avanzada de un deterioro ecológico cada vez mayor, en no pocas ocasiones el paso del tiempo las ha integrado al paisaje... Algunas vetustas construcciones han adquirido, con el transcurso de los años, un cierto señorío, una presencia distinguida que es preciso conservar, pues ya forman parte no sólo de nuestra cultura obrera e industrial, sino también del paisaje que conocemos y reconocemos como propio".¹

Las transformaciones estuvieron vinculadas con distintas coyunturas sociales, políticas y económicas que se suscitaron a nivel local, regional, nacional e incluso internacional, manteniendo por décadas una influencia crucial en el desarrollo de las comunidades industriales, pero también en las agrícolas y ganaderas vinculadas a su fuerza centrípeta.

El principal objetivo de la presente selección bibliográfica es estimular la incorporación al trabajo científico social de nuevas y novedosas teorías y métodos; ampliar y contrastar el conocimiento histórico-social que se tiene del desarrollo industrial de esta región del país con el de las políticas de conservación y patrimonio industrial. Para esto resulta importante la elaboración, sobre la base de presentes y futuros estudios socioculturales e históricos del fenómeno, de una teoría general destinada a explicar los cambios en el trabajo industrial (procesos productivos, relaciones sociales de producción, técnicas y tecnología) y en los modos de vida dentro de los asentamientos industriales de diferentes épocas históricas. En este escenario, se precisa también, de la definición de una serie de instrumentos teóricos, como la llamada Arqueología Industrial, que faciliten la inferencia del pasado mediante el estudio e interpretación de la "cultura industrial, material e intangible".

¹ Victoria Novelo (coord.), *Arqueología de la industria en México*, México, SEP/Museo Nacional de Culturas Populares, s.f. 276 pp.

II

La Arqueología Industrial, que algunos definen como una subdisciplina de las ciencias sociales y otros como un gran movimiento cuyo propósito es el de coordinar diferentes iniciativas que pugnan por incorporar al patrimonio histórico y cultural de los pueblos los bienes industriales de épocas anteriores a la nuestra, ha contribuido sin embargo a revisar los conceptos de "patrimonio" y "bien cultural", y a nutrirlos de nuevos contenidos epistemológicos para su debate.

Desde esta nueva perspectiva epistemológica, el concepto de "patrimonio" se ha enriquecido hasta desbordar sus antiguos esquemas estáticos y estéticos. Primero fue el objeto estéticamente "bello"; después apareció el concepto de "antigüedad"; más tarde el "objeto testimonio" de una época para comprender las sociedades del pasado. Después de la posguerra (mediados del siglo XX), ha habido necesidad de replantear lo que hasta entonces se entendía por patrimonio. Un mundo marcado desde finales del siglo XVIII por los avances de la ciencia y de la tecnología, los sistemas productivos y los cambiantes valores laborales y de consumo, llevó a la consideración de integrar como bienes patrimoniales las distintas maneras del ser (ontico) y del hacer (epistémico) de los pueblos en el campo de la producción de los satisfactores humanos. En este contexto, la Arqueología Industrial ha propiciado una nueva manera de entender, comprender, valorar y explicar las maneras en que las distintas generaciones han resuelto las cuestiones básicas de la existencia humana, para lo cual se vale del rescate, conservación y recreación de los bienes industriales, materiales e intangibles, en tanto componentes de la cultura del trabajo y del tiempo libre.

Desde esta perspectiva, la Arqueología Industrial constituye una nueva opción teórica y de método de las ciencias sociales para abordar una problemática ubicada en la frontera entre la arqueología, la historia, la economía, la geografía, la antropología, la sociología, la arquitectura o las ingenierías. Representa una novedosa y original concepción del patrimonio histórico y cultural que pone el acento en las maneras en que, en el transcurrir del tiempo, nos relacionamos con los espacios y los recursos naturales, generamos conocimientos y habilidades técnicas, nos apropiamos de los recursos técnico-científicos procedentes de otras matrices culturales, e inauguramos nuevos usos, costumbres y sistemas de valores en las maneras de organizarnos para producir bienes y servicios.

La Arqueología Industrial entonces no es solo el estudio de los restos físicos. Su objetivo es, a partir de los mismos, recuperar las vivencias, las historias, las experiencias, los conocimientos y las habilidades de una comunidad o comunidades para organizarse, producir e intercambiar sus satisfactores y resolver los conflictos derivados del mismo proceso de convivencia e interacción social².

La inspección arqueológica del patrimonio industrial de un determinado territorio se dirige fundamentalmente a cuatro ámbitos: a) al espacio geográfico, social y económico que define históricamente un sitio industrial y donde se localizan las fábricas, talleres, instalaciones mineras, vías férreas, con sus elementos infraestructurales y complementarios; b) a los inmuebles donde se realiza la actividad propiamente productiva, a los que la permitían y a los que estaban destinados a la vida asociada; c) a los bienes muebles, entre ellos archivos, máquinas, herramientas, los elementos útiles y decorativos de los edificios; d) y a todo el testimonio del mundo del trabajo: sistemas de valores, vida doméstica, manifestaciones religiosas y del tiempo libre, sociabilidades, el papel del género en el ambiente productivo, etc.

En esta perspectiva, la Arqueología Industrial es una disciplina que contempla las fases de estudio (investigación interdisciplinaria); registro (localización de los vestigios industriales y catalogación de sus componentes); valoración (identificación de vestigios industriales que pueden considerarse bienes culturales); conservación (sensibilización de la población y de las autoridades locales con miras a generar un nuevo concepto de patrimonio cultural) y reutilización de los bienes industriales históricos (creación de programas de desarrollo sustentable).

La Arqueología Industrial implica una actividad asociada de análisis de campo con el análisis documental, que deriva en el rescate, catalogación y conservación de los archivos de empresa. Los archivos de empresa, por pequeñas que hallan sido estas, contienen información útil para penetrar en el universo de las actividades humanas avocadas a producir y proveer bienes y servicios a las

² Porque las huellas del trabajo quedan grabadas en la memoria y todo trabajador es una fuente de conocimiento, que hace posible que desde su memoria puedan recuperarse hechos únicos e irrepetibles e incluso visualizar procesos en los que participó indirectamente, en los que no fue un depositario directo, ya sea por su conocimiento del tema o por lo que puede conocer por transmisión oral o por tradición.

comunidades de adscripción, que pueden ser locales, regionales, nacionales o de carácter internacional. Las empresas incorporan siempre muchas más facetas que sus importantísimos resultados económicos y que sus, a menudo, radicales cambios organizativos. Las empresas son la acumulación de un patrimonio de conocimientos, de culturas, de valores profesionales y de valores morales. Esta acumulación es un proceso histórico que tuvo y tiene como protagonistas a todas las personas activas en la empresa, en el contexto del sistema de roles y de distribuciones de poder que se hayan afirmado históricamente, tanto en el conflicto como en la cooperación.

El trabajo de campo, una de las técnicas de la Arqueología Industrial, que vincula pasado con presente, tiene que ver necesariamente con la localización y conservación de los vestigios materiales de fábricas, talleres, instalaciones mineras, vías férreas, con sus elementos infraestructurales y complementarios, pues dan cuenta de la conformación de los espacios arquitectónicos de los procesos productivos, de la creación de espacios económicos históricamente establecidos y de las transformaciones ambientales y humanas vinculadas al fenómeno industrial.

El registro y catalogación de los componente del fenómeno industrial: instrumentos de trabajo, artefactos, máquinas, sistemas complejos de infraestructura hidráulica, vapor y eléctrica, abren una ventana al conocimiento de la historia de la ciencia y de la tecnología. El instrumental tecnológico si bien dice mucho sobre el capital, las capacidades productivas de una época determinada, en una región concreta, en términos de costo-beneficio, refiere por igual a los saberes y destrezas humanas, a procesos de sociabilización de nuevos conocimientos y habilidades, a novedosas maneras de colaboración y organización laboral.

La conservación de los vestigios industriales puede encontrar diferentes soluciones, desde los museos especializados, a los museos de sitio en los mismos espacios industriales históricos, o su reutilización para fines económicos o culturales.

Los michoacanos estamos obligados a retroalimentar la cultura de trabajo, de colaboración y solidaridad mediante un dialogo plural con nuestro propio pasado. La Arqueología Industrial puede llegar a ser un instrumento intelectual capaz de articular vestigios industriales y antiguos espacios productivos, con un desarrollo sustentable. En esta perspectiva, un colectivo de investigadores y estudiantes de la

Facultad de Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, trabajamos ya en la manufactura de un *Atlas histórico del patrimonio industrial de Michoacán*, que nos permita conocer no sólo el *donde* y *cuando* se establecieron y operaron talleres, fábricas, instalaciones mineras, vías férreas, con sus elementos infraestructurales y complementarios, sino el *cómo* y el *porque* de su existencia, de su temporalidad histórica, de su destino... como un paso previo para el rescate y conservación del patrimonio industrial de los michoacanos.

El *Atlas histórico del patrimonio industrial de Michoacán* se plantea como un ejercicio donde observar las luces y sombras de la conservación, el estudio y la puesta en valor de los monumentos, vestigios y huellas industriales de la primera y segunda revolución industrial, considerados ya como nuevos bienes culturales equiparados al patrimonio histórico y cultural clásico. Despreciado hasta fechas recientes, hoy todavía amenazado por la ignorancia y por las reconversiones y adaptaciones de nuestra sociedad, el patrimonio industrial es objeto de un verdadero descubrimiento para muchos ciudadanos. Su reutilización y valorización en museos, equipamientos colectivos, centros de interpretación, nuevos usos productivos para estas antiguas estructuras, despierta la curiosidad científica e intelectual de un cada vez mayor número de viajeros e interesados, en un ejercicio de turismo cultural que supone una nueva creación de riqueza y bienestar en lo que antes parecía una pesada carga para empresas y administraciones públicas.

La idea de preservar un edificio o una instalación industrial no es un fin en si mismo. La proyección social de utilidad exige, en muchos casos, su transformación y su adecuación al entorno con los objetivos de conservar y evitar su derribo. Actualmente se valora más el patrimonio local como testimonio de la vida cotidiana y memoria del lugar, aparte de la consideración enunciada de la reutilización y nuevo uso de la vieja arquitectura industrial y también las aportaciones en el estudio de las condiciones de vida y trabajo, intentando reconstruir los originales procesos productivos, incidiendo en el aporte inapreciable y sustantivo de la historia oral con la metodología adecuada para estas investigaciones.

Los bienes considerados del patrimonio industrial adquieren un sentido y una función particular que excede de lo estético o estrictamente testimonial para convertirse en un núcleo de orden

-temporal y espacial-, en aquello que pueda ser un muro frente al avance del desorden representado por el olvido y por la pérdida de sentido del lugar. La historiografía arquitectónica, los tejidos urbanos y rurales entran en este campo patrimonial, así como los llamados patrimonios no-monumentales, como puede ser la arquitectura industrial.

III

LITERATURA ESPECIALIZADA

AA.VV., Dossier. "La arqueología industrial", *Debats*, Valencia, núm. 13, Institució Alfons El Magnànim, 1985.

Actes de les II jornades d'arqueologia industrial a Catalunya, Barcelona, Enginyers Industrials de Catalunya, Associació, 1992.

Actes de les III jornades d'arqueologia industrial de Catalunya: El Vapor i els "Vapors", Barcelona, Enginyers Industrials de Catalunya, 1996.

Actes du Ve colloque sur le patrimoine industriel: Alès, 19-21 octobre 1983, Montrouge, CILAC, 1984.

Actes du Xe colloque national sur le patrimoine industriel: le patrimoine technique de l'industrie: Mulhouse: 1992, Mulhouse, Société Industrielle de Mulhouse, 1992.

ADAME MIRANDA, Julián, Et Al, *El sector eléctrico de México*, México, CFE/FCE, 1994, 728 pp.

AGUIRRE SORONDO, A., *Tratado de Molinología: Los molinos en Guipúzcoa*, San Sebastián, Fundación José Miguel de Barandiarán, 1988.

ALAYO I MANUBENS, J. C., *La introducció del gas i l'electricitat a Sabadell, 1852-1930*, Sabadell, Fundació Bosch i Cardellach, 2000.

ALBURQUERQUE, Francisco, *Desarrollo económico local y distribución del progreso técnico* (documento de trabajo), Facultad de C. Económicas, U. Complutense Madrid, 1998.

ALERT, Josep, Miquel Gutiérrez, Miquel Térmens, "Arqueología industrial a l'Añoia: un projecte", *L'Avenç*, núm. 123, febrer 1989, pp. 41-43.

ALERT, Josep, Miquel Gutiérrez, Miquel Térmens: "Arquitectura industrial i configuració urbana d'una ciutat cotonera: el cas d'Igualada", *I Jornades d'arqueologia industrial de Catalunya*. L'Hospitalet de Llobregat: Museu de l'Hospitalet, 1991, pp. 241-249.

ALVAREZ ARECES, Miguel Angel, "Recursos patrimoniales aplicados al desarrollo local", *Actas del X Congreso Internacional de Minería y Metalurgia*, Valencia, Asociación Nacional Ingenieros de Minas, junio 1998.

AMORES, F., "La arqueología en la recuperación de la Cartuja de Sevilla. 1986-1992", *Boletín del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico*, núm. 24, 1998, pp. 68-81.

ANDRIEUX, Jean-Yves (éd.), *Architectures du travail*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 1992, 238 pp.

ANDRIEUX, Jean-Yves, *Le patrimoine industriel*, Paris, PUF, 1992, 128 pp.

ANTÚNEZ ECHEGARAY, Francisco, *Monografía histórica y minera sobre el distrito de Guanajuato*, México, Consejo de Recursos Naturales no Renovables, 1964.

Arqueología industrial, patrimonio y turismo cultural, Ed. M.A. Alvarez, CajAstur, Gijón, CICEES, 2001.

Arqueología Industrial. Actes del primer Congrés del País Valencia, Colecc. Estudios de Historia Local, n° 7. Valencia, Diputació Valenciana, 1991.

Arquitecturas de ingenieros siglos XIX y XX: Exposición itinerante, Madrid, Ministerio de Cultura, Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos, 1980.

ARRIOLA VALDÉS, Eduardo, "Recursos energéticos primarios y tecnológicos de generación de electricidad", en Daniel Resendiz Núñez, (coord.), *El sector eléctrico en México*, México, CFE/FCE, 1994, 39 pp.

ARROYO HUGUET, Mercedes, *La Industria del gas en Barcelona (1841-1933): innovación tecnológica, territorio urbano y conflicto de intereses*, Barcelona, Ediciones del Serbal, 1995.

ASTHON, THOMAS, S., *La revolución industrial*, México, FCE, 1950, 172 pp.

Ayuda a la conservación del patrimonio arquitectónico europeo: 1991: testimonios de actividades de producción agraria, artesanal, industrial y otras, Bruxelles, Commission des Communautés Europeennes, 1999.

AZURMENDI, Luis, *Molinos de mar*, Santander, Colegio Oficial de Arquitectos de Cantabria, 1985, 71 pp.

BAHAMONDE, A., G. Martínez, L.E. Otero, *Atlas histórico de las comunicaciones en España 1700-1998, Correos y Telégrafos*, Barcelona, Lunweg Editores, 1998.

BAHAMONDE, A., G. Martínez, L.E. Otero, *Las comunicaciones en la construcción del estado contemporáneo en España: 1700-1936. El correo, el telégrafo y el teléfono*, Madrid, Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, 1993.

BANHAM, Reyner, *La Atlántida de hormigón. Edificios industriales de los Estados Unidos y arquitectura moderna europea, 1900-1925*, Madrid, Nerea, 1989, 240 pp.

BAQUÉ, D., et al., *Els vapors a Sants*, Barcelona, Ajuntament de Barcelona, 1997.

BARQUIN, Manuel, *Historia ilustrada de las ciencias de la salud*, México, Fac. de Medicina, UNAM, 1989, 479 pp.

BARRAL I ALTET, X., *Arqueología industrial o Arqueología del mundo moderno y contemporáneo. Arqueología, hoy*, Cuadernos de la UNED, 108, Madrid, 1992, pp. 175 ss.

BARRERA, Rocío Ruiz de la, *Las empresas de Minas del Real del Monte*, México, tesis doctoral, El Colegio de México, 1994.

BARROS VALERO, Javier, "La industria en las Universidades públicas de los Estados", en *México, ciencia y tecnología en el umbral del Siglo XXI*, México, CONACYT/Porrúa, 1994, 18 pp.

BASSIGNANA, Pier Luigi, *Immagini del progresso: la tecnica attraverso le esposizioni nei documenti dell'archivio storico Amma*, Torino, Umberto Allemandi & C., 1990.

BASSIGNANA, Pier Luigi, *Le macchine della rivoluzione nei documenti dell'archivio storico Amma*, Torino, Umberto Allemandi & C., 1990.

BAZANT, Jan, "Estudio sobre la producción de la industria algodonera mexicana en 1843-1845", en Luis Chávez Orozco, *La industria nacional y el comercio exterior, 1842-1851*, México, Banco Nacional de Comercio Exterior, 1962, pp. 29-85.

BAZANT, Jan, "Evolución de la industria textil poblana, 1544-1845", *Historia Mexicana*, México, vol. XIII, 1964, pp. 473-516.

BAZANT, Jan, "Industria algodonera poblana de 1800-1845 en números", *Historia Mexicana*, México, vol. XIX, 1966, pp. 131-143.

BAZANT, Jan, *Cinco haciendas mexicanas. Tres siglos de vida rural en San Luis Potosí, 1600-1910*, México, El Colegio de México, 1975.

BEATO, Guillermo y DOMÉNICO Sindico, "El comienzo de la industrialización en México", en Enrique Cárdenas, (comp.), *Historia económica de México* (Lecturas del Trimestre Económico Num.64), México, FCE, 1992.

BELL, Daniel, "El trabajo y sus disgustos: el culto a la eficiencia en los Estados Unidos", en D. Bell, *El fin de las ideologías*, Madrid, Ministerio de Trabajo, 1992, pp. 251-302.

BENGOETXEA REMENTERIA, B., "Arqueología de época moderna. ¿un lujo innecesario o un instrumento de conocimiento histórico?. Reflexiones desde la experiencia del País Vasco", en V. Salvatierra Cuenca, P. Galera Andreu, (eds.), *De la Edad Media al siglo XVI. Jornadas Históricas del Alto Guadalquivir*, Universidad de Jaén, 2000, pp. 9-39.

BERGERON, Louis, *Le Patrimoine Industriel*, Francia, Edit. Liris, 1996.

BERGERON, Louis y Dorel-Ferré, Gracia, *Le Patrimoine Industriel un nouveau territoire*, TICCIH, 1990.

BERGERON, Louis, "Arqueología Industrial, pasado y presente", *Revista de Historia Industrial*, núm. 7, 1995, pp. 169-195.

BERGERON, Louis, *Le Patrimoine Industriel*, Francia, Editorial Liris, 1996.

BERMÚDEZ, Antonio, *La política petrolera en México*, México, Mortiz, 1976, 26 pp.

BERNABÉ MAESTRE, J.M., "Canvis tecnològics i estructures industrials: el calçat a la Vall del Vinalopo", *Recerques*, Barcelona, núm. 6, 1976, pp. 159-182.

BERNÁLDEZ SÁNCHEZ E., Beráldez Sánchez P., 1997, "Basureros y desechos haciendo historia. Restos paleobiológicos de la actividad urbana en las Reales Atarazanas de Sevilla", *Boletín del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico*, núm. 19, pp. 58-65.

BERNSTEIN, Marvin D., *The Mexican Mining Industry 1890-1950. A Study of the Interaction of Politics, Economics and Technology*, New York, State University of New York, 1964.

BORJA NAVARRETE, Gilberto, "Modernización tecnológica en la ingeniería civil y la industria de la construcción", en *México, ciencia y tecnología en el umbral del Siglo XXI*, México, CONACYT/Porrúa, 1994, 12 pp.

BORSI, Franco, *L'archeologia industriale*, Roma, Officina, 1978, 160 pp.

BORSI, Franco, *Le Paysage de l'Industrie*, Bruselas, Ed. Archives d'Architecture Moderne, 1975.

BROCKMANN, H.A.N., *The British Architect in Industry, 1841-1940*, London, George Allen and Unwin, 1974, 186 pp., con 85 ilustr.

BUCHANAN, Robert A., *Industrial Archaeology in Britain*, Harmondsworth, Penguin Books, 1977, 446 pp. (Primera edición, 1972).

- BUHLER, Dirk, *La documentación de arquitectura histórica*, Puebla, Edit. UDLA, México, 1989.
- CABANA I VANCELLS, Francesc, *Fàbriques i empresaris: els protagonistes de la revolució industrial a Catalunya*, Barcelona, Enciclopèdia Catalana, 1992.
- CAMPILLO SÁINZ, José, *Influencia de la minería en la industrialización y en el desarrollo económico de México*, México, Ediciones de la Cámara Minera de México, 1964.
- CAMPRUBÍ I PLANS, J., *Fàbriques i empreses: II: indústria, energia, mineria, comunicacions, comerç, temes ciutadans: [Sèrie de reportatges publicats a "Regió 7", 1994-1997, [S.l.], [s.n.], 1998.*
- CANDELA, Paloma, *Cigarreras madrileñas: trabajo y vida, 1888-1927*, Madrid, Ed. Tecnos, 1997.
- CAPEL, Horacio, *El Turismo Industrial y el patrimonio histórico de la electricidad, catalogación del patrimonio*, Cuadernos del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, Sevilla, Junta Andalucía, 1996.
- CAPEL, Horacio, et. al, *Les tres xemeneies: implantació industrial, canvi tecnològic i transformació d'un espai urbà barceloní*, Barcelona, FECSA, 1994.
- CARANDINI, Andrea, "Arqueología Industrial", *Rivista di Storia dell'Arte*, Roma, vol. VII, 1978.
- CARDOSO DE MATOS, Ana Maria, Jorge Custódio, Maria Luisa Nunes dos Santos, "Inventário do património industrial português", II *Actas de las Primeras Jornadas Ibéricas del Patrimonio Industrial y de la Obra Pública*, Sevilha, Consejería de Cultura y Medio Ambiente, 1994, pp. 63-95.
- CARDOSO, Ciro y Carmen Reyna, "La industria de transformación", en Ciro Cardoso, (Coord.), *México en el siglo XIX. Historia económica y de la estructura social*, México, Editorial Nueva Imagen, 1982, pp. 147-165 y 381-404.
- CARO BAROJA, J., *Tecnología popular española*, Madrid, 1995.
- CARRERA DE LA RED, Miguel A., *Las fábricas de harinas en Valladolid*, Valladolid, Caja de Ahorros Provincial de Valladolid, 1990, 319 pp.
- CARRILLO, Jorge, "Transformaciones en la industria maquiladora de exportación", Bernardo González y Rocío Barajas, (comps.), *Las maquiladoras. Ajuste estructural y desarrollo regional*, México, Colegio de la frontera Norte, 1989, pp. 37-54.

- CASAS, Rosalba, *El Estado y la Política de la ciencia en México*, México, IIS/UNAM, 1985, 72 pp.
- CASAS, Rosalba, *La política de la ciencia tecnología a partir del cardenismo, 1935-1970*, México, UNAM, (mimeo).
- CASSIDY, Thomas J., "Metalurgia pesada, minería y mercado en el norte de México (1880-1910)", en Oscar Flores (Coord.), *México minero, 1796-1950, Empresarios, trabajadores e industria*, Monterrey, Editorial Font/Universidad de Monterrey, 1994.
- CASTELLANO, Aldo, *La macchina arruginita. Materiali per una archeologia dell'industria*, Milan, Feltrinelli, 1982, 319 pp.
- CASTILLO TEJERO, Noemi, "La clasificación arqueológica de restos cerámicos", *La antropología en México*, México, vol. 6, INAH, 1987, 15 vols.
- CASTILLO, J.J., "¿Ha habido en España organizadores de la producción?: entre dos congresos de ingeniería, 1919-1950", en S. Castillo, (Coord.), *El trabajo a través de la historia*, Madrid, UGT-Centro de Estudios Históricos, Asociación de Historia Social, 1996, pp. 233-264.
- CASTILLO, J.J., *El trabajo del sociólogo*, Madrid, Editorial Complutense, 1994, 427 pp.
- CASTILLO, Juan José, "El Taylorismo hoy: ¿Arqueología Industrial?", *II Jornadas sobre la Protección y Revalorización del Patrimonio Industrial* Barcelona, 1985, Actas, Barcelona, Generalitat de Catalunya, 1988, pp. 229-147.
- CASTILLO, S., (Coord.), *El trabajo a través de la historia*, Madrid, UGT-Centro de Estudios Históricos, Asociación de Historia Social, 1996.
- CASTRO MORALES, Federico y Bellido Gant, M^a Luisa, (eds), *Patrimonio, Museos y Turismo cultural*, Universidad de Córdoba, 1998.
- Catalunya: la fàbrica d'Espanya: un segle d'industrialització catalana, 1833-1936*, Barcelona, Ajuntament de Barcelona, 1985, 201 pp.
- CAZADERO, Manuel, *Las revoluciones industriales*, México, FCE, 1995, 230 pp.
- Cent elements del patrimoni industrial a Catalunya*, Ed. Assumpció Feliu Torras, Enginyers Industrials de Catalunya, Associació/Col·legi, Museu de la Ciència i de la Tècnica de Catalunya; Associació del Museu de la Ciència i de la Tècnica i d'Arqueologia Industrial de Catalunya, Barcelona, Lunwerg Editores, 2002.
- CERUTTI, Mario, *Frontera e historia económica*, México, Instituto Moro/Universidad Autónoma Metropolitana, 1993.

Cien elementos del patrimonio industrial en Catalunya, Ed. Assumpció Feliu Torras, Enginyers Industrials de Catalunya, Associació Col·legi, Museu de la Ciència i de la Tècnica de Catalunya, Associació del Museu de la Ciència i de la Tècnica i d'Arqueologia Industrial de Catalunya, Barcelona, Lunwerg Editores, 2002.

CERUTTI Mario y Carlos Marichal, (coors.), *Historia de las grandes empresas en México, 1850-1930*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998.

CLAVIJO, Fernando y Amalia Márquez, "Incentivos públicos para la innovación y difusión de la tecnología en México", en *México, ciencia y tecnología en el umbral del siglo XXI*, 1994, 30 pp.

COATSWORTH, John, *El impacto económico de los ferrocarriles en el Porfiriato. Crecimiento contra desarrollo*, México, Secretaría de Educación Pública, 2 vols., 1976.

COLÓN REYES, Linda Ivette, *Los orígenes de la burguesía y el Banco de Avío*, México, Ediciones El Caballito, 1982.

COLLAR MANSO, E., S., López García, J., Martínez Peñarroya, "La ciudad intensa. Arqueología Industrial en Madrid", en *Cien años de la Cámara de Comercio e industria de Madrid*, Madrid, Escobar y Cruz Impresores, 1988, pp. 103-136.

COMÍN COMÍN, F., P. Martín Aceña, M. Muñoz Rubio, J. Vidal Olivares, *150 Años de historia de los ferrocarriles españoles*, Madrid, Fundación de los Ferrocarriles Españoles, 1998.

CONNOLLY, Priscilla, *El contratista de don Porfirio Díaz: Obras públicas, deuda y desarrollo desigual*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998.

CORNU, Roger, "Porte ouverte sur la cuisine de la recherche", *Terrain*, núm. 2, marzo, 1984, pp. 45-50 [Número monográfico: 'Ethnologie, techniques, industries: vers une anthropologie industrielle']

CORREDOR-MATHEOS, J. Montaner, J. M., *Arquitectura industrial a Catalunya: del 1732 al 1929*. Isern, J. (Fotos). BCN: Caixa BCN, 1984.

COSSONS, Neil, *Industrial Archaeology*, 1a Edic., 1975, Birmingham, David and Charles, 1993, 384 pp.

CRESPO HORACIO, Sergio, et. al., *Historia del azúcar en México*, México, FCE, 1988, tomo I, 598 pp.

CROSSLEY, D. W., *La arqueología i la documentació escrita en la historia local: una perspectiva británica*, "Taller d'Història", 6, 2n. Semestre, 1995, pp.39 ss.

CUSTÓDIO, Jorge, Luisa Santos e Isabel Ribeiro, *A arqueologia industrial em Portugal: cronologia*, Lisboa, AAIRL, 1981.

CUSTÓDIO, Jorge, Luisa Santos, "A Real Fábrica de Fiação de Tomar e a 1ª geração europeia e americana de fábricas hidráulicas", *I Encontro Nacional sobre o Património Industrial: actas e comunicações*, Coimbra, Coimbra Editora, 2º vol., 1990, pp. 537-657.

CUSTÓDIO, Jorge, Luisa Santos, *A indústria do vidro na perspectiva da arqueologia industrial: exposição*, [s. l.], Associação Portuguesa de Arqueologia Industrial, 1990.

SANTOS, Luisa, "As fábricas de papel do Nabão", *O Ribatejo*, Año 3, núm. 112, 1987, p.12.

CUSTÓDIO, Jorge, Luisa Santos, Isabel Ribeiro, Elisa Pinheiro, *As fábricas de José Mendes Veiga e Sucessores: catálogo*, Covilhã, Universidade da Beira Interior, 1991.

CUSTÓDIO, Jorge, Luisa Santos, *O Nabão e Tomar nas origens da industrialização portuguesa: imersão total em arqueologia industrial*, Lisboa, CNC, COAI, AAIRL, 1985.

CUTCLIFFE, S.H, POST, R.C., (edit.), *In Context. History and the history of technology*, Londres, Associated University Press, 1989, 278 pp.

CHANFON, Olmos C., *Fundamentos Teóricos de la Restauración*, México, Edit. Postgrado, UNAM, 1988.

CHÁVEZ OROZCO, Luis, (comp.), *Documentos sobre las alohóndigas y pósitos de Nueva España*, México, Almacenes Nacionales de Depósito, 11 vols., 1954-1959.

CHÁVEZ OROZCO, Luis, "El obraje, embrión de la fábrica", en *Documentos para la historia económica de México*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1936.

CHÁVEZ OROZCO, Luis, "La irrigación en México. Ensayo Histórico", *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, núm. 11 (2), 1950, pp. 13-31.

CHÁVEZ OROZCO, Luis, *Documentos para la historia económica de México*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1936.

CHIMIONI, Luis, *Memorias de arquitectura hidráulica*, Zaragoza, Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Aragón y la Rioja, 1992.

CHONCHOL, Jacques, *Sistemas agrarios en América Latina. De la etapa prehispánica a la modernización conservadora*, México, FCE, 1994, 446 pp.

- DAUMAS, Maurice, (dir.), *Histoire générale des techniques*, Vol. III: *L'expansion du machinisme*, Paris, PUF, 1968, 882 pp.
- DAUMAS, Maurice, *L'Archeologie industrielle en France*, Paris, Editions Robert Laffont, 1980, 464 pp.
- DERRY, T.K. y Trevor I. Williams, *Historia de la tecnología*, vol. 2, Desde 1750 hasta 1900, México, Siglo XXI, 1977, pp. 395-774.
- DERRY, T.K. y Trevor I. Williams, *Historia de la tecnología*, vol. 3, Desde 1750 hasta 1900, México, Siglo XXI, 1977, pp. 775-1152.
- DERRY, T.K. y Trevor I. Williams, *Historia de la tecnología*, vol. 4, Desde 1900 hasta 1950 (I), México, Siglo XXI, 1987, pp. 1-294.
- DERRY, T.K. y Trevor I. Williams, *Historia de la tecnología*, vol. 5, Desde 1900 hasta 1950 (II), México, Siglo XXI, 1987, pp. 295-255.
- DERRY, T.K. y Trevor I. Williams, *Historia de la tecnología*, vol. 1, Desde la Antigüedad hasta 1750, México, Siglo XXI, 1977, 394 pp.
- DEVINAT, Pablo, *La organización científica del trabajo en Europa*, Traducción de Antonio Atienza de la Rosa, Madrid, M. Aguilar Editor, 1929, 463 pp.
- DÍAZ CRUZ, Rodrigo, "Ritos mágicos, carabelas, computadoras personales: antropología y tecnología", *Nueva Antropología*, México, vol. XIV, núm. 47, marzo 1995, pp. 23-35.
- DÍAZ SERRANO, Jorge, "Cronología de la industria petrolera mexicana", *El petróleo en México y en el mundo*, México, Conacyt / ciencia y desarrollo, 1979, pp. 241-255.
- DÍEZ DE SALAZAR, L. M., *Ferrerías en Guipúzcoa (siglos XIV-XVI)*, San Sebastián, 2 vols., 1983.
- DOSSIER, "Patrimonio Industrial", *Boletín del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico*, núm. 21, 1997, pp. 99-136.
- DOUET, J., "Arqueología industrial en Gran Bretaña", *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, núm. 21, 1997, pp. 106-111.
- El Gran projecte del museu de la ciència i de la tècnica de Catalunya*, Barcelona, Generalitat de Catalunya, Departament de Cultura, 1987.
- Encontro Nacional sobre o Patrimonio Industrial, I Actas*, (Coimbra, Guimarães-Lisboa 1986), Associação Portuguesa de Arqueologia Industrial, Coimbra Ed. Limitada, 1 vol. 1989, 509 pp.; 2º vol. 958 pp.
- FELIU, A., (coord.), *Cent elements del patrimoni industrial a Catalunya*, Barcelona, Lundweg Eds. AMCTC, 2002.
- FERNANDEZ GARCIA, Aladino, M. A., Alvarez Areces, (Coords.), "Arqueología Industrial", (Monográfico), *Abaco revista de cultura y ciencias sociales*, Gijón, Nueva Epoca, núm. 1, primavera, 1992.

- FERNÁNDEZ, M-Santacana, J., *L'Arqueologia del segle XXI: restes i objectes del passat industrial*, Graó, BCN, 1998.
- FERNÁNDEZ-GALIANO, Luis, *El fuego y la memoria. Sobre arquitectura y energía*, Madrid, Alianza Editorial, 1991.
- FERRER I ALÓS, Llorenç, *Els Orígens de la industrialització a la Catalunya central*, Barcelona, Rafael Dalmau, 1986.
- FISCHER, Gustave Nicholas, *Le Travail et son espace*, Paris, Dunod, 1983, 95 pp.
- FLORES CLAIR, Eduardo, Cuauhtémoc Velasco Ávila, Elias Ramírez Bautista, *Estadísticas mineras de México en el siglo XIX. Recopilación de estadísticas económicas del siglo XIX en México*, Cuaderno de Trabajo, núm. 47, México, Dirección de Estudios Históricos, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2 Tomos, 1985.
- FLORES, Oscar, "Industria pesada y revolución mexicana. Poder político, empresarios y trabajadores en Monterrey", en Oscar Flores, (coord.), *México minero, 1796-1950. Empresarios, trabajadores e industria*, Monterrey, Editorial Font/Universidad de Monterrey, 1994.
- FOGEL, W. Robert, *Los ferrocarriles y el crecimiento económico de Estados Unidos, Ensayos de historia econométrica*, Madrid, Tecnos, 1972, 32 pp.
- FOLGUERA, Pilar, *Vida cotidiana en Madrid. Primer tercio del siglo a través de las fuentes orales*, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, 1987, 252 pp.
- FONT, J. & MATA, J. M., "Recuperación Museística de la minas de Can Tintorer de Gavà (Baix Llobregat, Catalunya)", *Actas del Primer Simposio sobre Arqueología Industrial: Conservación y recuperación del Patrimonio minero-metalúrgico en el mundo Hispánico*, Ed. Mata, J.M. & Puche, O., SEDPGYM (Sociedad Española para la Defensa del Patrimonio Geológico y Minero), 1999, pp. 29-34.
- FORNER, Salvador, "Arqueología industrial. Concepto, Teoría y Métodos", en *Arqueología Industrial (notas para un debate)*, Málaga, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Científico de la Universidad de Málaga, 1991.
- FORNER, Salvador, (coord.), "Arqueología industrial. Dossier", Monografía de trabajos, especialmente centrados en el País Valenciano, *Canelobre* (Instituto de Cultura "Juan Gil-Albert", Alicante), núm. 16, verano-otoño, 1989, pp. 17-76.

FORNER, Salvador, Josep Miguel Santacreu, *Jornadas sobre teoria i mètodes d'Arqueologia industrial*, Alicante, Universidad de Alicante, Departamento de Humanidades Contemporáneas, 1990, 55 pp.

GAIMSTER D., P. Stamper, (ed.), *The age of transition. The Archaeology of English Culture 1400-1600*, Oxford, 1997.

GALLARDO I GARRIGA, Antoni, Santiago Rubio I Tuduri, *La Farga catalana: descripció i funcionament. Història. Distribució geogràfica*, 2ª edició facsimil, Barcelona, Rafael Dalmau, 1993.

GAMBOA OJEDA, Leticia y Rosalina Estrada Urroz, (comp.), *Empresas y empresarios textiles de Puebla: análisis de dos casos*, Puebla, Universidad Autónoma de Puebla, 1986.

GAMBOA OJEDA, Leticia, *La urdimbre y la trama. Historia social de los obreros textiles de Atlixco, 1899-1924*, México, Fondo de Cultura Económica, 2001, 425 pp.

GARCÍA DÍAZ, Bernardo, *Un pueblo fabril del porfiriato: Santa Rosa, Veracruz*, México, Secretaría de Educación Pública, 1981.

GARCÍA TAPIA, Nicolás, Carlos Carricajo Carbajo, *Molinos de la provincia de Valladolid*, Valladolid, Cámara Oficial de Comercio e Industria de Valladolid, 1990, 350 pp.

GARCIA TAPIA, Nicolás, et. al., *Cuatro conferencias sobre historia de la ingeniería de obras públicas en España*, Madrid, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, 1987.

GARCÍA TAPIA, Nicolás, *Ingeniería y arquitectura en el Renacimiento Español*, Valladolid, Universidad de Valladolid, Caja de Ahorros de Salamanca, 1990, 552 pp.

GARGÍA, A., "Historia de la tecnología agrícola en el altiplano central desde el principio de la agricultura hasta el siglo XVIII", en Teresa Rojas y William Sadlers, *Historia de la agricultura. Época prehispánica siglo XV*, 1ª reimp., México, INAH, T. II, 1989, 69 pp.

GARGÍA MORA, Carlos, (coord.), *La antropología en México. Panorama histórico*, México, INAH, 15 vols., 1987.

GARZA T., Enrique de la, "La integración de la industria eléctrica en México", *VII Coloquio de Antropología e Historia Regionales*, México, El Colegio de Michoacán, octubre de 1985, 23 pp.

GARZA, Gustavo, *Desconcentración, tecnología y localización industrial en México. Los parques y ciudades industriales, 1953-1988*, México, El Colegio de México, 1992, 458 pp.

GIEDION, Siegfried, *La mecanización toma el mando*, Barcelona, Editorial Gustavo Gili, 1978, 731 pp.

GIL ABAD, D., *Más de 10 años de estudios histórico-arqueológicos en cascos históricos*, "Arkeoikuska", 2002, pp. 15-32.

GILLE, Bertrand, (ed.), *Histoire des techniques. Technique et civilisations. Technique et sciences*, Paris, Éd. Gallimard, 1978, 1652 pp.

GIRALT I DONATO, Rosa, Albert Pérez i Núñez, *Dos paisatges industrials de Barcelona: les Estacions del Nord i de França*, Barcelona, AEIC, 1992.

GÓMEZ G., Jenny Lilia, *La minería en el Estado de México de 1890 a 1910*, Tesis de licenciatura, Universidad Autónoma del Estado de México, 1986.

GÓMEZ SERRANO, Jesús, *Aguascalientes: imperio de los Guggenheim. Estudios sobre minería y metalurgia en Zacatecas*, México, Secretaría de Educación Pública/Fondo de Cultura Económica, 1982.

GÓMEZ, Aurora, *CYDOSA y la industria textil durante el porfiriato*, Tesis doctoral, Universidad de Harvard, 1999.

GÓMEZ, Miguel A., "El impacto de los ferrocarriles en la sociedad mexicana", en Victoria Novelo, (coord.), *Arqueología de la industria en México*, México, SEP/Museo Nacional de Culturas Populares, sf, 26 pp.

GONZÁLES NAVARRO, Moisés, *Las huelgas textiles en el porfiriato*, Puebla, Editorial Cajica, 1970.

GONZÁLEZ CRUZ, Edith J., *La inversión francesa en la minería durante el porfiriato: la Cía. El Boleo, Santa Rosalía, Baja California Sur*, México, Universidad Veracruzana, Tesis profesional, 1985.

GONZÁLEZ IBARRA, J. de Dios, "Educación superior y la construcción de la ciencia en México", *Ciencia Nicolaita*, num. 7, Morelia, UMSNH, noviembre de 1994, pp. 50-65.

GONZALEZ TASCÓN, Ignacio, *Fábricas hidráulicas españolas*, Madrid, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Biblioteca CEHOPU, 1987, 534 pp.

GONZALEZ VILCHEZ, Miguel, *Historia de la arquitectura inglesa en Huelva*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1981, 342 pp.

GONZÁLEZ, Bernardo y Rocío Barajas, (comps.), *Las maquiladoras. Ajuste estructural y desarrollo regional*, México, Colegio de la Frontera Norte, 1989.

GONZÁLEZ, J., M. Altshuler, *Una luz que llegó para quedarse: comienzos del alumbrado eléctrico y su introducción en Cuba*, La Habana, Editorial Científico, Técnica, 1997.

GORDON CHILDE, Vere, *Introducción a la arqueología*, Barcelona, Ariel, 1973.

GORDON CHILDE, Vere, *Reconstruyendo el pasado*, México, Universidad Autónoma de México, 1958.

GORTARI, Eli de, *Del saber y la técnica en el México antiguo*, México, Complementos del Seminario de Problemas Científicos y Filosóficos/UNAM, 1987, 60 pp.

GRAELLS I PUIG, Eudals, *Els orígens industrials de Catalunya*, Ripoll, Maideu, 1990.

GREFFE, Xavier, *La valeur économique du patrimoine. La demande et l'offre de monuments*, Paris, Economica, 1990.

GUAJARDO SOTO, Guillermo, "Hecho en México: el eslabonamiento industrial 'hacia adentro' de los ferrocarriles, 1890-1950", en Sandra Kuntz y Paolo Riguzzi, (coords.), *Ferrocarriles y vida económica en México (1850-1950)*, México, El Colegio Mexiquense A.C./Ferrocarriles Nacionales de México/UAM-Xochimilco, 1996, pp. 223-287.

Guia per a la concepció arquitectònica dels museus, Barcelona, Generalitat de Catalunya, Departament de Cultura, 1985.

GUTIÉRREZ I MEDINA, Maria Lluïsa, *La España industrial 1847-1853: un model d'innovació tecnològica*, Barcelona, AEIC, 1997.

GUTIÉRREZ LLORET, S., "La arqueología después de la Edad Media: el registro arqueológico en la historia moderna y contemporánea", *Actes de les Jornades d'arqueologia*, (Alfàs del Pi, 1994), Valencia, 1995, pp. 237 ss.

GUTIÉRREZ, M. Ll., *La España industrial 1847-1853. Un model d'innovació tecnològica*, Barcelona, Associació d'Enginyers Industrials de Catalunya, 1997.

HABER, Stephen H., *Industry and Underdevelopment. The Industrialization of Mexico, 1890-1940*, Stanford, Stanford University Press, 1989.

HAY, Geoffrey D., Geoffrey P. Stell, *Monuments of industry. An illustrated historical record*, Glasgow, The Royal Commission on the Ancient and Historical Monuments of Scotland, 1986, 248 pp.

HERNÁNDEZ, Alicia y Manuel Miño, (coords.), *Historia de la ciencia y tecnología*, Lecturas de Historia Mexicana, México, El Colegio de México, 1991.

HERNANDO GONZALO, A., "La Etnoarqueología hoy: una vía eficaz de aproximación al pasado", *Trabajos de Prehistoria*, núm. 52, 1995, pp. 5-15.

HERRERA CANALES, Inés, "La compañía de minas de Real del Monte y Pachuca 1824-1906: empresa minera y región", *Siglo XIX. Revista de Historia*, núm. 8, julio-diciembre, 1989.

HERRERA CANALES, Inés, "Los socavones aventureros", *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, núm. 15, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, enero-junio de 1992.

HERRERA CANALES, Inés, "Mercurio para refinar la plata mexicana en el siglo XIX", *Historia Mexicana*, vol. XL, junio-julio, 1990.

HEWITT, Cynthia, *La modernización de la agricultura mexicana 1940-1970*, México, Siglo XXI, 1982, 320 pp.

HOLE, Frank y Robert F., Heier, *Introducción a la arqueología prehistórica*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983.

HUDSON, Kenneth, *The Archeology of industry*, London, Thames, 1976.

I Encontro sobre o património industrial. Actas e comunicações, 2 vol., Coimbra, APAI/Coimbra Editora, 1989/1990.

I Jornadas Ibéricas del Patrimonio Industrial y de la Obra Pública, Sevilla, Junta de Andalucía, 1994.

I Jornadas sobre la protección y valorización del patrimonio industrial, Bilbao, 1982.

I Jornades d'arqueologia industrial de Catalunya, L'Hospitalet de Llobregat, Ajuntament de L'Hospitalet, Museu de L'Hospitalet, 1991.

I Jornades sobre la protecció i revalorització del patrimoni industrial, Bilbao, Departamento de Cultura del Gobierno Vasco, 1982.

IBAÑEZ, Maite, Alberto Santana, Marta Zabala, Santiago Yainz, *Arqueología industrial en Bizkaia (Vizcaya)*, Bilbao, Universidad de Deusto, 1988, 286 pp.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, *Estadísticas Históricas de México*, Aguascalientes, Tomos I y II, México, 1994.

IZARZUGAZA LIZARRAGA, Iñaki y Juan José Olaizola, *Inventario del patrimonio industrial en España: una aproximación al estado de la cuestión*, Bilbao, Asociación Vasca de Patrimonio Industrial y Obra Pública, 1993.

IZQUIERDO, J. J., *La primera casa de las ciencias en México: El Real Seminario de Minería (1792-1811)*, México, Ediciones Ciencias, 1958.

MIGONE RETTIG, Jaime, *Preinventario para la Catalogación del Patrimonio Industrial Chileno*, Santiago, Chile, Universidad Central, Vicerrectoría Académica, Facultad de Arquitectura Urbanismo y Paisaje Escuela de Arquitectura, 2003.

- JOHNSON M., *An archaeology of capitalism*, Oxford, 1996.
- CUSTÓDIO, Jorge, Luísa Santos, Isabel Ribeiro, Marc Barblan, *Museologia e arqueologia industrial: estudos e projectos*, Lisboa, Associação Portuguesa de Arqueologia Industrial, 1991.
- Jornadas sobre la Protección y Revalorización del Patrimonio Industrial, I*, (Primeras... Bilbao, diciembre 1982, Actas), Bilbao, Departamento de Cultura del Gobierno Vasco, 1984, 579 pp.
- Jornadas sobre la Protección y Revalorización del Patrimonio Industrial*, Gobierno Vasco, Vitoria-Gasteiz, 1984.
- Jornadas sobre la Protección y Revalorización del Patrimonio Industrial, I*, (Primeras... Bilbao, diciembre, 1982, Actas), Bilbao, Departamento de Cultura del Gobierno Vasco, 1984, 579 pp.
- Jornadas sobre la Protección y Revalorización del Patrimonio Industrial, II*, (Segundas... Barcelona, 1985, Actas), Barcelona, Generalitat de Catalunya, 1988, 435 pp.
- Jornadas sobre la Protección y Revalorización del Patrimonio Industrial*, Gobierno Vasco, Vitoria-Gasteiz, 1984.
- AGUILERA SERRANO, José Guadalupe, 1857-1941, México, Instituto de Geología de la UNAM e Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Tierra de la Universidad Autónoma de Hidalgo, 1991, 118 pp.
- JOUTARD, Philippe, *Esas voces que nos llegan del pasado*, México, F.C.E (Breviarios), 1986 (edición francesa original, 1983), 384 pp.
- JUNCA UBIERNA, José Antonio, *El túnel: historia y mito*, Madrid, Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 1990.
- KEREMITSIS, D., "Desarrollo de las plantas de energía y de la producción durante el porfiriano", en Enrique Cárdenas (comp.), *Historia económica de México* (Lecturas del Trimestre Económico num. 64), México, FCE, 1992.
- KEREMITSIS, Dawn, *La industria textil mexicana en el siglo XIX*, México, (Sep-setenta, núm. 119), Secretaría de Educación Pública, 1973.
- KRANZBERG, Melvin, William H. Davenport, (eds.), *Tecnología y Cultura*, Barcelona, G. Gili, 1978, 357 pp.
- KUNTZ FICKER, Sandra y Paolo Riguzzi, (comp.), *Ferrocarriles y vida económica en México: del surgimiento tardío al decaimiento precoz, 1860-1915*, México, El Colegio Mexiquense/Universidad Autónoma Metropolitana, 1997.
- KUNTZ FICKER, Sandra y Paolo Riguzzi, (coords.), *Ferrocarriles y vida en México (1850-1950)*, México, El Colegio Mexiquense AC/FNM/ UAM/Xochimilco, 1996, 384 pp.

- KUNTZ FICKER, Sandra, *Empresa extranjera y mercado interno. El ferrocarril central mexicano 1880-1907*, México, El Colegio de México, 1995, 392 pp.
- KUNTZ FICKER, Sandra y Paolo Riguzzi, "El triunfo de la política sobre la técnica: ferrocarriles, Estado y economía en el México revolucionario, 1910-1950", en Sandra Kuntz y Paolo Riguzzi, (coords.), *Ferrocarriles y vida en México (1850-1950)*, México, El Colegio Mexiquense AC/FNM/UAM-Xochimilco, 1996, pp. 289-364.
- La construcció de la gran Barcelona: l'obertura de la Via Laietana, 1908-1958*, Barcelona, Ed. D. Venteo, Ajuntament de Barcelona, Institut de Cultura, Museu d'Història de la Ciutat, 2001.
- La fàbrica tèxtil*, Catalunya, Ed. Magda Fernandez i Cervantes, Museu de la Ciència i de la Tècnica de Catalunya, 1997.
- LAGE, Manuel y Christian, Manz, *Hispano-Suiza/Pegaso: un siglo de camiones y autobuses*, Barcelona, Lunwerg Editores, 1992.
- LANG, Mervyn, *El monopolio estatal del mercurio en el México colonial (1550-1710)*, México, FCE, 1977.
- L'Archéologie industrielle en France*, Toulouse, CILAC, 1987.
- L'Arqueologia industrial i la reforma educativa*, Barcelona, 1989.
- LECOURS, Jacques, *L'Insertion du Patrimoine Industriel Dans L'Infrastructure Touristique: problemes d'attrait et d'authenticité*, Canadá, Université du Quebec, 1999.
- LEGORBURU FAUS, E., *La labranza del hierro en el País Vasco. Hornos, ruedas y otros ingenios*, Bilbao, 2000.
- LOPEZ DE PEÑALVER, Juan, *Descripción de las máquinas del Real Gabinete*, facsímil, Madrid, Doce Calles, 1991.
- LOPEZ GARCIA, M., "El concepto de patrimonio: el patrimonio industrial o la memoria del lugar", Fernández García, A. y M. A. Alvarez Areces, (coords.), "Arqueología Industrial", (monográfico), *Abaco. Revista de Cultura y Ciencias Sociales*, Gijón, Nueva Epoca, núm. 1, Primavera, 1992, pp. 9-12.
- LOPEZ GARCIA, M., *La Vía Estrecha en Asturias. Ingeniería y construcción (1844-1972)*, Gijón, Gran Enciclopedia Asturiana, 1995.
- LOPEZ GARCIA, Mercedes, MZA, *Historia de sus estaciones*, Madrid, Ediciones Turner, 1986, 263 pp.
- Los hombres y las herramientas*, Fundación Atapuerca, Fundació Arqueològica Clos, Museu Egipci de Barcelona, Würth España, Barcelona i Palau-solità i Plegamans, Fundació Arqueològica Clos i Würth España, 2002.

LLURDES I COIT, Joan, *El Turismo de Patrimonio Industrial y Minero. Una experiencia de turismo interior explotada en el Estado español*. España, Departamento de Geografía, Universidad Autónoma de Barcelona, 1995.

MACAULAY, David, *Nacimiento de una fábrica textil en el siglo XIX*, Barcelona, Timun Mas.

MANNONI T. y E. Giannichedda, *Arqueología de la producción*, Barcelona, 2003.

MANUEL MARTINEZ J. y F. Closa, "L'arqueologia industrial: una visió a la fi del milleni", *Revista d'Arqueologia de Ponent*, núm. 9, 1999, pp. 325-333.

MARICHAL, Carlos y Mario Cerrutti (comps.), *Historia de las grandes empresas en México 1850-1930*, México, Universidad Autónoma de Nuevo León, Fondo de Cultura Económica, 1997.

MARÍN MARTÍNEZ, José, "Patrimonio industrial y memoria colectiva. El caso de Puerto de Sagunto", en *Reconversión y revolución. Industrialización y patrimonio en el Puerto de Sagunto*, Valencia, Universitat de Valencia, 2000, pp. 29-34.

MARINAS, José Miguel y Cristina Santamarina, (eds.), *Historia Oral: métodos y experiencias*, Madrid, Debate, 1994.

MARTÍN MARTÍNEZ, José, "Los orígenes de un poblado industrial", *Actas II Jornadas de Protección y Revalorización del Patrimonio Industrial*, Barcelona, Comisió Interdepartamental de Recerca i Innovació Tecnològica - Generalitat de Catalunya 1988, Autor de las pp. 311-331.

MARTÍN MARTÍNEZ, José, *Urbanismo y arquitectura industrial en Puerto de Sagunto (1907-1936)*, Sagunto, Caja de Ahorros de Sagunto, 1991, 304 pp + lams.

MARTÍNEZ CORTÉS, Fernando, *La medicina científica y el siglo XIX mexicano*, (La Ciencia desde México), México, SEP/FCE/CONACYT, 1987, 180 pp.

MARTINEZ MARIN, Ana, *Arqueología Industrial en Almería*, Almería, Diputación Provincial, 1985, s.p.

MARTÍNEZ, Eduardo, *Ciencia, tecnología y desarrollo. Interrelaciones teóricas y metodológicas*, Caracas, Editorial Nueva Sociedad, 1994, 524 pp.

MATA, J. M., *Las primeras etapas metalúrgicas en la Península Ibérica*, Nordeste, Editorial Martín, A. Rovira, C. & Mata, J.M., Instituto Universitario Ortega y Gasset, 1999, pp. 115-176.

MATOS, Ana Cardoso de y Maria Luisa Santos, "Um projecto de valorização do património industrial e mineiro: o museu do Lousal", *História*, ano XXII, 3ª série, núm. 27, jul-ago, 2000, pp. 62-65.

MAYER CELIS, Laura Leticia, *Estadística y comunidad científica en México (1826-1848). Entre el infierno de una realidad y el cielo imaginario*, Tesis doctoral, México, El Colegio de México, 1995, 253 pp.

MENDIZÁBAL, Miguel Othón de, "La minería y la metalurgia mexicana", en Miguel Othón de Mendizábal, *Obras Completas*, México, tomo V, 1946.

MENTZ, Brígida von, "Tecnología minera alemana durante la primera mitad del siglo XIX", *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, vol. VII, México, Instituto de Investigaciones Históricas/Universidad Nacional Autónoma de México, 1980.

MEYER COSÍO, Francisco Javier, *La minería en Guanajuato. Denuncias, minas y empresarios (1892-1913)*, Tesis de doctorado, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1996.

MINING JOURNAL, K., *Mining history matters*, London, March 19, 1999.

MIÑO GRIJALVA, Manuel, *La manufactura colonial. La constitución técnica del obraje*, México, El Colegio de México, 1993.

MIÑO GRIJALVA, Manuel, *Obrajes y tejedores de Nueva España, 1700-1810*, Madrid, IEF-ICI-V Centenario, 1990.

MIRANDA, J. Carlos y Javier Flores, "Estudios de la educación tecnológica en México: el problema de la acepción de lo técnico", *Primer Congreso Mexicano de la Historia de la Ciencia y de la tecnología*. Tema general: "Balance y perspectivas de la historia de la ciencia y tecnología en México", UNAM/UAM/UAEM/UACH/Sociedad Latinoamericana de Historia de las Ciencias y la Tecnología/Sociedad Mexicana de Historia Natural/Conacyt, México, septiembre de 1988.

MIRANDA, Jorge (coord.), *Direito do património cultural*, Oeiras, INA, 1996.

MONTANER, J. M.; J. Corredor Matheos, *Arquitectura Industrial a Catalunya 1730-1929*, Barcelona, Caixa de Barcelona, 1984, 271 pp.

MORENO CORRAL, Arturo, *Odisea 1874 o el primer viaje de científicos mexicanos*, México, SEP/FCE/CONACYT, (La Ciencia desde México, núm. 15), 1986.

MORENO, D., *Dal documento al terreno. Storia e archeologia dei sistemi agro-silvo-pastorali*, Bologna, 1990.

MORENO, Roberto, *Ensayos de la ciencia y la tecnología en México*, México, IIH/UNAM, (Primera Serie, Historia de la Ciencia y la Tecnología num. 2), 1986, 173 pp.

MORERA, Joan, *Borgonyá. Una colonia industrial del Ter, 1895-1995*, Barcelona, Eumo Editorial, 1996.

MUGAYAR KÜHL, Beatriz, *Arquitectura do ferro e arquitetura ferroviária em São Paulo, reflexões sobre a sua preservação*, São Paulo, Ateliê editorial / FAPESP / Gobierno del estado de São Paulo / Secretaria de Estado da Cultura, 1998.

MULAS del POZO, Pablo Jesús Álvarez, (coords.), *Aspectos tecnológicos de la modernización industrial de México*, México, Academia de la Investigación Científica/Academia Nacional de Ingeniería/FCE, 1995, 404 pp.

NAVA OTEO, Guadalupe, "Jornales y jornaleros en la minería porfiriana", *Historia Mexicana*, vol. XII (45), núm. 1, julio-septiembre, 1962.

NAVA OTEO, Guadalupe, "La minería", en Daniel Cosío Villegas, *Historia Moderna de México. El Porfiriato. Vida Económica*, México, Editorial Hermes, 1965.

NEGRI, Antonello y Massimo Negri, *Introduzione alla archeologia industriale*, Florencia, G. D'Anna, 1978, 190 pp.

NEWELL, D., "Arqueología industrial: ¿será alguna vez una ciencia histórica?", *Arqueología Industrial. Actes del I Congrés del País Valencià*, Valencia, 1991, pp. 23-41.

NICCOLAI, Sergio y Humberto Morales, (coords.), *La cultura industrial mexicana. Primer Encuentro Nacional de Arqueología Industrial. Memoria*, Puebla, México, BUAP, 2003, 462 pp.

NIELFA, Gloria, "Tiendas, talleres y fábricas a principios del siglo XX y su reflejo en la literatura", en *Establecimientos Tradicionales Madrileños*, Madrid, C.C.I.M., Cuaderno V, 1985, pp. 51-58.

NOVELO, Victoria, (coord.), *Arqueología de la industria en México*, México, SEP/Museo Nacional de Culturas Populares, sf, 276 pp.

NUNES DOS SANTOS, Maria Luisa, "Arqueología e Termalismo", *II Actas de las Primeras Jornadas Ibéricas del Patrimonio Industrial y de la Obra Pública*, Sevilla, Consejería de Cultura y Medio Ambiente, 1994, pp. 425-437.

NUNES, Fátima, et. al., *Alcântara nas exposições industriais de Lisboa: um estudo de arqueologia industrial*, Diário de Lisboa, 1980.

ORTÍZ HERNÁN, Sergio, *Museo de las estaciones*, México, Secretaría de Comunicaciones y Transportes/Museo Nacional de los Ferrocarriles Mexicanos, 1995, 204 pp.

ORTÍZ HERNÁN, Sergio, "La innovación ferroviaria en el México del siglo XIX", *Quiipu*, vol. 2, núm. 1, enero-abril de 1985, pp. 59-85.

ORTÍZ HERNÁN, Sergio, *Ferrocarriles de México. Una visión social y económica*, México, t. I, 1987, 304 pp.; t. II, 1988, 224 pp.

ORTIZ PERALTA, Rina, "El beneficio de minerales en el siglo XIX, el caso de la Compañía Real del Monte y Pachuca", *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, núm. 14, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, julio-diciembre, 1991.

PALMER, Marilyn, "Industrial archaeology: a thematic or a period discipline", *Antiquity*, núm. 64, 1990, pp. 275-285.

PARRA, Alma, "Apuntes para la historia minera de Guanajuato", en José Alfredo Uribe Salas, (coord.), *Recuento histórico bibliográfico de la minería en la región central de México*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1994.

PAZ, Carlos y Raúl Visvequi, *Turismo Industrial y Patrimonio Cultural en Olavarría. El pasado de la industria minera como potencial turístico. Proyecto de Turismo Industrial*. Grupo de Investigación en Antropología y Arqueología Industrial (GIAAI), NURES, Facultad de Ciencias Sociales de Olavarría, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, 2001.

PEÑA, Moisés T. de la., *La industria textil del algodón. Crisis, salario, contratación*, México, Sindicato Nacional de Economistas, 1938.

PEÑA, Moisés T. de la., *La industria textil en México. El problema obrero y los problemas económicos*, México, Secretaría de la Economía Nacional, 1934.

PEREZ-FUENTES HERNANDEZ, Pilar, *Vivir y morir en las minas. Estrategias familiares y relaciones de género en la primera industrialización vizcaína (1877-1913)*, Bilbao, Servicio Editorial Universidad del País Vasco, 1993.

PESAS y medidas españolas antiguas: patrones del siglo XIX anteriores al Sistema Métrico, Madrid, Centro Español de Metrología, 1999.

PINARD, Jacques, "L'archéologie industrielle au service du tourisme", *Problems of tourism*, núm. 1, 1987, pp. 62-72.

- PINARD, Jacques, *La Archéologie industrielle*, París, Presses Universitaires de France, 1985, 140 pp.
- PINTO SILVA, Julio, *Combate dialéctico de un innovador*, Madrid, Eurotren Monoviga, 1989.
- Portrait d'une ville: Saint Henri: 1875-1905*, Montreal, Société Historique de Saint-Henri.
- POTASH, Robert A., *El Banco de Avío de México. El fenómeno de la industria, 1821-1846*, México, Fondo de Cultura Económica.
- POUNDS, N. J. G., *La vida cotidiana. Historia de la cultura material*, Madrid, 1999.
- PUCHE, O., *Francia y el patrimonio arqueológico minero*, Bol. SEDPGYM, 4, 1, Madrid, 1996.
- PUCHE, O., *La conservación del patrimonio minero en Irlanda*, Bol. SEDPGYM, 14, 7, Madrid, 1999.
- PUCHE, O. y L. F. Mazadiego, *Conservación del patrimonio minero metalúrgico español: actuaciones recientes y propuestas*, TIASA, Tecnoambiente, núm. 69, Madrid, 1997, pp. 39-43.
- PUCHE, O., *La conservación del patrimonio minero en Gran Bretaña*, Bol. SEDPGYM, 5, 2, Madrid, 1996.
- RAMOS, M. D., C. Campos, M. A. Martín, "Introducción al Seminario de Arqueología industrial", en *Arqueología Industrial (notas para un debate)*, Málaga, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Científico de la Universidad de Málaga, 1991.
- RANDALL, Robert W., *Real del Monte: una empresa minera británica en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1977.
- REPRESA FERNANDEZ, María Francisca, "La arqueología industrial en España", *Annali della Facoltà di Economia e Commercio della Università di Bari*, nuova serie, vol. XXVII, 1988, pp. 148-202.
- REPRESA, María Francisca, "Arqueología industrial", en *Arqueología urbana de Valladolid*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1991, pp. 375-421.
- REYES MESA, J. M., "Fuerzas motrices aplicadas a los molinos harineros de la provincia de Granada", *Actas de las II Jornadas de Molinología*, Barcelona, Museu de la Ciència i de la Tècnica de Catalunya, Fundació Juanelo Turriano y Fundació Pública Institut d'Estudis Ilerdencs de la Diputació de Lleida, Tarrasa, 1998.
- RIBEIRO, Isabel, Jorge Custódio e Luísa Santos, *Arqueologia industrial do bairro de Alcântara: estudo e materiais*, Lisboa, Comp. Carris de Ferro, 1981.

- RIBEIRO, Isabel y Luísa Santos, "A indústria do papel na perspectiva da arqueologia industrial", *I Encontro Nacional sobre o Património Industrial: actas e comunicações*, Coimbra, Coimbra Editora, 2º vol., 1990, pp. 483-535.
- RIUS CABA, Jordi, *Museus de maquinària tèxtil*, Barcelona, Jordi Rius Caba.
- RIVERO QUIJANO, *La revolución industrial y la industria textil en México*, México, Joaquín/Porrúa, 2 vols., 1990.
- RIX, Michael, *The Historian Amateur*, England, 1955.
- RODRÍGUEZ, Evangelina, José Martín y Juan Antonio Millón, "El impacto de la industria en el territorio: las expropiaciones del ferrocarril de la Compañía Minera de Sierra Minera en Sagunto", *Cultura material y canvi social. Actes del II Congrés d'Arqueologia Industrial del País Valencià*, Valencia, Associació Valenciana d'Arqueologia Industrial, 1996, pp. 269-290.
- RODRÍGUEZ, Gilberto, "Evolución de la industria eléctrica en México", en Daniel Resendiz, (coord.), *El sector eléctrico en México*, México, CFE/FCE, 1994, 28 pp.
- ROJAS SOLA, J. I., *Estudio histórico-tecnológico de molinos y prensas para la fabricación de aceite de oliva. Aplicación al estudio en detalle y reconstrucción gráfica de una prensa de viga y quintal*, Jaén, Instituto de Estudios Giennenses, Colección Investigación, 1997.
- ROJAS, Teresa y W. Sanders, *Historia de la agricultura. Época prehispánica siglo XVI, 1ª. reimp.*, México, INAH, t. I, 1989, 266 pp.
- ROSELL, Joaquin y Joaquín Carcamo, *Los orígenes del hormigón armado y su introducción en Bizkaia: la fábrica Ceres de Bilbao*, Bilbao, Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Bizkaia, 1994.
- ROSENBLUETH, Emilio y Jorge Elizondo, "Una reflexión sobre los logros y avances de las ciencias de ingeniería en México", en *México, ciencia y tecnología en el umbral del siglo XXI*, México, CONACyT/Porrúa, 1994, 12 pp.
- ROSENZWEIG, "La industria", en Daniel Cosío Villegas, *Historia Moderna de México. El Porfiriato. La vida económica*, México, Editorial Hermes, 1985.
- RUBIO RUÍZ, Daniel, et. al., *Molinos de viento en la Segarra (aproximación histórico-arqueológica)*, Cervera, UNED, (Separata de: *Palestra Universitària*, nº 6), 1992.
- SAGASTI, Francisco, "Knowledge and Development in Latin America: Science, Technology and Production Five Centuries After

the Encounter With Europe", *International Social Science Journal*, vol. 44, nov., 1992, 13 pp.

SAINZ GONZALEZ, P., *Propiedad industrial y revolución liberal: historia del sistema español de patentes, 1759-1929*, Madrid, Ministerio de Industria y Energía, 1995.

SALADINO GARGÍA, Alberto, *Ciencia y prensa durante la ilustración latinoamericana*, Toluca, México, UAEM, 1996, 336 pp.

SALADINO GARGÍA, Alberto, *Dos científicos de la Ilustración hispanoamericana: J. A. Alzate, F. J. de Caldas*, México, UNAM/UAEM, 1990, 236 pp.

SALDAÑA, J. José, (coord.), *Historia social de las ciencias en América Latina*, México, UNAM/Porrúa, 1996, 542 pp.

SALDAÑA, J. José, "Ciencia y felicidad pública en la ilustración americana", en J. J. Saldaña, (coord.), *Historia social de las ciencias en América Latina*, México, UNAM/Porrúa, 1996, pp. 151-207.

SALDAÑA, J. José, "Ciencia y libertad: la ciencia y la tecnología como política de los nuevos Estados americanos", en Juan José Saldaña, (coord.), *Historia social de las ciencias en América Latina*, México, UNAM/Porrúa, 1996, pp. 283-298.

SALDAÑA, J. José, "Condiciones históricas para la prospectiva de la ciencia y la tecnología en México. La institucionalización y la profesionalización de las ciencias", en Leonel Corona, *Universidades en la política científico tecnológica*, México, México, GEFE/SEP, 1984.

SALDAÑA, J. José, "La historia de la ciencia y la tecnología en México y la modernización", *Ciencia y Desarrollo*, vol. XX, núm. 122, mayo-junio de 1995, 10 pp.

SALVUCCI, Richard, *Textiles y capitalismo en México. Una historia económica de los obreros, 1539-1840*, México, Alianza Editorial, 1992, 288 pp.

SÁNCHEZ FLORES, Ramón, *Historia de la tecnología y la invención en México. Introducción a su estudio y documentos para los anales de la técnica*, México, FCE/Banamex/Salvat, 1980, 403 pp.

SANCHEZ SUAREZ, Alejandro, "La era de la manufactura algodonera en Barcelona, 1736-1839", *Estudios de Historia Social*, Madrid, núms. 48-49, 1989 y diciembre, 1990, pp. 65-113.

SÁNCHEZ VALDÉS, Ma. y Raúl Reissner, "El despunte de la investigación científica mexicana (1862-1867)", vol. I, en *La antropología en México*, 15 vols., México, INAH, 1987, 57 pp.

SANCHO I PLANAS, Marta, *Recerca arqueològica sobre una farga d'època medieval al Pre-Pirineu català*, [s.l.], Marta Sancho i Planas, 1993.

SANDOVAL S., Yolanda, *El Oro, sus minas y sus mineros. Un pueblo industrial del porfiriato*, Tesis de maestría, México, Universidad Iberoamericana, 1992.

SANZ, Jose Angel y Joseph Giner, *L'arquitectura de la indústria a Catalunya en els segles XVIII y XIX*, Barcelona, ETS Arquitectura del Vallés, 1984.

SARIEGO, Juan Luis, Luis Reygadas, Miguel Ángel Gómez y Javier Farrera, *El Estado y la minería mexicana. Política, trabajo y sociedad durante el siglo XX*, México, Fondo de Cultura Económica/Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal, 1988.

SARIEGO, Juan Luis, "Transición tecnológica y resistencia obrera en la minería mexicana", *Cuadernos Políticos*, núm. 31, enero-marzo, 1982.

SCHLERET, Thomas J., "Material culture studies and social history research", *Journal of Social History*, verano, 1983, pp. 111-143.

SCHOLLIERS, Peter, "L'archéologie industrielle: définitions et utilités", *Les Cahiers de la Fonderie*, Bruselas, núm. 8, junio, 1990, pp. 59-66.

Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, *El uso del agua a través de la historia de México*, México, SARH, t. I, 1976.

SEDPGYM, *Noticias y comentarios sobre el patrimonio geológico y minero*, Boletines 7, 8, 13, 14, Madrid, (1996-1999).

SELVAFOLTA, Ornella, "El espacio del trabajo (1750-1910)", *Debats*, Valencia, núm. 13, septiembre, 1985, pp. 52-69.

SERNA, Luis de Pablo, "La promoción de la minería en México 1934-1984. Comisión de Fomento Minero", en *Minería Mexicana*, México, Comisión de Fomento Minero, 1984.

SERRA I ROTES, Rosa y Ramon Viladés I Llorens, *La colònia Pons de Puig-Reig: 1875-1987*, Berga, Àmbit de Recerques del Berguedà, 1987.

SFORZA, Michele, *Pompieri: cinque secoli di storia di un'antica istituzione*, Torino, Umberto Allemandi & C., 1990.

SIERRA ALVAREZ, J. & M. Tuda Rodríguez, *Las lozas de Valdemorillo (1845-1915)*, Madrid, Comunidad de Madrid, 1996.

SIERRA ALVAREZ, José, "Apuntes para el estudio del patrimonio histórico-industrial del norte de España: los cargaderos de mineral en

Valadizo, en la costa oriental de Cantabria". *Boletín Geográfico y Minero*, Madrid, núm. 3, 1989, pp. 174-181.

SINGER, Marie, "La tecnología y la sociedad", en García Mora, (coord.), *La antropología en México. Panorama histórico*, México, INAH, vol. 4, 1987, 28 pp.

SOBRINO SIMAL, Julián, *Arquitectura industrial en España, 1830-1990*, Madrid, Ediciones Cátedra, 1996.

SOYEZ, Dietrich A., *Tourisme Industriel transfrontalier*, Thionville, Centre de Culture Scientifique, Technique et Industrielle, 1986.

GIANNICCHEDDA E. T., *Arqueología de la producción*, Barcelona, 2003.

TALÁN, Raúl, "El sistema nacional de educación tecnológica", en *México, Ciencia y Tecnología en el umbral del siglo XXI*, México, CONACyT/Porrúa, 1994, 38 pp.

TATJER, M. y A. Vilanova, *La ciutat de les fàbriques (itineraris industrials de St.Marti)*, Barcelona, Aj. BCN, 2003.

Teoría e Historia de la restauración, (Colección de libros de texto del Master de Restauración y Rehabilitación del Patrimonio I), Madrid, Munilla-Lería, 1997.

TERRADAS SABORIT, Ignasi, *La Colònia industrial com a particularisme històric: l'Ametlla de Merola*, Barcelona, Laia, 1979.

THOMPSON, Paul, *La voz del pasado. Historia oral*, Valencia, Ediciones Alfons El Magnanim-IVEA, 1988, 337 pp.

TICCIH, *VIII Congreso Internacional para la Conservación del Patrimonio Industrial. Actas*, Madrid, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo-CEHOPU, 1995.

TOMÉ, Miguel, *Património e restauro em Portugal (1920-1995)*, Porto, FAUP Publicações, 2002.

TORRES, Mariano, *El origen de la industrialización en Puebla*, Puebla, Claves Latinoamericanas/El Colegio de Puebla, 1991.

TORRO I ABAD, J., "Arqueología, trabajo y capital. Algunas consideraciones a propósito del II Congreso d'Arqueología Industrial del País Valencia", *Sociología del Trabajo*, 22, 1994, pp. 47 ss.

TORRÓ, Joseph, "Arqueología, trabajo y capital", *Sociología del Trabajo*, núm. 22, otoño de 1994, pp. 47-62.

TORRÓ, Joseph, "Primer Congreso d'Arqueología Industrial del País Valencià", *Historia Social*, Valencia, núm. 11, otoño 1991, pp. 165-167.

TORTOLERO, Alejandro, *De la coa a la máquina de vapor. Actividad agrícola e innovación tecnológica en las haciendas mexicanas: 1880-1914*, México, Siglo Veintiuno editores, 1995.

TRABULSE, Elías, *Ciencia y tecnología en el nuevo mundo*, México, FCE/El Colegio de México, 1994.

TRABULSE, Elías, *Historia de la ciencia en México, Siglos XVIII*, México, CONACyT/FCE, 1985, tomo III, 518 pp.

TRABULSE, Elías, *Historia de la ciencia en México, Siglos XIX*, México, CONACyT/FCE, 1985, tomo IV, 430 pp.

TRINDER, Barrie, (ed.), *The Blackwell Encyclopedia of Industrial Archaeology*, Oxford, Blackwell Publishers, 1992, 964 pp.

URIA, Jorge, *Una historia social del ocio. Asturias 1898-1914*, Madrid, Publicaciones Unión y Centro de Estudios Históricos-UGT, 1996.

URIBE SALAS, José Alfredo, "Anganguero en la órbita imperial. Historia del siglo XIX", *Boletín*, núm. 10, Morelia, Coordinación de la Investigación Científica/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, enero-junio, 1986.

URIBE SALAS, José Alfredo, "Empresas y empresarios en la minería michoacana de la segunda mitad del siglo XIX", Inés Herrera Canales, Rina Ortiz, María Eugenia Romero y José Alfredo Uribe Salas, *Ensayos sobre la minería mexicana, siglos XVIII al XX*, México, Dirección de Estudios Históricos/Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1996.

URIBE SALAS, José Alfredo, "Tecnología y sistemas de beneficio en el siglo de la Independencia", Gerardo Sánchez Díaz, et. al., *Ciencia y tecnología en Michoacán*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1990.

URIBE SALAS, José Alfredo, (coord.), *Recuento histórico bibliográfico de la minería en la región central de México*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1994.

URIBE SALAS, José Alfredo, *Industrialización y minería. Las Dos Estrellas en El Oro y Tlalpujahua: Historia de una empresa francesa en México*, Madrid, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1997.

URIBE SALAS, José Alfredo, *La industria textil en Michoacán, 1840-1910*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1983.

VALL I CASAS, Pere, *De colònies tèxtils a Parc Fluvial: el sistema de Colònies Tèxtils del Baix Berguedà. Gènesi i revaloració*, Barcelona, AEIC, 1999.

VECCHI, Bruno y Carmen Vecchi, "Primeros ensayos públicos de la luz eléctrica en la República mexicana", *Quipu*, vol.4, num. 1, enero-abril de 1987, pp. 71-80.

VERDAGUER, N., *Arqueologia industrial*, Girona, COETIC, 1993.

VERHAEGHE, F. Y. y M. Otte, *Archeologie des Temps Modernes* Liège, (Actes du Colloque International de Liège, 1985), 1988.

VIDAL VIDAL, Vicente Manuel, *Arquitectura e industria: un ensayo tipológico de los edificios fabriles de l'Alcoià I*, València, Generalitat Valenciana, 1988.

VIII Congreso internacional para la conservación del patrimonio industrial: actas: 1992, The International Committee for the Conservation of the Industrial Heritage (TICCIH), Madrid, Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, 1995.

VILLAR IBÁÑEZ J. E., *Las catedrales de la industria: patrimonio industrial en la margen izquierda y zona minera de la ría del Nervión*, Baracaldo, 1994.

WEELER, Mortimer, *Arqueología de campo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1977.

WEINBERG, Gregorio, "La ciencia y la idea del progreso en América Latina, 1860-1930", en J. J. Saldaña, *Historia social de las ciencias en América Latina*, México, UNAM/Porrúa, 1996, pp. 349-436.

ZACCARDI, A., *Las obras públicas de la ciudad de México 1876-1982. Política urbana e industrialización de la construcción*, México, UNAM, 1991.

ZAPATA, Fausto, "La industria siderúrgica y el Estado mexicano (1940-1982)", en *VII Coloquio de Antropología e Historia Regionales*, El Colegio de Michoacán, oct. de 1985, 19 pp.

José Alfredo Uribe Salas

Facultad de Historia

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

RESEÑAS

Food Agricultural Organization, *Promoting farm/non-farming linkages for rural development (case studies from Africa and Latin America)*. *Promoviendo la vinculación agrícola y no agrícola para el desarrollo rural*, Editado por la División de Análisis de Desarrollo Económico y Agricultura, el Departamento Social y Económico de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, el Departamento de Economía Agrícola de la Universidad Estatal de Michigan y el Banco de Desarrollo Inter - Americano Región Hispánica, América Central y México, 2002, 198 pp.

La publicación contiene seis casos de estudio en los cuales se explora el vínculo entre actividades agrícolas y no agrícolas en África y América Latina. Son tres los motivos principales que hacen por demás interesante la lectura de estos estudios: a) la caracterización de las actividades en cada área de estudio y la evaluación de su importancia en el empleo rural, ingreso y crecimiento; b) la descripción, comparación, análisis y síntesis de experiencias no sólo exitosas, sino también de aquellas que no tuvieron éxito de desarrollo y promoción de estos vínculos en áreas altamente potenciales; y c) la propuesta de políticas y opciones de programas para promover el crecimiento y las oportunidades de empleo en la economía rural. Los casos analizados cubren países tan diversos como Etiopía, Ghana, Kenya, México y Perú y se enfocan particularmente en aspectos institucionales, organizacionales y tecnológicos de las actividades. A continuación se señalan algunos de los aspectos más importantes de cada ensayo.

Un primer estudio es el denominado "Vínculos entre las actividades agrícolas y no agrícolas de México" presentado por Edward Taylor y Antonio Yunez Naude quienes examinan las relaciones de las actividades agrícolas y no agrícolas en México usando dos metodologías: una matriz de contabilidad social y un modelo de equilibrio general. Estos dos modelos permiten analizar a detalle y

entender las relaciones entre los sectores agrícolas y no agrícolas así como calcular los efectos multiplicadores. Los resultados indican que aunque las relaciones entre demanda son importantes, lo más significativo es la relación de los mercados con la economía local, esto es, una parte proporcional importante de insumos, consumo y bienes de inversión adquirida por las familias rurales se obtiene en centros urbanos regionales. Por otro lado, las fuentes de ingreso de los hogares agrícolas son cada vez más diversas, los recursos se obtienen no sólo de la actividad agrícola per se, sino además de la participación familiar en el mercado laboral fuera de las comunidades, de los salarios de trabajo y de la migración a otros pueblos o al extranjero. Los autores mencionan las restricciones tecnológicas e institucionales que limitan la oferta de la agricultura y proponen una serie de medidas que deben ser tomadas para mejorar las relaciones entre actividades agrícolas y no agrícolas.

En otro análisis al caso mexicano, Fernando Rello y Marcel Morales presentan su estudio titulado "La economía rural y las relaciones entre sectores en Querétaro, México". El estado de Querétaro fue seleccionado debido al dinamismo natural de su sector agrícola, mismo que ha creado fuertes lazos con la ciudad de México debido a la proximidad geográfica. La investigación presenta varios casos de estudios de los sistemas agroindustriales que describen las características y desarrollo de los mismos, además de examinar las relaciones geográficas entre agricultura y dimensión de las poblaciones. Uno de los puntos relevantes de este estudio es la valiosa conjunción de esfuerzos entre agro industrias, agencias y organizaciones no gubernamentales en la creación de vínculos entre sectores. Las dos últimas han desempeñado un papel notable a partir del retiro institucional que se ha venido dando en algunas áreas del país. Una aportación institucional que se obtiene de estos casos de estudio es la significación del uso de contratos agrícolas para ciertos bienes. Finalmente, el ensayo subraya que las relaciones entre actividades agrícolas y no agrícolas dependen de la escala de las transacciones. Esto es, pequeñas compras tales como semilla, alimento para ganado y reparaciones son hechas en las comunidades, los productos de nivel medio tales como fertilizantes y agroquímicos se obtienen en poblaciones de nivel medio y las compras de tractores y camionetas en las ciudades intermedias.

Por su parte, Javier Escobar y Víctor Agreda en su ensayo titulado "Promoviendo estrategias de vinculación entre los sectores agrícolas y no agrícolas: el caso peruano", examinan las innovaciones

institucionales implantadas en dos regiones de Perú que han provocado cambios en las relaciones entre productores y compañías agro industriales. Estas novedades incluyen contratos agrícolas y contratos compartidos en los cuales se negocian servicios y bienes tales como mano de obra y tierras. Los resultados indican que las innovaciones fueron exitosas para mejorar los vínculos entre las actividades agrícolas y las no agrícolas. El triunfo de estas innovaciones ha sido parcialmente el resultado de una combinación de bienes públicos y servicios y bienes privados, incluidas las habilidades gerenciales. Dos casos resultan interesantes: el de los espárragos cuyos contratos tendieron a favorecer a los productores más grandes a expensas de los pequeños productores y el del algodón en donde las compañías incrementaron el empleo en las comunidades. Por tanto, los beneficios de las innovaciones institucionales dependen de varios factores, incluidas las características del cultivo, las peculiaridades de los agricultores, bienes públicos, servicios disponibles y las organizaciones no gubernamentales involucradas.

Las relaciones entre sectores en Etiopía son analizadas por Tasseww Woldebhanna en "Vínculos en los ingresos del sector rural y de otros sectores en el Noroeste de Etiopía". El estudio es diferente de otros trabajos en Africa que se han centrado a las regiones dinámicas. La base de éste es una confiable colección de datos obtenida a través de encuestas e investigaciones documentales en dos regiones de Tigray y en oficinas gubernamentales regionales y nacionales. Los resultados indican que las relaciones de producción son limitadas y que las del gasto y el consumo son significativamente más importantes. El análisis encontró, por ejemplo, que el 86% del total del gasto se concentra en actividades agrícolas relacionadas con otros sectores y que el gasto no agrícola abarca el 21% del total. Los resultados muestran la importancia de la diversificación del ingreso y de la productividad agrícola, además que los agricultores con otros ingresos tienden a ser más productivos. El texto concluye con una serie de implicaciones de políticas, donde se destaca la necesidad de apoyo institucional para el desarrollo de las relaciones, la trascendencia de los pueblos rurales y la inclusión de grupos vulnerables específicos para la inclusión en los beneficios de expansión de las actividades no agrícolas.

Un detallado caso de estudio es el de Lydia Neema Kimenye quien observa la dinámica de consumo de frijol en el mercado francés procesado industrialmente en Kenya. El "frijol francés" fue seleccionado para caso de estudio por que el gobierno de Kenya ha

identificado en este producto un gran crecimiento potencial; el cultivo ha sido expandido en años recientes a través de la exportación y de los mercados de "vegetales congelados". Una de las principales características de este mercado es el predominio de contratos agrícolas o agricultura de contrato como el principal medio de interacción entre productores y la agroindustria. Como parte de estos contratos, los productores obtienen insumos de las compañías de procesamiento, quienes los compran en paquete a los ofertantes urbanos. Los beneficios del procesamiento del frijol para el mercado francés a la economía local se registran en: las ganancias de los productores en la región, el gasto de las compañías en los mercados locales y los empleos directos para las compañías procesadoras que, aunque no substancialmente, son una ayuda potencial para la economía local a través del gasto. Uno de los resultados interesantes en particular, es que una de las firmas procesadoras perdió mercado como resultado de problemas de calidad y no pagó los contratos con los productores. Aunque los contratos pueden parecer ser mercado seguro para los productores, es claramente riesgoso y los efectos negativos en una economía local pueden ser substanciales.

"Promover las relaciones entre el sector agrícola y los no agrícolas: un caso de estudio del frijol francés en Kenya" es el título del último de los ensayos presentados en esta compilación de FAO y fue escrito por Ramatu Al-Hassan e Irene Egyir quienes examinan el subsector papas cassava en Ghana. Cassava es casi siempre vendido en una forma de proceso, por lo que tiene un alto potencial en las relaciones no agrícolas. Ghana ha expandido recientemente su mercado de exportaciones para las papas cassava, elevando su valor en el mercado. El foco del estudio son dos regiones agrícolas altamente potenciales que producen papas cassava y una alternativa local que procesa el producto cassava (kokonte in Atebubu and gari in Nkwanta). A causa de que es un producto agrícola con pocos insumos hay pocos vínculos con actividades al principio de la red pero debido a que su procesamiento es necesario para el mercado y debido a los altos requerimientos en transporte, hay muchas relaciones con actividades de producción posteriores. Uno de los beneficios de expandir el mercado de las papas en años recientes ha sido el incremento en los precios de cassava procesado, incluyendo el procesamiento local. La debilidad en el mercado de exportación para las papas, sin embargo, podría limitar este mercado y adversamente afectar la producción

cassava y a las industrias relacionadas. El estudio muestra los efectos de los cambios de mercado y la importancia de políticas para complementar iniciativas privadas.

Los resultados de las seis investigaciones llevadas a cabo en Africa y América Latina convergen en tres aspectos esenciales para la formulación de una política agropecuaria que realmente promueva el desarrollo de las unidades de producción agrícola mediante el vínculo con otros sectores; el aspecto institucional, el tecnológico y el organizacional. Institucionalmente la evidencia sugiere a la agricultura de contrato como un mecanismo efectivo en la vinculación de la actividad rural con otras actividades económicas, puesto que asegura el mercado y corrige las fallas en la capacidad de negociación, sin embargo, debido al riesgo que representan es necesaria la participación gubernamental como medio de protección. En lo que respecta a la tecnología, se hace evidente la correlación entre el desarrollo de la infraestructura productiva de las unidades rurales y el grado de vinculación que se presenta entre éstas y otros sectores, por lo que debe ser preocupación de los diseñadores de política el promover y coadyuvar el avance tecnológico. Finalmente, en el aspecto organizacional, es necesario que los productores desempeñen un papel activo, esto es, que sean ellos los que se reúnan y organicen para gestionar recursos que refuercen su actividad productiva y a su vez busquen la vinculación con otros sectores. Cabe mencionar que la organización de productores ha sido relegada por mucho tiempo en países en vías de desarrollo y que es hasta ahora gracias a estudios de este tipo promovidos por organismos internacionales como FAO que el tema ha cobrado interés por algunos gobiernos.

Estos estudios de caso presentados en el libro "promoviendo la vinculación agrícola y no agrícola para el desarrollo rural" que tratan sobre las relaciones de las actividades agrícolas con las no agrícolas, con resultados exitosos y de riesgo, muestran una vertiente del desarrollo que debe de explorarse a mayor profundidad con objeto de proponer algunas de ellas como estrategias a impulsar en diversas regiones de México. Por lo cual la lectura del presente conjunto de ensayos resultará por demás interesante para los estudiosos del desarrollo rural mexicano.

Ma. Teresa Kido Cruz
FACULTAD DE HISTORIA, UMSNH

Lizama Silva, Gladis (coordinadora). *Modernidad y modernización en América Latina. México y Chile, siglos XVIII al XX*, México, Universidad de Guadalajara/Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2002.

El debate actual sobre si somos modernos o estamos en camino de modernizar nuestro sistema de representación política y las formas en que producimos los satisfactores humanos, nos obliga a revisar el contenido y la proyección histórica de nuestra propia experiencia colectiva. A esta tarea se ha abocado un colectivo de especialistas en la materia. El resultado de ese debate se recoge en un libro publicado por la Universidad de Guadalajara (México) y el Centro de Investigaciones Diego Barros Arana (Chile) bajo la coordinación general de la historiadora Gladys Lizama Silva. Los contenidos del libro *Modernidad y modernización en América Latina. México y Chile, siglos XVIII al XX*, tienen la finalidad de someter a un escrutinio riguroso las relaciones y correspondencias entre las teorías y las realidades históricas latinoamericanas.

Antes de entrar en materia, quiero decir que la publicación, objeto de esta reseña, posee una doble cualidad: la primera tiene que ver con el eje temático del mismo, referido a los procesos de modernización que tuvieron lugar en Chile y México, nada más pertinente para los tiempos que corren; la segunda, alude al trabajo colectivo en su manufactura, que incluye la participación de investigadores y recursos financieros de ambas instituciones y países. Una experiencia académica que amplía y fortalece, cada vez más, la necesidad que tienen los científicos sociales en trabajar con redes de especialistas de distintos países.

Los conceptos claves que nutren la discusión del libro, son varios, aunque pueden resumirse en tres: moderno, modernidad y modernización. Desde luego, hace mucho tiempo que se suceden los debates en torno a ellos, y todavía no existe un consenso de sus

contenidos. Sin embargo, son conceptos constituidos por la ideas de ruptura y continuidad, y cuyos significados refieren a la pertenencia al mundo civilizado occidental. Ruptura, continuidad y pertenencia han marcado, a su vez, el interés, la óptica y el discurrir teórico de los científicos sociales en la búsqueda por definirlos y fechar sus orígenes. En todos los casos, lo nuevo, lo distinto o lo diferente, se contraponen con lo viejo, lo tradicional, lo anterior o lo que subsiste a pesar de lo nuevo.

Sin querer entrar en un debate, se puede definir lo *moderno*, por un lado, como una cuestión de temporalidad; es algo nuevo con respecto a lo que le precedió y, por lo tanto, señala una ruptura con el pasado. Sin embargo, lo 'moderno', en términos de contenidos ideológicos, es independiente de una época concreta. Es un concepto sumamente ideológico de la civilización "occidental" asociada con una sociedad civil de clase media y consumista y un régimen de democracia como forma predominante de gobierno. En el contexto de la civilización industrial occidental, lo moderno está relacionado con lo urbano, y lo tradicional con lo rural, creando así una de las dicotomías fundamentales de nuestra sociedad y uno de los principales objetos del análisis de los científicos sociales.

El concepto de *modernidad*, en cambio, sugiere un movimiento hacia arriba y adelante, muy estrechamente relacionado con la idea de *evolución, desarrollo, progreso, revolución* -entendido como cambio y perfeccionamiento-, y a sus contrarios, por ejemplo, pasado, tradición o atraso. La *modernidad* también ha sido asociada con el concepto de 'centro'. Se supone que el 'centro' es el que tiene más capacidades para modernizarse, tanto a partir de sus propios recursos como de la atracción que ejerce sobre los que están en la periferia. A partir de ahí es capaz de difundir la modernidad a centros de un orden inferior en círculos concéntricos. Cuanto más lejos del centro, más tardía y más débil la modernización. Esta idea de centro-periferia tiene raíces muy sólidas, sobre todo debido al fuerte centralismo que experimentamos durante los regímenes coloniales y, en general, mucho antes.

La *modernización*, por el contrario, significa el proceso de aceptar y adoptar elementos de otras civilizaciones, de culturas que pueden ser muy diferentes. Pero más que un concepto plural e integrador, modernización alude también y por supuesto al significado de pertenencia a la sociedad occidental contemporánea, como si ésta

hubiese sido una condición a la que aspiraba casi toda la humanidad. A lo que está fuera de ella, se le encasilla como 'atrasado' y condenado a desaparecer en un futuro previsible. Desde la Primera Revolución Industrial, todas las sociedades que aún no han alcanzado el estadio de desarrolladas parecen irremediabilmente atrasadas, "tradicionales" y con necesidades de modernizarse.

El debate sobre el sentido, naturaleza e historicidad de estos conceptos, y su confrontación con la realidad latinoamericana de los siglos XVIII al XX, permitió estructurar el contenido de los trece artículos que se recogen en *Modernidad y modernización en América Latina. México y Chile, siglos XVIII al XX*, en tres grandes apartados: Modernidad Política, Modernización Económica y Modernidad Impresa, Periodística y de Género.

Empero, si bien es cierto que ninguno de los artículos orienta su discusión a través de un enfoque comparado entre las realidades históricas de Chile y México, su lectura en conjunto, en cambio, permite apreciar que aunque ambos países comparten una misma matriz histórica (el universo ibérico), el proceso de transición entre lo tradicional y lo moderno fue desigual, manifestando diferencias de ritmos y jerarquías en sus componentes principales y/o portadores del cambio. El problema central de la realidad histórica latinoamericana, que se discute en las páginas del libro, puede plantearse en términos de una doble relación entre los procesos de modernización política de las formas del Estado y los sistemas de producción capitalistas.

Abre el debate Beatriz Rojas con su estudio *De la colonia al antiguo régimen*, para quién el punto de partida de ese proceso de transición entre lo antiguo y lo moderno, tiene que ver, necesariamente, con el concepto de "antiguo régimen", indicando con ello el paso del dominio español al establecimiento de las repúblicas; de súbditos del rey a ciudadanos, libres e independientes de todo corporativismo; en definitiva, se trata de una modernización en los ámbitos de la esfera política. El siglo XIX latinoamericano está marcado por los impulsos y tensiones que se registraron entre los sectores indígenas, mestizos y blancos, en el afán de implantar una nación liberal y modernizadora, equiparable a las civilizaciones occidentales del Viejo Continente y a la pujante sociedad estadounidense al norte del Nuevo Mundo. El proyecto político de nación que se impuso finalmente en Chile y México, fue el resultado de una imposición de

valores occidentales sobre las sociedades y culturas ancestrales, tales como la lengua, la religión, la honorabilidad, hombre de bien, racional, etcétera. Román Falcón en *Estrategias frente a la modernidad. "Sublevados pacíficos" ante el imperio de Maximiliano*, contrasta los procesos de modernización política en México con la resistencia de los indígenas a tales modelos. En ese mismo tenor, pero ahora al fragor de la contienda armada de la revolución mexicana, los contingentes indígenas que dieron forma y sentido al movimiento zapatista, se opusieron abiertamente a las políticas de progreso y modernización que atentaban contra sus bienes comunales y destruía los "usos y costumbres" ancestrales de sus pueblos. Álvaro Matute argumenta en *La modernidad como mito*, que en el fondo, la cuestión estriba en una oposición radical del movimiento zapatista a una concepción jurídica, liberal y modernizadora que iba en contra de sus valores, tradiciones y cultura indígena. Por su parte, Elisa Cárdenas Ayala analiza la ambivalencia del proceso de secularización mexicano a través de los diferentes usos asignados a los espacios públicos, desde dos perspectivas: las prácticas políticas de los laicos y el activismo social de los católicos. Postula en su trabajo *Espacio laico y confesionalismo político en México en vísperas de la Revolución de 1910*, que la revolución mexicana abrió al confesionalismo religioso las puertas de la esfera pública y política.

Desde la perspectiva de la Historia Económica, los procesos de transición entre lo tradicional y lo moderno, son abordados por los autores poniendo particular énfasis en los procesos de formación del capital y diversificación de actividades productivas, a través de la transformación del tejido social mediante el establecimiento de lazos de parentesco entre latifundistas y propietarios con las familias y grupos de la burocracia. El caso que estudia Celia Becerra Jiménez en *Redes sociales, negocios y poder en el antiguo régimen. La familia Rincón Gallardo 1598-1821*, refiere a la familia Rincón Gallardo y a su capacidad empresarial para diversificar sus actividades al conjunto de la economía virreinal. Eduardo Cavieres refrenda en *Crecimiento y modernización: la experiencia chilena de los sectores dirigentes, siglos XVIII al XX*, los vínculos construidos en las esferas de la política, la sociedad y la economía, entre diversos sectores sociales —grupos de extranjeros que monopolizaron las exportaciones-importaciones y los núcleos nacionales incrustados en los órganos de gobierno del aparato de Estado— con una variedad de actividades económicas, para

demostrar que el crecimiento de la economía austral requirió de la modernización de las formas del Estado chileno. Una visión compartida entre extranjeros y nacionales en torno al progreso, que terminaron por imponer una modernización económica excluyente, y desde el punto de lo social, desigual y empobrecedora de la población chilena decimonónica. Esa percepción general que postula Cavieres, es refrendada y matizada por Rafael Sagreso Baeza en su estudio *Del proteccionismo estatal al estado interventor. El discurso económico del liberalismo chileno decimonónico*. En él, discute las propuestas y las acciones de política económica implementadas por la clase dominante chilena e implementadas por el Presidente José Manuel Balmaceda (1886-1891). Como en México y otros países latinoamericanos, vemos un Estado decidido en dejar atrás el "dejar pasar-dejar hacer" para convertirse en instrumento del desarrollo económico con una visión más nacional del destino de los beneficios del crecimiento económico.

En el mismo tenor, pero tratando el proceso de modernización económica en el caso mexicano de los años de 1897-1920, Leonor Ludlow refiere las transformaciones del mercado financiero mediante la institucionalización del sistema bancario, matizando el complejo proceso de su adopción final en 1935, mediante la proliferación de unidades bancarias de emisión, circulación y descuento. A través del sistema bancario, la autora trata la evolución de los mecanismos de acumulación de capital, el aumento en la capacidad de la planta industrial del país y el dinamismo alcanzado por las actividades mercantiles. Mario Cerutti, por su parte, advierte en su artículo *Dinámica regional, empresarios y Estado-nación ante la globalización*, la articulación y dinamismo de determinados sectores empresariales que operaron desde ámbitos regionales —Nuevo León, Chihuahua y Saltillo—, en el norte del país, y que vertebraron un mercado nacional vinculado estrechamente al mercado internacional que representaba la economía estadounidense. Su capacidad de negociación política frente al Estado posrevolucionario les aseguró un papel estelar en la conducción de la economía nacional mediante la consolidación de redes familiares, diversificación de sus inversiones e integración vertical de los procesos productivos. El grupo Monterrey, más que modernizarse, en términos del siglo XIX, ha logrado adaptarse a las circunstancias de una economía global, acelerando la reconversión industrial de su aparato productivo, para sacar ventajas crecientes de sus vínculos con la economía más grande del mundo.

Desde la Historia Cultural también se abordan los problemas que son ejes temáticos de éste libro. Carmen Castañeda discute los tiempos, las circunstancias y los mecanismos por los cuales irrumpieron las ideas modernizadoras en la sociedad novohispana de finales del siglo XVIII. La circulación y lectura de libros incubó las ideas de liberación e independencia entre los más diversos sectores sociales. En su trabajo *Libros, modernidad e independencia*, Castañeda documenta un proceso inquisitorial que tuvo lugar sobre un clérigo de Sayula, al que se le acusó de disidencia y crítico de la monarquía española, portador y defensor de las libertades individuales, la tolerancia y la racionalidad. A través de este caso se analizan los procesos de sociabilización de las ideas de modernidad. La misma problemática trata Celia del Palacio en *Prensa y modernidad. El nacimiento de la prensa en Guadalajara y Veracruz. Modernidad desigual*, la de la hechura, circulación e impacto social, político e ideológico de la palabra, las ideas y la propaganda impresa con cierta periodicidad. La autora considera que el problema de la modernidad, puede abordarse a través de la prensa en tres aspectos básicos: el técnico, los contenidos y la publicidad. Carmen Ramos Escando aprovecha los contenidos de un periódico y de una revista para escudriñar en el imaginario social los indicios de modernidad posibles en la concepción de la mujer y lo femenino, de sus cambios y permanencias en lo moral, la ética y la política. *Género y modernidad mujeril: las relaciones de género en el fin del siglo mexicano, 1880-1920*, plantea la emergencia de un debate que dura hasta nuestros días sobre la igualdad jurídica de la mujer con derechos más o menos equivalentes a los del hombre. Analiza las distintas voces y los planteamientos sobre las relaciones de género (desde lo masculino y por los hombres), en un escenario ético, moral, social, político, económico y sentimental dominado por los hombres. Con una perspectiva más de política cultural, Edda Gaviola en *Movimientos de mujeres en Chile: palabras y gestos en cien años de historia*, documenta cómo algunos grupos de mujeres chilenas inician en el último tercio del siglo XIX, la lucha por sus derechos fundamentales, como el derecho a la educación y al sufragio. En un ejercicio sintético, recorre cien años de lucha de las mujeres por su reconocimiento como sujetos de sus propias historias y actores activos y críticos de la economía, sociedad y la democracia chilena. A través de ellas, se muestra otra historia del país, otras perspectivas, nuevas alternativas en la conformación de un sistema democrático.

El debate sobre los procesos de modernidad y modernización en América Latina tiene que ver hoy más que nunca con los procesos de globalización en los que estamos insertos, y que vienen de muy atrás en el tiempo, en los que de manera irreversible se cuestiona el sentido último de la nación, la independencia y autodeterminación de los pueblos. Ello nos obliga a escudriñar, por ejemplo, los orígenes de la organización de los Estados modernos y los cambios que las sociedades latinoamericanas han vivido a lo largo de su historia. Pero es igualmente importante estudiar los procesos de integración política, el papel que jugaron y juegan los gobiernos, las instituciones, los empresarios, los sectores sociales urbanos, las comunidades campesinas, las mujeres, en la transición de una sociedad tradicional a otra más moderna, o mejor dicho, en la transición de una sociedad excluyente y carcomida por las desigualdades sociales a otra incluyente y democrática.

José Alfredo Uribe Salas
FACULTAD DE HISTORIA, UMSNH

Uribe Salas, José Alfredo. *Historia de la Minería en Michoacán*, Vol. I, (Col. Historia y procesos No.2), México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo / Sociedad Mexicana de Mineralogía / Museo Tecnológico del Siglo XIX "Minas Dos Estrellas", S.A., 2002, 227 pp.

El libro *Historia de la Minería en Michoacán*, es producto, por una parte, del apoyo otorgado por la Sociedad Mexicana de Mineralogía, A.C., el Museo Tecnológico del Siglo XIX "Minas Dos Estrellas" y la Facultad de Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; y por otra, del compromiso académico del autor, cuya trayectoria en la producción historiográfica de asuntos relacionados con el desarrollo de la industria minera en Michoacán, da forma y contenido a la presente obra que, dicho sea de más, cumple con el compromiso social que deben académicos e instituciones a la difusión del conocimiento histórico.

La obra en dos volúmenes compila catorce artículos y un anexo bibliográfico. En el primer volumen se recogen siete artículos publicados en diferentes revistas y obras colectivas entre 1985 y 1999. La selección, organización y sistematización de estos materiales bajo criterios específicos presentan la reconstrucción histórica de diferentes aspectos del desarrollo de la actividad minero-metalúrgica en el estado de Michoacán, desde la época prehispánica hasta el ocaso del siglo XIX.

Con la finalidad de acercar al lector a la multiplicidad de problemas que atañen a la historia de la minería, el autor comienza por presentar una introducción general a la obra, donde realiza un balance de los diversos enfoques mediante los cuales se ha abordado la historia de la minería novohispana y mexicana, exponiendo los alcances que se han logrado y las vetas investigativas que se han abierto. Refiere también a los objetivos y contenidos de los dos volúmenes que componen *Historia de la minería en Michoacán*. De

esta manera, se exhibe que los temas que toca el presente libro refuerzan varios enfoques que en las últimas décadas ha abierto la historiografía especializada en la minería mexicana.

El primer artículo, intitulado *Minería de cobre en el occidente del México prehispánico: un acercamiento historiográfico*, es una propuesta de investigación. Expone los principales problemas, hipótesis y alcances trazados en las fuentes más representativas vinculadas a la explotación y uso de los metales en las comunidades andina y mesoamericana, anterior a la conquista española. El particular análisis de las fuentes escritas relacionadas con la actividad minero metalúrgica desarrollada por la cultura tarasca, en virtud de la sobresaliente confección de objetos de cobre en esta región, tiene el objetivo de evaluar el conocimiento alcanzado hasta el momento y estimular nuevas investigaciones, a cuyo fin propone cuatro ejes analíticos: a) cultura metalúrgica prehispánica en América; b) explotación y uso del cobre en la sociedad tarasca; c) los factores constitutivos del fenómeno metalúrgico en la cultura tarasca; d) la influencia sudamericana en la metalurgia del occidente de México.

El segundo artículo, *La explotación del cobre en la Nueva España*, se rige por la hipótesis de que durante la época colonial el cobre fue extraído principalmente de las minas de Inguarán y lugares aledaños, ubicados en el actual estado de Michoacán. De ahí que el centro de análisis gire en torno a la explotación, beneficio y uso de los minerales llevada a cabo por la corona española en dicha región, el papel de esta actividad en el comercio de ultramar y su impacto en el desarrollo económico de Nueva España.

El artículo aborda los aportes historiográficos y los hallazgos arqueológicos que han influido en el conocimiento de la actividad minera en la región y periodo indicados, lo que le permite al autor en primera instancia, ubicar los principales yacimientos cupríferos del país, en particular de Inguarán, y definir las razones por las cuales la corona española se empeñó en la explotación del cobre en dicha zona mediante la ejecución de políticas específicas y objetivos concretos.

En el análisis de varias vertientes que oscilan entre la producción, mercado y consumo del mineral de Inguarán, Uribe Salas advierte: primero, que la introducción de nuevas técnicas de extracción y fundición, combinadas con los procedimientos desarrollados por los nativos, anterior a la llegada de los españoles, tuvieron el objetivo de intensificar la producción en el afanoso interés

de la corona por satisfacer la demanda del comercio internacional y de la industria bélica principalmente. Segundo, que el abrigar este interés implicó por un lado, someter la fuerza de trabajo de los pueblos de indios al proceso productivo y por otro, implementar la política de arrendamiento, tendiente a monopolizar la producción y comercialización del mineral de Inguarán. Tercero, que la ejecución de dichas políticas originó problemas internos que, aunado a problemas externos, entre los que destacan los conflictos bélicos, hicieron que la producción del cobre cayera en crisis y orillaron a la corona española a cambiar de estrategia.

Desde el análisis local del sector minero, el autor logra en este artículo presentar un panorama general de la estructura política y social del periodo colonial, caracterizada en lo económico, por la emergencia de una nueva estructura productiva que vinculó al país con el mercado mundial, el cual rigió las pautas de desarrollo industrial en periodos sucesivos. El autor cierra el artículo apuntando que la insatisfacción de la demanda de cobre requerido por la industria bélica fue consecuencia de la poca modernización del aparato tecnológico introducido por la corona española.

Es precisamente en el ocaso del periodo colonial y los orígenes del movimiento de independencia mexicano en que se inscribe el tercer artículo, titulado *El mineralogista Andrés Manuel del Río y la ferrería de Coalcomán*. En el contexto mundial, el artículo se relaciona con la aplicación industrial de los avances científico-tecnológicos, como consecuencia de la revolución industrial iniciada en Inglaterra.

El centro de análisis es la vida y obra de Andrés Manuel del Río, científico y mineralogista enviado por la corona española hacia 1794 a revolucionar el sector económico del cual recibía los mayores ingresos en Nueva España, la minería.

El autor comienza por detallar la formación científico técnica del personaje y expone las más significativas contribuciones de Del Río al desarrollo industrial y social de la Nueva España, a saber, la formación de los primeros cuadros de empresarios y fundidores mexicanos, ingenieros de minas y especialistas en ciencias naturales y exactas, cuando a su llegada fungió como catedrático impartiendo el curso de mineralogía en el Real Colegio de Minería. Por otra parte, menciona que las obras publicadas e inéditas realizadas por Del Río, como fruto de su estancia en México y de sus conocimientos y experiencias en la industria minero metalúrgica, innovaron el

conocimiento teórico y la vida práctica, pues recorriendo el país, estudiando los diferentes criaderos metalíferos, enseñó a los mineros prácticas reglas de conducta para la explotación y beneficio de los metales.

El artículo centra su atención en el papel de Del Río en la introducción de nuevos métodos de producción para la extracción del hierro, hacia 1807, en la Ferrería de Guadalupe en Coalcomán, cuya inauguración obedecía a intereses de corte internacional, en especial, por el conflicto bélico que para ese entonces sostenían España e Inglaterra. El autor muestra que, si bien el cometido de Del Río, no pudo ser consumado a causa de la guerra de independencia, cuyos trastornos destruyeron a la ferrería de Coalcomán, las contribuciones de este personaje fueron trascendentes para el ulterior desarrollo industrial de México.

El siguiente artículo, *Tecnología y sistemas de beneficio en el siglo de la Independencia*, está dividido en dos partes dedicadas a evaluar la importancia que adquirió, en la dinámica económica nacional e internacional, la introducción de tecnología y el desarrollo de sistemas de beneficio dirigidos a optimizar la explotación de los metales en Michoacán a lo largo del siglo XIX.

La parte inicial del artículo, referente a la primera mitad del siglo XIX aborda, por un lado, la situación de la actividad minera en Michoacán al término de la época colonial y el impacto que sobre ésta ejerció el movimiento de independencia, y por otro, la transformación del panorama minero michoacano una vez superada la etapa armada, como resultado de la inversión de capital, transferencia de tecnología y de conocimiento propagados por países industrializados en proceso de expansión como Inglaterra y Alemania en satisfacción de intereses propios. En consecuencia, el artículo alude al futuro de las empresas y empresarios mineros michoacanos ante las innovadoras instalaciones implantadas por firmas extranjeras.

El autor concluye esta primera etapa del artículo señalando que, si bien la aplicación de nuevos dispositivos permitió desechar prácticas tradicionales, mejorar técnicas e incrementar la producción de plata, principal producto beneficiado en la entidad, los resultados no fueron los esperados, pero que quedó establecida una fuerte infraestructura para mejorar los métodos de explotación.

La segunda parte del artículo se centra en el desarrollo de la industria minera michoacana en la segunda mitad del siglo XIX a la

sombra del programa de desarrollo industrial del régimen porfirista. Puesto que dicho programa se fincó en la apertura al capital extranjero, el análisis gira en torno al impacto industrial, laboral y administrativo, de los avances científico-técnicos - equipos, herramientas, sistemas y métodos para la extracción y beneficio de minerales - enclavados en los principales centros mineros de Michoacán, por las compañías extranjeras que lograron establecerse.

Debido a que la producción a gran escala para satisfacer el mercado internacional, era el objetivo primordial de las firmas, el autor resalta la importancia que adquirieron las instituciones financieras internacionales para impulsar el incremento de la extracción metalífera. En ese sentido, el autor concluye que la fuerte inversión de capital de grandes empresas organizadas ya en sociedades anónimas, cuyos centros de dirección y financiamiento se hallaron en los países más industrializados como Inglaterra, Francia y Estados Unidos, se vio materializada en el establecimiento, en la última década del siglo XIX, de verdaderos complejos industriales que introdujeron nueva tecnología en donde la electricidad y el método de cianuración aceleraron considerablemente la producción de los principales centros mineros en Michoacán. Este proceso permite percibir el inicio del panorama monopolista que experimentaría la minería michoacana durante varias décadas.

El quinto artículo, *Angangueo en la órbita imperial. Historia del siglo XIX*, está relacionado directamente con el anterior, pues atañe lo concerniente al papel del capital monopolista mundial en una de las principales regiones mineras, situada al oriente de Michoacán.

El artículo está dividido en tres secciones ajustadas a tres momentos de dominación extranjera del mineral de Angangueo entre 1824 y 1910, reflejo de la dinámica industrial y financiera mundial: el dominio alemán, el inglés y el estadounidense. En las tres etapas de análisis el autor estudia las políticas de operación desempeñadas por cada empresa, su evolución y decadencia.

Los elementos que se involucran en la explicación del control extranjero del mineral de Angangueo, hacen ver que las empresas extranjeras no redujeron su dominio única y exclusivamente al centro minero, sino que su hegemonía trascendió a la actividad económica general de la región. El planteamiento del control del sistema ferroviario por las empresas extranjeras delata este proceso, cuando el autor asevera que este hecho permitió el control de los medios de

transporte y el comercio de diferentes tipos de productos de la región.

El sexto artículo, *El mineral de Curucupaseo durante el Porfiriato. Un ejemplo de control extranjero*, bien podría ser parte detallada del esbozo general desarrollado en el artículo que le precede, pues fija su atención en la incorporación del mineral de Curucupaseo, localizado en el Distrito de Morelia, a la "órbita imperial", que a finales del siglo XIX y principios del XX se manifestó en el control del capital extranjero sobre las principales ramas de la economía.

Se podría pensar que en el desarrollo económico de la región minera de Curucupaseo, vendría sin más, como consecuencia de las innovaciones tecnológicas que incrementaron significativamente la producción. Sin embargo, este artículo pone de manifiesto la gestación de un desarrollo contradictorio y desigual entre las diferentes regiones y actividades productivas de la entidad. Este proceso es explicado mediante la exposición de los mecanismos de que se valió la empresa extranjera para controlar la actividad minera en Curucupaseo, - tales como el establecimiento de la infraestructura necesaria como los ferrocarriles, técnicas y sistemas de beneficio acordes a los adelantos científicos de la época y las relaciones con los grupos de poder- que a decir del autor, hicieron de este mineral, entre 1880-1910 un centro de explotación planificada, a la altura de los principales centros mineros del país.

La exposición de las políticas llevadas a cabo por la gran empresa monopolista en Curucupaseo demuestra, desde un estudio de caso, que el motivo que gobernó la actividad de la empresa extranjera en México, fue la obtención de mayores utilidades y no el proporcionar desarrollo económico en las áreas en que incursionaba.

El artículo intitulado, *Empresas y empresarios en la minería michoacana de la segunda mitad del siglo XIX* con el cual culmina el volumen primero de *Historia de la Minería en Michoacán*, despliega un recuento general de los principales problemas por los que atravesaron empresas y empresarios nacionales y extranjeros para la explotación de los ricos yacimientos de oro, plata, fierro y cobre en Michoacán, en un periodo en el que México experimentó severas transformaciones estructurales como consecuencia del régimen instaurado por Porfirio Díaz.

El autor señala las principales empresas y sociedades por acciones, organizadas por empresarios nacionales, y los retos que implicó el permanecer en el panorama minero michoacano con una

dinámica extractiva eficiente, ante la asidua demanda de los mercados internacionales y la penetración de la inversión extranjera fomentada por el régimen porfirista.

El autor exhibe que el desafío de los empresarios nacionales por crear empresas competentes se vio frustrado por la falta de capital y financiamiento. Factor que, aunado a las espléndidas condiciones otorgadas por el gobierno federal al capital extranjero, permitió la incursión de grandes empresas -inglesas, francesas y estadounidenses- que terminaron por absorber, fusionar o desplazar al capital nacional y monopolizar los principales centros mineros de Michoacán. El artículo cierra mostrando la evolución de tales empresas, los problemas que enfrentaron y el papel que desempeñaron en el desarrollo económico regional.

Para concluir, no obstante que cada artículo que compone *Historia de la minería en Michoacán*, "es un universo en sí mismo", - citando al autor- , pueden extraerse vínculos temáticos. El papel del cambio tecnológico en el desarrollo de la actividad minero-metalúrgica, la contribución de esta actividad al desarrollo regional, las inversiones de capital nacional y extranjero, y la conformación e impacto de empresas con tendencias monopólicas, son líneas de investigación que aborda la presente obra, cuyo mérito radica en ofrecer una perspectiva de larga duración del desarrollo de la minería en Michoacán que trasciende la dinámica sectorial o regional al articular la actividad minera michoacana con el desarrollo económico del país y las fluctuaciones de la economía mundial.

Si bien la obra alude a la relación de dependencia creada por la vinculación de la minería con el mercado internacional, dado que las dinámicas económicas regionales se dieron en el marco de las economías centrales de la época, *Historia de la minería en Michoacán* contribuye al estudio del espacio económico regional superando los estudios parciales tradicionales, pues penetra en las formas en que la minería desempeñó un papel de expansión económica general de las naciones en que estaba inserta.

Por otra parte, la obra abrió líneas sobre las cuales no se profundizó: Las problemáticas que enfrentaron los trabajadores mineros y el futuro de la actividad económica regional, dinamizada a raíz de la explotación de centros mineros, una vez concluido el ciclo bonancible. El intervalo entre los ciclos de bonanza y borrasca minera es tema para nuevas investigaciones. En cuanto a la futura producción

historiográfica, me adhiero a la propuesta de Uribe Salas sobre el diálogo interdisciplinario, pues sabido es que la especialización de las ciencias ha proporcionado grandes avances, pero que, paradójicamente, ha impuesto límites al estudio cabal de ciertos temas. Por su parte, *Historia de la minería en Michoacán*, es obra obligada para el estudioso de la minería michoacana concretamente y para la minería mexicana en general, por los ejes temáticos que aborda, las líneas que abre, y el rastreo historiográfico que presenta.

Sandra Abigail Bolaños Nava
FACULTAD DE HISTORIA, UMSNH

Jeffrey Davidow, *El oso y el puercoespín*, México, Editorial Grijalbo, 2003, 381 pp.

En el oso y el puercoespín Jeffrey Davidow, embajador de Estados Unidos en México durante el periodo de 1998-2002, nos presenta una serie de reflexiones sobre las relaciones entre ambos países. El autor trata, a través de variados ejemplos que reafirman su concepción personal, temas fundamentales que marcan tanto las diferencias como las simpatías entre las naciones. De esta manera, son puestos a disposición del lector temas tales como: el narcotráfico, la migración internacional, las relaciones con Cuba, las elecciones presidenciales, el nacionalismo mexicano y las visitas de los presidentes, entre otros.

El libro empieza con una metáfora construida por el autor en donde describe al país vecino como un animal grande y poderoso, el oso, que por cuestiones de geografía se ve en la necesidad de convivir con el puercoespín (México) un animalito pequeño, fácilmente destruible pero con un arma tan poderosa que puede infligir un gran dolor y que está dispuesto a utilizar en el momento en que se ve seriamente amenazado. Con esta metáfora y su explicación posterior, el autor sitúa al lector sobre la concepción que cada una de las naciones tiene respecto a la otra concluyendo: "Estados Unidos padece de ignorancia y arrogancia, México se distingue igualmente por un conocimiento parcial de Estados Unidos. También padece de un estado de desarrollo psicológico nacional tardío, que con frecuencia infunde a la relación bilateral un resentimiento adolescente y una postura de autodefensa".

Este "resentimiento adolescente" data desde 1821, cuando parte del territorio mexicano es usurpado por Estados Unidos y es analizado detalladamente en el capítulo denominado la ambivalencia. En donde podemos encontrar sus cuatro aristas principales: a) amargura a partir de las confrontaciones perdidas con los Estados Unidos en el pasado,

b) repudio a la torpeza de la sociedad estadounidense, c) preocupación por el uso irrestricto del poder de este país alrededor del mundo y d) envidia.

Respecto a la forma en que México conducía sus relaciones con Estados Unidos, la asemeja a las guerras floridas, que era la manera en que los aztecas conservaron su dominio hasta la llegada de los españoles. Se asegura que, por el temor constante de todo diplomático mexicano de que se le acuse de ser representante de Norteamérica, la encargada de la Secretaría de Relaciones Exteriores estaba decidida a que nunca se le viera débil frente a la agresión o intervención de Estados Unidos, sin embargo, debido a esta determinación en muchas ocasiones "inflaba asuntos que podían haberse resuelto sosegadamente". En suma, según Davidow, el nacionalismo del gobierno de Zedillo dificultaba hasta el contacto más sencillo.

El ataque al narcotráfico es otro de los temas desarrollados. En este sentido se resalta la importancia de cómo la información fluye hacia los encargados de ejecutar las leyes. Se critica, principalmente, la forma de concentrar la información y el manejo de la misma, ya que ésta se almacena en un banco de datos de Washington y pocas veces es analizada o escrupulosamente filtrada, por tanto es frecuente que los políticos mexicanos envíen información, verdadera o falsa, para descalificar a sus enemigos, además de que los narcotraficantes descubrieron que el propagar malas noticias sobre policías o políticos honestos servía para neutralizarlos. Este problema se agrava cuando la información se filtra a la prensa causando resultados impredecibles y dañinos, como el caso de Enrique Camarena.

Aparte de una participación activa en la lucha contra el narcotráfico, como una de sus principales funciones como embajador, Davidow resulta ser un testigo privilegiado del ambiente que se desarrolló en torno a las elecciones del año 2000. Especialmente por la percepción generalizada de que el Presidente de los Estados Unidos juega un rol importante en la política mexicana, lo que el autor califica como: "una exageración de la realidad basada en gran medida en la capacidad del mexicano de trascender los estereotipos de su mitología sobre el vecino del norte". Sin embargo, esta idea generalizada le da al embajador la oportunidad de convivir estrechamente con todos los posibles candidatos a la presidencia y en su capítulo denominado "dedazos, candados y elecciones primarias" nos cuenta cómo el presidente priista elegía a su sucesor mediante el método del "dedazo".

Tradicción que termina con la intervención del Presidente Zedillo, básicamente por la decadencia del PRI y la poca credibilidad que éste generaba en el pueblo mexicano. Nos cuenta además de sus entrevistas con Fox, Cárdenas, Barlett, Labastida y Madrazo, así como sus impresiones de todos ellos, siendo sus preferidos los dos primeros.

Respecto a la presidencia de Fox, se califica al primer mandatario como un hombre bien intencionado quien, a pesar de haber empezado con algunos aciertos entre los que destaca el trato a los zapatistas, termina defraudando al electorado mexicano debido a sus promesas no cumplidas. Según Davidow, el presidente cometió dos errores graves: el primero fue organizar la estructura presidencial bajo una estructura pobre que le reportaba pocas ventajas y el segundo fue menospreciar el poder del PRI y negarse a establecer una serie de principios y metas que los partidos mayoritarios utilizaran como guía en el Congreso. Esto último, lo dejó sin estrategias para combatir o para llegar a acuerdos con un partido que contaba con una mayoría en el Congreso.

Cuba es otro de los temas analizados por el autor quien describe las relaciones entre México, Cuba y Estados Unidos y los problemas que estos conllevan. Davidow dice que México encontró en Cuba a su puercoespín, el cual requería un manejo cuidadoso, ya que, para el PRI Castro era útil, pero potencialmente peligroso. Esto es, por un lado el apoyo del mismo daba al partido una imagen revolucionaria sobre importantes fuerzas electorales en el país, pero por el otro, Castro era considerado como un icono de la izquierda. Sin embargo, las relaciones de México y este país se deterioraron con la asignación de Jorge Castañeda como secretario de relaciones exteriores, ya que éste se proponía presentar a Fox como un paladín de los derechos humanos pero al mismo tiempo pretendía mantener las relaciones tradicionales de México con el último dictador latinoamericano en el poder. Esta dualidad de objetivos provocó el primer ridículo internacional de México, cuando en la reunión anual de la Comisión de Derechos Humanos se proponía que Cuba se adhiera a los principios de esta institución y liberara a los presos políticos. Al respecto, Jorge Castañeda emite un discurso a favor de los derechos humanos dando la impresión de que México por fin dejaría su posición neutra. Al final termina absteniéndose, lo que provoca no sólo la desaprobación internacional sino el enojo de los propios cubanos y termina siendo el primero de muchos episodios desafortunados con

la isla. El último y el que mas estragos causo en las relaciones de estos dos países fue, sin lugar a dudas, la debacle en Monterrey sobre la cual Davidow comenta: "fue sumamente infortunada en muchos sentidos: mancilló la imagen de Fox como hombre honesto, deslució la imagen de su gobierno como defensor de los derechos humanos y coloco a Fidel en el centro de la vida política de México".

En relación a la migración Davidow revela que el gobierno de Clinton trató de alejar el tema lo más posible debido a que el número de extranjeros aumentó, ocasionando que el rostro del país fuera cambiando al grado de darle el nombre de "país de inmigrantes". Este cambio de rostro, originó incomodidad y preocupación entre los habitantes estadounidenses, algunos se sentían amenazados por el potencial que representaban los recién llegados para cambiar la naturaleza del país. Sobre este punto el autor deja en claro que no fue en esta época cuando el rostro del país empezó a cambiar, sino desde 1965 cuando se aprobó una vasta ley y se fomentó en 1985 con la Ley de Regulación a la Inmigración (IRCA), lo que provoca la dispersión de migrantes por todo el país. Menciona también que tanto el gobierno de Clinton como el de Salinas presionaron para que el TLCAN se aprobara, pues creían que esto ayudaría al desarrollo económico de México y por tanto la migración disminuiría. Sin embargo, el desarrollo no alcanzó los estándares esperados, debido a que en México ocurrieron una serie de hechos que conmocionaron a la sociedad mexicana, tales como: el inicio de la guerrilla zapatista, los asesinatos de Luis Donaldo Colosio y de José Francisco Ruiz Massieu y la crisis financiera. Por lo que para el gobierno mexicano la migración constituyó una "válvula de escape". Se atribuye el aumento del flujo migratorio constante al crecimiento de la población en la segunda mitad del siglo XX, pero también se dice que la migración ilegal no desaparecerá hasta que la economía mexicana crezca y así la necesidad de viajar al norte disminuya.

Para explicar la determinación de Fox, de presionar al gobierno de Estados Unidos, a que se tomaran en serio los asuntos de la migración ilegal y su decisión de ponerlo en primer plano siempre en las discusiones con el país vecino utiliza las vivencias de un emigrante mexicano típico. Cuando finalmente ambos presidentes, reconocen la migración como un problema binacional, las negociaciones no progresan debido a las diferencias de objetivos entre negociadores; por un lado, México quiere legalizar a los migrantes que viven en

Estados Unidos pero no está dispuesto a hacer cumplir sus propias leyes y a evitar que los mexicanos sigan atravesando fronteras, por el otro Estados Unidos está más que renuente a permitir cualquier tipo de amnistía, por temor a que esto desate una ola más grande de migrantes ilegales en su país.

Otro de los temas, por demás interesantes, tratados en el libro es el referente al protocolo y preparativos que existen detrás de una visita del presidente de una de las naciones más ricas del mundo. Así, por ejemplo, Davidow nos cuenta tres anécdotas sobre la visita de Bush a Mérida: A) para la llegada del presidente se solicitaron, entre otras cosas, mil habitaciones de hotel, enviar a los turistas con reservaciones a otro lado y formar a una multitud en las calles del aeropuerto. A todo ello, el Gobernador del Estado de Yucatán, un prisita "con mano de hierro" contesto: "no hay problema". B) Los obsequios que se le otorgan al presidente en calidad de mandatario de Estados Unidos, se convierten en propiedad del pueblo norteamericano, si éste al termino de su mandato quiere llevarse alguno debe pagar su precio en el mercado, por lo que es preferible evitar los regalos ostentosos y C) Son tantos los recursos que hay que movilizar y tan importante el momento en que debe llegar el presidente a otro país, que este tiene realmente muy poca injerencia en la determinación de su agenda, de tal manera que ni siquiera puede decidir quedarse un día mas de lo previamente planeado.

En suma, en el oso y el puercoespín el lector puede no sólo encontrar temas coyunturales de primera importancia para México y Estados Unidos y sino además procesos sociales y culturales domésticos sobre los que Davidow presenta un análisis sagaz, penetrante y agudo demostrando un amplio conocimiento del comportamiento general de los líderes de opinión de ambos países.

Ma. Teresa Kido Cruz y Gabriela A. Herrejón
FACULTAD DE HISTORIA, UMSNH

Figueroa Zamudio, Silvia. *La Enseñanza de la Medicina en Michoacán en el siglo XIX*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2002, 171 pp.

La penetración del pensamiento ilustrado y racionalista a finales del siglo XVIII en la América hispana, trajo consigo el interés por la observación, la experimentación y el desarrollo de las ciencias básicas. En especial hubo una marcada disposición por el conocimiento de la biología, la botánica y la medicina. Al igual que en Europa se crearon Sociedades científicas, Gabinetes, Academias, Jardines Botánicos y Cátedras médicas. Instituciones desde donde se impulsaron de manera decisiva proyectos gubernamentales de enseñanza, actividades tendientes a la investigación, expediciones científicas y cursos profesionales.

La primera cátedra de medicina que se impartió en la Nueva España data de 1578, pero fue hasta los primeros años del siglo XIX, que las teorías científicas y la clínica moderna se introdujeron a la enseñanza de la medicina e hicieron sentir su influencia en la esfera pública y social. La evolución que tuvieron las instituciones de medicina es el tema que ocupa a Silvia Figueroa Zamudio en su libro: *La Enseñanza de la Medicina en Michoacán en el siglo XIX*, recién editado por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Desde la historia de la educación Figueroa Zamudio trae a colación, a partir de la fundación de la cátedra de medicina en 1829, el tema de la tradición académica que se genera en la antigua Valladolid, y recorre el mismo, a lo largo del siglo (1897) en que se establece la Escuela de Medicina vinculada al Hospital Civil de la ciudad de Morelia.

"En 1826, -señala la autora- el Congreso del Estado aprobó la creación de la junta médico quirúrgica de Michoacán, para que -como en la tradición colonial- vigilara el ejercicio de la medicina, la cirugía y la farmacia" (p.17). Este organismo se dedicó, primero a examinar a

los profesionales de medicina y poco después, en 1829, se transformó en el Tribunal de Protomedicato de Michoacán. En ese mismo año, la Junta de Instrucción Pública consideró fundamental aprobar la creación de la cátedra donde se enseñarían los principios de la medicina científica como se venía realizando en otras entidades del nuevo país.

Para Silvia Figueroa este fue el punto de partida de donde la creación de nuevas instituciones educativas con reminiscencias coloniales, entran de lleno a la vida pública del nuevo estado mexicano. Organismos como este, respondieron con creces a las necesidades naturales de una población en pleno crecimiento. Las nuevas necesidades sociales y la expansión de las ideas de higiene social contribuyeron en mucho a que el panorama médico fuese así. En 1830 la ciudad de Morelia fue eclosionada por la epidemia de viruela y con ello, se multiplicó el interés de una comunidad de médicos y políticos por erradicar la insalubridad de sus calles. Desde entonces buena parte de los esfuerzos académicos realizados en torno al desarrollo y educación médica fueron ejecutados y sostenidos por las diversas administraciones, como claramente se muestra en el ensayo.

El estudio de la doctora Figueroa transita en dos campos disciplinares, la historia de la educación al referirse a los aspectos de la enseñanza de la medicina y sus formas de transmisión, y el ejercicio de la historia de la ciencia en México. Al crearse la primera cátedra de medicina se dio paso a la conformación de los establecimientos que en adelante habrían de difundir distintos modelos de transferencia del conocimiento. Pero también con esa incitativa se enriqueció la disciplina, perfeccionó sus técnicas y diversificó sus planteamientos básicos, generando comunidades científicas y personalidades de la calidad del Dr. Juan Manuel González Ureña, que habrían de influir años después, en 1849, en el establecimiento de los estudios de bachiller en ciencias médicas en el Colegio de San Nicolás.

Otra cosa interesante del libro, es que a través de esta obra, presenciamos la debilidad de los proyectos que se fraguaron en Michoacán ante la falta de recursos para el aprendizaje práctico, como laboratorios, etc. Asimismo, observamos como en muchas ocasiones las ideologías políticas y los grupos que las conformaron, determinaron el avance o retroceso del estado del conocimiento en esta disciplina. En 1857, el Hospital civil finalmente dejó de estar bajo el control del clero. La secularización de la institución trajo consigo un avance

sustancial en los servicios ofrecidos y por ende en la conjunción del grupo de médicos. Dos años después, se restablecieron los estudios de medicina, se reformaron los contenidos del plan de estudios y el diseño de sus estructuras.

El libro es breve en cuanto a número de páginas, sólo 171, pero su contenido es un intenso recorrido que da cuenta de la naturaleza de los proyectos sobre la enseñanza de la medicina y su desarrollo bajo la influencia de una compleja red de corrientes de pensamiento social, así como de las corrientes científicas de la época. La cátedra de medicina fue el comienzo de una serie de dependencias que tendieron a secularizar los servicios de salud pública bajo la responsabilidad del Estado. A esa propuesta le siguió la creación de la Junta de Salubridad del Estado en 1869 y la formación de mecanismos más modernos de organización como la Escuela de Medicina en 1897.

Podemos decir, que en el libro que hoy nos ofrece Silvia Figueroa Zamudio destaca una parte de la historia de la ciudad de Morelia y hace referencia a las actividades y maneras de organizarse individuos o colectivos sociales de esta región urbana, los galeanos. La formación de tradiciones científicas tiene que ver con la construcción de nuevos espacios públicos de expresión y acción de elites intelectuales, que como los médicos, impulsaron reformas sanitarias que se asumieron y practicaron para la ciudad. Estos cambios, se deben en parte, a la activa participación de este sector que desde la Junta de Salubridad del Estado impulsó proyectos de saneamiento social orientadores de las nuevas políticas públicas y de sus reformas.

A la luz de lo que hemos expresado, sólo me resta señalar que son muy pocos aún los estudios de carácter histórico que se han realizado sobre la ciencia en México. De allí la importancia de una obra como la presente, que se inscribe en el marco de la reflexión y análisis de las actividades científicas y del proceso de institucionalización del sistema educativo del Estado mexicano moderno.

María Teresa Cortés Zavala
FACULTAD DE HISTORIA, UMSNH

Aguilar Ferreria, Melesio y Alejandro Bustos Aguilar. *Los Gobernadores de Michoacán 1824-2002*. Morelia, s/e, 2002, 309 pp.

En 1950 el abogado moreliano Melesio Aguilar Ferreira dio a conocer por primera vez su libro: *Los Gobernadores de Michoacán 1824-1950*, y con ello sin haberse propuesto trascender contribuyó al enriquecimiento de la historia política del Estado, al realizar una minuciosa cronología de los dirigentes Michoacanos que desde el ejecutivo y al constituirse la nación mexicana, con sus acciones han ejercido el poder político y favorecido al desarrollo y progreso de la entidad. Veinticuatro años después de esa primera edición, Aguilar Ferreira se dio a la tarea de no dejar inconcluso su estudio y actualizó su trabajo para llegar al año de 1974 en que concluyó el periodo administrativo del Lic. Servando Chávez Hernández.

Un año antes, la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo había fundado la Escuela de Historia, los primeros profesionales de esta ciencia aún se encontraban en las aulas, de allí que como historiadora mencione el hecho de cómo a muchos de mi generación nos tocó abreviar en esta fuente, al hacer historia política y del estado de Michoacán. Eran pocas las obras sobre historia de Michoacán que existían y escasas las realizadas por historiadores. Los abogados y los médicos imbuidos del espíritu humanista no escaparon entonces al influjo de esta ausencia y escudriñaron en el pasado en busca de explicaciones a su presente, sobre todo en lo referente a las prácticas y costumbres del ejercicio del poder. La historia escrita bajo esta influencia tuvo mucho que decir en ese entonces, ahora son las jóvenes generaciones de historiadores las que desde las nuevas teorías de las ciencias políticas deben marcar las pautas de estudio y análisis en torno al vínculo entre el poder y política.

Los Gobernadores de Michoacán es una historia concisa del ejercicio del poder, del día a día de quienes ocuparon la administración pública por voto censitario, elección popular o como gobernadores interinos. El tema es tan actual que motivó el interés del licenciado Alejandro Bustos Aguilar. El día de hoy y gracias al esfuerzo de este joven, contamos con una nueva versión de *Los Gobernadores de Michoacán...*, que en su tercera edición llega hasta el año 2002. Alejandro Bustos Ferreira nieto de Melesio Aguilar siguiendo la tradición familiar, se propuso dar continuidad al esfuerzo editorial e histórico de su abuelo y así nos lo hace saber en la introducción: "Este texto es una recopilación de las más significativas acciones y obras emprendidas por el Ejecutivo Estatal, en el lapso comprendido de 1974 a 2001. Sirve también de consulta para quienes tienen interés de conocer más detenidamente de la evolución y desarrollo de la Entidad. Señalando primero el trabajo de gobierno ininterrumpido que se realiza de 1974 a 1986 y segundo, el momento en el que surge la pluralidad ideológica y política que nace a la luz pública a partir de 1988 y que ha sido aceptada por la sociedad civil, revistiendo importancia el hecho de ser vanguardia de trascendentales innovaciones político-republicanas en el inicio del siglo XXI." (p.153).

Conocer el papel y función de los gobernadores en un estado democrático que llevó a Alejandro Bustos a actualizar esta obra y dejar cerrado el periodo en el año en que concluye la administración del licenciado Víctor Manuel Tinoco Rubí. La tarea de reconstruir casi tres décadas reseña el cambio y desafíos que gobernar y administrar representan en términos culturales y políticos. A lo largo de la historia del estado de Michoacán subyacen diversas formas y modelos de gobierno desde las disputas entre centralistas y federalistas, así como aquellas otras formas modernas que atienden al principio de participación ciudadana como principio de autoridad.

Hablar de los gobernadores, no es una empresa fácil y mucho menos cuando varios de los que se encuentran reseñados en estas páginas viven. Expresar sin prejuicio las funciones de los hombres que han dirigido nuestro estado y su capacidad de liderazgo conlleva a analizarlos como representantes de los diversos actores y fuerzas sociales a las que representan y no como integrantes o representantes de un partido o a una fuerza política. En esta visión, como describe René Rémond, la política es un lugar de gestión de lo económico,

social y cultural, lo cual conduce a que las decisiones del Ejecutivo repercutan e intervengan en todos los sectores, de no ser así, el ejercicio del poder no sería recíproco ya que atendería y determinaría en una gestión, los intereses de un grupo y no en beneficio de los diversos colectivos sociales que componen y dan sentido cultural y político a un territorio. Tradicionalmente se evalúa a los gobernantes como servidores públicos por sus obras, su capacidad de comunicarse y convivir con todas las fuerzas políticas y sociales, por las contribuciones que han hecho al desarrollo de nuevos proyectos, por la celeridad de su tramitación, etc. Esta manera ha servido para designar su ejercicio administrativo y de poder, de allí la importancia de recobrar históricamente en un libro como el que hoy presentamos la memoria de cada uno de los que han ocupado el poder ejecutivo y de su compromiso social y político.

Los Gobernadores... es un libro que sirve para reinterpretar los distintos significados y la importancia histórica de ser gobernante. Como investigación incluye también una amplia documentación que sitúa en su contexto.

En los últimos años se ha podido constatar la poca identificación entre la población y sus gobernadores y, por consiguiente, su falta de sensatez, legitimidad y autoridad. Ello ha contribuido a disminuir su capacidad para asumir la responsabilidad que les corresponde en materia de desarrollo y de seguridad pública. Esa situación se ha advertido, en particular, en el escaso protagonismo que han asumido en la conciliación de intereses y la resolución de conflictos a nivel del Estado y a nivel federal.

Todo ello confirma la necesidad de una participación activa de la población en la designación de los gobernadores como factor de democratización y gobernabilidad.

Finalmente con el propósito de brindar a todos los michoacanos el conocimiento de los ciudadanos que han tenido la honrosa distinción de fungir como mandatarios del pueblo de Michoacán, el libro de Melesio Aguilar Ferreira y de su nieto Alejandro Bustos Nieto, concluye con una iconografía de los gobernadores del Estado. La colección de retratos de quienes han sido responsables del Poder Ejecutivo desde 1824 en que inicia el primer periodo constitucional después de la caída del imperio de Iturbide con Castro, hasta el año 2002 en que concluye el sexenio de Víctor Manuel Tinoco Rubí. Todas esas

reproducciones iconográficas se encuentran o tienen su sede el palacio de Gobierno. Cada uno de estos protagonistas, según el libro, correspondieron a tan alto mandato con su mayor disposición y entrega, su emoción y sabiduría, su visión política y vocación de servicio, a efecto de cumplir leal y cabalmente con los designios que la voluntad popular les encomendó.

Sylvia Figueroa Zamudio

ARCHIVO HISTÓRICO, UMSNH

RESÚMENES/ABSTRACTS*

* Agradecemos al historiador Mauricio Montes las traducciones de los resúmenes para este número.

RESÚMENES/ABSTRACTS

LA DISCUSIÓN SOBRE LA MONEDA DE COBRE Y SU IMPORTANCIA EN EL COMERCIO MENUDO DE NUEVA ESPAÑA ENTRE 1765 Y 1800

Jorge Silva Riquer

INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, CAMPUS CIUDAD DE MÉXICO

El presente artículo hace un análisis sobre la discusión que se generó por el intento de introducir la moneda de cobre en Nueva España a partir de la necesidad de llevar a cabo las reformas encabezadas por los borbones. La necesidad de centralizar y ordenar provocó la aparición de varios proyectos que deberían cumplir con el objetivo de la Corona, la centralización y fiscalización de las funciones administrativas, fiscales y jurisdiccionales en esa Colonia. Así, la introducción de la moneda de cobre, como moneda menuda de curso legal, o sea de valor menor al medio real de plata, buscó sustituir la vieja práctica comercial de utilizar fichas que representaban menos valor y que permitían el intercambio en los diferentes establecimientos; esa situación provocó un control y encarecimiento de los artículos básicos de consumo cotidiano, en detrimento de los habitantes. La

THE DISCUSSION ON THE CURRENCY OF COPPER AND ITS IMPORTANCE IN THE SMALL COMMERCE OF NEW SPAIN BETWEEN 1765 AND 1800

Jorge Silva Riquer

INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, CAMPUS CIUDAD DE MÉXICO

The present article does an analysis on the discussion that was generated for the intent to introduce the currency of copper in New Spain from the need to carry out the reforms headed by the borbons. The need to centralize and to order caused the apparition of various projects that should comply with the objective of the Crown, the centralization and overseeing of the jurisdictional, fiscal, and administrative functions in that Colony. Thus, the introduction of the currency of copper, as small currency of legal course, that is to say of smaller value al medium real silver, sought to substitute the commercial practical old woman to utilize you put on file that they represented less value and that they permitted the exchange in the different establishments; that situation caused a control and increase of the basic articles of routine consumption, in detriment of the inhabitants. The solution was the

solución fue la acuñación de moneda, pero eso abrió otros problemas más complejos que impidieron su presencia; mientras que los comerciantes mantuvieron en beneficio.

Palabras clave: Reforma Borbónica, moneda de cobre, fiscalización, prácticas comerciales.

VALLADOLID DE MICHOACAN Y LA CRISIS POLITICA DE 1808

Carlos Juárez Nieto
INAH-MICHOACÁN

La invasión del ejército francés a la península en marzo de 1808 y las abdicaciones a la corona española que hicieron Carlos IV y Fernando VII a favor de Napoleón Bonaparte, dio inicio a la mayor crisis política del imperio español. La formación de las juntas patrióticas españolas y, posteriormente, de la Suprema Junta Gubernativa, para hacer frente al invasor, irradiaron con sus proclamas y acciones de lucha y libertad a los vasallos de América, quienes se aprestaron desde sus lugares de origen a defender, a su manera, la legalidad y la tradición monárquica violentada por los franceses. En Valladolid de Michoacán, una de las provincias del occidente de la Nueva España, los acontecimientos que se suscitaron en la metrópoli española, así como en la ciudad de México, fueron seguidos y discutidos por la elite local. El ensayo que se presenta pretende abordar las filiaciones políticas e intereses

coining of currency, but that opened other more complex problems than they impeded their presence; while the merchants maintained in benefit.

Key words: Borbonic Reform, cooper currency, fiscalización, commercial practies.

MICHOACAN'S VALLADOLID AND THE POLITICAL CRISIS 1808

Carlos Juárez Nieto
INAH-MICHOACÁN

The invasion of the French army to the peninsula in March, 1808 and the abdications to the Spanish wreath that Carlos IV and Fernando VII did in favour of Napoleon Bonaparte, gave beginning to the major political crisis of the Spanish empire. The formation of the patriotic Spanish Association and, later, of the Supreme Governmental Association, to face the invader, radiated with their proclamations and actions of struggle and liberate to vassal of America, who prepared from their places of origin to defend, to their way, the legality and the monarchic violent tradition for the Frenchmen. In Michoacán's Valladolid, one of the provinces of the west of the New Spain, the events that were provoked in the Spanish metropolis, as well as in the city of Mexico, were followed and discussed by the local elite. The essay that one presents tries to approach the political filiations and ideological interests that

ideológicos que siguieron las instituciones más representativas de la ciudad capital de la intendencia michoacana. La Iglesia, el Ayuntamiento y el intendente, vienen a ser los actores principales de este estudio.

Palabras clave: Valladolid de Michoacán, tradición Monárquica, crisis política, elites locales, Iglesia, Ayuntamiento.

MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO EN PUERTO RICO. LA SOCIEDAD DECIMONÓNICA VISTA POR JOSÉ JULIÁN ACOSTA

María Teresa Cortés Zavala
FACULTAD DE HISTORIA, UMSNH

Una de las figuras más importantes del pensamiento científico y cultural de Puerto Rico en el siglo XIX fue José Julián Acosta. Su visión del mundo y la sociedad decimonónica lo llevaron a replantear algunas consideraciones sobre la modernización y el desarrollo en oscilación con el atraso y la pobreza. En esta exposición trataremos de dilucidar algunos de los elementos que en lo económico y político sustentó a lo largo de sus escritos. La percepción que de la sociedad puertorriqueña realiza a partir de la larga lista de afirmaciones y negaciones son para nosotros parte sustantiva de la construcción que sobre la identidad cultural y su existencia propone un grupo de

followed the most representative institutions of the cardinal city of the intendency michoacana.

Key words: Michoacán's Valladolid, política crisis, elites locales, Church, local elite.

MODERNIZATION AND DEVELOPMENT IN PUERTO RICO. THE NINETEENTH-CENTURY(OLD-FASHIONED) SOCIETY DRESSES FOR JOSE JULIÁN ACOSTA

María Teresa Cortés Zavala
FACULTY OF HISTORY, UMSNH

One of the most important figures of the scientific and cultural thought of Puerto Rico in the XIX century was Jose Julián Acosta. His vision of the world and the nineteenth-century thought led him to restating some considerations about the modernization and the development associated with the lag and the poverty. In this essay, we will try to explain some of the elements that sustain his writings since the economic and political side. The perception that the Puerto Rican's society realizes from many affirmations and denials are for us a substantival part of the construction of ideas about the cultural identity and his existence proposed by a group of

intelectuales criollos influenciados por las ideas emanadas del pensamiento liberal.

Palabras clave: José Julián Acosta, intelectual criollo, pensamiento científico, modernización, desarrollo económico, sociedad puertorriqueña, identidad cultural.

UNA EMPRESA AZUCARERA ANTE LA REVOLUCIÓN MEXICANA: EL CASO DE LA FAMILIA ALONSO PAGAZA

Martín Pérez Acevedo

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS, UMSNH

Este trabajo se encuentra ubicado en la vertiente temática de la formación y desarrollo de los grupos de poder empresariales en el México del siglo XIX. De manera específica se aborda el caso de la familia Alonso Pagaza, cuyo centro de actividad inversionista y empresarial se ubicó en la ciudad de Morelos. A lo largo de este ensayo se representa y documenta cada una de las diferentes etapas del proceso cíclico en el que se encontró inmersa esta importante familia de origen español. Ello permite reconocer los dos factores que hicieron posible la consolidación de estos grupos de poder, de manera especial los extranjeros, en los ámbitos político, económico y social al interior del pueblo mexicano. En primer lugar se destaca, su amplia visión empresarial para incursionar en los rubros más prometedores de la economía

intelectual Creoles influenced by the ideas come from the liberal thought.

Key Words : Jose Julián Acosta, intellectual Creole, cultural identity, liberal thought, modernization, economic development, Puerto Rican's society.

A SUGAR COMPANY BEFORE THE MEXICAN REVOLUTION: THE CASE OF THE ALONSO PAGAZA'S FAMILY

Martín Pérez Acevedo

INSTITUTE OF HISTORICAL INVESTIGATIONS, UMSNH

This work is located in the thematic slope of the formation and development of the managerial groups of power in the Mexico of the XIX century. In a specific way there approaches the case of the family Alonso Pagaza, whose center of investment and managerial activity was located in the city of Them Dwell. Along this essay there is represented and documented each one of the different stages of the cyclical process in the one that was immersed this important family of Spanish origin. It allows to recognize both factors that the foreigners made possible the consolidation of these groups of power, in the areas politically, economically and socially to the interior of the Mexican people. First it is outlined, its extend and managerial vision to penetrate into the most

mexicana, a lo que se sumó su capacidad negociadora para establecer las alianzas familiares y políticas más prometedoras.

Palabras clave: México, siglo XIX, Alonso Pagaza, grupos de poder empresarial, visión empresarial, alianzas familiares, capacidad negociadora.

ANÁLISIS DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO Y DE LA ESTRUCTURA POBLACIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DURANTE EL SIGLO XX

Ma. Teresa Kido Cruz

FACULTAD DE HISTORIA, UMSNH

En el presente artículo se analizó el comportamiento de la producción bruta estatal y la estructura poblacional del Estado de Michoacán durante del último siglo. Este estudio documenta los cambios estructurales de dos variables macroeconómicas importantes mediante el análisis de datos tabulados y graficados y algunas medidas estadísticas de tendencia. De esta manera, se muestra cómo la economía michoacana fue capaz de mantener una tasa de crecimiento del PIB relativamente alta (3.5% en promedio) desde 1940 hasta 1980. Este crecimiento sostenido se interrumpe en 1981 experimentando una caída drástica, de la cual, hasta finales del siglo pasado no se había podido recuperar. Por otro lado, el análisis de la estructura poblacional muestra cambios significativos en la forma de

promising items of the Mexican economy.

Key words: México, XIX century, Alonso Pagaza, managerial groups of power, managerial vision.

ANÁLISIS DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO Y DE LA ESTRUCTURA POBLACIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DURANTE EL SIGLO XX

Ma. Teresa Kido Cruz

FACULTAD DE HISTORIA, UMSNH

This article analyzed the behavior of the state gross production and the population structure of the State of Michoacán through the last century. The analysis besides to document the changes in relation to the economic development that have taken place in the State, it makes us reflect on the consequences that the structural changes created by two important economic variables, the GDP and Population, can produce. It shows how the michoacana economy was able to maintain a relatively high rate of growth of the GIP (3,5% in average) from 1940 to 1980. This maintained growth is interrupted in 1981 experiencing a drastic fall, which has certain similarities with the behavior of the national GIP, but not with the one of the other States, then the regional analysis demonstrates

la pirámide, lo que se traduce en tasas de dependencia más altas que requieren de la toma de decisiones importantes respecto a los sistemas de jubilación, salud y atención social.

Palabras clave: PIB, estructura poblacional, tasa de crecimiento, tasa de dependencia, y análisis regional y sectorial.

changes without defined tendencies that they respond to the own characteristics of each federal organization. Nevertheless, when it is introduced to the analysis the population was not only observed that the growth data stopped being so encouraging but in addition that the increase in the rate of dependency requires to make important decisions with respect to the systems from retirement, health and social attention.

Key words: GDP, growth rate, sectoral análisis, regional análisis, dependent rate.

NUESTROS AUTORES

1998-1999

1998-1999

El comercio y las relaciones de poder en Valladolid, siglo VIII; "El comercio colonial de Michoacán a partir de una fuente documental. Las alcabalas del siglo XVIII"; "Regionalización mercantil de Michoacán, 1778-1809"; "El mercado de la ciudad de México y su región, 1830-1860"; "Mercado y comerciantes en la ciudad de México, 1830-1840"; "El ramo de Consolidación de Vales Reales como fuente para la historia económica colonial"; y "Los registros decimales y su utilidad para la historia y su función, una 'nueva' llamada a un 'viejo' problema", de entre otros.

JORGE SILVA RUIZ

Doctor en Historia por el Centro de Estudios Históricos del Colegio de México. Egresado de la maestría en Historia y Etnohistoria de la División de Estudios de Posgrado de la Escuela Nacional de Antropología e Historia. Obtuvo el grado de Licenciado en Sociología por la Universidad Nacional Autónoma de México. Se ha destacado por su meticulosa incursión en diversos grupos de discusión entorno a la Historia de la Agricultura, la Historia Urbana, Historia colonial de Michoacán, Estadística Histórica y la Historia de las Finanzas y el crédito en México. Ha sido profesor de tiempo completo en diversas instituciones académicas, entre las que destaca el Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social y actualmente del Instituto Tecnológico de Monterrey. Inspirado en la necesidad de renovar los estudios entorno a la Historia Económica, optó por incursionar en esta a través de su primera investigación: *Estructuras y relaciones del comercio menudo en Valladolid*, misma que obtuvo el premio "Francisco Javier Clavijero" otorgado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia. A partir de entonces, se ha distinguido por ser uno de los pioneros en el estudio comparativo de la problemática de la formación del mercado interno novohispano y del México independiente de la primera mitad del siglo XIX, así como la formación del estado y la nación. En este sentido a escrito numerosos estudios en forma de artículos tanto en revistas como en libros colectivos, de entre los que destacan: "El comercio y las relaciones de poder en Valladolid, siglo VIII"; "El comercio colonial de Michoacán a partir de una fuente documental. Las alcabalas del siglo XVIII"; "Regionalización mercantil de Michoacán, 1778-1809"; "El mercado de la ciudad de México y su región, 1830-1860"; "Mercado y comerciantes en la ciudad de México, 1830-1840"; "El ramo de Consolidación de Vales Reales como fuente para la historia económica colonial"; y "Los registros decimales y su utilidad para la historia y su función, una 'nueva' llamada a un 'viejo' problema", de entre otros.

1998-1999

CARLOS JUÁREZ NIETO

Maestro en Historia por el Colegio de Michoacán A. C. Licenciado en Historia por la Facultad de Historia de la UMSNH, en la que actualmente se desempeña como profesor titular de las asignaturas: Historiografía General e Historiografía de México. Su labor de investigación la realiza adscrito al Centro INAH-Michoacán, en donde funge como director del Archivo y Museo de Sitio Casa de Morelos. Sus aportaciones historiográficas se ubican dentro de la vertiente de la Historia Social y la problemática de la conformación de los grupos de poder en Michoacán durante los siglos XVII y XVIII de la época colonial, así como sobre la identidad nacional durante las primeras décadas del XIX al interior de la sociedad vallisoletana. Entre sus trabajos destacan: *Morelia y su Acueducto. Sociedad y Arte. El clero en Morelia durante el siglo XVIII y La oligarquía y el poder político en Valladolid de Michoacán, 1795-1810.*

MARÍA TERESA CORTÉS ZAVALA

Doctora en Historia por la Universidad Complutense de Madrid. Realizó estudios de Maestría en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Obtuvo el grado de Licenciada en Historia por la Facultad de Historia de la UMSNH, institución de la que se encuentra adscrita en calidad de profesora-investigadora titular. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel "C". Especialista en Historia Social, Historia de la Cultura, Historia de las Ideas e Historia Política. Sus investigaciones se encuentran insertas dentro de las vertientes de la problemática de la conformación de la identidad, el estado-nación, la educación y la prensa durante la segunda mitad del siglo XIX y la primera mitad del XX. En sus investigaciones se destacan regiones geográficas de indudable riqueza y complejidad cultural, tales como el estado de Michoacán o las islas del Caribe hispano Puerto Rico y Cuba. Su invaluable y no menos arduo trabajo de investigación se puede apreciar en obras tales como: *El problema agrario en la novela michoacana 1900-1940*; y *Lázaro Cárdenas y su proyecto cultural en Michoacán*. Su quehacer historiográfico se reconoce a través de la participación en trabajos colectivos, donde además de escribir funge como coordinadora y/o compiladora, tales son los casos de los libros: *Albizu Campos y la nación puertorriqueña*; *Historias y Procesos*; *Prácticas políticas y cultura criolla en el Caribe Hispano. El fenómeno nacional en el siglo XIX*; *Culturas locales y sociedades en tránsito en el Caribe Español y La Historia y su relación con otras disciplinas*. Entre algunos de sus artículos publicados recientemente encontramos: "Manuel Alonso y Pacheco y el perfil histórico de un espacio narrativo en Puerto Rico 1840-1870" y "José Julián Acosta, trabajo libre, modernización agrícola y la nación en Puerto Rico en la segunda mitad del siglo XIX".

MARTÍN PÉREZ ACEVEDO

Es Doctor en Historia por la Universidad de Jaume I. Se desempeña como profesor-investigador asociado "A", adscrito al Instituto de Investigaciones Históricas de la UMSNH, e imparte docencia en la Facultad de Historia del mismo centro universitario. Se ha especializado en la temática vinculada a la burguesía y los grupos económicos de poder en el estado de Michoacán, específicamente en la época del porfiriato. A realizado diversos trabajos de investigación, dentro de los que destacan: *Empresarios y empresas en Morelia 1860-1910*; "La presencia francesa en Michoacán durante el Porfiriato: comerciantes prestamistas, industriales, hacendados y banqueros"; "El sistema de alumbrado y compañías eléctricas en Morelia durante el Porfiriato"; y "Juan Basagoiti: un empresario vasco en Michoacán".

Ma. Teresa Kido Cruz

Licenciada en Administración de Empresas Turísticas, por parte del Instituto Tecnológico de Morelia, con un master en economía agrícola avalado por la Universidad Autónoma Chapingo y un doctorado en economía en la misma Universidad. Su tesis doctoral trató sobre barreras sanitarias y fitosanitarias en el comercio de aguacate México-Estados Unidos y gran parte de ella fue desarrollada en la Universidad Estatal de Colorado. Una vez alcanzado el grado de doctor ha laborado como profesor investigador de tiempo completo en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y en la Universidad del Mar, donde se encuentra desempeñando funciones actualmente.

NORMAS EDITORIALES

La revista *América a Debate*. Revista de Ciencias Históricas y Sociales, es una publicación que contiene las siguientes secciones: Artículos, Teorías y debates historiográficos, Documentos y reseñas. Los **artículos** serán resultado de una investigación histórica original de interés americanista y tendrán una extensión de 25 a 35 cuartillas, a doble espacio (Times New Roman a doce puntos). Los ensayos de **Teoría y debate historiográfico** presentarán una reflexión sistemática, que tenga relevancia para algún tema específico de investigación histórica y tendrán una extensión de 15 a 35 cuartillas. La sección **Documentos** estará constituida por el texto original, las reflexiones y los comentarios críticos a los mismos. La extensión de la presentación no será mayor a cinco cuartillas. Las **reseñas** presentarán una valoración crítica de obras de investigación histórica de reciente publicación en un máximo de cinco cuartillas.

No se publican colaboraciones que hayan aparecido o estén por aparecer en otras publicaciones. Se reciben artículos en español, inglés, portugués y francés.

Manuscritos

En la primera página se indicará el título del trabajo, el nombre del autor y su adscripción institucional. Las colaboraciones se entregarán a la redacción de *América a Debate* acompañadas de:

- a) Dos copias impresas.
- b) Un diskette (en Word o Word Perfect) debidamente rotulado con los datos del autor y título del trabajo.
- c) Una hoja en la que se consigne el nombre del autor, la institución a la que está adscrito, sus números de teléfono y fax (indicando la hora en que se puede localizar) y su correo electrónico.
- d) Un resumen o *abstract* (en español e inglés) en el que se destaquen las aportaciones y los alcances del trabajo (15 renglones como máximo), así como cinco palabras clave que expresen el contenido específico del mismo.

Los ensayos bibliográficos y las reseñas incluirán las fichas de los libros comentados.

Notas al pie de página

Las notas se indicarán con números arábigos y volados, en orden consecutivo y aparecerán al pie de página.

Los datos se registrarán en el orden acostumbrado, de acuerdo con los ejemplos que se presentan a continuación. Las referencias subsecuentes se indicarán con *ibid.*, *op. cit.* (precedida por el nombre y apellido del autor y el año de edición), *idem.*

Fuentes de archivo: AGN, Bienes de comunidad, vol. 4, f. 85.

Libros: Carlo Ginzburg, *El queso y el gusano. El cosmos según un molinero del siglo XVI*, México, Editorial Océano de México, S. A., de C. V., 1997, p. 18.

Artículos en compilaciones: Antonio Annino, "Ciudadanía versus gobernabilidad republicana en México. Los orígenes de un dilema", en Hilda Sabato, (coord.), *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México, 1999, pp. 62-116.

Artículos en revistas: Silvia I. Hilton, "El Misisipi y la Luisiana colonial en la historiografía española", *Revista de Indias*, Madrid, vol. L, núm. 188, enero-abril, 1990, pp. 195-212.

Ilustraciones y gráficos

Todas las ilustraciones y gráficos deben estar preparados para su reproducción y numerados consecutivamente. Irán en páginas separadas y su colocación en el texto se deberá indicar con claridad. Deberán ajustarse a las medidas de la caja de la revista (18cm. x 11.5 cm.). Las ilustraciones se reducirán a dos por artículo e irán acompañadas de su pie correspondiente. Cuando su extensión lo requiera, los gráficos e ilustraciones irán en páginas aparte.

Arbitraje

La aceptación de los trabajos dependerá de la evaluación confidencial de dos especialistas anónimos. De acuerdo con ésta, el Consejo Editorial Interno podrá solicitar cambios o modificaciones al autor. Una vez aceptado, el texto no podrá modificarse.

Se dará acuse de recibo en treinta días después de recibir el manuscrito. El resultado del arbitraje se comunicará al autor en un plazo menor a un año. Si la impresión del artículo se demorase más de un año desde su aprobación formal, al editarse se hará constar la fecha de recepción y aceptación al comienzo del artículo, pudiendo el autor denegar su publicación.

No se devolverán originales. Los artículos publicados en esta Revista son propiedad de la Facultad de Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en cualquier reproducción total o parcial será necesario citar su procedencia. Los autores tienen derecho a tres ejemplares de la revista.

Cualquier duda sobre la presentación de manuscritos podrá consultarse a:

Dr. José Alfredo Uribe Salas
 Director de la Revista
 Facultad de Historia
 Edificio "R" Ciudad Universitaria
 Morelia, Michoacán, México
 Telefax: (4) 316 41 77
 Email: Ameridebate@jupiter.umich.mx

Journal Article
 Journal of American Studies, 38(1), 2004
 pp. 218-219
 Copyright © 2004
 Cambridge University Press
 All rights reserved

... de las instituciones... de las instituciones... de las instituciones...

... de las instituciones... de las instituciones... de las instituciones...

... de las instituciones... de las instituciones... de las instituciones...

... de las instituciones... de las instituciones... de las instituciones...

Distribución y difusión

... de las instituciones... de las instituciones... de las instituciones...

Autores

... de las instituciones... de las instituciones... de las instituciones...

... de las instituciones... de las instituciones... de las instituciones...

América a Debate
Revista de Ciencias Históricas y Sociales
se terminó de imprimir
en agosto de 2004
en los talleres de
Morevallado Editores,
con un tiraje de mil ejemplares.



*a la historia por la
verdad, la inteligencia
y el arte*